

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020



**CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020**

**Rectoría
Dirección de Formación y Planeación
Dirección de Servicios Financieros y
Logísticos**

Marzo de 2021



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
INDICE DE TABLAS	6
INDICE DE GRÁFICOS	8
INDICE DE ILUSTRACIONES	9
INTRODUCCIÓN.....	10
1. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS	11
1.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	11
1.1.1. ASAMBLEA DE FUNDADORES.....	11
1.1.2. CONSEJO DIRECTIVO	11
1.1.3. CONSEJO ACADÉMICO.....	11
1.1.4. CONSEJO DE PRESUPUESTO.....	12
1.1.5. RECTORIA.....	12
1.1.6. SECRETARIA GENERAL.....	22
1.2. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.....	26
1.2.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – P.E.I.	26
1.2.2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2021	26
1.2.3. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS.....	37
1.2.4. PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO MEN PARA FORTALECIMIENTO SIAC 37	
1.2.5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN S.I.G.	43
1.2.6. ESTADO DE REGISTROS CALIFICADOS	44
1.2.7. VISITA DE PARES ACADÉMICOS Y SEGUIMIENTO EN SACES NUEVOS PROGRAMAS	45
1.2.8. ACCIONES SOBRE EL DECRETO 1330	45
1.2.9. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA GENERATIVA.....	45
2. MACROPROCESOS MISIONALES.....	50
2.1. SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES	50
2.1.1. OFERTA ACADÉMICA.....	50
2.1.2. ADMISIONES.....	54
2.1.3. CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN DE ADMITIDOS	55
2.1.4. GESTIÓN, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	58
2.2. FORMACIÓN.....	61
2.2.1. PROGRAMAS ACADÉMICOS	61



2.2.2.	MODELO PEDAGOGICO.....	61
2.2.3.	EQUIPO DOCENTE.....	61
2.2.4.	PLANEACIÓN ACADÉMICA:.....	64
2.2.5.	OTRAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA ALIANZA.....	67
2.2.6.	EVALUACIÓN DOCENTE:.....	68
2.2.7.	DESARROLLO DOCENTE.....	69
2.2.8.	CONTINGENCIA POR COVID-19.....	69
2.2.9.	PERMANENCIA ESTUDIANTIL.....	71
2.2.10.	SABER T y T.....	73
2.2.11.	LABORATORIO.....	74
2.2.12.	COORDINACIÓN CIENCIAS BÁSICAS.....	76
2.2.13.	PARTICIPACIÓN EN ACOPTERFAR.....	77
2.2.14.	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA EN QUÍMICA.....	78
2.2.15.	BIBLIOTECA.....	78
2.3.	INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO.....	79
2.3.1.	INVESTIGACIÓN.....	79
2.3.2.	PROYECCIÓN SOCIAL.....	81
2.3.3.	EMPRENDIMIENTO.....	85
2.4.	BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	88
2.4.1.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	88
2.4.2.	ACTIVIDADES DE INTEGRACION COLABORADORES.....	89
2.4.3.	CONVENIO CON AG GROUP – BIENESTAR PRIMERO (BIP).....	89
2.4.4.	ACTIVIDADES REALIZADAS ALIANZA U.D.C.A. – C.T.B.....	90
2.5.	DESARROLLO DE PROGRAMAS.....	91
2.5.1.	ESTADO DE LOS PROCESOS DE SOLICITUD DE REGISTRO CALIFICADO DE NUEVOS PROGRAMAS.....	91
3.	MACROPROCESOS DE APOYO.....	92
3.1.	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS.....	92
3.1.1.	INFRAESTRUCTURA FISICA:.....	92
3.1.2.	GESTIÓN FINANCIERA.....	99
3.2.	RELACIONAMIENTO.....	131
3.2.1.	A NIVEL INTERNACIONAL:.....	131
3.2.2.	A NIVEL NACIONAL.....	132
3.2.3.	DECIMA PRIMERA SEMANA DE LA INTERCULTURALIDAD.....	132
3.3.	VIRTUALIDAD.....	133



3.4.	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	133
3.4.1.	ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS.....	135
3.4.2.	OTRAS ACTIVIDADES	135
3.5.	GESTIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL.....	135
3.5.1.	GESTIÓN DE SOFTWARE	135
3.5.2.	GESTIÓN DE HARDWARE	136
3.5.3.	GESTIÓN DEL SIA.....	136
3.5.4.	REPORTE INFORMACIÓN SNIES	137
4.	CONCLUSIONES	138
5.	OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	140



INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 – Canales de Comunicación Institucional.....</i>	16
<i>Tabla 2 – Graduados año 2020</i>	23
<i>Tabla 3: Listado de Acuerdos de Consejo Académico 2020</i>	23
<i>Tabla 4: Listado de Acuerdos de Consejo Directivo.....</i>	26
<i>Tabla 5: Resultados Consolidados Planes de Acción Operativos 2020</i>	27
<i>Tabla 6: Resultados Cualitativos PAO por procesos.....</i>	28
<i>Tabla 7: Resultados Consolidados Plan de Desarrollo Institucional al cierre del año 2020</i>	29
<i>Tabla 8: Registros Calificados Vigentes.....</i>	44
<i>Tabla 9 – Procesos y Subprocesos Misionales.....</i>	48
<i>Tabla 10 Estructura Cuadros Integrales de Mando - CIM</i>	48
<i>Tabla 11 – Métricas Redes Sociales.....</i>	53
<i>Tabla 12: Gestión de Admisiones 2020</i>	54
<i>Tabla 13: Matrícula 2020</i>	59
<i>Tabla 14: Total Matriculados 2020-1.....</i>	59
<i>Tabla 15: Total Matriculados 2020-2.....</i>	59
<i>Tabla 16 – Resumen Matrícula 2020</i>	60
<i>Tabla 17: Programas Activos 2020.....</i>	61
<i>Tabla 18: Distribución Docente por Tipo de Contrato.....</i>	61
<i>Tabla 19: Distribución Docentes por Nivel de formación</i>	62
<i>Tabla 20: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2020.....</i>	63
<i>Tabla 21: Ejecución Planeación Académica 2020-1</i>	64
<i>Tabla 22: Planeación Académica Alianza C.T.B. – U.D.C.A. 2020-1</i>	65
<i>Tabla 23: Planeación Académica 2020-2.....</i>	66
<i>Tabla 24: Ejecución Planeación Académica 2020-2</i>	66
<i>Tabla 25: Planeación Académica Alianza C.T.B. – U.D.C.A. 2020-2</i>	67
<i>Tabla 26: Elaboración de Gel Antibacterial – Alianza C.T.B.- U.D.C.A.....</i>	68
<i>Tabla 27: Resultados Saber TyT 2014-2020.....</i>	73
<i>Tabla 28: Descripción Laboratorios.....</i>	74
<i>Tabla 29: Oferta de Cursos de Sistemas</i>	76
<i>Tabla 30: Ayudas Audiovisuales</i>	79
<i>Tabla 31: Estado Proyectos de Investigación 2020.....</i>	80
<i>Tabla 32: Trabajos de Grado</i>	81
<i>Tabla 33: Cursos de Extensión ofertados 2020.....</i>	81
<i>Tabla 34: Jueves del Emprendimiento</i>	87
<i>Tabla 35: Actividades Integración de Colaboradores</i>	89
<i>Tabla 36: Servicios BIP Gráfico 19- Servicios BIP.....</i>	90
<i>Tabla 37: Registros Calificados obtenidos en 2020</i>	91
<i>Tabla 38: Programas en espera de Registro Calificado</i>	91
<i>Tabla 39: Descripción detallada del estado actual de la infraestructura sede central, año 2020</i>	92
<i>Tabla 40: Actividades de mantenimiento de la infraestructura sede central, año 2020.....</i>	94
<i>Tabla 41: Compras realizadas en el año 2020 con orden de compra.....</i>	96
<i>Tabla 42: Actividades de gestión ambiental año 2020</i>	98
<i>Tabla 43 – Descuentos Otorgados 2020.....</i>	100



<i>Tabla 44: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2020-1</i>	102
<i>Tabla 45: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2020-2</i>	102
<i>Tabla 46: Financiación 2020-1</i>	102
<i>Tabla 47: Financiación 2020-2</i>	103
<i>Tabla 48: Presupuesto Aprobado 2020</i>	121
<i>Tabla 49: Ingresos por Matricula año 2020</i>	123
<i>Tabla 50: Egresos 2020</i>	123
<i>Tabla 51: Nómina 2020 (Cifras en miles de pesos)</i>	125
<i>Tabla 52: Ingresos - Cifras en Miles de Pesos</i>	127
<i>Tabla 53: Egresos - Cifras en Miles de Pesos</i>	128
<i>Tabla 54: Nómina - Cifras en Miles de Pesos</i>	129
<i>Tabla 55: Comparativo Ejecución 2020 – Proyección 2021 - Cifras en Miles de Pesos</i> .	131
<i>Tabla 56 – Acercamiento con entes internacionales</i>	132
<i>Tabla 57: Colaboradores 2020</i>	134
<i>Tabla 58: Oportunidades de Mejora</i>	140



INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Resultados Consolidados Planes de Acción Operativos 2020.....	28
Gráfico 2: Gestión de Admisiones 2020.....	54
Gráfico 3: Ingreso por Género	55
Gráfico 4: Localidades de Procedencia.....	56
Gráfico 5: Estrato Socio económico.....	56
Gráfico 6: Situación laboral.....	57
Gráfico 7: Ingresos Individuales.....	57
Gráfico 8: Distribución de matrícula por programa y horario	60
Gráfico 9: Distribución Docente por Tipo de Contrato	62
Gráfico 10: Distribución Docentes por Nivel de Formación	62
Gráfico 11: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2020.....	63
Gráfico 12 – Permanencia Estudiantil 2017-2020	72
Gráfico 13: Resultados Saber TyT 2014-2020.....	73
Gráfico 14: Prácticas realizadas 2020.....	75
Gráfico 15- Prácticas, Pasantías y Plan de mejora	83
Gráfico 16: Graduados por pasantía y plan de mejora	84
Gráfico 17- Actividades de Bienestar 2020-1.....	88
Gráfico 18- Actividades de Bienestar 2020-2.....	89
Tabla 36: Servicios BIP Gráfico 19- Servicios BIP.....	90
Gráfico 20: Descuentos Otorgados 2020-1.....	101
Gráfico 21: Descuentos Otorgados 2020-2.....	101
Gráfico 22: Distribución Financiación por Entidad 2020-1.....	102
Gráfico 23: Distribución Financiación por Entidad 2020-2.....	103
Gráfico 24: Ejecución Presupuestal 2020	122
Gráfico 25: Ejecución Ingresos 2020	122
Gráfico 26: Ejecución de Egresos (sin Nómina) 2020.....	124
Gráfico 27: Ejecución Nómina 2020.....	125
Gráfico 28: Ingresos Proyectados 2020.....	127
Gráfico 29: Egresos Proyectados 2020.....	128
Gráfico 24: Nómina Proyectada 2021	129
Gráfico 25: Comparativo Ejecución 2020 Vs Presupuesto 2021	131
Gráfico 32: Distribución Nómina 2020.....	134



INDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 - Mapa de Procesos.....</i>	<i>10</i>
<i>Ilustración 2 – Resolución MEN 015224</i>	<i>14</i>
<i>Ilustración 3 – Resolución MEN 021795</i>	<i>14</i>
<i>Ilustración 4 – Acuerdo CESU 02.....</i>	<i>15</i>
<i>Ilustración 5 - Plan de Desarrollo Institucional.....</i>	<i>27</i>
<i>Ilustración 6 – Ruta de Acompañamiento SIAC</i>	<i>38</i>
<i>Ilustración 7 – Ruta de Acompañamiento SIAC</i>	<i>38</i>
<i>Ilustración 8 – Plan de Acción SIAC.....</i>	<i>40</i>
<i>Ilustración 9 – Planeación Estratégica Generativa</i>	<i>46</i>
<i>Ilustración 10 – Grupos de Interés</i>	<i>46</i>
<i>Ilustración 11 – Identidad Estratégica y Futuro Preferido</i>	<i>47</i>
<i>Ilustración 12 – Mapa de Procesos.....</i>	<i>47</i>
<i>Ilustración 13 – Definición elementos Cuadros Integrales de Mando - CIM.....</i>	<i>49</i>
<i>Ilustración 14 – Redefinición Logo Institucional.....</i>	<i>51</i>
<i>Ilustración 15 – Redefinición Página WEB.....</i>	<i>52</i>
<i>Ilustración 16 – Redefinición Página WEB.....</i>	<i>52</i>
<i>Ilustración 17 – Proyección Matriculados 2021</i>	<i>126</i>
<i>Ilustración 18 – Cualificación C.T.B. Digital.....</i>	<i>133</i>



INTRODUCCIÓN

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ, en el desarrollo de sus funciones sustantivas y en el marco de su responsabilidad social, anualmente presenta un informe de la gestión institucional, que aborda todos los procesos determinados en el acuerdo de Consejo Directivo No. 348 de enero 29 de 2019.

A continuación, se presenta el INFORME DE GESTIÓN correspondiente al año 2020, el cual se estructura de acuerdo con los macro-procesos y procesos institucionales así:

Ilustración 1 - Mapa de Procesos



Fuente: Dirección de Formación y Planeación 2020



MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

1. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

1.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El proceso de Planeación Estratégica está constituido por los cuerpos colegiados y áreas que se relacionan a continuación y cuyas funciones están descritas en el Estatuto General de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

1.1.1. ASAMBLEA DE FUNDADORES

La Asamblea de Fundadores está conformada por:

- ✿ BENJAMIN LOPÉZ ARCINIEGAS - Presidente
- ✿ SARA MARIA GOMEZ DE HARDIN
- ✿ LILIA MARTHA GOMEZ TELLEZ
- ✿ GERMAN ANZOLA MONTERO
- ✿ GABRIEL ARANGO VALDES
- ✿ UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES – U.D.C.A.
- ✿ HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA- Rector
- ✿ FERNANDO BARRAGAN QUIROGA – Secretario General
- ✿ HECTOR JAIR MEZA - Representante de Docentes
- ✿ JORGE VARELA MORA – Revisor Fiscal

1.1.2. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo está conformado por:

- ✿ BENJAMIN LOPÉZ ARCINIEGAS - Presidente y Representante Legal
- ✿ SARA MARIA GOMEZ DE HARDIN - Consejera
- ✿ LILIA MARTHA GOMEZ TELLEZ - Consejera
- ✿ GERMAN ANZOLA MONTERO - Consejero
- ✿ GABRIEL ARANGO VALDES - Consejero
- ✿ HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- ✿ FERNANDO BARRAGAN QUIROGA – Secretario General
- ✿ HECTOR JAIR MEZA - Representante de Docentes
- ✿ JORGE VARELA MORA – Revisor Fiscal

1.1.3. CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico se encuentra conformado por:

- ✿ HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- ✿ FERNANDO BARRAGAN QUIROGA – Secretario General
- ✿ SONIA RODRIGUEZ ARDILA – Directora de Formación y Planeación y Directora de Servicios Financieros y Logísticos
- ✿ LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE - Directora Desarrollo de Programas
- ✿ MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR ALONSO - Directora Unidad de Emprendimiento Directora de Investigaciones y Proyección Social – Directora de Relacionamiento
- ✿ MARIA JOSE JIMENEZ MARTINEZ – Directora de Virtualidad



- 🌿 YERLY VANESSA PENAGOS LOZANO - Coordinadora Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología en Química Industrial
- 🌿 LUZ DARY ANDRADE LEON – Coordinadora Gestión, Registro y Control Académico
- 🌿 ENGELBERTH IBAÑEZ - Representante Docentes

1.1.4. CONSEJO DE PRESUPUESTO

El Consejo de Presupuesto se encuentra conformado por:

- 🌿 FERNANDO BARRAGAN QUIROGA - Secretario General
- 🌿 SONIA RODRIGUEZ ARDILA – Directora de Formación y Planeación y Directora de Servicios Financieros y Logísticos
- 🌿 BENJAMIN LOPÉZ ARCINIEGAS - Presidente y Representante Legal
- 🌿 HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- 🌿 LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE - Directora Desarrollo de Programas
- 🌿 MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR ALONSO - Directora Unidad de Emprendimiento
- 🌿 Directora de Investigaciones y Proyección Social – Directora de Relacionamento
- 🌿 MARIA JOSE JIMENEZ MARTINEZ – Directora de Virtualidad
- 🌿 YERLY VANESSA PENAGOS LOZANO - Coordinadora Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología en Química Industrial
- 🌿 JORGE VARELA MORA – Revisor Fiscal

1.1.5. RECTORIA

- 🌿 HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA – Rector

1.1.5.1. MENSAJE DEL RECTOR SOBRE LA GESTIÓN EN EL AÑO 2020

Apreciados miembros de la Asamblea de Fundadores, esta sesión ordinaria del año 2021 tiene connotaciones diferentes, ya que nos reunimos utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación que el aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable y las normas de bioseguridad nos obligan y permiten, con lo cual demostramos que continuamos construyendo nuestro futuro a pesar de las adversidades y angustias que podamos estar viviendo, lo importante es que toda acción que emprendamos la realicemos con la responsabilidad requerida para la adecuada protección de la salud y vida de nosotros, de nuestros seres queridos y de toda la comunidad en general.

En este orden de ideas, considero de significativa importancia resaltar los aspectos más relevantes, dadas la Emergencia Sanitaria decretada el 12 de marzo de 2020 y la Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada el 17 de marzo del año 2020.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR A PRINCIPIOS DE LA PANDEMIA

Desde la educación superior el Gobierno Nacional implemento una serie de medidas ante la emergencia generada por el CORONAVIRUS COVID-19.

Entre estas medidas se destacan:

- 🌿 Aislamiento normativo, mediante Directivas generadas desde el Ministerio de Educación Nacional, para adoptar medidas transitorias que garanticen la continuidad de las sesiones previstas en los cuerpos colegiados, a través de la realización de sesiones virtuales para facilitar el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior.



- ❖ Orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación Nacional para evitar la propagación del virus COVID-19 en Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano, mediante la implementación de actividades académicas y formativas asistidas por las herramientas que ofrecen las TIC, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado otorgado a los programas que se desarrollan mediante modalidad presencial.
- ❖ Expedición de medidas para eximir de la presentación del Examen de Estado, Saber 11, como requisito para el ingreso a los programas de pregrado de educación superior por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- ❖ Recomendaciones entregadas por Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de actividades prácticas de laboratorios, con las debidas medidas de bioseguridad y aislamiento.
- ❖ Medidas tomadas por el Ministerio del Interior al ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, mientras dure la emergencia sanitaria. Así como por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante medidas de bioseguridad.
- ❖ Fomento a la innovación educativa y la transformación digital de las Instituciones de Educación Superior, implementando el Plan Padrino, cuyo objetivo es el de compartir capacidades, experiencias y conocimientos en el desarrollo de actividades académicas asistidas por herramientas que ofrecen las TIC.
- ❖ Implementación del Laboratorio Virtual de Innovación Educativa para la educación superior, el cual busca fomentar el mejoramiento de la calidad y experiencia de aprendizaje de la comunidad educativa.
- ❖ Constitución de una Línea de Crédito por 1.5 billones de pesos con garantía del 80% del FNG, con el propósito que las Instituciones de Educación puedan pagar Nómina o aprobar el otorgamiento de Becas.
- ❖ Creación de una línea de crédito FINDETER para otorgar crédito a instituciones de educación superior por \$200.000 millones de pesos, con el fin de que puedan entregar becas a sus estudiantes.
- ❖ Creación de una estrategia para el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de Calidad de 100 instituciones de educación superior, mediante un acompañamiento en la definición de una ruta específica que permita el fortalecimiento de la calidad de las instituciones de educación superior

APRENDIZAJES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

En cuanto a los aprendizajes de mayor significancia se encuentran:

- ❖ Instituciones, estudiantes, profesores y administrativos de instituciones de educación fueron sorprendidos por la pandemia y las medidas tomadas.
- ❖ El aprendizaje en línea como única forma de garantizar la continuidad de la educación dada la Pandemia.
- ❖ Un gran número de instituciones de educación no estaban preparadas para esta crisis.
- ❖ Los profesores debieron desarrollar soluciones rápidas, aunque no tuvieran las mejores posibilidades.
- ❖ Los profesores que tuvieron que trasladar todas las actividades de aprendizaje en línea, lo hicieron en pocos días.
- ❖ Las instituciones articularon su trabajo remoto con la Modalidad Presencial para poder ofrecer un servicio con la calidad requerida.
- ❖ Educación remota apoyada en las TIC, como una experiencia nueva para profesores y estudiantes, un ajuste fácil no siempre fue posible.
- ❖ El aprendizaje en línea bien planificado, es diferente a los cursos ofrecidos en línea como respuesta a una crisis como la que aún se está viviendo.



LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ACTUALIDAD

En cuanto a la Educación superior, a finales del año 2020 e inicios del 2021, dado que no se ha superado la pandemia, continúa vigente la normatividad expedida en su momento, con las actualizaciones legales que dicha situación conlleva, destacándose lo relacionado con el modelo de alternancia que permite el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad.

En cuanto al Decreto 1330 de 2019, se presentó a la comunidad la resolución No. 15224 del 24 de agosto de 2020, la cual establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional o de pre-registro, establecidos en el decreto antes citado.

Ilustración 2 – Resolución MEN 015224



Fuente: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-400475_pdf.pdf

De igual forma, la resolución No. 21795 de noviembre 19 de 2020, establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1330 de 2019.

Ilustración 3 – Resolución MEN 021795



Fuente: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-402045_pdf.pdf

Así mismo, el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, con fecha primero de julio de 2020 presentó para su aplicación, la actualización al modelo de acreditación en alta calidad de las instituciones y programas académicos.



Ilustración 4 – Acuerdo CESU 02



Fuente: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399567_recurso_1.pdf

En consecuencia con lo anterior, el 20 de enero de 2021, el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, entrego a la comunidad la “*Guía para los tramites de acreditación en alta calidad de programas académicos e instituciones de educación superior*”, la cual establece, como su nombre lo indica, el trámite para la acreditación en alta calidad de programas académicos y de instituciones, precisando cada una de las actividades y los términos para su desarrollo; trámite que puede culminar con la expedición del acto administrativo que concede la acreditación o con la comunicación de las recomendaciones al programa o a la institución, tomado como base:

- ❖ El reconocimiento de la alta calidad de las instituciones de educación superior nacionales, en correspondencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto regional.
- ❖ El reconocimiento de la alta calidad de la oferta académica, en correspondencia con su nivel (técnicos profesionales, tecnológicos, profesionales universitarios), ya sean de pregrado (técnicos profesionales, tecnológicos, profesionales universitarios), como aquellos de posgrado (maestrías, doctorados y las especialidades médico-quirúrgicas) y con la modalidad de desarrollo (presencial, dual, a distancia, virtual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades).
- ❖ La incorporación de resultados e indicadores de logro a los procesos de autoevaluación y evaluación externa de programas académicos e instituciones, adicionales a los indicadores de capacidades y procesos, en los cuales se enfatizaron los lineamientos del modelo de acreditación en alta calidad vigente antes del Acuerdo 02 de 2020.
- ❖ La incorporación de la evaluación de los resultados de aprendizaje en los procesos de los programas académicos de pregrado y de posgrado.
- ❖ La unificación de los lineamientos de acreditación de programas académicos, los cuales se complementan con aspectos por evaluar para cada uno de los niveles de formación y modalidades, los cuales se construyen y actualizan con las comunidades académicas y científicas.
- ❖ Una clara diferenciación entre la evaluación con fines de acreditación de instituciones y de programas académicos, con factores y características apropiadas para cada caso.
- ❖ La orientación de la acreditación institucional multicampus, permitiendo su realización como un todo o en forma gradual por lugares de desarrollo.

LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA PANDEMIA.

Las acciones llevadas a cabo por la Corporación Tecnológica de Bogotá en el marco de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, con el propósito de continuar con los procesos académicos, administrativos y financieros, fueron de manera inmediata, tal es así que a partir del 16 de marzo todas las actividades presenciales (académico y administrativas) quedaron suspendidas e iniciaron su realización de manera remota, utilizando las



Tecnologías de la Información y Comunicación, razón por la cual, los profesores y los colaboradores académico administrativos y administrativos continuaron utilizando el correo electrónico institucional, habilitándose diferentes canales de comunicación, que aún continúan siendo vigentes, para resolver cualquier situación presentada por y para los estudiantes, entre los cuales vale la pena destacar:

Tabla 1 – Canales de Comunicación Institucional

Correo	servicioalestudiante@ctb.edu.co
WhatsApp	+57 320848246
Facebook e Instagram	@corporacionctb
Twitter	@ctbcorporacion

Entre el 17 y 23 de marzo se realizaron diferentes estrategias para apoyar a los estudiantes sobre la forma de acceder a los cursos, se verificó su inscripción en cada uno y se entregó el calendario académico y las actividades a desarrollar, especificando las sesiones de encuentros sincrónicos a través de la plataforma Meet. Se crearon las clases en la plataforma, se cargó el contenido de apoyo (presentaciones, videos, talleres, entre otros) y se invitaron e inscribieron los estudiantes faltantes en los respectivos cursos.

A partir del 24 de marzo, una vez ajustados los procesos, se retomaron las actividades académicas de manera remota utilizando las TIC, se escogió “**Edmodo**” como la plataforma para desarrollar dichas actividades y para el desarrollo de actividades sincrónicas (Video llamadas) se estableció el uso de **Meet**, herramienta de Google.

Para los trámites institucionales que requiriesen pagos o consignaciones bancarias, se definió la utilización del botón PSE ubicado en la página WEB de la Corporación Tecnológica de Bogotá, y a la fecha, adicional a esta posibilidad, para los pagos con tarjeta de crédito se habilitó la tesorería institucional de manera presencial en días establecidos, de acuerdo a la alternancia definida en la institución.

Se reforzó el Plan de Bienestar conjuntamente diseñado con la Empresa Bienestar Primero (BIP), buscando aumentar la motivación de los estudiantes y de sus familias, fortaleciendo el servicio de asistencia, para recibir atención inmediata.

Para continuar con las actividades administrativas se definió la utilización de Chrome Remote Desktop, permitiendo controlar desde las casas las computadoras ubicadas en las oficinas por cada uno de los funcionarios.

En cuanto a los procesos de admisión, permanencia y matrícula se ha continuado dando respuestas a las inquietudes planteadas por estudiantes y aspirantes, así como la publicidad en las redes sociales para admisiones y el respectivo seguimiento a las mismas.

Se realizó la veeduría al cronograma de trabajo con la empresa de comunicaciones y servicios publicitarios, principalmente en el aspecto relacionado con el análisis, actualización y transformación de la página Web institucional, haciéndola más amigable, incluyendo actualización del logo institucional mostrando un dinamismo, en donde la virtualidad tiene una preponderancia significativa.

En cuanto a las decisiones tomadas para el apoyo a los estudiantes y teniendo en cuenta el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno nacional se ha venido dando cumplimiento al desarrollo de los contenidos curriculares de orden teórico, mediante el uso



de la plataforma EDMODO y herramientas tales como Meet, Whatsapp, Correo Electrónico Institucional, Drive, entre otros, sin presentarse inconvenientes visibles en tales actividades, en la actualidad se están desarrollando todas las actividades prácticas de Laboratorio de manera presencial, sin poner en riesgo la salud y seguridad de todos los grupos de interés relacionados con la Institución llevando a cabo las actividades de lunes a sábado.

Para el segundo semestre de 2020 progresivamente se inició el trabajo con la plataforma NEO, mucho más amigable, la cual a la fecha está totalmente implementada y todos los cursos esta cargados y los estudiantes tienen acceso, tanto a los cursos como a los repositorios, soportados en la nueva C.T.B. Digital. De igual forma, los profesores siguen utilizando Meet para las comunicaciones con sus estudiantes, así mismo, a partir de octubre del año 2020, la Corporación Tecnológica de Bogotá cuenta con 200 gigas de canal dedicado, esto con el apoyo de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales.

En el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de las Instituciones de Educación Superior en Bogotá decretadas por el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital, en el mes de septiembre se radicaron ante la Secretaría Distrital de Salud, por parte de la Corporación Tecnológica de Bogotá, los Protocolos de Bioseguridad con el propósito de lograr la reactivación de actividades académicas, siendo habilitado el desarrollo de las labores institucionales el 23 de septiembre de 2020, razón por la cual se determinó dar inicio a las actividades prácticas de laboratorio de manera presencial a partir de octubre de 2020 y la utilización de las TIC para la transmisión de estas prácticas a aquellos estudiantes que por diferentes motivos no pudieran asistir presencialmente a estas sesiones. Así mismo, se definió dar continuidad a las actividades académicas teóricas de manera remota, con el apoyo de la plataforma C.T.B. Digital. De igual forma, los funcionarios menores de 60 años debían acudir nuevamente a sus oficinas y los mayores o con preexistencias como hipertensión, diabetes y obesidad, mientras no sea absolutamente necesario no deben asistir a las instalaciones de la Institución y continuaron con las labores desde sus casas.

En este mismo sentido y en atención a la situación de aislamiento preventivo obligatorio y su extensión, decretada por el Gobierno Nacional, se determinó que las sesiones de graduación del año 2020 se efectuarán de manera virtual, las cuales, al ser sesiones extraordinarias de Consejo Directivo, su rigurosidad y protocolo fue el mismo que el de una sesión presencial. A su vez se definió el correo de la Secretaria General, al cual se podían manifestar inquietudes relacionadas con los grados. Al cierre de éste documento se han realizado cinco (5) sesiones de graduación utilizando las tecnologías de la información y comunicación, con un número de ciento treinta y siete (137) graduados.

Acorde al inicio de los periodos académicos en 2020 y 2021 y de acuerdo con las disposiciones que el Gobierno Nacional ha venido tomado respecto de la apertura de las Instituciones de Educación Superior, se iniciaron las actividades en el mes de agosto de 2020 y febrero de 2021 en coherencia con lo establecido en el Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, las Directivas Nos. 04 y 13 del MEN y la Resolución 0666 del Ministerio de Salud y Protección Social.

En este orden de ideas se realizaron las actividades académicas de manera virtual, sin conexión sincrónica por parte del docente en un 8% de los créditos académicos; virtual-remota, con un alto porcentaje de trabajo independiente y algunas sesiones de trabajo sincrónico, en el 12% de los créditos académicos; semipresencial, actividades presenciales en las instalaciones de la C.T.B., así como remotas sincrónicas, equivalentes al 36% de



los créditos académicos y presencial, cuyo desarrollo se lleva a cabo en su totalidad en las instalaciones de la C.T.B. y que corresponde al 44% de los créditos académicos.

Se definió el no realizar recargos por matrícula extraordinaria o matrícula extemporánea, así como, que la matrícula se podrá pagar hasta la primera semana de iniciadas clases del respectivo periodo académico, tanto del 2020 como del 2021.

Se realizó descuento por pronto pago del 4% sobre el valor de la matrícula liquidada para 2020-2 y 2021-1 a todo estudiante que pagó el 100% de la matrícula dentro de las fechas establecidas para tal fin.

Para aquellos estudiantes que no pudieron pagar el 100% de la matrícula se definió un acuerdo de pago con un abono inicial del 40%, a fin cubrir los costos de legalización de matrícula y la cobertura de la póliza de seguro de accidentes, fundamental para todos y cada uno de los matriculados y para el saldo, es decir el 60% se difirió a 4 cuotas, sin intereses de financiación. De igual forma, para estudiantes que no pudieron acogerse a ninguna de estas posibilidades se establecieron acuerdos de pago puntuales, acordes a las posibilidades de cada uno. Todas estas medidas fundamentalmente buscaron evitar el abandono institucional.

En la proyección de Matrícula tanto para el período 2020-2 y 2021-1, se tuvo en cuenta la proyección de graduados; un 22% de abandono de los estudiantes; reliquidaciones o liquidaciones por créditos académicos matriculados por los estudiantes; las erogaciones normales de la institución, entre las que se cuentan las nóminas, los gastos académicos y los generales; los excedentes del ejercicio financiero del año 2019 y del 2020; la disminución de los aportes de pensión de los colaboradores, así como el aporte de subsidios de transporte de igual forma de los colaboradores, lo que permitió apoyar a los estudiantes mediante un descuento en el valor de la matrícula del catorce por ciento (14%) extensivo a toda la población estudiantil, no acumulable, el cual se aplicó debido a la contingencia generada por Covid-19.

Adicional a lo anterior, con el propósito de lograr disminuir los costos institucionales se solicitó a la Comunidad Salvatoriana, propietaria del Edificio de la sede del Divino Salvador en la cual la actividad académica de la alianza se desarrolla, una disminución en el valor del arrendamiento mensual, el cual fue aprobado, inicialmente en un 30% a partir del mes de mayo de 2020, que fue trasladado a la alianza. Es importante expresar que con fecha 28 de febrero de 2021, las instalaciones de la sede del Divino Salvador fueron entregadas a sus propietarios.

De igual forma, se presentaron al Banco de Occidente y al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior-FODESEP la solicitud de periodos de gracias de las obligaciones suscritas con dichas entidades, dando respuestas positivas en las dos entidades concediendo un período de gracia de 180 días a partir del respectivo vencimiento, y aclarando que los intereses causados durante este período de gracia deben ser cancelados de acuerdo con el plan de pagos original.

Como apoyo a las instituciones de educación superior el Ministerio de Educación Nacional presentó en el mes de octubre de 2020, el Plan de Incentivos, Becas y Descuentos a las Matriculas y la Permanencia Estudiantil (2020-2), el cual buscaba otorgar un crédito de fomento con tasa de redescuento del FINDETER a aquellas instituciones que ofrecieron incentivos económicos a sus estudiantes en el segundo periodo calendario de 2020, así



como para el primer periodo del año 2021. En este sentido, la Corporación Tecnológica de Bogotá, aplicó a dicho plan, siendo aprobada su postulación con la entrega por parte del Ministerio de Educación Nacional, de un Certificado de Potencial Beneficiario por la suma de \$133'000.000 de pesos, razón por la cual se iniciaron los trámites pertinentes ante el Banco de Occidente para el acceso a estos recursos, los cuales fueron aprobados por el Banco de Occidente, desembolsados a finales de febrero de 2021 y utilizados a inicios de marzo de 2021 en la sustitución de pasivos con el FODESEP, disminuyendo la suma adeudada con dicha entidad y fundamentalmente el valor del servicio de la deuda, dada la menor tasa de este crédito.

FORTALECIMIENTO ALIANZA U.D.C.A – C.T.B.

De manera similar al año 2019, para el año 2020, el aspecto de mayor relevancia para el adecuado desarrollo de la Corporación Tecnológica de Bogotá, tanto en los aspectos académicos como administrativos, fue el relacionado con el fortalecimiento de la alianza U.D.C.A – C.T.B.

En este sentido, a pesar que la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, también sintió los efectos en sus finanzas por el tema de la pandemia, una vez revisadas sus posibilidades económicas y financieras, puesta en consideración de la Corporación Tecnológica de Bogotá dichas situación, se llegó a un ajuste en el valor mensual que la universidad estaba cancelando por los contratos de Promesa de Compra-venta de Bienes inmuebles y muebles propiedad de la Corporación Tecnológica de Bogotá, situación que nuevamente fue revisada y ajustada para el año 2021. Es importante establecer que gracias a estos recursos se facilita la operatividad de la C.T.B.

De la misma manera, se continuó con los ajustes en la planeación académica permitiendo que los estudiantes de los programas tecnológicos pudieran desarrollar asignaturas de manera conjunta con los estudiantes de los programas de la formación universitaria, optimizando las horas de docencia, la utilización de infraestructura física, tecnológica y el fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes de la C.T.B.

En cuanto a la relación del tecnólogo de la Corporación Tecnológica de Bogotá-C.T.B, con los estudiantes de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales-U.D.C.A., se aprobó en el mes de diciembre de 2020 por parte de los Consejos Académicos y Directivos de las dos instituciones, específicamente para el Tecnólogo del Programa en Química Industrial, el esquema de continuidad del egresado del programa de Tecnología en Química Industrial de la C.T.B. para el programa de Química en la U.D.C.A, denominado "*Propuesta continuidad programa de Química*", basada en términos de duración del programa universitario que lo hiciera más atractivo para la culminación del programa de Química en cuatro (4) periodos académicos por parte del tecnólogo en Química Industrial, en donde en el primer periodo se cursarían diez y siete (17) créditos académicos en seis (6) cursos, un segundo periodo de iguales características, un tercer periodo de veintiún (21) créditos académicos en seis (6) cursos y un cuarto periodo académico de trece (13) créditos académicos en cuatro (4) cursos.

Así mismo, se continuó con el apoyo de la Universidad en temas relacionados con profesores para el desarrollo de cursos académicos de la C.T.B, Biblioteca, TIC, servicios generales y especialmente en mantenimiento de infraestructura física y tecnológica, en donde desde la unidad de planta física de la U.D.C.A, se realizaron las obras de reparación, mantenimiento, mejoramiento y actualización de infraestructura de la Sede Central de la Corporación Tecnológica de Bogotá.



ASPECTOS JURÍDICOS

De manera similar a lo acontecido en el año 2019, durante el año 2020 se atendió el caso de la demanda del Dr. Alberto Francisco Gómez Téllez, teniendo en cuenta el recurso de apelación contra la sentencia desfavorable para la Corporación Tecnológica de Bogotá, emitida en el mes de octubre de 2019 por el Juez 16 laboral, siendo ratificada dicha sentencia en el mes de diciembre de 2020. Sobre este caso se ha elevado un Recurso Extraordinario de Casación ante el Tribunal Superior, resolviéndolo la Corte Suprema de Justicia, recurso al que se está a la espera de si es o no aceptado.

De igual forma, durante el año 2020 se recibieron diferentes derechos de petición en el sentido de solicitar información sobre el pago de los aportes a pensión efectuados por la Corporación Tecnológica de Bogotá de personas que supuestamente estuvieron vinculadas a la institución durante las décadas de 1980, 1990 y 2000, a las cuales se les respondió acorde a la información encontrada en los archivos y bases de datos institucionales. Vale la pena mencionar entre estas personas a Efraín García Mahecha, Claudio Raúl Bernal Bustos, y Carlos Robinson Campos Rodríguez, quien no satisfecho con las respuestas remitidas, colocó una tutela, a la cual se le dio respuesta oportunamente recibiendo las consideraciones del juzgado 19 penal municipal con funciones de conocimiento de Bogotá D.C. en las que establece que, la Corporación Tecnológica de Bogotá dio respuesta de manera completa a todos los interrogantes y solicitud de documentos, generándose con dichas respuestas una situación de hecho superada; razón por la cual resolvió no tutelar el derecho de petición invocado por el señor Carlos Robinson Campos Rodríguez.

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Aspecto importante en el devenir y futuro de la Corporación Tecnológica de Bogotá es el relacionado con la convocatoria que en el mes de agosto de 2020 el Ministerio de Educación Nacional presentó a las Instituciones de Educación Superior denominada “Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad”, cuyo objeto es el acompañamiento y apoyo técnico a las instituciones de educación superior del país en el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad -SIAC-, a la cual la institución se postuló y en el mes de septiembre se recibió la notificación del Ministerio de Educación Nacional, respecto a que la Corporación Tecnológica de Bogotá fue seleccionada dentro de un grupo inicial de cien (100) Instituciones de Educación Superior que se beneficiarían del proceso de acompañamiento.

En este orden de ideas, luego del apoyo de la Universidad del Valle y del Ministerio de Educación Nacional, se generó al interior de la Institución un plan de acción para el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad- SIAC, el cual fue dado a conocer en el mes de noviembre a la comunidad de la Corporación Tecnológica de Bogotá y se detalla más adelante. Es importante expresar que a la fecha de construcción del presente documento el Ministerio de Educación Nacional ya había realizado la convocatoria para la segunda fase del Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad-2021, a la cual la institución se postuló oportunamente.

SOLICITUD DE REGISTROS CALIFICADOS

En el mes de mayo de 2020 la Corporación Tecnológica de Bogotá recibió la resolución No. 008254 del Ministerio de Educación Nacional en la cual le otorgaban el Registro



Calificado del programa Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación, bajo la modalidad presencial por el término de siete (7) años.

De igual forma, a finales del mes de junio, mediante la Resolución No. 011110 del Ministerio de Educación Nacional, se otorgó el Registro Calificado para el Programa Tecnología en Producción de Música y Audio, el cual se articula con el de Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación, cuyo registro calificado fue otorgado de acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior. Dadas las características del otorgamiento de los registros calificados, ofrecimiento de manera presencial, y la situación que se vive acorde a la pandemia, ha sido difícil el desarrollo de dichos programas.

Con relación a los programas cuyo registro calificado se solicitó en el año 2019, tales como la Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad virtual y la Especialización Tecnológica en Productos Cosméticos, aún el Ministerio de Educación no se ha pronunciado sobre dichos registros calificados solicitados.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN

En cuanto a las estrategias de promoción y comunicación institucional estas se centraron en lograr el crecimiento de matriculados a través de la actualización y seguimiento de la base de datos de aspirantes, a través del seguimiento a los servicios de comunicación, tales como WhatsApp, página Web de la C.T.B., y demás redes sociales definidas por la institución, así como la constante comunicación con Registro y Control, TIC y Apoyo Financiero, la coordinación de programa para el estudio de las homologaciones y agenda de entrevistas, evidenciando el crecimiento de la matrícula en los programas académicos de la Corporación tecnológica de Bogotá.

De igual forma se dio mayor énfasis a canales de comunicación, tales como el chat, desde donde se pueden generar consultas y respuestas inmediatas, así como un correo directo con los estudiantes para efectuar el seguimiento y acompañamiento en sus actividades académicas denominado mesadeayuda.virtualidad@ctb.edu.co, desde donde se lleva a cabo un seguimiento permanente.

Adicional al seguimiento continuo a las Bases de Datos generadas con los aspirantes como estrategia de control, se ha asistido a varios eventos feriales organizados por empresas y colegios, buscando generar convenios o alianzas estratégicas a fin de presentar la oferta académica institucional en diversos escenarios. De igual forma, se ha realizado el contacto con diferentes organizaciones e instituciones de educación tales como la Aeronáutica Civil, la Escuela de Salud San Pedro Claver, Medised, INCAP, la Secretaría de Educación de Funza, entre otras. Es importante manifestar que el ICETEX le brindó un espacio a la Corporación Tecnológica de Bogotá, en un evento creado por dicha entidad para realizar la promoción de los Programas Académicos ofertados actualmente por la institución.

MODELO VIRTUALIDAD C.T.B.

Acorde con el “Modelo para la Virtualidad” presentado al Consejo Directivo en el año 2019, relacionado con el desarrollo y ofrecimiento de Programas Académicos de Educación Superior bajo la Modalidad Virtual, avanzando con el fortalecimiento de la labor de los profesores hacia la virtualidad, se continúan desarrollando jornadas de cualificación en aspectos relacionados con la plataforma NEO, el diseño de cursos virtuales y otras acciones relacionadas con la educación virtual, tanto a nivel nacional e internacional, todo ello dentro de un cronograma establecido para tal fin , logrando como se manifestó anteriormente el



servicio total en la Plataforma C.T.B. Digital. Es importante señalar que estas actividades implicaron para la Corporación Tecnológica de Bogotá, una inversión de \$55.124.435.00.

Así mismo, en el mes julio se realizó el lanzamiento de C.T.B. Digital, por medio de un conversatorio sobre *“El acento en lo humano como clave en la disrupción tecnológica”*, con la participación de panelistas internacionales de Universidades de México, Costa Rica y Finlandia, concluyendo con el lanzamiento de un video sobre la nueva imagen institucional.

En el mes de septiembre de 2020 se llevó a cabo el lanzamiento de los Jueves del Emprendimiento, en los cuales cada 15 días se realizan diversas actividades remotas relacionadas con Emprendimiento a través del canal YouTube de la Corporación Tecnológica de Bogotá. En dichos eventos se realizan conversatorios con personas ejemplos de vida por su superación, por ser un emprendedor exitoso, por los logros alcanzados tanto a nivel nacional como internacional.

Es importante manifestar un agradecimiento especial a la Asamblea de Fundadores de la Corporación Tecnológica de Bogotá, a los representantes de este cuerpo colegiado en el Consejo Directivo, a la Presidencia en cabeza del Dr. Benjamín López Arciniegas, por el apoyo brindado en el desarrollo de la gestión de la Rectoría en este difícil y atípico año 2020.

De igual forma, un reconocimiento significativo a la Asamblea General de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales-U.D.C.A., a su presidente, Dra. Ana María Sánchez Vargas y especialmente a su Rector, Dr. Germán Anzola Montero por su permanente disposición y reiterada preocupación en favor de los destinos de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

1.1.6. SECRETARIA GENERAL

Durante el año 2020 la Secretaria General desarrollo las siguientes actividades:

- ✿ Permanentemente desempeña las labores de secretaría de las sesiones ordinarias y extraordinarias, presenciales o virtuales de la Asamblea de Fundadores, Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Presupuesto Institucional, con todas las acciones que ello implica, desde el punto de vista de generación de actas, los acuerdos correspondientes a cada una de las decisiones que estos cuerpos colegiados toman, las citaciones y, en general, todas las funciones notariales institucionales pertinentes.
- ✿ Coordinación de las diferentes sesiones de graduación establecidas entre enero 22 de 2020 y febrero 04 de 2021, siete en total, incluyendo la coordinación de la elaboración de diplomas, actas de grado, registro de títulos y el envío, vía correo físico, de diplomas y actas de grado a la dirección indicada por cada graduado. A continuación, el detalle de estas sesiones de grado:
 - Enero 22 de 2020: 32 graduandos, 26 en Tecnología en Regencia de Farmacia y 06 en Tecnología en Química Industrial.
 - Febrero 27 de 2020: 03 graduandos en Tecnología en Regencia de Farmacia.
 - Julio 31 de 2020 (ceremonia virtual): 30 graduandos, 22 en Tecnología en Regencia de Farmacia y 08 en Tecnología en Química Industrial.



- Septiembre 18 de 2020 (ceremonia virtual): 15 graduandos, 12 en Tecnología en Regencia de Farmacia y 03 en Tecnología en Química Industrial.
- Diciembre 18 de 2020 (ceremonia virtual): 38 graduandos, 30 en Tecnología en Regencia de Farmacia y 08 en Tecnología en Química Industrial.
- Enero 22 de 2021 (ceremonia virtual): 16 graduandos en Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Febrero 04 de 2021 (ceremonia virtual): 03 graduandos, 01 en Tecnología en Regencia de Farmacia y 02 en Tecnología en Química Industrial.
- Las anteriores cifras muestran un total de 137 graduados, discriminados así:

Tabla 2 – Graduados año 2020

Tecnólogos en Regencia de Farmacia	110
Tecnólogos en Química Industrial	27
TOTAL	137

- ☒ Atención de las solicitudes de contenidos programáticos, recibidas a través de Gestión, Registro y Control, especialmente las solicitadas de los Planes de Estudio de los Programas Tecnología en Química Industrial y Tecnología en Regencia de Farmacia, así como la atención y elaboración de las respuestas a las solicitudes de información académica provenientes de las Empresas del sector productivo.
- ☒ Orientación para elaboración, revisión y posterior firma de constancias y certificaciones académicas generadas desde Gestión, Registro y Control, así como la de certificados de notas en firma conjunta con la Coordinación de Gestión, Registro y Control Académico.
- ☒ Apoyo permanente a todas las dependencias que lo requieran, especialmente en aspectos relacionados con normativas institucionales historia de la Institución, así como en diferentes aspectos de orden académico.
- ☒ Además de la asistencia a las sesiones de los cuerpos colegiados donde ejerce la secretaría, asistencia a las sesiones virtuales del Comité de Rectoría a partir de marzo de 2020.
- ☒ Participación en algunos grupos de trabajo para realizar actividades conjuntas con otras dependencias y asistencia virtual a reuniones y actividades académicas programadas.

1.1.6.1. LISTADO DE ACUERDOS CONSEJO ACADÉMICO

Durante el año 2020 se generaron un total de 86 acuerdos de Consejo Académico, que se relacionan a continuación:

Tabla 3: Listado de Acuerdos de Consejo Académico 2020

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
914	Diciembre 17 De 2019, Ajustes Calendario Académico Del Periodo 1-2020.
915	Enero 23 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Jaime Lovera Quintero.
916	Enero 23 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Juan David Bustos Vergara.
917	Enero 23 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante María Fernanda Novoa.
918	Enero 23 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De Un Grupo De Estudiantes De Nivelación De Tecnólogos En Regencia De Farmacia De Otras Instituciones.
919	Enero 23 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Tatiana Julieth Nonsoque.
920	Enero 23 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Jorge Nicolás Herrera.
921	Enero 23 De 2020, Aprobación De Unos Ajustes Al Reglamento De Investigación De La Corporación Tecnológica De Bogotá.



No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
922	Febrero 11 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Angie Lizeth Mora Torres TRF
923	Febrero 11 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Carlos Andrés Acosta Acosta.
924	Febrero 11 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Hernán Alberto Téllez Vega.
925	Febrero 11 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Andrea Aristizabal.
926	Febrero 11 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Sergio Andrés Ordoñez Porras.
927	Febrero 11 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Santiago Martín Bernal
928	Marzo 10 De 2020, Respuesta Recurso Del Estudiante Jaime Lovera Quintero.
929	Marzo 10 De 2020, Aprobación Del Proyecto De Investigación Profesora Esthella Bonza Quesada.
930	Abril 14 De 2020, Ajuste Plazo De Pago De Modalidad De Grado Y Derechos De Grado.
931	Abril 14 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Lady Tatiana Ruiz Olarte.
932	Abril 14 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Julieth Yurany Guamán.
933	Abril 14 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Gaby Vanessa Buitrago.
934	Abril 14 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Ruth Natalia Martínez.
935	Abril 14 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Luisa Fernández Ruiz.
936	Abril 14 De 2020, Definición De Las Condiciones Para Entrega De Los Resultados De Las Pruebas Saber 11, Para 2-2020.
937	Abril 14 De 2020, Reconocimiento Y Felicitación Especial Al Cuerpo Docente De La Corporación Tecnológica De Bogotá.
938	Abril 14 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Jimmy Alexander Pulido.
939	Abril 14 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De Estudiantes Juliana Durán Y Helen Sánchez.
940	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesora Luz Marina Aya Clavijo.
941	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Yuver Alejandro Beltrán.
942	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesora Esthella Bonza Quesada.
943	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Yemilson Caicedo.
944	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Juan José Carrascal Sánchez.
945	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Juan Carlos Cubides Cortés.
946	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesora Melissa Durán Oviedo.
947	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Juan Darley Gómez.
948	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesora Laura González González.
949	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesora Liliana Hilarión Gaitán.
950	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Engelberto Ibáñez Olaya.
951	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Héctor Jair Meza Vera.
952	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Eduard José Niño.
953	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Carlos David Oviedo León.
954	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesora Yetmi Rocío Peña Martínez.
955	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesora Mónica Alexandra Rey Montaña.
956	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesora Clara Eliana Rincón Avellaneda.
957	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Julio Roberto Salazar Cáceres.
958	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Oscar Javier Yépez Rendón.
959	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesora Olga Lucía Mateus Montañez.
960	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesor Marcel Berrío Medina.
961	Abril 14 De 2020, Felicitación Y Reconocimiento Especial Profesora Katherín Quintero Parra.
962	Mayo 12 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Melany Muñoz Pérez.
963	Junio 09 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante José Alejandro Flórez.
964	Junio 09 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Deybe Carolina Cruz.
965	Junio 09 De 2020, Apoyos Académicos Financieros Para Todos Los Estudiantes En Matrícula 2-2020.



No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
966	Julio 21 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Jimmy Alexander Pulido.
967	Julio 21 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Jimmy Alexander Pulido.
968	Julio 21 De 2020, Aprobación A Dos Estudiantes, El Pago De Un Curso Según El Número De Créditos Académicos Sin Aplicar La Tabla De Rangos Vigente.
969	Julio 21 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante María Magdalena Ceballos.
970	Julio 27 De 2020, Aprobación Calendario Académico Para Período 2-2020.
971	Julio 27 De 2020, Aprobación Planeación Académica Para Período 2-2020.
972	Julio 27 De 2020, Aprobación De Ofrecimiento Como Modalidad De Grado En 2-2020, De Un Seminario De Grado Especial.
973	Agosto 11 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante María Fernanda Novoa.
974	Agosto 11 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Luis Carlos Romero.
975	Agosto 11 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De Tres Estudiantes Del Programa TRF.
976	Agosto 11 De 2020, Ratificación Aprobación De La Planeación Académica 2-2020.
977	Agosto 11 De 2020, Ratificación Ofrecimiento De Modalidad De Grado, Con Un Seminario De Grado Especial.
978	Septiembre 04 De 2020. Aprobación De La Solicitud De Estudiantes Para Tomar El Seminario De Grado Especial En 2-2020.
979	Septiembre 15 De 2020, Respuesta A La Solicitud Académica De La Estudiante Yineth Katherine Barrera Salamanca.
980	Septiembre 15 De 2020, Respuesta A La Solicitud Académica Del Estudiante Oscar Rodríguez Nieto.
981	Septiembre 15 De 2020, Respuesta A La Solicitud Académica De La Estudiante María Alejandra Santos.
982	Septiembre 15 De 2020, Respuesta A La Solicitud Académica Del Estudiante Jhair Esteban Martínez Muñoz.
983	Septiembre 15 De 2020, Respuesta A La Solicitud Académica De La Estudiante Doris González Martínez.
984	Septiembre 15 De 2020, Respuesta A La Solicitud Académica De La Estudiante Ana María Forero Briceño.
985	Octubre 13 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Luisa Fernanda León Cuervo.
986	Octubre 13 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Camilo Andrés Barreto Menjura.
987	Octubre 13 De 2020, Ratificación Determinaciones Académico-Administrativas Consecuencia De La Emergencia Sanitaria.
988	Octubre 13 De 2020, Aprobación Ajustes Política De Emprendimiento.
989	Octubre 13 De 2020, Autorización Condiciones Para Actividades Académicas En 1-2021.
990	Octubre 13 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Jonathan Duarte.
991	Octubre 13 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Gina Benítez.
992	Octubre 13 De 2020, Ajustes Al Estatuto Estudiantil Vigente.
993	Noviembre 10 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Angie Valentina Estupiñán Rodríguez.
994	Anulado
995	Noviembre 10 De 2020, Aprobación Incentivos Económicos Adicionales, Para La Matrícula 1-2021.994
996	Diciembre 15 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante María Juliana Piedrahita Rojas.
997	Diciembre 15 De 2020, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Ricardo Lucero.
998	Diciembre 15 De 2020, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Julieth Yurany Guamán Aya.
999	Diciembre 15 De 2020, Aprobación Del Calendario Académico Para El Período 1-2021.

Fuente: Secretaría General



1.1.6.2. LISTADO DE ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO

Durante el año 2020 se generaron un total de 09 acuerdos de Consejo Directivo, se relacionan a continuación:

Tabla 4: Listado de Acuerdos de Consejo Directivo

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
377	Marzo 24 De 2020-Abril 24 De 2020, Aprobación De La Adquisición De La Plataforma Neo, Como Soporte Importante Para Las Actividades Académicas Remotas.
378	Junio 23 De 2020. Aprobación De Los Apoyos Académico-Financieros Definidos Para Los Estudiantes En Su Matrícula 2-2020, Por Efecto De La Pandemia Covid-19.
379	Septiembre 08 De 2020-Septiembre 22 De 2020. Aprobación De La Reapertura Institucional A Las Actividades Presenciales De Acuerdo Con El Plan De Retorno Gradual, Progresivo Y Seguro (GPS) Establecido Por El Gobierno Distrital. .
380	Octubre 27 De 2020. Ratificación Descuento Del 40% En El Valor De La Matrícula Asignado A La Estudiante De Primer Semestre Leny Andrea Rey Castro.
381	Octubre 27 De 2020. Derechos Pecuniarios Para El Período 1-2021.
382	Noviembre 24 De 2020, Solicitud Desde El Consejo Directivo, A Las Dos Instituciones, De Una Mayor Armonía En Las Interacciones Académicas Y .Administrativas, Buscando Eliminar Las Dificultades Y Diferencias, De Una Y Otra Parte, Para Facilitar La Gestión Interinstitucional De La Alianza.
383	Diciembre 15 De 2020. Autorización Para Contratar Las Actividades Para La Realización De Las Cubiertas En El Sexto Piso De La Sede Central.
384	Diciembre 15 De 2020 Aprobación De La Propuesta Institucional Del Presupuesto Proyectado Para El Año 2021.
385	Diciembre 15 De 2020. Autorización Para La Suscripción De Un Convenio De Cooperación Con El Icetex Y Autorización A La Rectoría De La Institución Para La Firma Del Contrato.

Fuente: Secretaría General

1.2. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

En el año 2020, la Dirección de Planeación tuvo a su cargo la gestión de las siguientes actividades:

1.2.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – P.E.I.

Durante el año 2020 se continuó con la aplicación de las políticas institucionales contempladas en el acuerdo de Consejo Directivo No.287 del 24 de febrero de 2016, que establece el Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

De igual forma, teniendo en cuenta la nueva realidad institucional, los procesos de virtualización y el ejercicio de fortalecimiento del SIAC (MEN), se inició en el mes de diciembre de 2020 la actualización del Proyecto Educativo Institucional, cuyo borrador inicial fue remitido para su revisión el 7 de enero de 2021.

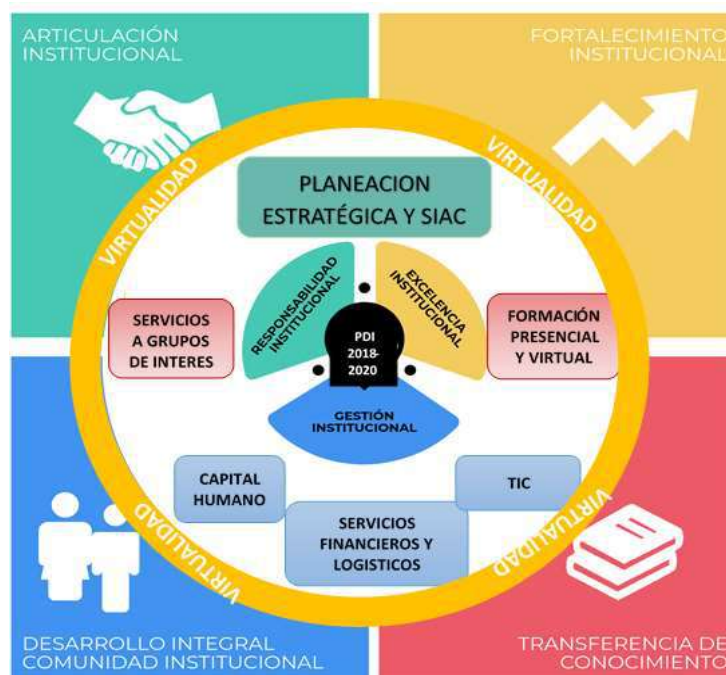
1.2.2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2021

Teniendo en consideración la situación generada por la pandemia de Covid-19, se definió ajustar el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021, denominado “*FORTALECIENDO LA EXCELENCIA ACADÉMICA*”, y cuyo objetivo estratégico es: “*Alcanzar la excelencia*”



institucional con responsabilidad social, a partir de su “ethos”, bajo la orientación de un gobierno transparente, implementando acciones en beneficio de sus grupos de interés”, ampliando su vigencia hasta el año 2021, ajustándolo a los procesos redefinidos en la planeación estratégica generativa y manteniendo los pilares, proyectos y metas inicialmente establecidos.

Ilustración 5 - Plan de Desarrollo Institucional



Fuente: Dirección de Formación y Planeación 2020

1.2.2.1. EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2021

1.2.2.1.1. RESULTADOS PLANES DE ACCIÓN OPERATIVOS – PAO 2020

A continuación, se presentan los resultados de la ejecución de los planes de acción operativos (PAO) establecidos para el año 2020 y que apuntan al cumplimiento de los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021.

Los planes operativos para el año 2020, evidencian con corte al 31 de diciembre de 2020, un cumplimiento promedio del 86,28%, sobre un esperado del 100%. Estos resultados consolidados demuestran que, pese a la situación financiera, el desarrollo institucional avanza en alto grado hacia el cumplimiento de los objetivos previstos contando con el compromiso de todos sus colaboradores.

Tabla 5: Resultados Consolidados Planes de Acción Operativos 2020

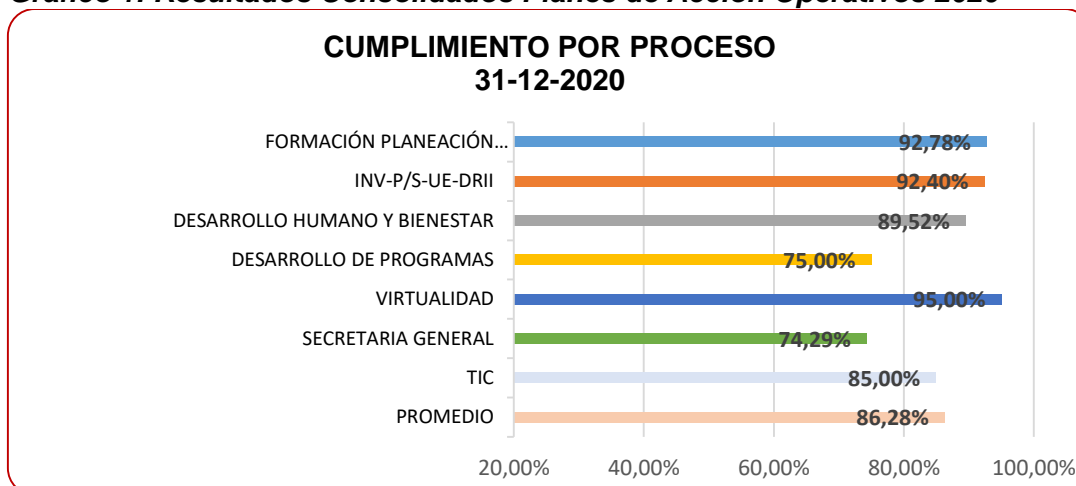
#	PROCESO RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO
1	FORMACIÓN, PLANEACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS	92,78%
2	INVESTIGACIONES, PROYECCIÓN SOCIAL, CDE, DRII, SGI	92,40%



#	PROCESO RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO
3	DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR	89,52%
4	DESARROLLO DE PROGRAMAS	75,00%
5	VIRTUALIDAD	95,00%
6	SECRETARIA GENERAL	74,29%
7	GESTIÓN DE TIC	85,00%
	PROMEDIO	86,28%

Fuente: Dirección de Formación y Planeación 2020

Gráfico 1: Resultados Consolidados Planes de Acción Operativos 2020



Fuente: Dirección de Formación y Planeación 2020

El detalle de cumplimiento por Procesos evidencia que, con corte al 31 de diciembre de 2020, se tiene la siguiente situación:

Tabla 6: Resultados Cualitativos PAO por procesos

RESULTADOS CUALITATIVOS CONSOLIDADOS POR PROCESOS				
0	NO CUMPLE	0,00%	0,00%	Por debajo del 70% de cumplimiento esperado
2	CUMPLE MEDIANAMENTE	28,57%	28,57%	Entre el 71 y el 80% de cumplimiento esperado
2	CUMPLE EN ALTO GRADO	28,57%	71,43%	Entre el 81 y el 90% de cumplimiento esperado
3	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	42,86%		Por encima del 90% de cumplimiento esperado
7		100,00%	100,00%	

Para un total de 7 procesos:

- ☛ 2 proceso que corresponden al 28,57%, cumplen medianamente: Desarrollo de Programas (75%) y Secretaria General (74,29%). Requiriéndose de parte de estos un replanteamiento de las acciones a desarrollar a partir del 2021 y un mayor compromiso para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ☛ 2 procesos que corresponden al 28,57%, cumplen en alto grado: Desarrollo Humano y Bienestar Institucional (89,52%) y Gestión de TIC (85%), por lo que se les recomienda continuar el desarrollo de sus actividades y mejorar su cumplimiento.
- ☛ Los otros 3 procesos, que corresponden al 42,86%, cumplen satisfactoriamente así: Formación, Planeación y Servicios Financieros y Logísticos (92,78%), Investigaciones, Proyección Social, Emprendimiento y DRII (92,40%) y Virtualización (95%).



1.2.2.1.2. RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – ACUMULADOS A 2020

Tabla 7: Resultados Consolidados Plan de Desarrollo Institucional al cierre del año 2020

1. ARTICULACIÓN -INSTITUCIONAL - (UDCA-MIDE-ARTICULACION-MATRICULA, RII)					
DEFINICIÓN LOGRO		RESULTADOS 2020		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	DESCRIPCIÓN	%		
Ejecutar acciones que contribuyan al crecimiento y desarrollo institucional, a través de la ejecución de alianzas y /o convenios de cooperación, con diversos actores del entorno.	Revisar de acuerdo con cronograma año 1 y 2	Teniendo en cuenta la situación de la C.T.B., se continuo avanzando en la articulación de los procesos de planeación académica. Debido a la contingencia por COVID-19 no se avanzó en otros procesos de la alianza	30%	30%	70%
	2 Convenios que permitan incremento de matrícula a primer semestre.	Un convenio con un Colegio	50%	50%	
	2 Nuevos Convenios en ejecución	Se desarrollaron convenios para el desarrollo de planes de mejoramiento con 12 nuevas empresas	100%	100%	
	1 Convenio interinstitucional e intercultural en ejecución	Se firmaron 2 convenios con instituciones internacionales y se encuentran en ejecución	100%	100%	

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matrícula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura					
DEFINICIÓN LOGRO		RESULTADOS 2020		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	DESCRIPCIÓN	%		
Implementar acciones de mejoramiento continuo de la gestión académica y administrativa, conducente a elevar la calidad, la competitividad y el nivel de	5 nuevos programas con demanda estudiantil	Se recibió aprobación de Registro Calificado del programa Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación	100%	83%	61%
		Se recibió aprobación de Registro Calificado del programa Tecnología en Música y Audio	100%		



2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura

DEFINICIÓN LOGRO		RESULTADOS 2020		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	DESCRIPCIÓN	%		
confianza en los servicios ofrecidos		Durante el año 2020 se recibieron Traslados de concepto de los programas: Tecnología en Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Dirección Comercial, los cuales fueron notificados el 18 de junio de 2020, dando respuesta definitiva por parte de la C.T.B. a estos traslados el 19 de agosto de 2020. Adicionalmente en esta misma fecha, 19 de agosto, se recibió notificación del traslado de concepto del programa Especialización Tecnológica en Productos Cosméticos, sobre la cual se dio respuesta en SACES el 19 de septiembre de 2020. Al cierre del 2020, se encontraban pendientes en el MEN por generación de resolución, 3 programas, así: Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Virtual Tecnología en Dirección Comercial – Presencial Especialización Tecnológica en Productos Cosméticos – Presencial	50%		
	Matricula superior a 1000 estudiantes para el 2019	Las cifras de admisión continúan disminuyendo debido al bajo interés por los programas tecnológicos	0%	0%	



2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matrícula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura

DEFINICIÓN LOGRO		RESULTADOS 2020		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	DESCRIPCIÓN	%		
	Certificación ISO 9001	Debido a la situación institucional, para el año 2020 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que únicamente se efectuaron las modificaciones de formatos requeridas por los procesos del SIG y la toma de acciones ante riesgos inminentes a la SST.	10%	24%	
	Acreditación SGSST	Debido a la contingencia por COVID-19, no se efectuaron avances en este proceso	10%		
	Certificaciones buenas prácticas ambientales y de responsabilidad social SGMA - RSI	El SGMA continuó con el reporte de Respel, Medición de Huella de Carbono.	100%		
	Acreditación de alta calidad programas TRF y TQI	No se tienen las condiciones para acreditación de programas	n/a		
	Presentación Informes de RSI	RSI - No se elaboró informe de sostenibilidad 2019 ni se renovó la certificación con Fenalco Solidario.	0%		
	Ejercicios de Autoevaluación Institucional y de Programas	No se efectuaron ejercicios de Autoevaluación debido a la contingencia por COVID-19	0%		
	Avance de un 30% en Sistema de información de la CTB - disponible en procesos electrónicos	Debido a la situación institucional, no fue posible la asignación de recursos que permitieran el desarrollo de este proyecto, por lo que sólo se dispone del Sistema de Información Académico (SIA), en versión básica (sin contrato de mantenimiento) y el software de Gestión Contable (SIIGO)	20%	20%	



2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura

DEFINICIÓN LOGRO		RESULTADOS 2020		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	DESCRIPCIÓN	%		
	Ejecución eficiente de los recursos financieros	A pesar de las dificultades de flujo de caja, la Corporación Tecnológica de Bogotá, gestionó adecuadamente los recursos recibidos por concepto de matrículas, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones institucionales, haciendo uso de créditos con entidades externas y mediante los recursos recibidos en el marco de la Alianza con la U.D.C.A.	100%	100%	
	Alcanzar punto de equilibrio al cierre de 2020	Se generaron excedentes por 79.896.000	100%		
	Infraestructura TIC en óptimas condiciones	En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura física en óptimas condiciones para la prestación del servicio. Es importante aclarar que se contó con el apoyo de la U.D.C.A. para atender mantenimientos preventivos y correctivos de infraestructura, en el marco de la alianza.	100%	100%	
	Generar ingreso por alquiler de espacios académicos	En el marco de la alianza se mantuvo el Edificio Divino Salvador entregado para actividades de la UDCA	100%		



2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura

DEFINICIÓN LOGRO		RESULTADOS 2020		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	DESCRIPCIÓN	%		
	Infraestructura TIC en óptimas condiciones	En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura TIC en óptimas condiciones para la prestación del servicio.	100%	100%	
		Es importante aclarar que se contó con el apoyo de la U.D.C.A. para atender mantenimientos preventivos y correctivos de infraestructura, en el marco de la alianza.	100%		

3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d)

DEFINICIÓN LOGRO		RESULTADOS 2020		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	DESCRIPCIÓN	%		
Generar acciones a conducentes a potencializar en la comunidad institucional la formación integral, propiciando la transferencia de conocimiento.	Tres cursos virtualizados	La C.T.B. Adquirió la plataforma virtual NEO - C.T.B. Digital, y se efectuó la implementación de la misma. La contingencia por COVID-19 permitió que se acelerara el proceso de implementación y virtualización de cursos	100%	100%	67%
	Mejoramiento del 10% en los resultados del MIDE.	El Ministerio de Educación Nacional, no efectuó en 2020 medición del MIDE.	N/A		
	Estructura investigativa ajustada, debidamente aprobada e implementada.	en el 2020 se actualiza el acuerdo 358 de abril 29 del 2019, por el cual se autorizan los ajustes y	100%	50%	



3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d)					
DEFINICIÓN LOGRO		RESULTADOS 2020		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	DESCRIPCIÓN	%		
		actualizaciones al Reglamento de Investigación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, en lo relativo a los apoyos financieros (artículo 25 y parágrafo)		50%	
	Incrementar 5% de productos de apropiación social que impacten el entorno.	No se desarrolló este ítem	0%		
	Política de emprendimiento e innovación ajustada, aprobada e implementada.	Durante el año 2020 se actualizó la política de emprendimiento, mediante el acuerdo No. 988 del Consejo Académico, la cual involucra a los procesos de emprendimiento el uso de las tecnologías y la sostenibilidad, considerando la investigación y la creatividad elementos fundamentales en la generación de valor compartido.	100%		
	Un proyecto de emprendimiento social en desarrollo con la comunidad.	No se desarrollaron proyectos de emprendimiento social con la comunidad	0%		

4. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación)					
DEFINICIÓN LOGRO		RESULTADOS 2020		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	DESCRIPCIÓN	%		
Desarrollar actividades direccionadas al mejoramiento continuo de todos los estamentos,	Mejora semestral del nivel de permanencia estudiantil en 3%.	Dentro del proceso de Permanencia Estudiantil se consolidaron las últimas cifras disponibles en el SPADIES, con los siguientes resultados:	100%	100%	91%



4. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación)					
DEFINICIÓN LOGRO		RESULTADOS 2020		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	DESCRIPCIÓN	%		
fomentando el desarrollo humano integral, la calidad y la excelencia institucional.		Para el año 2020, de acuerdo con los datos disponibles en el SPADIES 3.0, la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 25.95%, cifra que obedece a la situación presentada a nivel mundial por la pandemia por COVID-19, que ocasiono que muchos de los estudiantes decidieran no continuar con sus estudios.			
	Caracterización de los estudiantes con mayor dificultad para alcanzar su graduación.	Desde los centros de bienestar, la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, prestó los servicios a la comunidad institucional.	100%	100%	
		En lo relacionado con permanencia estudiantil, efectuó el direccionamiento al centro de psicología para atender los casos relacionados con dificultades de los estudiantes en su desempeño académico.	100%		
Incremento del nivel de ingresos por servicios institucionales		Se continuo con la oferta del plan “En la C.T.B. también paga ser pilo”, en el que los estudiantes a primer semestre tienen la opción de pagar al iniciar su proceso, el 50% del valor de la matrícula y al finalizar el semestre académico, de acuerdo con su rendimiento académico, acceder a la beca calidad o la beca excelencia	100%	100%	



4. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación)					
DEFINICIÓN LOGRO		RESULTADOS 2020		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	DESCRIPCIÓN	%		
	Incremento de la participación en las actividades de desarrollo humano y bienestar	Desde los centros de bienestar, la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, en articulación con la U.D.C.A. en el marco de la alianza y el convenio con BIP, oferto una variedad de actividades de bienestar con alcance a toda la comunidad académica.	100%		
	Incrementar la percepción favorable del clima laboral	No se realizó medición de clima laboral y se realizaron algunas actividades para el bienestar de los colaboradores debido a la contingencia por COVID-19	30%	65%	
	Incrementar la percepción favorable sobre los servicios de bienestar institucional (estudiantes)	BIP realizo encuestas de percepción de sus servicios con resultados favorables	100%		
			69%	71%	72%

Fuente: Dirección de Planeación

Como se puede observar el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021, tiene una ejecución acumulada del 72% al cierre del año 2020.

Se plantearán los nuevos Planes de Acción Operativos (PAO) del 2021, teniendo en cuenta estos resultados para que al cierre del 2021 se alcance la mayoría de los objetivos propuestos.

1.2.3. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS

Durante el año 2020, no se ejecutaron acciones relacionadas con procesos de autoevaluación, debido a la contingencia por Covid-19, que requirió enfocar los recursos y esfuerzos institucionales en ajustarse a las nuevas realidades.

Sin embargo, mediante un proceso de convocatoria realizado por el Ministerio de Educación Nacional en el mes de agosto, la Corporación Tecnológica de Bogotá, fue seleccionada para un proceso de acompañamiento para el fortalecimiento de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

1.2.4. PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO MEN PARA FORTALECIMIENTO SIAC

En el mes de agosto de 2020 la Corporación Tecnológica de Bogotá se presentó a la convocatoria: ***“Acompañamiento para el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad”***, cuyo objetivo fue: *“Seleccionar instituciones de educación superior del país para recibir acompañamiento en la definición de una ruta de calidad para el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad. Las instituciones de educación superior seleccionadas recibirán acompañamiento a través de una IES reconocida por la consolidación de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y sus procesos de calidad la cual brindará apoyo técnico en la construcción o consolidación de un SIAC y en el desarrollo de los productos mencionados en la convocatoria”*.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se procedió con el diligenciamiento del instrumento de auto-referenciación en 5 formularios y 4 categorías a saber:

- **Diversidad:** Esta categoría corresponde a la diversidad de la oferta y la demanda de programas, niveles de formación, modalidades y de metodologías; en coherencia con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.
- **Gobierno y arquitectura institucional:** Esta categoría hace referencia a los sistemas de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, encaminadas al cumplimiento de su misión bajo los principios de gobernabilidad y gobernanza.
- **Relacionamiento:** Esta categoría se refiere a los mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad universitaria con el sector productivo, social, cultural, público y privado.
- **Sostenibilidad:** Esta categoría se relaciona con los recursos económicos, humanos y técnicos suficientes para satisfacer las necesidades de la oferta sin comprometer los recursos necesarios para alcanzar la misión institucional

Una vez diligenciados los instrumentos de auto-referenciación y cumplidos los demás requisitos exigidos en la convocatoria, el 4 de septiembre se recibió la notificación del MEN respecto a que la Corporación Tecnológica de Bogotá fue seleccionada dentro del grupo de 100 IES, que se beneficiarían del proceso de acompañamiento, el cual se describe a continuación:



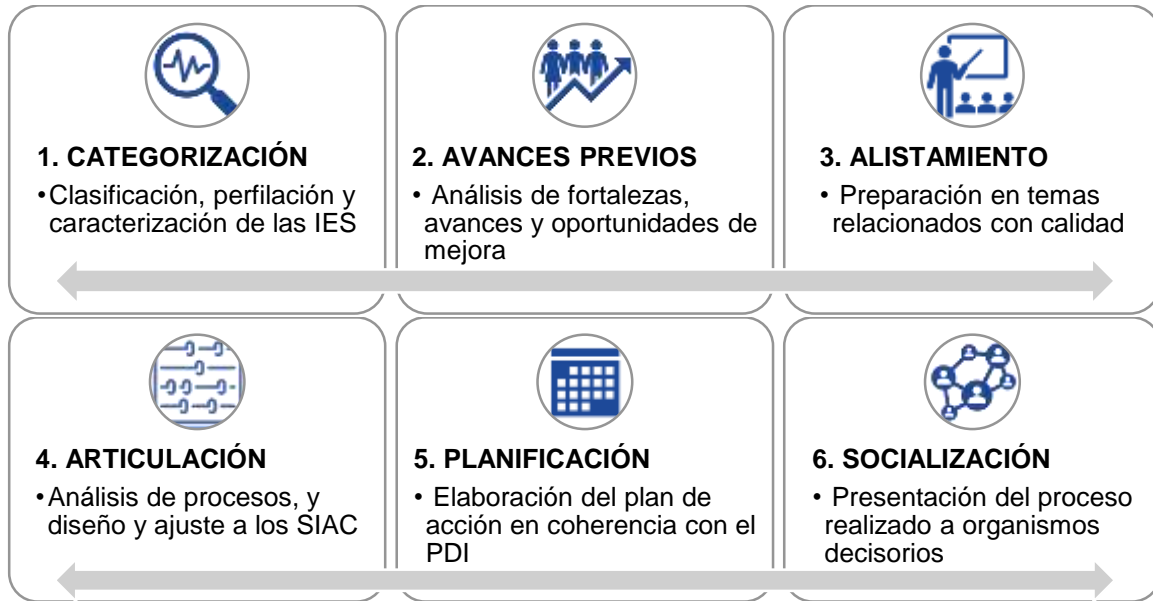
1.2.4.1. OBJETIVO:

Acompañamiento y apoyo técnico a las instituciones de educación superior del país en el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad -SIAC-.

1.2.4.2. RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO:

Establecida en 6 grandes momentos, así:

Ilustración 6 – Ruta de Acompañamiento SIAC



1.2.4.3. CRONOGRAMA:

Desarrollado entre el 4 de septiembre y el 25 de noviembre de 2020

Ilustración 7 – Ruta de Acompañamiento SIAC

Componente	Actividades	Septiembre		Octubre				Noviembre				Diciembre
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
		21 - 25 Sept	28 Sep - 2 Oct	5 - 9 oct	11 - 16 19 - 23 oct	26 - 30 oct	2 - 6 nov	9 - 13 nov	16 - 20 nov	23 - 27 nov	30 nov - 4 dic	
Acompañamiento técnico	Etapa 1. Categorización											
	Etapa 2. Avances previos											
	Etapa 3. Alistamiento											
	Etapa 4. Articulación											
	Etapa 5. Planificación											
	Etapa 6. Socialización											
	Talleres Calidad ES de Todos											
	Talleres de sensibilización y diálogo											

1.2.4.4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ETAPA CATEGORIZACIÓN:

🔗 Clasificación de la C.T.B. de acuerdo con la auto-referenciación



- ✿ Perfilación de la C.T.B. acorde con su diversidad: naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión.
- ✿ Caracterización según la clasificación y perfilación
- ✿ Revisión y actualización de la auto-referenciación de la C.T.B.

AVANCES PREVIOS:

- ✿ Revisión de las evidencias que soportan los avances de la C.T.B. en su SIAC, mediante PEI, PDI, Política de calidad, procesos, procedimientos, normas, áreas responsables y otros aspectos institucionales
- ✿ Análisis de fortalezas, avances y oportunidades de mejora del SIAC de la C.T.B.
- ✿ Revisión de la definición de calidad asumida desde la C.T.B.
- ✿ Definición de estrategias para el fortalecimiento del SIAC de la C.T.B.

ALISTAMIENTO:

- ✿ Participación activa en todas las actividades para la comprensión de aspectos del SIAC: cinco (5) Jornadas Académicas en las que se orientó sobre los componentes del SIAC, procesos de autoevaluación, experiencias exitosas de procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación.
- ✿ Orientación del docente acompañante respecto de los componentes del SIAC de la C.T.B. y procesos de autoevaluación a ajustar.
- ✿ Diseño de la propuesta de estructura del SIAC de la C.T.B

ARTICULACIÓN:

- ✿ Participación activa en los encuentros para conocer prácticas efectivas, analizar y describir el SIAC de la C.T.B.: tres (3) Jornadas Académicas sobre metodologías para la integración de procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad.
- ✿ Revisión de ajustes requeridos al SIAC de acuerdo con las características de la C.T.B.

PLANIFICACIÓN:

- ✿ Participación activa en los encuentros para el proceso de Planificación: participación en cuatro (4) Jornadas Académicas.
- ✿ Elaboración del plan de acción propuesto de la C.T.B., articulado con el actual Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2021, para la implementación de los ajustes requeridos en el SIAC, el cual incluye las oportunidades de mejoramiento y las fortalezas identificadas, para ser implementado en el corto y mediano plazo y su articulación con el plan de acción institucional para el 2021 y 2022.
- ✿ Identificación de buenas prácticas y experiencias significativas en la implementación del SIAC de la C.T.B.

SOCIALIZACIÓN:

- ✿ Socialización inicial de avance del proceso, presentado a Comité de Rectoría en reunión del 26 de octubre de 2020.
- ✿ Socialización del proceso y del Plan de Acción propuesto, a los integrantes del Consejo Directivo y Consejo Académico: 25 de noviembre de 2020



1.2.4.5. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO:

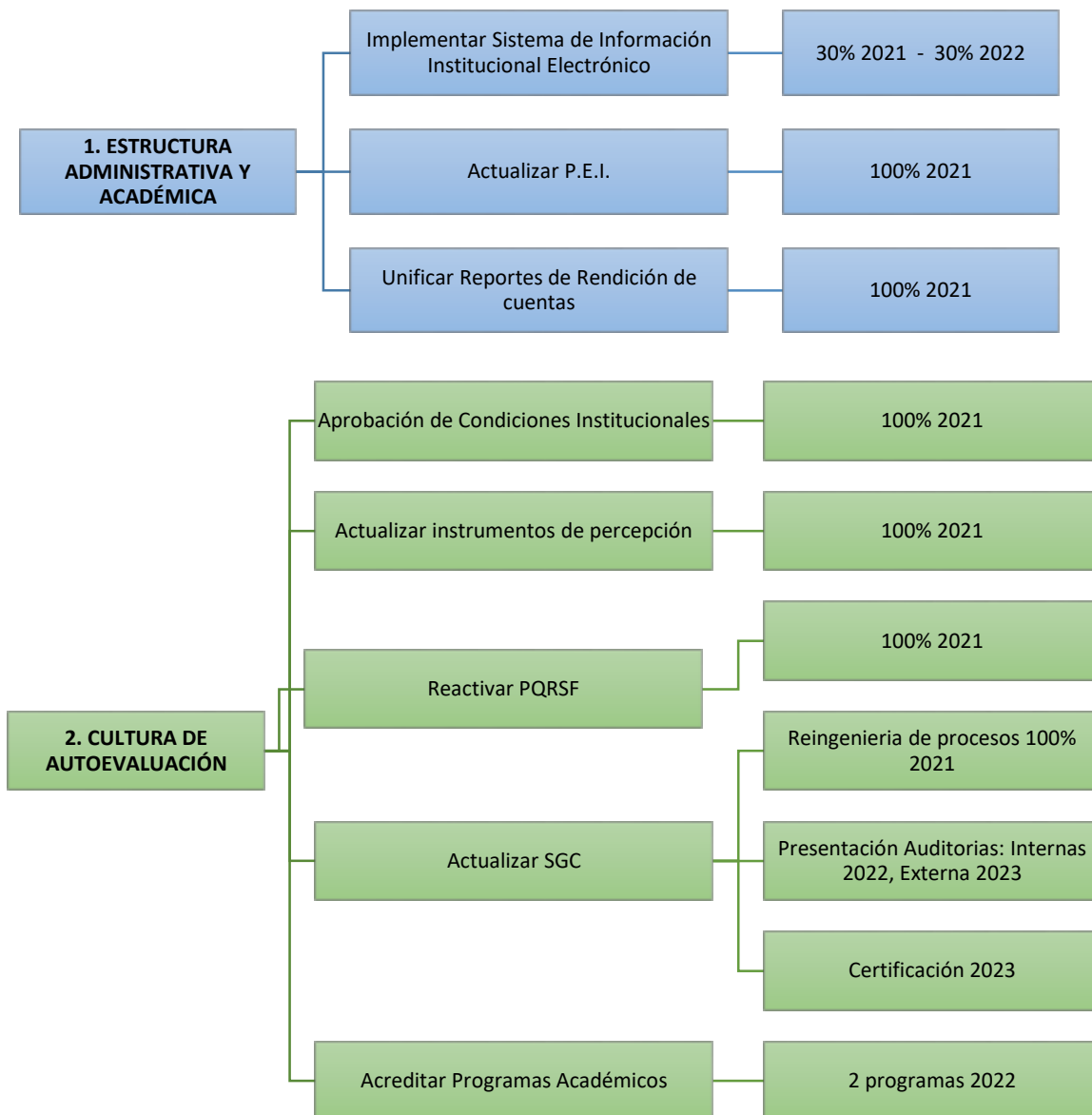
1.2.4.5.1. PLAN DE ACCIÓN:

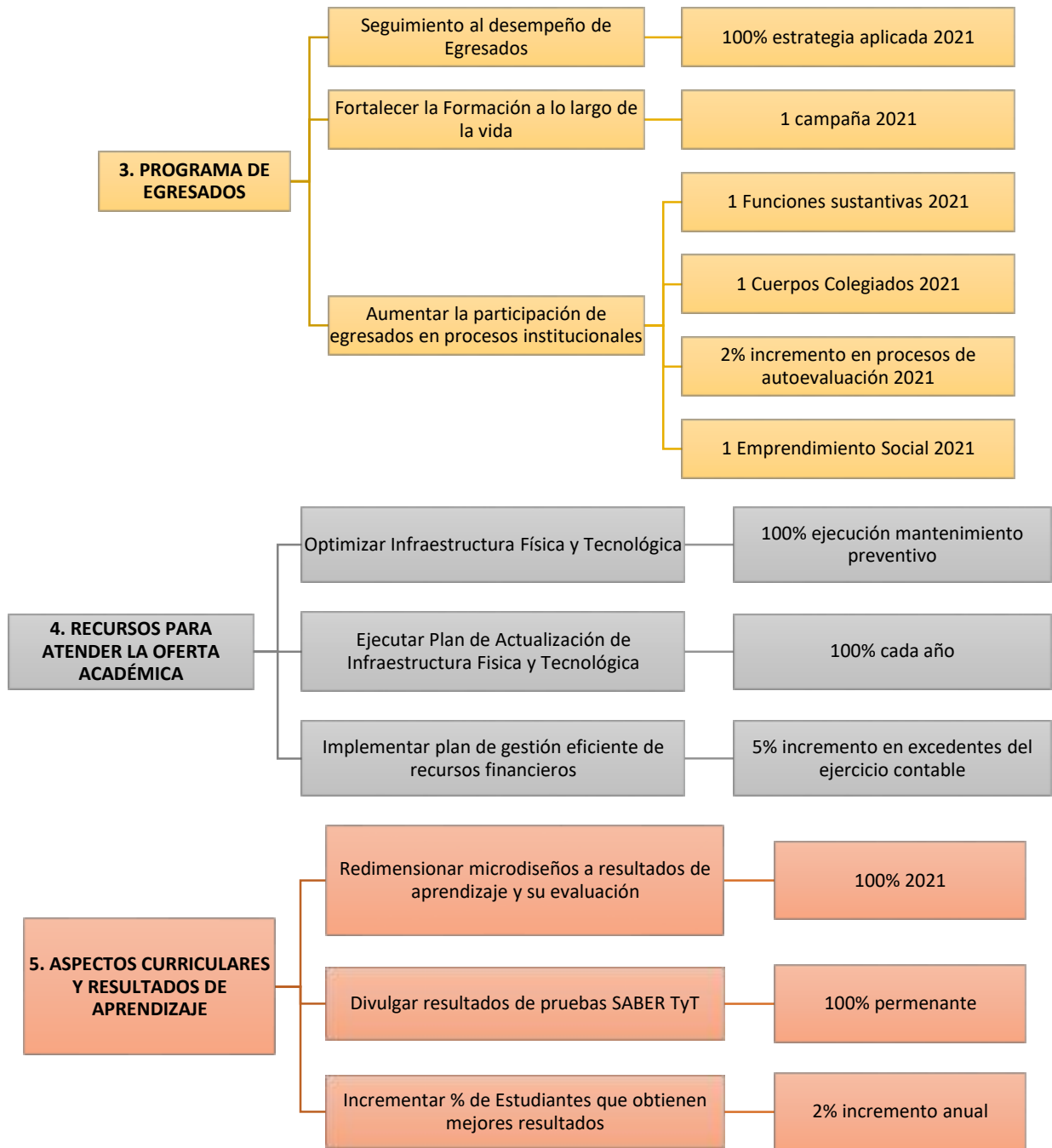
Se resume a continuación el Plan de Acción generado como resultado del proceso de acompañamiento:

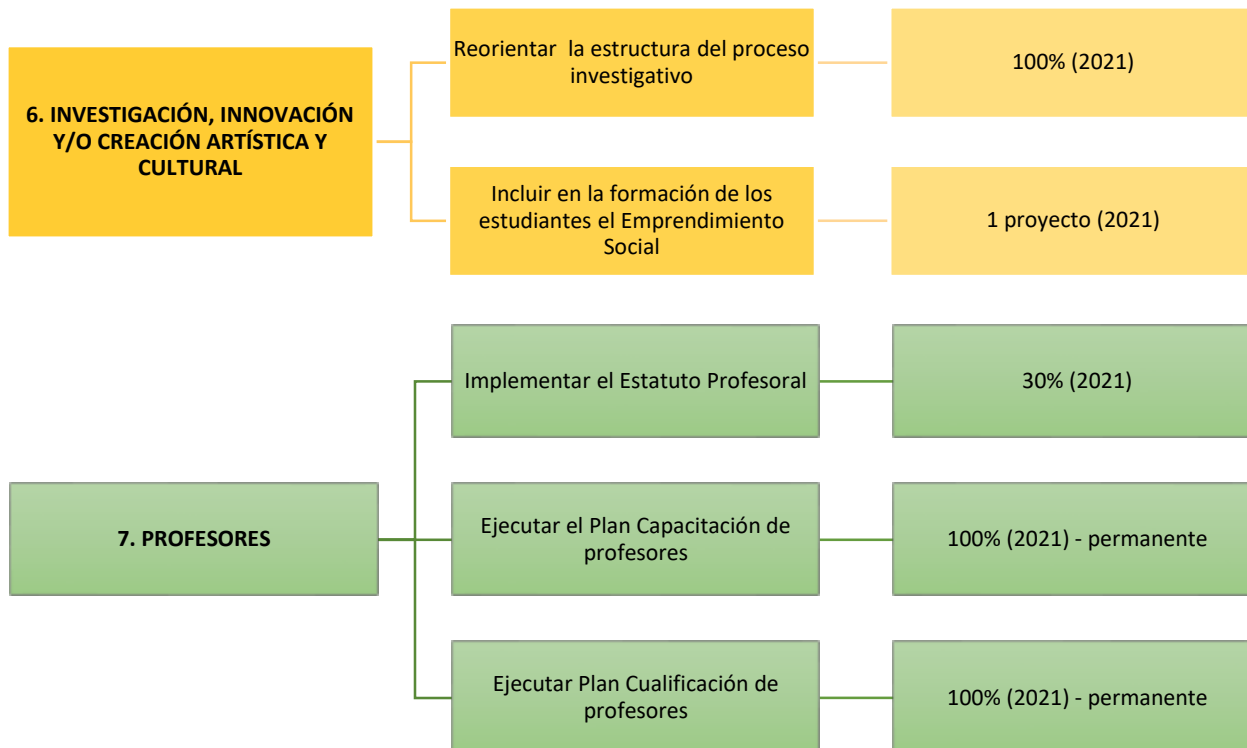
🔍 7 Componentes

🔍 22 acciones específicas, cada una con indicador y meta esperados

Ilustración 8 – Plan de Acción SIAC







1.2.4.5.2. IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Dentro del proceso de acompañamiento se identificaron las siguientes fortalezas:

- ☛ Se evidencia una base sólida del SIAC que permite realizar ajustes y redimensionamiento desde el concepto de calidad de la C.T.B. hasta la reconfiguración de la Política de Calidad.
- ☛ La planeación estratégica de la C.T.B., permite articular el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Desarrollo Institucional, Planes de Acción Operativos y Planes de Mejoramiento, lo que asegura coherencia y cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ☛ La C.T.B. contempla los componentes de: Aseguramiento de la calidad, Acreditación y Gestión de calidad, lo que facilita la articulación entre ellos.
- ☛ La C.T.B. realiza anualmente seguimiento a los Planes de Mejoramiento que orientan la proyección de los Planes de Acción Operativos.
- ☛ La C.T.B. cuenta con un Modelo de Autoevaluación sólido que recoge y se alimenta de fuentes de información estadística, documental y de apreciación y garantiza la participación de los grupos de interés.

Y las siguientes oportunidades de mejoramiento:

- ☛ Fortalecimiento de los Sistemas de información institucional
- ☛ Actualización de las políticas institucionales
- ☛ Reconocimiento de las experiencias de los egresados en el mundo laboral



- ☒ Formación de profesores para la implementación de las políticas institucionales y desarrollo de Planes de Acción
- ☒ Desarrollo de proyectos de Emprendimiento Social que aporten al desarrollo de la comunidad

1.2.4.5.3. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

El equipo de acompañamiento efectuó las siguientes recomendaciones y sugerencias:

- ☒ Compromiso de todas las instancias institucionales en la consolidación de la cultura del mejoramiento continuo
- ☒ Construir colectivamente el concepto de calidad que asumirá la C.T.B. y socializarlo con la comunidad académica
- ☒ Realizar redimensionamiento curricular (Resultados de Aprendizaje y su evaluación)
- ☒ Definir presupuesto específico del SIAC
- ☒ Fortalecer con recurso humano calificado, los procesos del SIAC (Apoyo a Dirección de Formación y Planeación)

1.2.4.5.4. CONCLUSIONES DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO

- ☒ En el desarrollo del acompañamiento se identificaron fortalezas del SIAC de la C.T.B.
- ☒ Se definieron oportunidades de mejora viables en el corto y mediano plazo, plasmadas en el plan de acción
- ☒ Se observa que la mirada externa permitió definir una ruta de trabajo frente a la consolidación del SIAC de la C.T.B.
- ☒ Las jornadas académicas permitieron profundizar y aclarar aspectos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, facilitando la comprensión para su aplicación.
- ☒ Se considera pertinente dar continuidad al acompañamiento

1.2.4.5.5. LECCIONES APRENDIDAS

- ☒ La situación de las IES participantes es similar en lo relacionado con el SIAC
- ☒ El trabajo colaborativo, la comunicación y el reconocimiento de las experiencias de otras IES permite avanzar en los procesos de mejoramiento
- ☒ Los acompañamientos técnicos agregan valor a las actividades de las instituciones.
- ☒ Este tipo de acompañamientos requiere de más tiempo para su ejecución, la dedicación a las actividades de acompañamiento y jornadas académicas fue demandante para los participantes.
- ☒ El compromiso de la C.T.B. permitió lograr el objetivo del acompañamiento.
- ☒ La disposición de la Docente acompañante permitió una interacción cercana para el conocimiento de los procesos de la C.T.B. y una clara definición de las oportunidades de mejora y del plan de acción propuesto.

1.2.5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN S.I.G.

1.2.5.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015:

Debido a la situación institucional, para el año 2020 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que únicamente se efectuaron las modificaciones de formatos requeridas por los procesos del SIG.



1.2.5.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST:

Debido a la situación institucional, para el año 2020 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que únicamente se efectuaron las acciones puntuales relacionadas con prevención de riesgos.

1.2.5.3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA:

Del Sistema de Gestión Ambiental, se ha continuado con los procesos implementados, a saber:

- ☒ Reporte RESPEL
- ☒ Medición de huella de carbono

1.2.5.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL – RSI:

Debido a la situación institucional, para el año 2020 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que no se generó informe anual de sostenibilidad y tampoco se continuó con la membresía de la Corporación Pacto Global ni la de la Corporación Fenalco Solidario.

1.2.6. ESTADO DE REGISTROS CALIFICADOS

Para el año 2020 se contó con los siguientes registros calificados vigentes:

Tabla 8: Registros Calificados Vigentes

Programa Registro	SNIES	OFERTADO	VIGENTE HASTA
Tecnología en Química Industrial	2205	SI	30-12-2022
Tecnología en Regencia de Farmacia	2206	SI	28-01-2023
Tecnología en Gestión de Sistemas de Información, Documental y Archivística	54382	NO	28-01-2023
Tecnología en Gestión de Empresas de la Salud	54381	NO	06-04-2023
Técnico Profesional en Desarrollo de Procesos y Servicios Bibliotecarios	106271	NO	11-05-2024
Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación	109367	NO	27-05-2027
Tecnología en Producción de Música y Audio	109368	NO	30-06-2027

Fuente: Dirección de Formación y Planeación 2020

De acuerdo con la tabla, los registros calificados de los programas Tecnología en Química Industrial (TQI), Tecnología en Regencia de Farmacia (TRF) y Tecnología en Gestión de Sistemas de Información Documental y Archivística (TGDA), deben radicar su solicitud de renovación en el mes de diciembre de 2021. Por lo tanto, para este año se requiere desarrollar las actividades pertinentes para cumplir con este requisito, definiendo especialmente en el caso de TGDA si se efectuará la renovación, al ser un programa que no ha tenido admisión en los últimos años.



1.2.7. VISITA DE PARES ACADÉMICOS Y SEGUIMIENTO EN SACES NUEVOS PROGRAMAS

Durante el año 2020 se recibieron Traslados de concepto de los programas: Tecnología en Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Dirección Comercial, los cuales fueron notificados el 18 de junio de 2020, dando respuesta definitiva por parte de la C.T.B. a estos traslados el 19 de agosto de 2020.

Adicionalmente en esta misma fecha, 19 de agosto, se recibió notificación del traslado de concepto del programa Especialización Tecnológica en Productos Cosméticos, sobre la cual se dio respuesta en SACES el 19 de septiembre de 2020.

Al cierre del 2020, se encontraban pendientes en el MEN por generación de resolución, 3 programas, así:

- ☒ Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Virtual
- ☒ Tecnología en Dirección Comercial – Presencial
- ☒ Especialización Tecnológica en Productos Cosméticos – Presencial

1.2.8. ACCIONES SOBRE EL DECRETO 1330

En relación con la implementación del decreto 1330 del 25 de julio de 2019, se revisaron y analizaron las Resoluciones:

- ☒ Resolución 15224 del 24 de agosto de 2020, que establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas por el decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado.
- ☒ Resolución 21795 del 19 de noviembre de 2020, que establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas por el decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

De acuerdo con la revisión de estas resoluciones se inició el ajuste de la “Matriz Analítica de Condiciones Institucionales”, complementado lo relacionado con las evidencias mínimas esperadas en cada una de las condiciones para demostrar el cumplimiento de los aspectos y condiciones requeridas para presentación de documentos ante el Ministerio de Educación Nacional.

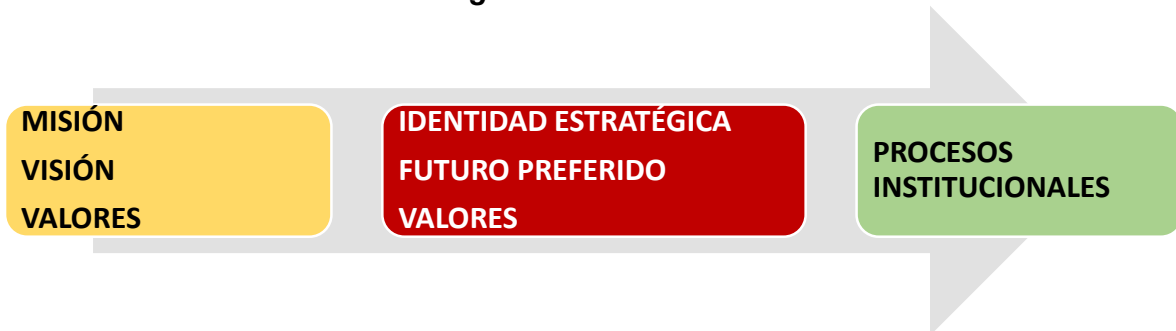
1.2.9. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA GENERATIVA

Durante el año 2020 se desarrolló el proceso de Planeación Estratégica Generativa, que corresponde a un concepto diferente de planeación, en el que se parte de un diagnóstico que no tiene en cuenta la metodología del DOFA, si no que, a partir de un cuadro de fuerzas, desarrolla el despliegue operativo de la planeación, definiendo una prospectiva para los grupos de interés (Stake Holders) de la institución.



Esta planeación tiene en cuenta 3 elementos básicos para la apropiación del “DOGMA”, los cuales se deben consolidar desde la articulación de los procesos institucionales.

Ilustración 9 – Planeación Estratégica Generativa



De acuerdo con lo anterior, se redefinieron los siguientes aspectos institucionales:

1.2.9.1. GRUPOS DE INTERÉS:

Se redefinieron 10 grupos de Interés (Stake Holders), así:

Ilustración 10 – Grupos de Interés



1.2.9.2. IDENTIDAD ESTRATÉGICA Y FUTURO PREFERIDO:

A partir del desarrollo prospectivo de la Planeación Estratégica Generativa, se redefinió la Misión como Identidad Estratégica y la Visión como Futuro Preferido, así:



Ilustración 11 – Identidad Estratégica y Futuro Preferido



IDENTIDAD ESTRATÉGICA

•Somos un equipo de personas que orgullosamente implementamos un modelo Educativo innovador y emprendedor de alta calidad, que permite el desarrollo de seres humanos íntegros a través de experiencias que generan transformación social y excelencia para el contexto nacional e internacional.



FUTURO PREFERIDO

•En el 2023 la C.T.B. será reconocida como una organización educativa innovadora de alta calidad cuyo modelo de formación impulsa la transformación humana, social y el emprendimiento en el ámbito nacional e internacional.



1.2.9.3. MAPA DE PROCESOS

De acuerdo con las redefiniciones efectuadas a grupos de interés, Identidad estratégica (Misión) y Futuro Preferido (Visión), se ajustó el mapa de procesos con el siguiente esquema:

Ilustración 12 – Mapa de Procesos



MACROPROCESO ESTRATÉGICO: Incluye los Procesos de Planeación Estratégica y Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

MACROPROCESO MISIONAL: Conformado por los siguientes procesos y sub procesos:

Tabla 9 – Procesos y Subprocesos Misionales

PROCESO	SUB-PROCESOS
SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES	<ul style="list-style-type: none"> • OFERTA ACADÉMICA (PIAM) • BIENESTAR INSTITUCIONAL
FORMACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • DESARROLLO DE PROGRAMAS • DOCENCIA • INVESTIGACIÓN • PROYECCIÓN SOCIAL • EMPRENDIMIENTO • RELACIONAMIENTO

MACROPROCESO DE APOYO: Conformado por los procesos: Gestión del Capital Humano, Gestión de Servicios Financieros y Logísticos y Gestión de TIC.

1.2.9.4. DEFINICIÓN CUADROS INTREGRALES DE MANDO

De acuerdo con las redefiniciones efectuadas en la Planeación Estratégica Generativa, se avanzó hacia el diseño de los Cuadros Integrales de Mando CIM, definidos como: *“un modelo de gestión que traduce la estrategia en objetivos relacionados entre sí, medidos a través de indicadores y ligados a unos planes de acción que permiten alinear el comportamiento de los miembros de la organización con la estrategia de la institución. Se trata de una herramienta de control de gestión, cuya función primordial es la implantación y comunicación de la estrategia a toda organización.”* (tomado de: <https://cmigestion.es/cuadro-de-mando-integral/>).

Los Cuadros Integrales de Mando que se consolidan para la Corporación Tecnológica de Bogotá, a partir del año 2021, tienen la siguiente estructura:

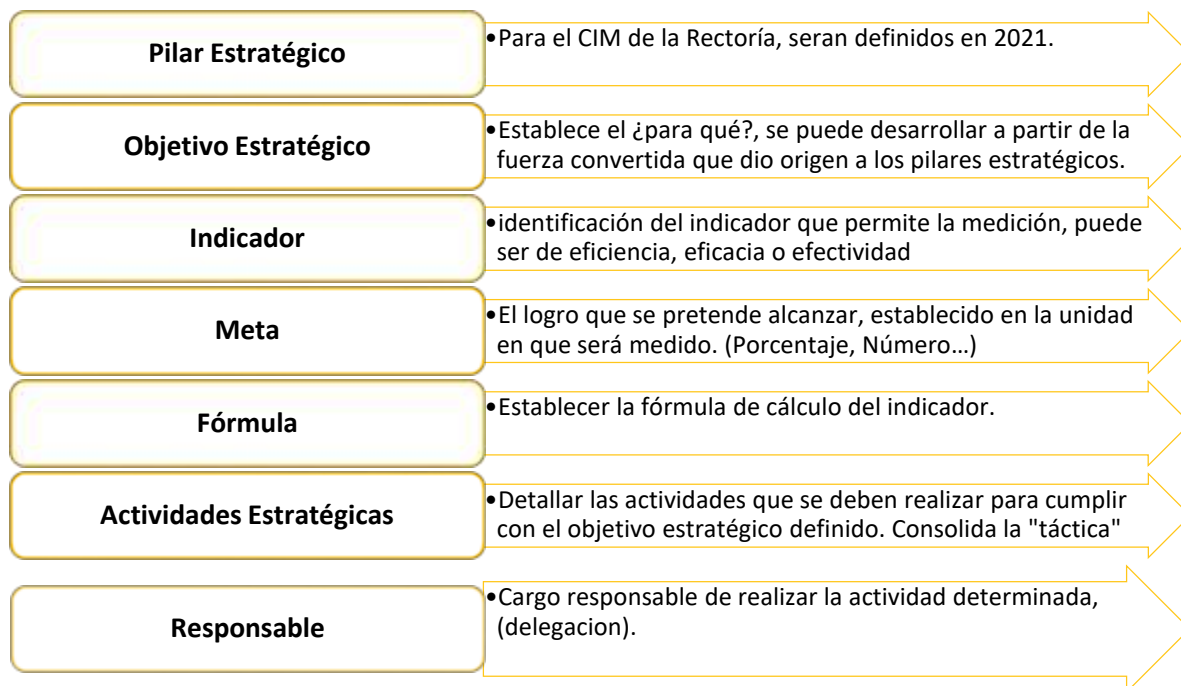
Tabla 10 Estructura Cuadros Integrales de Mando - CIM

Estrategia	Objetivo Estratégico	Indicador De Gestión	Meta	Fórmula	Actividades Estratégicas	Responsable
PILAR ESTRATÉGICO	¿PARA QUE?	EFICIENCIA	%, #; Dato	xxx/yyy	Actividad 1	De desarrollar la actividad
	FUERZA	EFICACIA			Actividad 2	
	CONVERTIDA	O EFECTIVIDAD			Actividad n	

Elementos que se definen a continuación:



Ilustración 13 – Definición elementos Cuadros Integrales de Mando - CIM



1.2.9.5. PLANEACIÓN EN CASCADA:

Una vez se establezca el CIM-Estratégico (CIM-E) del líder de la institución, se procederá a construir el CIM de los líderes de procesos (LP) que hayan sido determinados como responsables, siguiendo la misma estructura definida, pero teniendo en cuenta que las Actividades Estratégicas del CIM-E se convertirán en la Estrategia de los CIM de los Líderes de Proceso (CIM-LP) y definiendo la información de cada uno de los cuadrantes del CIM. De acuerdo con esto para el 2021, ya se cuenta con un borrador de los CIM-E y CIM-LP, los cuales han iniciado su ejecución y sobre los que se efectuará seguimiento trimestral del avance.



MACROPROCESOS MISIONALES

2. MACROPROCESOS MISIONALES

Con la redefinición efectuada en la planeación estratégica generativa, los procesos misionales quedaron conformados por:

- ☒ Servicios a Grupos de Interés: Oferta Académica y Bienestar Institucional
- ☒ Formación Presencial y Virtual: Desarrollo de programas, Docencia, Investigación, Proyección Social, Emprendimiento y Relacionamiento.

2.1. SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES

Gestiona integralmente la oferta de servicios de la Corporación Tecnológica de Bogotá, propendiendo por mayores niveles de satisfacción de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, acorde con la promesa de valor y los compromisos adquiridos por la institución, expresados en sus postulados misionales y filosofía corporativa. Agrupa las actividades relacionadas con Publicidad, mercadeo, admisiones, matrícula, registro y control académico y web master.

2.1.1. OFERTA ACADÉMICA

Proceso responsable de promocionar y divulgar los programas académicos de la institución en los diferentes canales de comunicación y es responsable del buen manejo y uso de la marca institucional.

Para el año 2020 estas actividades se subcontrataron con una empresa especializada en estos procesos cuyo objeto fue: creación, realización, planificación y distribución de la gestión y comunicación C.T.B., destinada a la promoción de los programas académicos, así como, a la comunicación institucional, bajo las condiciones de tiempo, modo y lugar definidos.

2.1.1.1. REDEFINICIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL:

Se efectuó el análisis requerido para la actualización y rediseño de la imagen institucional, como punto de partida fundamental para pasar a la etapa de comunicación estructurada, que permitiera la captación de nuevos estudiantes, actualizando la identidad de marca a través de la página web, logo institucional y manual de marca.

Logo institucional

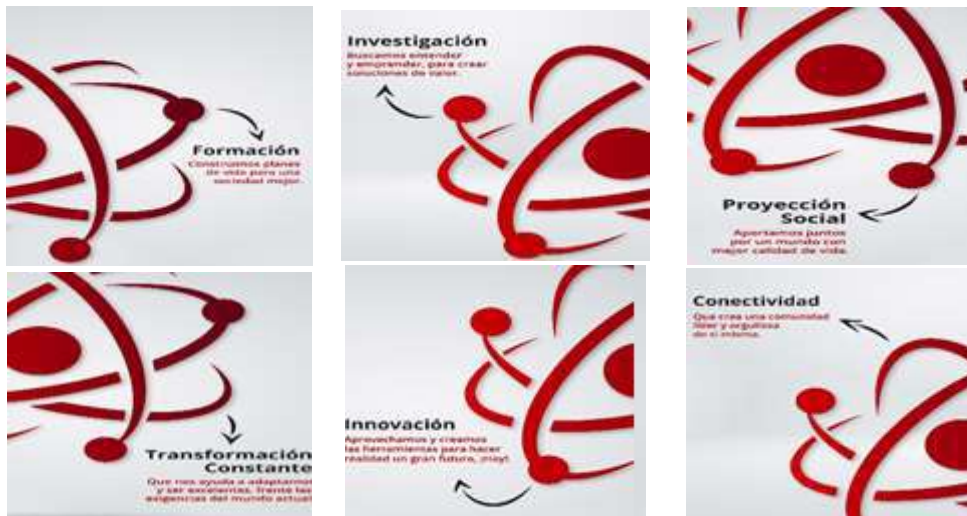
En el mes de abril de 2020, de acuerdo con las diferentes propuestas presentadas por la empresa contratista, se definió el nuevo logo institucional, el cual dinamiza la imagen de la C.T.B. generando un mayor impacto hacia el grupo poblacional al que se dirige la oferta de servicios. Se presenta a continuación la definición efectuada y la cual se encuentra completamente específica en el Manual de Marca C.T.B.

El nuevo logotipo y la identidad gráfica de la Corporación Tecnológica de Bogotá, está inspirada en un modelo de representación atómica orbital (Modelo Atómico de Bohr), más actual y comprensible para el común de las personas, que representará los mismos tres pilares iniciales, más uno adicional que es la innovación, entendida esta desde el



emprendimiento, la virtualidad, la voluntad de creación y en definitiva una actitud propositiva; un paso adelante que destaque, de relevancia y distinga aún más, tanto a la institución como a sus estudiantes de ahora en adelante. Estos cuatro pilares se representan por círculos e interactúan en el logotipo de forma dinámica, eléctrica, “electrones” en constante movimiento, que giran en torno al núcleo del átomo; este debe ser entendido de manera abstracta y conceptual, ya que representa a los estudiantes y la sociedad en general para la construcción de valor. Los trazos que marcan las órbitas de los “electrones” en el icono del logotipo son alargados y con terminación en punta, para denotar velocidad y movimiento, propia tanto de los electrones en el átomo, como en las nuevas dinámicas tecnológicas y comunicativas que está incorporando la C.T.B., para adaptarse a las necesidades del contexto actual.

Ilustración 14 – Redefinición Logo Institucional



Construcción del Autor – Fuente: Mr. Bite

Página Web

Se rediseño completamente la página web institucional, generando un cambio de imagen, concepto, contenido; manteniendo los requerimientos que exige el MEN respecto de la información que se debe publicar y la forma de acceder a la misma.

Ilustración 15 – Redefinición Página WEB



Construcción del Autor – Fuente: Servicios a Grupos de Interés

Lanzamiento nueva imagen institucional:

La nueva imagen institucional se presentó mediante una actividad de Web Shower, cuyo tema fue: **“El acento en lo humano como clave en la disrupción tecnológica”** realizado el 29 de julio de 2020, con la participación de invitados internacionales.

Ilustración 16 – Redefinición Página WEB



- ✓ Ricardo Combariza (Head of People & Organization de Conekta)
- ✓ Javier Duvan Amado (Director Ejecutivo de ACIET)
- ✓ Pilar Gaitán (Representante para Colombia de la embajada de Finlandia)
- ✓ Maynor Barrientos (Universidad Estatal a Distancia, Vicerrectoría de Investigación - UNED, Faculty Member)
- ✓ Pavel González – Universidad Benito Juárez.

Construcción del Autor – Fuente: Servicios a Grupos de Interés

Redes sociales

Paralelamente a la redefinición de la imagen institucional se retomó la presencia en las redes sociales Facebook e Instagram, realizando diferentes campañas publicitarias, implementando piezas gráficas específicas para cada red social, obteniendo como resultados alcances y métricas para la institución, las cuales se reflejan en las cifras de admisión del periodo 2021-1.



Tabla 11 – Métricas Redes Sociales

FACEBOOK					
Total, seguidores	Seguidores ganados	Visitas de página	Publicaciones	Alcance	Reacciones
9213	154	3215	136	7528	695
INSTAGRAM					
Publicaciones	Seguidores Ganados	Alcance		Likes (me gusta)	Publicaciones
9222	516	42989		1382	146

FACEBOOK	
ALCANCE	El alcance en promedio desde el mes de agosto del 2020 al mes de enero del 2021 fue de 1.381. Destacándose el mes de octubre con un alcance de 2.268. Donde tuvieron mayor relevancia piezas dedicadas a eventos como los "Jueves de emprendimiento, el encuentro de Fontur y la primera semana técnica de ingeniería química".
CRECIMIENTO	Desde el mes de junio hasta el mes de enero para la red social de Facebook se publicaron 136 Post, que obtuvieron un total de 875 reacciones, destacándose el mes de septiembre con 203 reacciones.
BALANCE DE SEGUIDORES	Durante los meses de junio y julio en la antigua Fan Page se adquirió 12 seguidores nuevos. Sin embargo, por inconvenientes de accesos no se pudo continuar con la misma migrando contenidos a una nueva Fan Page que obtuvo desde el mes de agosto del 2020 hasta enero del 2021, 183 nuevos seguidores y 154 me gusta en la página.
VISITAS A LA PÁGINA	En la nueva Fan Page, se obtuvo un total de 3.215 visitas a la página. Iniciando en el mes de agosto del 2020 con 351 y finalizando el mes de enero 2021 con 1.532, evidenciando una evolución de interés de la comunidad en el contenido publicado.
INSTAGRAM	
ALCANCE	El alcance en promedio desde el mes de junio del 2020 al mes de enero del 2021 fue de 5.373. Destacándose el mes de julio con un alcance de 7.974. Donde tuvieron mayor relevancia video del cambio de imagen de la C.T.B. y la línea de contenido #Hablemosdelosprofes.
CRECIMIENTO	Desde el mes de junio hasta el mes de enero para la red social de Instagram se publicaron 136 Post, que obtuvieron un total de 1382 likes, destacándose el mes de julio con 266 likes y 26 post.
BALANCE DE SEGUIDORES	En el mes de junio del 2020 se inició la cuenta de Instagram con 919 seguidores, incrementándose para el mes de enero del 2021 en 520 nuevos seguidores, para un total de 1.439 seguidores a enero.

Construcción del Autor – Fuente: Servicios a Grupos de Interés



2.1.2. ADMISIONES

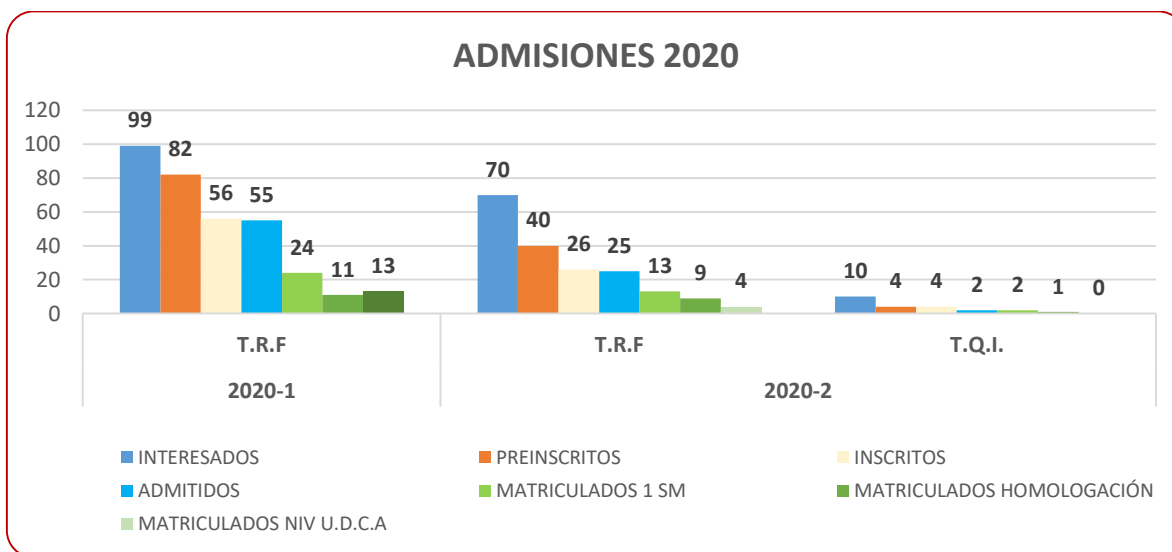
El proceso de admisiones se gestionó con el apoyo de un promotor de oferta académica, que tuvo a su cargo el seguimiento de las bases de datos de interesados entregadas por la empresa contratista, la atención telefónica y por canales virtuales, la programación de entrevistas y en general, todas las actividades encaminadas a lograr el proceso de matrícula de nuevos estudiantes. De esta gestión, se presentan los siguientes resultados consolidados:

Tabla 12: Gestión de Admisiones 2020

CONCEPTO	2020-1	2020-2	
	T.R.F	T.R.F	T.Q.I.
INTERESADOS	99	70	10
PREINSCRITOS	82	40	4
INSCRITOS	56	26	4
ADMITIDOS	55	25	2
MATRICULADOS 1 SM	24	13	2
MATRICULADOS HOMOLOGACIÓN	11	9	1
MATRICULADOS NIV U.D.C.A	13	4	0
TOTAL MATRICULADOS	48	26	3
TASA DE ABSORCIÓN: (MATRICULADOS/INSCRITOS)	86%	100%	75%

Fuente: Admisiones

Gráfico 2: Gestión de Admisiones 2020



2.1.3. CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN DE ADMITIDOS

La caracterización de la población admitida durante el 2020, es la siguiente:

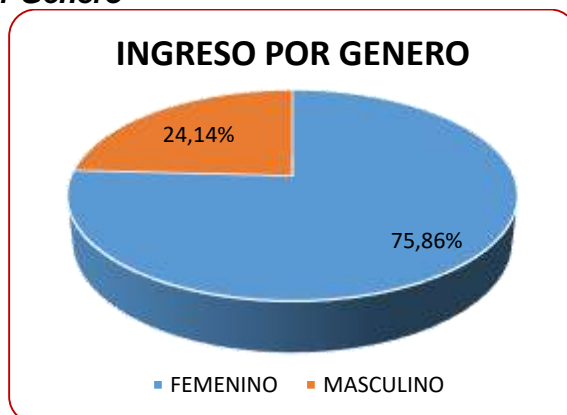
2.1.3.1. OBJETIVO

Caracterizar la población estudiantil que ingreso al periodo académico 2020-2, con el fin de conocer particularidades de ingreso, y determinar alertas tempranas, por otra parte, fortalecer y generar estrategias para la promoción de la Corporación Tecnológica de Bogotá en 2021- 1.

2.1.3.2. DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LA CARACTERIZACIÓN

Este análisis comienza por determinar ingreso por género, evidenciando un significativo ingreso de población femenina en el programa Tecnología en Regencia de Farmacia y Química Industrial, mientras que denotó un escaso ingreso de población masculina, teniendo en cuenta que ingresaron un 75.86% de mujeres y un 24,14% de hombres. De igual manera, se observa que las edades del género femenino en ingreso normal y por Transferencia externa e interna oscilan entre los 17 y 32 años, mientras que en nivelación U.D.C.A se presenta otros rangos de edades entre los 27 y 39 años. En cuanto a las edades de género masculino se evidenció que en ingreso normal y por Transferencia externa e interna oscilan entre los 19 y 33 años.

Gráfico 3: Ingreso por Género

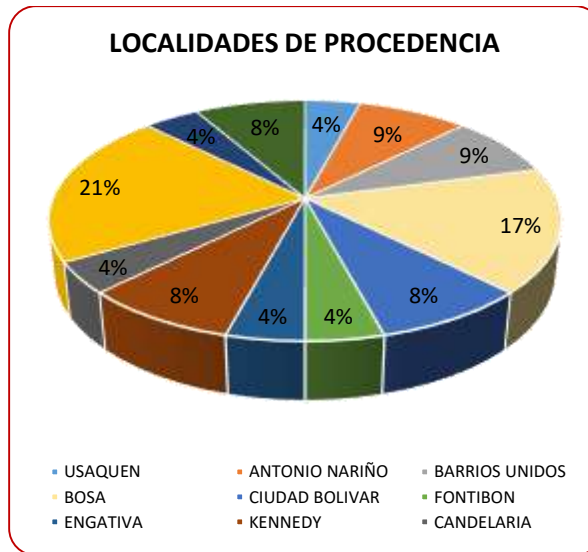


Fuente: Admisiones

En relación con la concentración de interesados en localidades de Bogotá, se evidenció que están distribuidos de manera uniforme en la mayoría de las localidades con una relevancia y concentración mayor, pero no significativa en las localidades de Bosa y Suba. De igual manera en lo perteneciente a Bogotá Región se hallaron interesados del municipio de Soacha, como se observa en el gráfico.



Gráfico 4: Localidades de Procedencia



Fuente: Admisiones

En concordancia con los estratos se identificó que se concentran en el 1, 2 y 3; sin embargo, la mayor concentración está en el estrato 2 con un porcentaje del 66,67% sobre el 20,83% que pertenece al estrato 3 y el 12,50% pertenecientes al estrato 1.

Gráfico 5: Estrato Socio económico



Fuente: Admisiones

Así mismo se evidenció que la mayoría de las personas que ingresan a la C.T.B., son personas que laboran con un 79,31% sobre un 20,69% de personas que no están laborando por razones como despidos por el tema de la contingencia y el descenso económico del 2020; sin embargo, en su mayoría son personas que requieren facilidad de horarios porque trabajan, es de resaltar que la mayoría presenta una afinidad con el horario noche.

Gráfico 6: Situación laboral



Fuente: Admisiones

Conforme a lo anterior, los ingresos individuales de los aspirantes oscilan entre 500.000 y 3.000.000 de pesos, teniendo una inclinación mayor entre el rango de 500.000 a 1.000.000 de pesos con un 58,62%. Cabe resaltar que N/A corresponde a aspirantes que no laboran ni tienen ingresos individuales.

Gráfico 7: Ingresos Individuales



Fuente: Admisiones

En forma general se evidencia que la mayoría de las personas que llegan a la Corporación Tecnológica de Bogotá son por recomendaciones de personas y la calidad de estudios, lo que da luces para fortalecer el sentido de pertenencia y mostrar los proyectos, reconocimientos y logros tanto de estudiantes como egresados.

De igual manera, las características demográficas recopiladas son útiles para la segmentación de públicos en redes sociales, con el fin de tener mayor incidencia y precisión en las campañas SEM, así como en futuras campañas offline que se vayan a realizar y para incentivar las estrategias de interacción en diversas áreas de la Corporación Tecnológica de Bogotá como el bienestar institucional enfocado a la formación integral.

2.1.4. GESTIÓN, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

La Coordinación de Gestión, Registro y Control Académico, desarrollo las siguientes actividades durante el año 2020:

- ✎ Programación y ejecución de todo el proceso de matrículas para estudiantes nuevos y antiguos, así como la parametrización en el sistema de la Planeación Académica, matrícula masiva a estudiantes antiguos e ingreso de homologaciones al sistema a estudiantes nuevos y posterior generación de orden de matrícula. para el primer semestre del año se hizo el proceso desde las Instalaciones de la CTB, para el segundo período académico del año por la emergencia sanitaria se hizo de manera virtual, sin ningún inconveniente.
- ✎ Ingreso al SIA de Modificación de Notas, Exámenes de Suficiencia, Supletorios, Exámenes de Recuperación y al finalizar cada período académico correr proceso de paso a historia, así como proceso de promedios de nivel y promedio acumulado.
- ✎ Creación en el SIA de estudiantes que ingresan al plan de Nivelación UDCA y generación de la orden de matrícula. 13 Estudiantes en 2020-1 y 4 estudiantes en 2020-2.
- ✎ Ingreso de homologaciones al SIA y generación de órdenes de matrícula (estudiantes primer ingreso)
- ✎ Preinscripción de cursos y generación de órdenes de matrícula a estudiantes que solo tomaron por rango de créditos.
- ✎ Legalización de matrícula a estudiantes de Primer Semestre, Homologación y Nivelación UDCA (Inscripción de cursos, acceso al SIA, indicaciones de acceso al correo).
- ✎ Solicitud a TIC, de creación de correos a estudiantes nuevos.
- ✎ Consolidación del archivo: estudiantes activos, inactivos, graduados, egresados no graduados y estudiantes retirados, al inicio de cada período.
- ✎ Revisión de carpetas (documentos), plan de estudios, niveles de inglés y sistemas, promedios, y en general cumplimiento de requisitos para grado y posterior divulgación a cada posible graduando.
- ✎ Recepción de documentación en su totalidad para grados y posterior entrega a la Secretaria General del listado.
- ✎ Envío a la UDCA del listado de graduandos, junto con las sabanas de notas, en el caso de los estudiantes de Nivelación, verificación de finalización del plan de Nivelación y envío a la UDCA de sus respectivos documentos y sabanas de notas digitales.
- ✎ Relación de EK (Pruebas TyT) de los graduandos, enviada a la Secretaria General, solicitada para ser cargada al MEN.
- ✎ Generación del reporte semanal de estudiantes matriculados al igual envío del mismo informe para la póliza de Aseguradora Solidaria.
- ✎ Elaboración de Certificados y Constancias para estudiantes y egresados que así lo requieran, para ambos períodos fueron enviados en pdf, vía correo electrónico.
- ✎ Atención de inquietudes, respuesta, procesos y en general requerimientos de estudiantes, docentes, egresados y aspirantes, por medio del correo institucional.

2.1.4.1. POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Para el año 2020 la población estudiantil de la Corporación Tecnológica de Bogotá, tuvo el siguiente comportamiento:



Tabla 13: Matrícula 2020

PRIMER PERIODO 2020	SEGUNDO PERIODO 2020
307 estudiantes	277 estudiantes

Fuente: Coordinación de Gestión, Registro y Control

Tabla 14: Total Matriculados 2020-1

PROGRAMA	HOR.	SEMESTRE											
		1	2	3	4	5	6	7	O/G	NIV. UDCA 1	NIV. UDCA 2	T	
QUIMICA	D				1		4	5					10
	N		1	2	6	7	4	10					30
	HOMOL.												0
REGENCIA DE FARMACIA	D		9	9	10	15							43
	N	23	20	43	33	34							153
	HOMOL.	2	7	2									11
PASANTIA	TRF								14				14
	TQI								7				7
TRABAJO DE GRADO	TQI								4				4
EMPREDIMIENTO	TQI								1				1
	TRF								13				13
NIVELACION PROM./ACTUALIZ.	N								1				1
NIVELACION UDCA QUIMICA NUEVOS	N										1		1
NIVELACION UDCA TRF	N									13	6		19
TOTAL		25	37	56	50	56	8	15	40	13	7		307

Fuente: Coordinación de Gestión, Registro y Control

Tabla 15: Total Matriculados 2020-2

PROGRAMA	HOR.	SEMESTRE											
		1	2	3	4	5	6	7	O/G	NIV. UDCA 1	NIV. UDCA 2	NIV. UDCA 3	T
QUÍMICA	D					1	1	3					5
	N	2			4	3	5	7					21
	HOMOL.			1									1
REGENCIA DE FARMACIA	D			11	11	6							28
	N	12	25	33	37	35							142
	HOMOL.		7	1	1								9
PASANTÍA	TRF								11				11
	TQI								2				2
SEMINARIO DE GRADO	TRF								26				26
	TQI								8				8
	TRF								5				5



TRABAJO DE GRADO	TQI									1					1
EMPREDIMIENTO	TQI									1					1
	TRF									4					4
NIVELACIÓN UDCA TRF	N										4	8	1		13
TOTAL		14	32	46	53	45	6	10	58		4	8	1		277

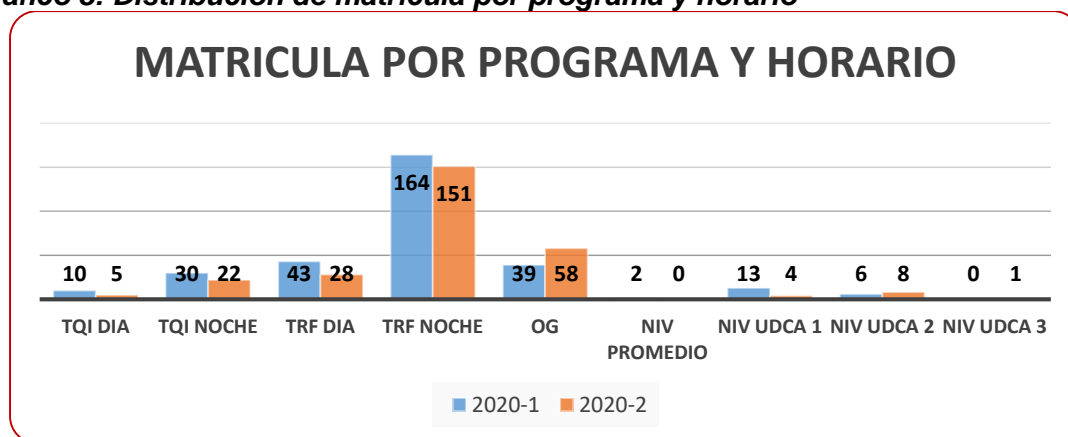
Fuente: Gestión, Registro y Control

Tabla 16 – Resumen Matricula 2020

ESTUDIANTES	2020-1	2020-2
N° de matriculados nuevos	47	28
N° de matriculados total	307	277
Disminución en matriculados entre 2020-1 y 2020-2	30 estudiantes, equivalente a un 9.77% menos en el periodo 2020-2	

Fuente: Gestión, Registro y Control

Gráfico 8: Distribución de matrícula por programa y horario



Construcción del autor - Fuente: Gestión, Registro y Control

Como se puede evidenciar el nivel de matrícula, entre 2020-1 y 2020-2 disminuyó en un 9.77%, situación que ha sido repetitiva desde el período 2015-2, y a pesar que, la Dirección de Servicios a Grupos de Interés generó y aplicó una serie de estrategias de promoción, que se han venido implementando y que se reforzaron con el fin de incrementar el número de matriculados. Sin embargo, la baja demanda por los programas de carácter tecnológico y la oferta de programas similares, entre ellos los ofertados directamente por la U.D.C.A., hace que los aspirantes prefieran vincularse a un programa Universitario y descartan la opción que oferta la C.T.B.



2.2. FORMACIÓN

2.2.1. PROGRAMAS ACADÉMICOS

Para el año 2020 se contó con los siguientes registros calificados vigentes:

Tabla 17: Programas Activos 2020

Programa Registro	SNIES	OFERTADO	VIGENTE HASTA
Tecnología en Química Industrial	2205	SI	30-12-2022
Tecnología en Regencia de Farmacia	2206	SI	28-01-2023
Tecnología en Sistemas de Información, Documental y Archivística	54382	NO	28-01-2023
Tecnología en Gestión de Empresas de la Salud	54381	NO	06-04-2023
Técnico Profesional en Desarrollo de Procesos y Servicios Bibliotecarios	106271	NO	11-05-2024
Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación	109367	NO	27-05-2027
Tecnología en Producción de Música y Audio	109368	NO	30-06-2027

Fuente: Dirección de Formación y Planeación

De estos programas, únicamente se efectuó admisión para el año 2020 en los programas de Tecnología en Química Industrial y Tecnología en Regencia de Farmacia, los demás programas fueron ofertados, pero al no alcanzar los cupos mínimos de estudiantes, no fue autorizada su apertura.

2.2.2. MODELO PEDAGOGICO

Durante el año 2020, los docentes continuaron avanzando en la actualización de los microdiseños de los cursos de TRF y TQI bajo el modelo pedagógico actual.

Se proyecta para el año 2021 efectuar los ajustes que sean pertinentes, de acuerdo con los procesos estratégicos de ajuste del PEI y la inclusión de cursos y programas virtuales en el portafolio académico de la institución.

2.2.3. EQUIPO DOCENTE

Para el año 2020 continuando con el modelo de contratación docente de por tiempos parciales, se optimizó la distribución de horas de docencia y académico administrativas, con la siguiente distribución por período académico.

Tabla 18: Distribución Docente por Tipo de Contrato

DOCENTES	2020-1 Módulo I	2020-1 Módulo II	2020-2 Módulo I	2020-2 Módulo II
Tiempo Parcial Tipo 1	2	0	1	0
Tiempo Parcial Tipo 2	6	2	7	3
Tiempo Parcial Tipo 3	8	7	3	4
Tiempo Parcial Tipo 4	3	3	6	6
TOTAL DOCENTES	19	12	17	13

Fuente: Dirección de Formación

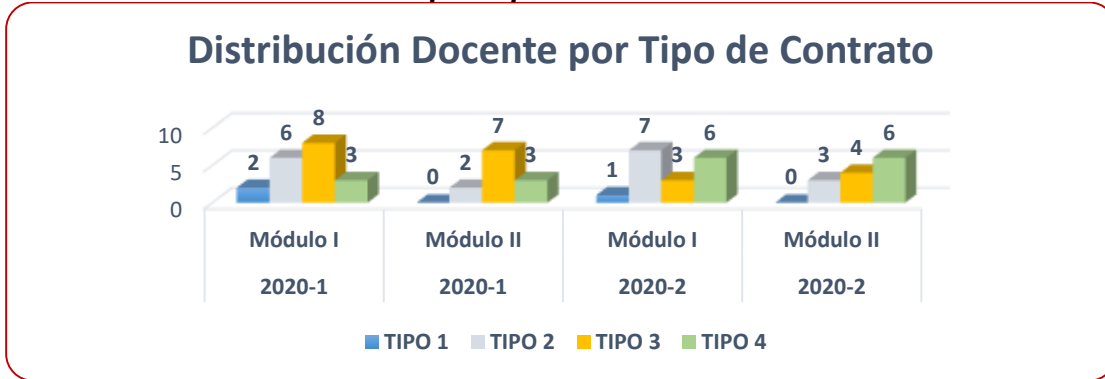
Es importante mencionar que en el marco de la Alianza con la U.D.C.A., desde el periodo académico 2019-II, se efectúa una planeación académica conjunta, en la que se planifican para el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, dos (2) módulos de 16 y 4



semanas respectivamente, con el fin de que los estudiantes del horario día, tomen sus clases con el programa de Química Farmacéutica, minimizando de esta manera el total de horas y número de docentes a Contratar por parte de la C.T.B.

Adicionalmente desde el período 2019-II, no se autorizó por parte de la U.D.C.A. la admisión a primer semestre de estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia en el horario día.

Gráfico 9: Distribución Docente por Tipo de Contrato



Fuente: Dirección de Formación y Planeación

2.2.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES POR NIVEL DE FORMACIÓN

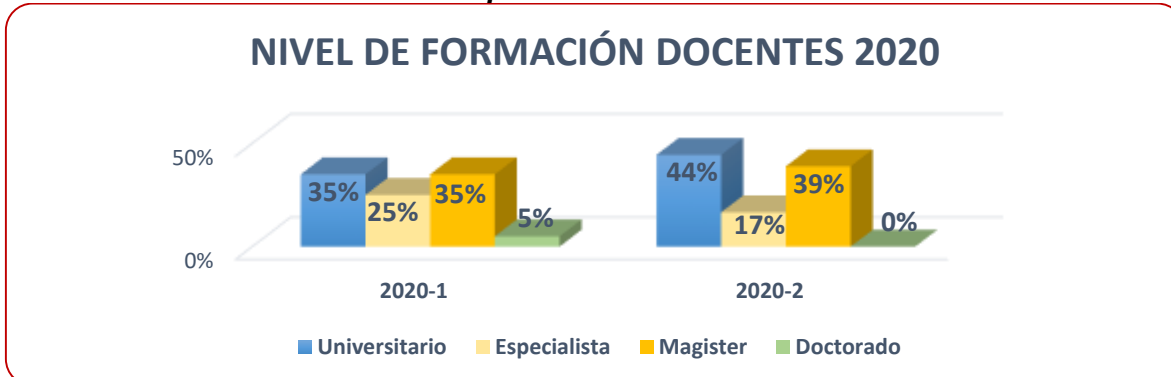
En el año 2020 los docentes de la Corporación Tecnológica de Bogotá se caracterizaron por su excelente formación profesional y docente, con las siguientes particularidades:

Tabla 19: Distribución Docentes por Nivel de formación

Nivel de Formación	2020-1	2020-2
Universitario	7	8
Especialista	5	3
Magister	7	7
Doctorado	1	0
Total	20	18

Fuente: Dirección de Formación

Gráfico 10: Distribución Docentes por Nivel de Formación



Fuente: Dirección de Formación



Como se evidencia el 65% de los docentes en 2020-1 y el 56% en 2020-2 cuentan con formación pos-gradual.

2.2.3.2. ASIGNACIÓN DOCENTES DE PLANTA DE ACUERDO CON SU DEDICACIÓN

De acuerdo con la planeación académica de cada semestre, se efectúa la asignación de horas de dedicación de los docentes a las funciones sustantivas y actividades académico administrativas mediante la Agenda Docente.

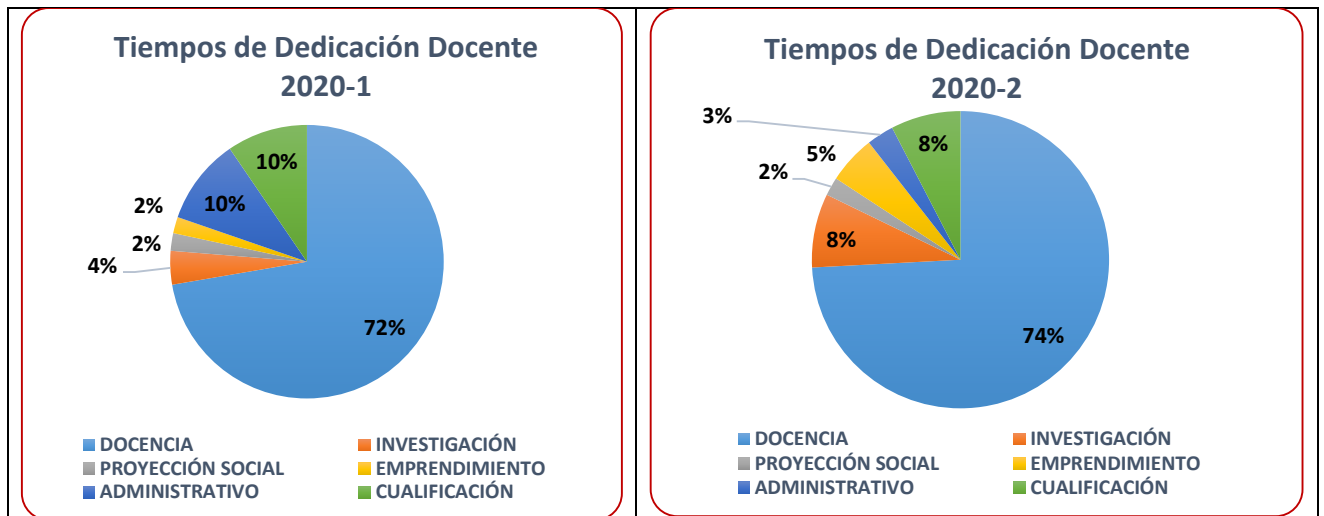
Para el año 2020, la ejecución de las agendas docentes tuvo los siguientes resultados en relación con las funciones sustantivas:

Tabla 20: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2020

DISTRIBUCIÓN AGENDA DOCENTE POR DEDICACIÓN	HORAS 2020-1	%	HORAS 2020-2	%
DOCENCIA	7.644	72,30%	8.152	74,16%
INVESTIGACIÓN	420	3,97%	884	8,04%
PROYECCIÓN SOCIAL	220	2,08%	220	2,00%
EMPREDIMIENTO	204	1,93%	576	5,24%
ADMINISTRATIVO	1.076	10,18%	324	2,95%
CUALIFICACIÓN	1.008	9,53%	836	7,61%
TOTAL	10.572	100,00%	10.992	100,00%

Fuente: Dirección de Formación

Gráfico 11: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2020



Fuente: Dirección de Formación

2.2.4. PLANEACIÓN ACADÉMICA:

2.2.4.1. PERIODO 2020-1:

Para el período 2020-1, se efectuó la planeación académica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✳ Planeación bajo esquema de hora académica de 60 minutos
- ✳ Proyección para 255 estudiantes incluida la meta para nuevos ingresos (1er semestre, homologaciones y nivelaciones)
- ✳ Tecnología en Química Industrial, no se ofertó en horario día, y en horario noche sólo se ofertó de II a VII semestres.
- ✳ Se articularon los cursos básicos del programa de TQI con el programa de TRF para poderlos ofertar de manera conjunta, disminuyendo de esta forma las horas a contratar y optimizando los espacios físicos.
- ✳ Tecnología en Regencia de Farmacia: No se oferta Primer semestre día, se oferta II a V semestre horario día (Alianza CTB-UDCA) y I a V semestre horario noche (CTB).
- ✳ Los docentes Lucia Mateus, Marcel Berrio y Katherine Quintero, fueron contratados directamente por la UDCA en el año 2020 y tuvieron asignación para algunos cursos de la CTB. El docente Miller Ruidiaz, no tuvo carga asignada a la CTB y la docente Andrea Méndez, tuvo una asignación (por definir) para apoyar la coordinación del programa de TRF.

La planeación Académica aprobada por Consejo Académico y su posterior ejecución, se resume a continuación:

Tabla 21: Ejecución Planeación Académica 2020-1

ENLACE	HORAS PROYECTADAS	HORAS EJECUTADAS	% cumplimiento
Horas Clase Modulo I	4.560	4.560	100,00%
Horas Clase Modulo II	1.024	1.024	100,00%
Preparación de clase (2)	704	704	100,00%
Docente acompañante (1)	352	352	100,00%
Tutoría (4)	780	780	100,00%
Encuentro Investigación (3)	384	216	56,25%
Jurado Investigación (4/semestre)	36	60	166,67%
Encuentro Emprendimiento(3)	96	176	183,33%
Jurado Emprendimiento84/semestre)	12	12	100,00%
Emprendimiento	96	96	100,00%
Prácticas y Pasantías	220	220	100,00%
Coordinaciones	724	724	100,00%
CAP (1)	352	352	100,00%
Laboratorio(1)	224	208	92,86%
Otra Asignación	1.008	1.016	100,79%
Otros Enlaces	-	-	
TOTAL	10.572	10.500	99.32%

Fuente: Dirección de Formación

Como se puede observar, se encuentra una sobre-ejecución en los enlaces de Jurado de Investigaciones (166,67%), Encuentros de Emprendimiento (183.33%) y otras asignaciones



(100.79%), con un mayor número de horas de las inicialmente programadas, atendiendo las necesidades de la comunidad académica.

Con una ejecución al 100% los enlaces de: Horas de Clase Modulo I y II, Preparación de Clases, Docente Acompañante, Tutorías, Jurado de Emprendimiento, Emprendimiento, Prácticas y Pasantías y CAP.

Los demás enlaces tuvieron una ejecución por debajo del 100%, sin afectar la adecuada prestación del servicio así: Encuentros de Investigación (56.25%), Laboratorio (92.86%). En el caso de los encuentros de Investigación y Emprendimiento, se compensan las ejecuciones debido a la distribución de los trabajos de grado presentados por los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia un cumplimiento del 99,32% del total de las horas programadas en el semestre.

TRF – DIA (ALIANZA CTB-UDCA)

De acuerdo con lo establecido en el marco de la alianza interinstitucional entre la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. y la Corporación Tecnológica de Bogotá, la oferta del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de II a V semestre día, se efectuó de manera articulada con la Universidad y se resume a Continuación:

Tabla 22: Planeación Académica Alianza C.T.B. – U.D.C.A. 2020-1

SEMESTRE	HORAS SEMANA MODULO I	HORAS SEMANA MODULO II	TOTAL HORAS SEMESTRE	CURSOS UDCA	CURSOS CTB
II	26	25	516	5	2
III	26	20	496	7	1
IV	25	12	448	3	4
V	23	20	448	2	5
TOTALES	100	77	1.908	17	12
HORAS POR INSTITUCION				1.056	852
TOTAL HORAS SEMESTRE					1.908

Fuente: Dirección de Formación

Como se evidencia la UDCA tuvo a su cargo 1.056 horas correspondientes a 17 cursos y la CTB 12 cursos con 852 horas. Adicionalmente la UDCA asignó a 3 docentes, 16 horas semana, para atender cursos de TRF - Noche, para un total de 256 horas al semestre.

2.2.4.2. PERÍODO 2020-2:

Para el período 2020-2, se efectuó la planeación académica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ☛ Proyección realizada con base en los estudiantes matriculados en 2020-1, con corte al 30 de mayo de 2020, proyectando un abandono del 3%, e incluyendo la meta para primer semestre de TQI y TRF, para un total de 229 estudiantes incluida la meta para nuevos ingresos (1er semestre, homologaciones y nivelaciones)



- ☛ Tecnología en Química Industrial: Se oferta Primer semestre noche para ser cursado totalmente con programación de cursos de TRF, se oferta de II a VII en horario noche y se optimiza la planeación con cursos de TRF y con cursos Virtuales (hasta el 20%)
- ☛ Tecnología en Regencia de Farmacia: No se oferta I y II semestre día, se oferta III a V semestre horario día (Alianza CTB-UDCA) y I a V semestre horario noche (CTB).
- ☛ Los docentes Lucia Mateus (4), Marcel Berrio (3) y Katherine Quintero (4), continúan contratados directamente por la UDCA en el año 2020 y tuvieron asignación para algunos cursos de la CTB (11 horas semana).

Tabla 23: Planeación Académica 2020-2

INSTITUCION	HORAS	% HORAS
CTB-NOCHE	5.020	41,50%
ENLACES	6.004	49,64%
UDCA NOCHE	176	7,41%
UDCA DIA	896	1,46%
TOTAL	12.096	100,00%

Fuente: Dirección de Formación

De acuerdo con lo expresado, para atender un total proyectado de 229 estudiantes, se requirió la contratación de 18 docentes, para desarrollar 5.020 horas docencia/semestre, y 6.004 horas de enlace/semestre, para los programas de TQI y TRF, incluyendo cursos de sistemas.

La planeación Académica aprobada por Consejo Académico y su posterior ejecución, se resume a continuación:

Tabla 24: Ejecución Planeación Académica 2020-2

ENLACE	HORAS PROYECTADAS	HORAS EJECUTADAS	% cumplimiento
Horas Clase Modulo I	4.032	4.032	100%
Horas Clase Modulo II	1.004	1.004	100%
Preparación de clase (2)	648	648	100%
Docente acompañante (1)	324	324	100%
Tutoría (4)	656	656	100%
Encuentro Investigación (3)	408	348	85%
Jurado Investigación (4/semestre)	156	108	69%
Encuentro Emprendimiento(3)	328	388	118%
Jurado Emprendimiento84/semestre)	136	96	71%
Investigación	320	320	100%
Emprendimiento	112	112	100%
Prácticas y Pasantías	220	220	100%
Coordinaciones	1.232	1.232	100%
CAP (1)	324	324	100%
Laboratorio(1)	192	192	100%
Cualificación Docente	836	836	100%
Otros Enlaces	64	64	100%
TOTAL	10.992	10.904	99%

Fuente: Dirección de Formación



Como se puede observar, se encuentra una sobre-ejecución en el enlaces de Encuentros de Emprendimiento (118%), con un mayor número de horas de las inicialmente programadas, que compensa la ejecución del 85% en los encuentros de investigación, lo anterior generado por redistribución de las horas de los docentes inicialmente asignados a encuentros de investigación que desarrollaron actividades en los encuentros de emprendimiento, situación similar a la presentada en las horas de jurados de Investigación que se ejecutó al 69% y jurados de emprendimiento al 71%. Los demás enlaces tuvieron una ejecución del 100%

De acuerdo con lo anterior, se evidencia un cumplimiento del 99% del total de las horas programadas en el semestre.

TRF – DIA (ALIANZA CTB-UDCA)

De acuerdo con lo establecido en el marco de la alianza interinstitucional entre la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. y la Corporación Tecnológica de Bogotá, la oferta del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de III a V semestre día, se efectúa de manera articulada con la Universidad y se resume a Continuación:

Tabla 25: Planeación Académica Alianza C.T.B. – U.D.C.A. 2020-2

HORAS UDCA DE CLASE EN CTB DÍA	TOTAL SEMESTRE
ORGANICA II	128
BIOLOGIA	96
COSMETICOS	64
FISIOPATOLOGIA	64
LEGISLACION	32
FITOQUIMICA	64
ANALISIS INSTRUMENTAL	128
MICROBIOLOGIA	64
BIOQUIMICA	128
TOXICOLOGIA	64
FARMACOLOGIA	64
TOTALES	896

Fuente: Dirección de Formación

Como se evidencia la U.D.C.A. tuvo a su cargo 896 horas. Adicionalmente la U.D.C.A. asignó a 3 docentes, 11 horas semana, para atender cursos de TRF - Noche, para un total de 176 horas al semestre. Total de horas a cargo de la U.D.C.A.: 1.072 horas semestre.

2.2.5. OTRAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA ALIANZA

2.2.5.1. AJUSTES PLAN DE HOMOLOGACIÓN TECNÓLOGOS C.T.B.

Se sostuvieron varias reuniones entre la coordinación del programa de TQI de la C.T.B. y la coordinación del programa de Química de la U.D.C.A., en la que se reestructuro el plan de homologación acordado entre las dos instituciones, quedando establecido que los



estudiantes graduados del programa de la C.T.B., podrán ingresar a la Universidad bajo un esquema de 7+4, el cual fue presentado y aprobado por el Consejo Directivo.

2.2.5.2. ELABORACIÓN GEL ANTIBACTERIAL

En el marco de la alianza y atendiendo a las necesidades de desinfectantes a nivel nacional por la presencia de la COVID-19, desde la Corporación Tecnológica de Bogotá se estructuró, apoyo y guio la preparación de gel antibacterial, así como también se facilitó el uso de la infraestructura física y materiales de laboratorio para la fabricación.

Se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo de la siguiente manera:

Tabla 26: Elaboración de Gel Antibacterial – Alianza C.T.B.- U.D.C.A.

Fechas	Horario	Docentes participantes	Cantidad preparada	Destino
22 de abril de 2020	8am-2pm	<ul style="list-style-type: none"> Yerly Vanessa Penagos- C.T.B José Ricardo Urrego Novoa-U.D.CA Ismael Ortiz Verano- U.D.CA Olga Lucia Mateus Montañez- U.D.CA 	100L 160 unidades de 500mL	Subred Integrada de Servicios de Salud sur- E.S.E
28 de abril de 2020	8am-2pm	<ul style="list-style-type: none"> Yerly Vanessa Penagos- C.T.B José Ricardo Urrego Novoa-U.D.CA Ismael Ortiz Verano- U.D.CA Olga Lucia Mateus Montañez- U.D.CA 	60L 200 unidades de 300mL	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur -E.S.E
12 de junio de 2020	8am-4pm	<ul style="list-style-type: none"> Yerly Vanessa Penagos- C.T.B Karol Andrea Méndez Leguizamon- U.D.CA Olga Lucia Mateus Montañez- U.D.CA 	80L en total (300 Unidades de 300mL para la Subred), 14,5L para la UDCA y 5.5L para la CTB	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur- E.S.E C.T.B U.D.C.A

Fuente: Dirección de Formación

Las necesidades de materias primas, cálculos, infraestructura y materiales de laboratorio fueron coordinados desde la C.T.B., así como la guía para la fabricación del gel antibacterial. La U.D.C.A. proporciono todos los insumos necesarios para la realización de los tres lotes anteriormente listados.

2.2.6. EVALUACIÓN DOCENTE:

El acuerdo de Consejo Académico No. 536 de octubre 14 de 2014, que reglamenta la Evaluación Holística del desempeño docente, la evaluación estudiante a docente y la evaluación del coordinador de programa, durante el año 2020, debido a las situaciones presentadas por la contingencia por COVID-19, no se aplicó la evaluación a los docentes, sin embargo, se han identificado e implementado las oportunidades de mejora con los docentes que así lo han requerido.



Para el año 2021 se proyecta dentro del plan de acción de fortalecimiento del SIAC, la actualización del modelo de evaluación para que sea coherente con las realidades institucionales.

2.2.7. DESARROLLO DOCENTE

Dentro del proceso de Desarrollo Docente, se estableció en la planeación académica del 2020, la asignación de hasta tres horas semana para Cualificación de los docentes, tiempo en el cual ejecutaron capacitaciones relacionadas con:

- ✿ Capacitación en Plataforma NEO
- ✿ Diplomado en Docencia Virtual – Universidad Benito Juárez – México, para 5 docentes
- ✿ Formación de Tutores de Nivelación Especializados en Modalidad en Línea – UNIR, para 5 docentes.

2.2.8. CONTINGENCIA POR COVID-19

Debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, dada la pandemia por Covid-19, a partir del 16 de marzo de 2020, la Corporación Tecnológica de Bogotá, se adaptó a la nueva realidad que esto generó, implementado sus actividades académicas bajo el esquema de formación remota con apoyo de las TIC, de acuerdo con lo establecido en la circular 13 del MEN y demás normativa expedida a lo largo del año.

Este proceso se llevó a cabo mediante la plataforma NEO – C.T.B. DIGITAL, que se adquirió previamente a la declaratoria de Pandemia y la cual facilito tomar decisiones y acciones para que los estudiantes pudieran continuar con el adecuado desarrollo de sus actividades académicas.

De igual forma el compromiso de los docentes permitió que en un corto tiempo (1 semana) se pudiera “migrar” la formación presencial a remota con apoyo de las TIC, causando el mínimo impacto en los procesos académicos.

Lo anterior implicó una transformación rápida de actividades presenciales a actividades mediadas por las TIC, teniendo así que ajustar el contenido de cada uno de los cursos a estas metodologías, lo que permitió la finalización exitosa, en el periodo de 2020-1 de todos los cursos teóricos. Posteriormente se realizó una programación de prácticas de laboratorios con el fin de culminar de manera exitosa el componente práctico de cada uno de los cursos.

Para el periodo 2020-2, teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria continuo, se implementaron estrategias complementarias para el desarrollo de los cursos, en los que se incluyeron capacitaciones permanentes para los docentes en la plataforma CTB-Digital, acompañamiento de estudiantes, tutorías y asesorías para aclaración de temas puntuales. Se desarrolló de manera adecuada el 100% de los cursos programados para este periodo académico.

De otra parte, adicional a las actividades realizadas en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, se implementaron 2 encuestas, una dirigida a los estudiantes y otra al personal docente.



ENCUESTA A ESTUDIANTES:

Tuvo como objetivo principal conocer la percepción de los estudiantes en cuanto al desarrollo de las actividades académicas de manera remota, como respuesta oportuna ante la contingencia de salud pública por el Coronavirus- Covid-19.

POBLACIÓN: 269 estudiantes

MUESTRA: 156 estudiantes

TOTAL RESPUESTAS: 168 estudiantes

La encuesta se realizó entre el 2 y el 12 de abril de 2020, fue enviada a través de las cuentas de correo electrónico institucional al total de estudiantes que se encontraban activos para el periodo académico 2020-1.

Los resultados obtenidos en dicha encuesta mostraron un panorama favorable para la institución en cuanto a la gestión realizada como respuesta a la contingencia de salud pública.

A continuación, se listan las principales conclusiones de la encuesta:

- ✿ Las plataformas seleccionadas por la institución como herramientas de apoyo para el desarrollo de las actividades remotas (Edmodo, Meet y Correo Electrónico), son las más utilizadas por los docentes durante las clases.
- ✿ Los estudiantes manifiestan que en un 88,7% las plataformas seleccionadas presentan una dificultad entre media y fácil de utilizar.
- ✿ El 95,8% de los estudiantes que respondieron la encuesta recibieron información sobre los cursos que tienen matriculados durante el periodo 2020-1, así como también información acerca de la asesoría para el trabajo de grado.
- ✿ El 89,9% de los estudiantes que respondieron la encuesta, se han conectado de forma adecuada a todas las sesiones de clase programadas por los docentes.
- ✿ Más de la mitad de los estudiantes cuenta con un espacio y ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades académicas programadas.
- ✿ Del total de los encuestados, el 78,6% estaría entre parcialmente de acuerdo y de acuerdo en continuar las actividades de manera remota, sin embargo, se evidencia que un 21,4% no está de acuerdo en continuar con las clases de manera remota.
- ✿ Para los estudiantes el desarrollo de las prácticas representa una parte fundamental dentro de su formación académica.
- ✿ El 87,5% de los encuestados se encontraba trabajando cuando inició la cuarentena, sin embargo, una vez se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio, las empresas donde trabajan tomaron decisiones que los afectaron directamente, entre las que se destacan la licencia no remunerada y finalización de contrato.
- ✿ En general los estudiantes han tenido interacción con los docentes y administrativos, evidenciándose una comunicación efectiva entre las partes.
- ✿ Los estudiantes manifiestan preocupación por el desarrollo de las actividades prácticas que complementan los cursos.
- ✿ Algunos estudiantes manifiestan que algunos cursos son muy difíciles de entender de manera virtual, que es necesario la utilización de tablero en el que se puedan desarrollar ejercicios para mejor entendimiento de los temas.
- ✿ Los estudiantes resaltan la agilidad con la que se adaptaron las actividades de manera presencial a la conexión remota.



- ✿ Se evidencia en gran medida que los estudiantes están satisfechos con las actividades que desarrollan los docentes para el desarrollo de sus clases.
- ✿ Se resalta el compromiso de la comunidad en general por abordar y responder a todas las exigencias que implica pasar de un momento a otro de la presencialidad a las actividades con conexión remota.

ENCUESTA A DOCENTES:

La encuesta realizada a los profesores de la CTB, tenía como objetivo conocer su percepción, acerca de los procesos académicos mediados por las tecnologías de la información y la comunicación, TIC en el contexto de la pandemia, en la Corporación Tecnológica de Bogotá.

Los resultados obtenidos en dicha encuesta mostraron un panorama favorable para la institución en cuanto a la gestión realizada como respuesta a la contingencia de salud pública.

A continuación, se listan las principales conclusiones de la encuesta:

- ✿ Las principales herramientas utilizadas por los docentes para el desarrollo de sus clases corresponden a la plataforma C.T.B.-Digital, google Meet y correo electrónico.
- ✿ El 82,5% de los encuestados indican que la asistencia de los estudiantes en los encuentros sincrónicos se encuentra en el rango de 80 y 100% de asistencia.
- ✿ El 63,8% de los encuestados indican que en un rango del 10% al 20% de los estudiantes han tenido dificultades en el uso de la plataforma C.T.B.-Digital.
- ✿ Las principales dificultades presentadas por los estudiantes a la hora de asistir a la clase sincrónica, según los encuestados corresponden a las siguientes, en orden de mayor a menor número de respuestas: Carga laboral, Incapacidad médica, Problemas personales, problemas de conectividad, dificultades con la plataforma, dificultad con equipos de cómputo.
- ✿ El 27,2% percibe una menor apropiación del conocimiento utilizando las TIC, un 63,8% de los encuestados manifiestan que la apropiación del conocimiento utilizando las TIC, es igual a la percibida en la presencialidad, mientras que el 8,5% manifiesta una mejor apropiación que en la presencialidad.
- ✿ El 76,6% de los encuestados percibe un aumento en la carga laboral desarrollando las actividades apoyados en las TIC, en comparación con el desarrollo de sus actividades bajo la modalidad presencial.
- ✿ El 97,9% de los encuestados manifiesta que la C.T.B. le ha brindado las herramientas digitales adecuadas para el desarrollo de sus actividades.
- ✿ Los principales temas en los que a los profesores les gustaría cualificarse, con el propósito de adquirir mayores habilidades y competencias en entornos digitales son los siguientes, en orden de mayor a menor respuestas: Evaluación en ambientes virtuales, actividades para aumentar la participación de los estudiantes en entornos virtuales, herramientas digitales adicionales.

2.2.9. PERMANENCIA ESTUDIANTIL

Dentro de este proceso se consolidaron las últimas cifras disponibles en el SPADIES 3.0, con los siguientes resultados para los años 2018 al 2020:



- ☒ Para el año 2018 la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 11.96% en el primer semestre y del 8.85%, para el segundo semestre, promedio 10.41%, encontrándose por debajo de la media nacional, establecida en 14.45%.
- ☒ En comparación con el año 2017, en que el promedio de los dos períodos académicos la tasa de abandono fue del 12.74%, se logró disminuir la tasa de abandono en un 2.33%.
- ☒ Para el año 2019 la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 14.06% en el primer semestre y del 15.64% en el segundo semestre, promedio 14.85%
- ☒ En comparación con el promedio del año 2018, la tasa de abandono se incrementó en un 4.44%.
- ☒ Para el año 2020, de acuerdo con los datos disponibles en el SPADIES 3.0, la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 25.95%, cifra que obedece a la situación presentada a nivel mundial por la pandemia por COVID-19, que ocasiono que muchos de los estudiantes decidieran no continuar con sus estudios.

Gráfico 12 – Permanencia Estudiantil 2017-2020



Fuente: Dirección de Formación

Es importante destacar que, como parte de las acciones implementadas para mejorar los niveles de permanencia de los estudiantes, se cuenta con el programa de Tutorías, en el cual, para cada período académico, se asignan horas de docencia a profesores que efectúan acompañamiento y refuerzo en las temáticas vistas en clase, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

2.2.9.1. TUTORÍAS:

Para el período 2020-1 se dictaron 780 horas de tutoría y para el 2020-2 se dictaron 656 horas, las cuales estaban encaminadas principalmente a la resolución de dudas, refuerzo de los temas vistos en clase y apoyo en la apropiación del conocimiento.

Los principales temas en los que se brindaron tutorías corresponden a los cursos de Química General I y II, Química Inorgánica, Química Analítica, Biofísica, Matemáticas I y II, Estadística, Química Orgánica y Bioquímica. Esto permite evidenciar una tendencia de solicitud de tutorías en los semestres iniciales de las carreras tanto de Tecnología en Química Industrial como de Tecnología en Regencia de Farmacia.

2.2.10. SABER T y T

El consolidado de los resultados de los últimos 7 años de las pruebas de estado Saber TyT, se resume a continuación.:

(Información tomada de: <https://www.icfes.gov.co/web/quest/resultados-saber-tyt#>)

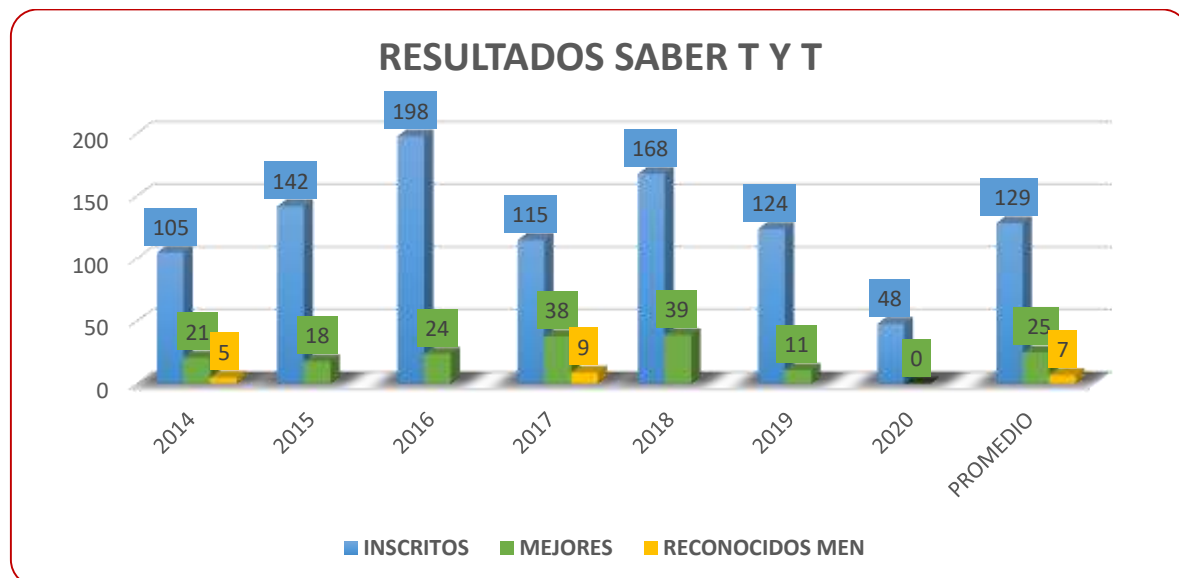
Tabla 27: Resultados Saber TyT 2014-2020

PERIODO	INSCRITOS	MEJORES	% MEJORES	RECONOCIDOS MEN	% RECONOCIDOS
2014	105	21	20%	5	5%
2015	142	18	13%		
2016	198	24	12%		
2017	115	38	33%	9	8%
2018	168	39	23%		
2019	124	11	9%		
2020	48	No hay datos disponibles en la página del ICFES			
PROMEDIO	129	25	18%	7	6%

Fuente: Dirección de Formación

A la fecha de realización del informe, aun no se encuentran resultados consolidados por IES de las pruebas realizadas en 2020.

Gráfico 13: Resultados Saber TyT 2014-2020



Fuente: Dirección de Formación



Como estrategia para mejorar los resultados de los estudiantes que presentan las pruebas, se retomará para 2021 la capacitación en “COMPETENCIAS PARA LA RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE ÍTEMS PARA LAS PRUEBAS SABER T y T”, cuya finalidad es: “Mejorar la calidad del proceso educativo y del posicionamiento institucional en el mercado, mediante los resultados que se obtengan en las pruebas SABER T y T, y demás pruebas internacionales, aplicadas a la Evaluación de la calidad educativa”.

2.2.11. LABORATORIO

El laboratorio de la C.T.B., presta servicios de orden académico para la realización de las prácticas, procesos de inducción de estudiantes, docentes, inventario de equipos, materiales y reactivos, entre otros.

Se ha mantenido el proceso de actualización de prácticas estandarizadas cada semestre, y de acuerdo con los nuevos cursos ofertados y a solicitud de los docentes de cada área de conocimiento se han incluido las respectivas prácticas en este proceso y en la programación semestral.

2.2.11.1. INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS

Actualmente se cuenta con los siguientes espacios de laboratorio:

Tabla 28: Descripción Laboratorios

ÍTEM	LABORATORIO No.	ÁREA en m ²	CAPACIDAD	LLAVES DE GAS
1	311- Preparación de soluciones y Almacenamiento de Reactivos	54	N.A	N.A
2	312- Preparación de soluciones y Almacenamiento de Reactivos	54	N.A	N.A
3	411	24	30	13
4	412 – Biología y Microbiología	26,40	30	15
5	511	50,40	30	13
6	512	50,40	30	15
7	518	42,30	25	8
8	611 – HPLC y Análisis Instrumental	22,80	20	0
9	612	27,52	20	3
10	613	26,11	30	14
	TOTAL	377,93	215	81

Fuente: Coordinación de Laboratorios

2.2.11.2. INDUCCIÓN ESTUDIANTES

Para los dos períodos académicos del año 2020, en el proceso de inducción de estudiantes, se realizó un taller con énfasis en los siguientes temas: Reglamento del Laboratorio, manejo de las deudas de laboratorio, equipos de laboratorio, aspectos a tener en cuenta al recibir y entregar material y comportamientos seguros en relación con: Manejo adecuado de Residuos Peligrosos (RESPEL), uso de elementos de protección personal (EPP), uso de materiales de laboratorio.



2.2.11.3. INDUCCIÓN DOCENTES

Para los dos períodos académicos del año 2020, en el proceso de inducción de Docentes, se realizó una charla con énfasis en el servicio que presta la Coordinación de laboratorio, con el fin de que se identificaran con el servicio y las condiciones bajo las cuales se presta, involucrando temas como la seguridad en el laboratorio y el manejo adecuado de RESPEL.

Presentación de las actualizaciones realizadas en los formatos de práctica estandarizada y demás documentación pertinente. Entrega de cronograma de prácticas del semestre para cada uno de los cursos.

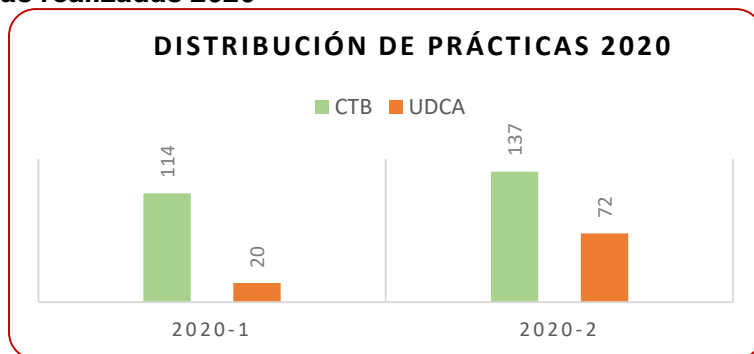
2.2.11.4. SERVICIOS DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Durante el año 2020 se realizó la programación de 343 prácticas de laboratorio, el 73.2% corresponde a prácticas realizadas durante el semestre regular en los programas de TQI y TRF; el 26.89% corresponde a prácticas realizadas por la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, en el marco de la alianza.

La coordinación del laboratorio gestiona de manera oportuna cualquier situación que se presente con el fin de eliminar al 100% las causas de no realización de prácticas de laboratorio relacionadas con equipos, materiales, reactivos, materias primas y disponibilidad de espacios.

Durante la emergencia sanitaria por Covid-19, se implementaron diferentes estrategias de alistamiento, entrega y recepción de reactivos y materiales de laboratorio, esto con el fin de cumplir con los protocolos establecidos y disminuir los riesgos asociados a dichas actividades.

Gráfico 14: Prácticas realizadas 2020



Fuente: Coordinación de Laboratorio

2.2.11.5. ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS Y BASES DE DATOS

Durante el año 2020 se realizó el inventario del 100% de los reactivos y materiales utilizados para la realización de las prácticas de laboratorio, con el fin de establecer necesidades para el siguiente semestre.



Se realizó un proceso de mantenimiento de las bases de datos, haciendo ajustes relacionados con ubicación y actualización de cantidades, con el fin de facilitar los procesos de inventario y registro de información.

Los inventarios que se adelantaron durante el 2020 corresponden al 100% de reactivos y materiales con los que se cuenta la CTB.

2.2.11.6. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Con el fin de prevenir la accidentalidad en desarrollo de las actividades prácticas, la Coordinación de laboratorio ha enfatizado en los espacios de inducción con estudiantes y docentes, y en cátedra institucional, la adopción de comportamientos seguros, apoyándose con tres pendones donde se evidencian los comportamientos inseguros que ocurren con más frecuencia. Dichos pendones permanecen expuestos en cada una de las aulas de laboratorio.

2.2.11.7. ACCIONES RELACIONADAS CON SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

Las actividades realizadas en el 2020 fueron encaminadas a mejorar el manejo de los residuos peligrosos (RESPEL) antes, durante y después de las prácticas de laboratorio. Realizando un control mensual de los residuos, adicionalmente se gestionó la disposición final de los residuos generados con empresas certificadas para tal fin. Por otro lado, se realizó el reporte de residuos generados durante el año 2020 al IDEAM.

2.2.12. COORDINACIÓN CIENCIAS BÁSICAS

En el año 2020 se realizaron las inscripciones, matrículas y se realizaron los cursos de sistemas en el periodo regular y en periodo intersemestral.

Se generaron los pines e inscripción a la plataforma Dexway a los estudiantes que comenzaron su proceso con el curso de inglés y se reportaron las notas a Registro y Control de los estudiantes que finalizaron el curso de inglés. También se realizó el proceso de preinscripción e inscripción a las pruebas TyT en la plataforma PRISMA del ICFES. Se realizó acompañamiento continuo a los estudiantes en todo este proceso.

En el proceso de matrícula de los cursos se presentaron algunos problemas en el SIA, por tal razón se solicitó apoyo al departamento de Tics para dar solución. También hubo contacto continuo con apoyo financiero para solicitar cambios de fecha de recibos de pago, gestionar comprobantes de pago de estudiantes para realizar el proceso de subir los pagos al SIA.

2.2.12.1. CURSOS DE SISTEMAS

Tabla 29: Oferta de Cursos de Sistemas

CURSO	No. Estudiantes 2020-1	No. Estudiantes 2020-2
CONVOCATORIA 1		
SISTEMAS 1 – Ofimática Básica	6	17
SISTEMAS 2 – Excel Intermedio-Avanzado	7	39
SISTEMAS 3 - Access	9	33



CURSO	No. Estudiantes 2020-1	No. Estudiantes 2020-2
CONVOCATORIA 2		
SISTEMAS 1 – Ofimática Básica	51	8
SISTEMAS 2 – Excel Intermedio-Avanzado	42	17
SISTEMAS 3 - Access	35	24

Fuente: Coordinación Ciencias Básicas

Estos cursos se desarrollaron de manera remota, realizando un acompañamiento continuo de la evolución de los mismos. Después de terminar cada curso, se realizó la revisión de actividades enviadas por los estudiantes y la subida de notas al SIA.

2.2.12.2. CURSOS DE INGLES

Las actividades relacionadas con Cursos de Inglés corresponden a: generar los recibos de pago, inscripción en la plataforma de inglés Dexway, asignación de usuario y contraseña, programación del placement test (examen de clasificación), recepción de resultados del placement test, habilitación del nivel y curso donde inicia el estudiante.

Posteriormente a medida que los estudiantes van avanzando en el curso, remiten la solicitud para habilitar el siguiente curso y solicitar las notas correspondientes.

2.2.12.3. INSCRIPCIONES EXAMEN SABER TYT 2020

Se realizó el proceso de subir a los estudiantes previamente inscritos en un documento de drive a la plataforma PRISMA del ICFES. Estos quedaron como aspirantes a presentar el examen. Posteriormente los estudiantes realizaron la preinscripción y luego se generó el pago respectivo del examen. Después de este procedimiento los estudiantes quedaron formalmente inscritos para presentar el examen.

Se realizó el seguimiento por correo para verificar que los estudiantes estuvieran realizando bien el proceso de preinscripción; se acompañó continuamente a los estudiantes en este proceso, principalmente los que tuvieron problemas con la plataforma PRISMA, ya que presentó muchos problemas de conectividad. Se tiene evidencia de los correos apoyando a los estudiantes en todo el proceso de inscripción al examen Saber TyT.

La mayoría de este proceso se desarrolló en cuarentena, por la emergencia sanitaria del Covid – 19.

Para el período 2020-1 se inscribieron 48 estudiantes y en 2020-2, 31 estudiantes para la presentación de la prueba.

2.2.13. PARTICIPACIÓN EN ACOPTERFAR

Durante la vigencia del año 2020 la coordinación del programa de Tecnología en regencia de Farmacia asistió en representación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, en donde se participó de manera activa en las juntas realizadas durante todo el año. Dentro de los principales logros obtenidos por la asociación durante dicho periodo, se puede destacar:

- ✳ Renovación de los estatutos de la asociación
- ✳ Ampliación de la vigencia de la asociación hasta 2040



2.2.14. ASOCIACIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA EN QUÍMICA

Durante la vigencia del año 2020 la coordinación del programa de Tecnología en Química Industrial asistió en representación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, a las reuniones programadas para la conformación de la asociación, en la cual se conformaron unos grupos de trabajo para el avance de los programas del país.

Se realizaron avances importantes en la elaboración de un programa marco en Tecnología en Química, con el fin de establecer los criterios mínimos de cualificación en todos los programas a nivel tecnológico y que en su denominación contengan la palabra “Química”.

2.2.15. BIBLIOTECA

En el marco de la Alianza con la U.D.C.A., a partir del segundo semestre de 2019, está fue entregada para su administración al SIDRE de la U.D.C.A., optimizando de esta manera los recursos disponibles para los estudiantes de la C.T.B., al tener acceso a todas las bases de datos y material bibliográfico de las bibliotecas de la U.D.C.A..

La alianza CTB – U.D.C.A, permitió que se unieran sinergias para que permitieran en un futuro inmediato crear centro de documentación con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de información que requieren las comunidades académicas de las dos instituciones y que permitirá mejorar sustancialmente, la calidad en el proceso enseñanza – aprendizaje de los programas que allí se ofrecen y que en una primera etapa se lograron los siguientes resultados:

Recursos Tecnológicos de apoyo en Biblioteca

La Biblioteca cuenta con recursos tecnológicos para su funcionamiento: 1 computador para el registro de préstamos y labores internas de la Biblioteca, 10 computadores portátiles, 11 Video Beam en Biblioteca para instalar donde se requieran y 12 computadores para la consulta del catálogo, bases de datos bibliográficas e internet, como en cada salón de clases cuenta con su Video Beam.

Automatización de la Biblioteca

Para la gestión de la biblioteca se cuenta con un sistema de información bibliográfico especializado llamado Janium a donde fue migrada la información del sistema de gestión de la Biblioteca de la CTB (llamado Koha), dando como resultado la migración de 4054 registros y 5655 códigos de barra, es decir que, a noviembre del 2020, la Biblioteca de la C.T.B., contaba con 4054 títulos y 5655 volúmenes en el sistema, información que se debe corroborar con un inventario de las colecciones en físico.

Desde noviembre del 2019 y hasta diciembre de 2020, se realizó ajustes y estandarización de la información de los registros de la C.T.B. con respecto a la U.D.C.A, con el fin de establecer información duplicada y normalizar los registros acordes a las normas internacionales, para el análisis y catalogación de la información, terminando de normalizar en el mes de diciembre, la colección general de libros hasta el número 330.9.

Servicios de Información Prestados

Se realizaron las siguientes acciones:



- ✎ Se ingresó al sistema Janium, a cada uno de los integrantes de la comunidad de la C.T.B., creándoles un usuario con su contraseña respectiva, esto con el fin que puedan prestar material bibliográfico y audiovisual en cualquiera de las Bibliotecas del Sistema de Información, Documentación y Recursos educativos – SIDRE.
- ✎ Se les asignó un correo institucional de la U.D.C.A con su clave a los miembros de la C.T.B., para ingresar al portal de la Biblioteca - U.D.C.A y así poder consultar los recursos digitales que tiene suscritos la Universidad a las 13 bases de datos bibliográficas, más de 4500 E-books, y revistas en formato electrónico.
- ✎ Se capacitó a los alumnos de primer semestre en los períodos 2020-1 y 2020-2, en el manejo y utilización de los contenidos digitales que se encuentran en la plataforma de la Biblioteca, como también se creó un link directo desde la página web de la C.T.B. que direcciona al usuario de la C.T.B. a los servicios que presta la Biblioteca de la U.D.C.A.
- ✎ Se prestó durante el año y sobre todo en la época de confinamiento, los servicios virtuales de la Biblioteca Digital a los estudiantes de la CTB a través de la plataforma de la U.D.C.A, como son: servicio de referencia, conmutación bibliográfica, capacitaciones individuales como en grupo para el manejo de las bases de datos y recursos digitales en general.

Ayudas Audiovisuales

La Corporación Tecnológica de Bogotá cuenta con una unidad de recursos educativos que presta su apoyo a los programas académicos, dentro de los cuales se encuentran:

Tabla 30: Ayudas Audiovisuales

RECURSOS	CANTIDAD
TELEVISORES - PLASMAS	8
VIDEO-BEAM	38
CONSOLAS DE SONIDO	2
GRABADORAS	1

2.3. INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

2.3.1. INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación en la educación superior requiere de la actualización permanente de la norma y política institucional, con el fin de permitir un desarrollo de la investigación como respuesta a la solución de problemas y necesidades de la sociedad y en particular a un área del conocimiento, es por ello que en el 2020 se actualizó el acuerdo de Consejo Directivo No. 358 de abril 29 del 2019, en el capítulo V, artículo 25 en lo referente a los apoyos financieros así: Apoyar a los Grupos y a los Semilleros de Investigación, la Corporación Tecnológica de Bogotá cuenta con el Fondo de Fomento de la investigación, el cual anualmente se nutre con el diez por ciento (10%) de los ingresos generados por matrículas. Los fondos de financiación que alimentan el Proceso de Investigación de la Corporación Tecnológica de Bogotá provendrán tanto de recursos propios, como de



recursos de entidades cofinanciadas externas. **Parágrafo.** La Corporación Tecnológica de Bogotá, clasifica los proyectos de investigación, de acuerdo con el presupuesto para su ejecución, así:

- ☒ Proyectos de menor cuantía: son aquellos cuyo presupuesto se menor o igual a 30 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
- ☒ Proyectos de mediana cuantía: aquellos cuyo presupuesto estén entre 31 salarios mínimos legales (SMMLV) y 60 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
- ☒ Proyectos de mayor cuantía, Aquellos cuyo presupuesto es igual o superior 61 salario mínimo legal vigente (SMMLV).
- ☒ Los proyectos de media cuantía y mayor cuantía deben ser cofinanciados.

2.3.1.1. DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2020

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo 358 del Consejo Directivo, a través del cual se reglamenta la investigación en la Corporación Tecnológica de Bogotá y con el propósito de tener un mayor impacto y visibilidad significativa desde los resultados que se generen por las actividades derivadas del proceso investigativo y que institucionalmente la investigación aplicada es considerada un proceso fundamental, a través del cual se promueve el desarrollo de la ciencia, el arte, la innovación y la tecnología, así como, la búsqueda de soluciones concretas en problemáticas identificadas, para el año 2020 se aprobaron cuatro (4) propuestas de investigación docente, con una asignación para cada profesor de 4 horas semanales, para el desarrollo de los proyectos relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 31: Estado Proyectos de Investigación 2020

Proyecto	Profesor Investigador	Estado
Relación entre las políticas públicas de emprendimiento, con el crecimiento empresarial y la tasa de desempleo en la ciudad de Bogotá.	Esthella Bonza Quezada	Proyecto de investigación en emprendimiento del grupo GIEM, línea Gestión Empresarial, concluida la investigación se presenta un artículo, el cual se encuentra en proceso de publicación en revista de la Universidad de Zulia Venezuela.
Mejora en salud de los pacientes con hemofilia y su tratamiento farmacológico dado en la nueva EPS, de la línea Afianzamiento Pedagógico y Didáctico	Juan José Carrascal Sánchez	Investigación del grupo de Investigación en Gestión del Conocimiento (GIGC-CTB) línea Salud Publica, concluida la investigación se entrega el informe final
Implementación y redacción de un texto didáctico para la materia Análisis Instrumental, titulado: <i>Apuntes de Clase, Análisis Instrumental</i>	Carlos David Oviedo Yuver Alejandro Beltrán	Investigación del grupo de Investigación en Gestión del Conocimiento, línea: Afianzamiento pedagógico y didáctico, se entregan el libro, el cual se está ajustando, resultado de la evaluación del comité de investigaciones y sugerencias del Rector para ser enviado a pares evaluadores.
Cómo la academia logra relacionar la realidad y la praxis del estudiante con el conocimiento científico del curso de Mor fisiología	Melissa Durán Oviedo	Investigación del grupo de Investigación en Gestión del Conocimiento, línea: Afianzamiento pedagógico y didáctico se entrega la primera versión del libro para evaluación del comité de investigaciones y ajustes pertinentes

Fuente: Dirección de Investigaciones y Proyección Social



2.3.1.2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL

Con la Universidad del Zulia, se busca establecer convenios o alianzas para el desarrollo conjunto de propuestas de proyectos de investigación en “Gestión de la política de investigación estudiantil” y “Emprendimiento e innovación en las pequeñas y medianas empresas”, así como la conformación de semilleros de investigación relacionados con emprendimiento y química.

2.3.1.3. TRABAJOS DE GRADO

A continuación, se presenta una tabla con la relación de proyectos de grado asesorados en el año 2020 en los encuentros de investigación y emprendimiento:

Tabla 32: Trabajos de Grado

Proyecto	Programa 2020-1		Programa 2020-2		TOTAL Proyectos por tipo	% por tipo de proyecto
	TRF	TQI	TRF	TQI		
Investigación	2	3	3	0	8	31%
Monografía	3	0	3	0	6	23%
Emprendimiento	6	2	3	1	12	46%
TOTAL	11	5	9	1	26	100%

Fuente: Dirección de Investigaciones y Proyección Social

2.3.2. PROYECCIÓN SOCIAL

2.3.2.1. CURSOS DE EXTENSIÓN

Se estableció una estrategia de comunicación y divulgación de los cursos especializados, creando expectativa dentro de los futuros participantes, así como una nueva visión de la oferta de extensión, la cual se ha ido expandiendo.

Tabla 33: Cursos de Extensión ofertados 2020

CURSO	ALCANCE	No. PARTICIPANTES
Seguridad en Máquinas	15-07-2020 al 15-08-2020	163
Seguridad en Máquinas	23-11-2020 al 21-12-2020	28

2.3.2.2. ALIADOS NACIONALES E INTERNACIONALES- DRII:

Con los aliados de las empresas internacionales y nacionales, se ha podido evidenciar la necesidad de cursos especializados acorde a nuestras nuevas dinámicas (pandemia y pos-pandemia), creando una oferta acorde a las necesidades de nuestros jóvenes, certificando sus competencias y habilidades para un mundo laboral.

Gracias a lo anterior, se han establecido convenios marcos y específicos conducentes a las actividades descritas.

2.3.2.3. PROYECCIÓN SOCIAL SOLIDARIA

La Corporación Tecnológica de Bogotá, teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la educación, es la responsabilidad social y que a través de ella se generan estrategias que



contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, como parte integral de la formación integral de sus estudiantes, se proyecta a las comunidades de sus entornos, especialmente a las menos favorecidas.

Fundación Trabajando por Amor.

Orientación en los procesos de formación de los niños y jóvenes del barrio Lomitas (localidad de Usaquén), bajo el modelo pedagógico de Escuela Nueva y Aprender Haciendo.

El proyecto se trabaja articuladamente con los colegios y escuelas de la Localidad, teniendo en cuenta que uno de sus objetivos es contribuir la permanencia estudiantil y el mejoramiento de la calidad de la educación, por consiguiente, disminuir los índices de deserción escolar.

Colegio CEINPA:

Convenio para el fortalecimiento de las competencias TIC de los profesores del colegio y estrategias de inclusión para sus estudiantes que son niños y jóvenes diversamente hábiles.

2.3.2.4. PRÁCTICAS Y PASANTÍAS EMPRESARIALES

La Corporación Tecnológica de Bogotá, dando respuesta a la incursión temprana a los estudiantes en el ámbito industrial, permite la realización de prácticas en dos modalidades:

Práctica de aprendizaje:

En esta modalidad el estudiante puede hacer una práctica a partir de IV semestre, con una duración de seis meses, en una empresa con la que la institución tenga convenio y haga parte del sector productivo. Esta actividad se lleva a cabo con el propósito de que los estudiantes adquieran competencias relacionadas con su campo de formación profesional.

Pasantía

Constituye una de las opciones de grado, por tanto, sólo puede desarrollarse cuando el estudiante haya culminado su plan de estudios y tenga los requisitos para cursar la opción de grado; se debe realizar en una empresa con la que se tenga convenio, tiene una duración de un semestre y el estudiante debe acreditar mínimo 960 horas laboradas.

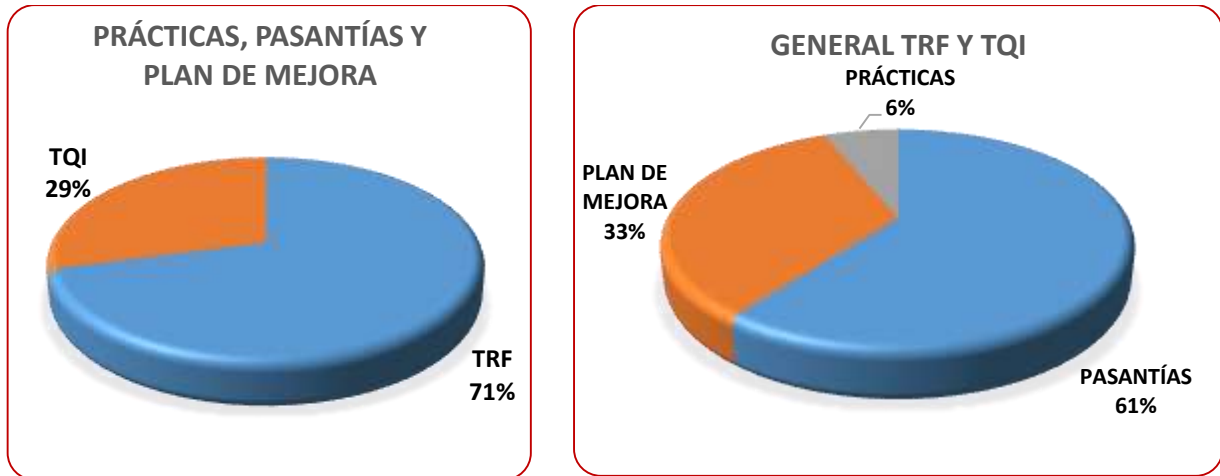
Para el año 2020 un total de 48 estudiantes realizaron prácticas de aprendizaje, pasantías o plan de mejora, distribuidos de la siguiente manera:

- ☛ 34 del programa de TRF, (23 pasantías y 11 plan de mejora)
- ☛ 14 del programa de TQI (3 prácticas de aprendizaje; 6 pasantías y 5 plan de mejora).

Teniendo en cuenta la información podemos observar que el 71% de los estudiantes que realizaron prácticas, pasantías o plan de mejora son del programa de TRF y el 29% del programa de TQI. De manera general 61% realizaron pasantías, 33% realizaron plan de mejora y el 6% realizaron prácticas.



Gráfico 15- Prácticas, Pasantías y Plan de mejora



Fuente: Docente Coordinador de Prácticas y Pasantías

Para el respectivo seguimiento de los estudiantes en las empresas, se realizaron encuentros virtuales y algunas visitas presenciales, con el fin de hacerle acompañamiento a los estudiantes sobre su desempeño, funciones, aspectos positivos y aspectos por mejorar desde la parte académica, con el fin de que puedan desempeñarse de acuerdo con las necesidades actuales del campo laboral, obteniendo los siguientes resultados:

Aspectos positivos

- ☒ Responsables
- ☒ Respetuosos
- ☒ Comprometidos
- ☒ Colaboradores
- ☒ Ganas de aprender
- ☒ Buena disposición
- ☒ Cumple las normas y reglas de la empresa

Aspectos por mejorar

- ☒ Ampliar los conocimientos de la ley colombiana, ser más aplicativos.
- ☒ Manejar la legislación en cuanto al trámite de medicamentos.
- ☒ Reforzar BPM.
- ☒ Ser más puntuales, al principio le cuesta a la mayoría de los estudiantes.
- ☒ Tener los mínimos de inglés.
- ☒ Manejar el paquete de office.
- ☒ Redactar textos e informes.
- ☒ Dar prioridad a las tareas asignadas.
- ☒ Manejar y despejar ecuaciones.
- ☒ Preparar soluciones.
- ☒ Mayor confianza y seguridad en el manejo de equipos.
- ☒ Tener más laboratorios, enfocarse en el cuidado de los equipos.
- ☒ Mayor manejo del HPLC (Mayor cantidad de prácticas)
- ☒ Falta de iniciativa



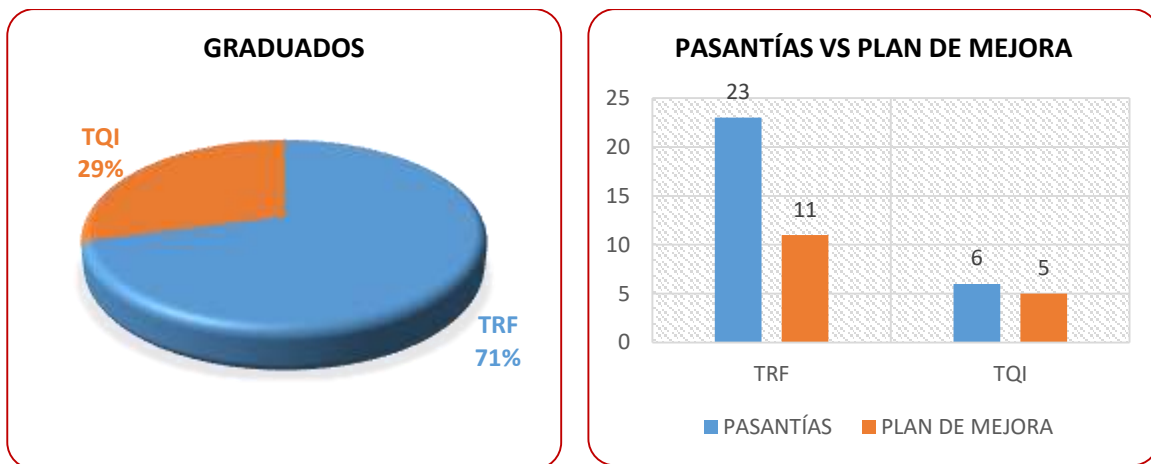
- ☛ Se le recomienda a la institución tener en cuenta que el periodo de la pasantía sea más largo, ya que en 6 meses no se alcanza a aprovechar al máximo.
- ☛ Que sean más abiertos a la hora de expresarse o aclarar dudas que tengan.

De los 23 estudiantes que realizaron pasantías en el programa de TRF, 1 quedó vinculado con las empresas después de finalizar la pasantía; de los 6 que realizaron pasantías en el programa de TQI, 1 estudiante quedó vinculada laboralmente después de finalizar su pasantía; de los 3 que realizaron prácticas de TQI 2 quedaron vinculados. Esto es muy gratificante para la institución, lo cual deja ver que se están formando estudiantes competitivos y de alta calidad para el mundo laboral, más que todo en la particularidad de este año.

INFORME DE GRADUADOS POR PASANTÍA Y PLAN DE MEJORA

En el periodo 2020 se graduaron 45 estudiantes por esta opción de grado de los cuales 34 fueron de Tecnología en Regencia de Farmacia (TRF) 76% y 11 de Tecnología en Química Industrial (TQI) 24% (Gráfico 2). De los 34 graduados de TRF, 23 fueron por pasantía (68%) y 11 por plan de mejora (32%); de los 11 graduados de TQI, 6 fueron por pasantía (55%) y 5 por plan de mejora (45%).

Gráfico 16: Graduados por pasantía y plan de mejora



Fuente: Docente Coordinador de Prácticas y Pasantías

De manera general 64% de los 45 graduados utilizaron la opción de grado de pasantía y el 36% plan de mejora; esto refleja un crecimiento del 8% en comparación al año 2019, lo cual muestra que ha tenido buena aceptación la opción de grado plan de mejora.

Los estudiantes que realizaron plan de mejora en las empresas donde se encuentran laborando actualmente manifestaron estar muy contentos con dicha opción, ya que les permite realizar un aporte significativo en las empresas para mejorar o agilizar ciertos procesos que venían con ciertas falencias y les permite graduarse sin necesidad de desvincularse de sus empresas. Por parte de los jefes directos están muy satisfechos con los planes de mejora, ya que con estos les permiten ahorrar tiempo, agilizar procesos y ahorrar dinero en las empresas en algunos procesos.

Las empresas en donde se realizaron las prácticas y pasantías fueron las siguientes:

- ☒ QUALISYSTEM
- ☒ BELCORP
- ☒ ABBOTT
- ☒ TECSER LABORATORIO
- ☒ SYNTOFARMA
- ☒ PROQUIFAR
- ☒ COASPHARMA
- ☒ COLEGIO SAN JOSÉ
- ☒ YANBAL
- ☒ AROBELL
- ☒ LABORATORIO CTB
- ☒ BAYER
- ☒ UNIDOSSIS

Con los planes de mejora se lograron los siguientes aportes en las empresas:

- ☒ Reducir la sensibilidad de un reactivo, todo esto con el fin de reducir costos, o cual favorece positivamente a la empresa.
- ☒ Disminución considerable de tiempos de reprocesos en la ejecución directa del análisis.
- ☒ Se logró certificar que los sistemas computarizados operen bajo las normas de las buenas prácticas de laboratorio, garantizando el control y el buen funcionamiento de los sistemas de control.

Las empresas con que se firmaron convenios para los planes de mejora fueron las siguientes:

- ☒ DEPÓSITO DROGAS BOYACÁ
- ☒ COSMÉTICOS MARLIOU PARIS
- ☒ SYMRISE LTDA
- ☒ ALTEA FARMACÉUTICA S. A
- ☒ PREFLEX SA
- ☒ CONFÍA CONTROL SAS
- ☒ ROBERTET ANDINA S.A.S.
- ☒ TESLA CHEMICAL S.A.S
- ☒ THERAPEUTICS SAS
- ☒ LABORATORIOS LEGRAND
- ☒ CAPLIN POINT LABORATORIES COLOMBIA SAS
- ☒ FAMICARECLINICADIA SAS

2.3.2.5. GESTIÓN DE EGRESADOS

Durante el año 2020, no se adelantaron procesos relacionados con los egresados. Se proyecta retomar estas actividades en el año 2021.

2.3.3. EMPRENDIMIENTO

Durante el año 2020 se actualizó la política de emprendimiento, mediante el acuerdo No. 988 del Consejo Académico, la cual involucra a los procesos de emprendimiento el uso de las tecnologías y la sostenibilidad, considerando la investigación y la creatividad elementos fundamentales en la generación de valor compartido.

La política establecida tiene en cuenta los siguientes elementos:

- ☒ Actitud Emprendedora
- ☒ Emprendimiento de Base Tecnológica
- ☒ Emprendimiento Sostenible
- ☒ Emprendimiento Humanístico
- ☒ Emprendimiento Cultural.



Se cambia el nombre a Unidad de Emprendimiento y Empresarialidad, teniendo en cuenta que Centro de Desarrollo Empresarial, tiene la connotación del desarrollo de empresa, el cual no requiere de la Innovación y la articulación a los procesos de formación de un área determinada del proceso educativo del estudiante, razón de ser en la academia.

2.3.3.1. FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO

Inducción Estudiantes:

El primer semestre se trabaja de manera presencial el proyecto de vida como base del espíritu emprendedor y la cultura emprendedora.

Así mismo, durante el segundo semestre y ciñéndonos a los lineamientos del Gobierno ante la pandemia, se desarrolla una inducción renovada en cuanto a la estrategia de poder llevar a los nuevos estudiantes, los temas concernientes a la semana de fundamentación, como es el proyecto de vida y el espíritu emprendedor a través de los ambientes digitales de la CTB, poniendo en acción estrategias innovadoras

Cursos Académicos:

El proceso de formación integral en emprendimiento, requiere de la articulación con las funciones sustantivas de la educación e interculturalidad, actualización de los micro diseños que orientan el desarrollo de los cursos académicos Emprendimiento I y II para TQI, Emprendimiento para TRF y demás programas, dicha actualización se realiza, para asegurar la pertinencia al área de formación y a las exigencias del desempeño profesional, que se evidencien en el contexto nacional e internacional, teniendo como propósito que el estudiante alcance las competencias como emprendedor, a partir del mes de marzo, estos cursos se desarrollaron de forma remota.

Emprendimiento articulado con investigación

El semillero de investigación, SIIEMPENDER, se fortalece al igual que la línea de investigación Gestión Empresarial y el grupo GIEM, a través de los desarrollos de las investigaciones de los profesores, como la investigación “Identificación de las políticas públicas de fomento del emprendimiento en Colombia”, cuyo resultado es un artículo en proceso de publicación en la revista de la Universidad del Zulia, Venezuela.

Los encuentros de investigación y emprendimiento se desarrollan en forma remota, cuyo resultado evidencia en la mejora del desarrollo de los prototipos, generado por la experticia del equipo interdisciplinario que los orienta, al igual que la evaluación del proceso, debido a que hay una retroalimentación desde los aspectos disciplinares y de emprendimiento, especialmente los relacionados con la mejora empresarial, es así como dos de los proyectos de grado son meritorios.

2.3.3.2. ARTICULACIÓN CON EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO (REDES)

El trabajo con la red de emprendimiento Universitario, REUNE se ha fortalecido en el nodo Cundinamarca, implementando la mesa de salud, en coordinación con la Fundación Universitaria del Área Andina, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales y la Universidad ECCL, se organizó el primer encuentro



de emprendedores para la salud y se participó con dos proyectos en desarrollo: “Fabricación de un emulsionante a base de cascara de Chontaduro” y “Elaboración y comercialización de una crema para madres lactantes con extracto caléndula y manzanilla”. Adicionalmente se participó en el 8° Simposio Internacional de Emprendimiento Universitario (SIEMU), “Aula Emprendedora” desde la realidad virtual, con la participación de otras redes a saber: Faedpyme, Motiva y Cladea, con quienes se diseñó la agenda que contiene 20 actividades académicas y empresariales, con el fin de aportar al ecosistema internacional de emprendimiento e innovación.

Con la mesa IEST, Dimensión Académica, se participó en el “VII Encuentro de Semilleros de Investigación y Emprendimiento” virtual, con el proyecto: “Desarrollo de un Suplemento Dietario a Base De Vitamina A + Vitamina E + Biotina, para el Cuidado de la Piel”, Del Semillero Siemprender.

2.3.3.3. MUESTRA DE INNOVACIÓN Y PRODUCTO

La vigésimo quinta (25°) muestra de Innovación de producto e investigación, se realizó en la modalidad remota, la presentación de los estudiantes se efectuó mediante una infografía. Se presentaron 3 proyectos de emprendimiento, 4 de investigación y la conferencia central denominada “Trascender” a cargo del invitado internacional Ricardo Combariza, asistieron un total de 95 personas.

2.3.3.4. JUEVES DEL EMPRENDIMIENTO

Con el fin de fortalecer la cultura y el espíritu emprendedor, se implementaron los “Los Jueves del Emprendimiento”, a través de las vivencias de emprendedores exitosos, con la participación de invitados nacionales e internacionales, tal como se detalla en la siguiente Tabla.

Tabla 34: Jueves del Emprendimiento

Jueves del Emprendimiento	Invitados al Conversatorio	# Asis.
Peso pasado del emprendimiento.	Fidel Bassa, Boxeador. Compartió su historia sobre cómo paso de ser vendedor de pescado a campeón mundial de peso mosca y hoy emprendedor exitoso	37
Como vencer las barreras para emprender	Gilberto Molina - Empresario Mario Benedetti - Médico Alfredo Dacarett - Empresario y Emprendedor Colombiano	80
Aprender a emprender desde tus redes Sociales	Andrés Leyton Nathaly Rodríguez Emprendedores de la Empresa Mr. Bite	43
Jueves del Emprendimiento CTBista	Mario Benedetti – Médico Fabio Cortes – Empresario Marcial Muñoz - Emprendedor consultor de comunicaciones	151



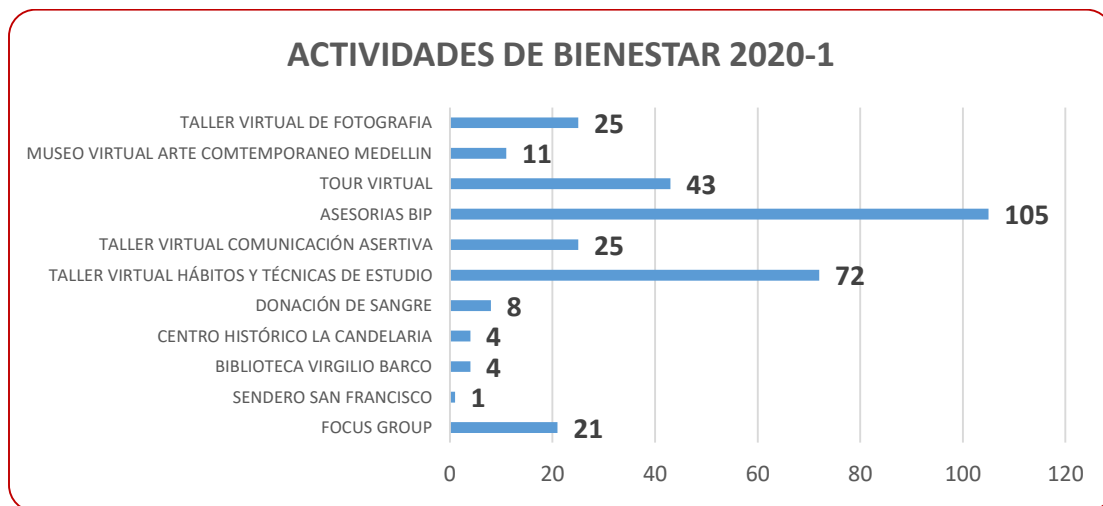
2.4. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Como proceso misional de la Corporación Tecnológica de Bogotá, el Bienestar se desarrolla con alcance a toda la comunidad institucional a través de cada uno de los centros, desde donde se generan y coordinan las actividades a ofertar y se prestan los servicios que competen a cada uno. Adicionalmente brinda herramientas para apoyar y fortalecer el cumplimiento de las metas personales y profesionales de la comunidad institucional, liderando el diseño y desarrollo de programas, proyectos y servicios en el marco del Bienestar Institucional.

2.4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Desde el área de bienestar institucional se tomaron acciones y estrategias que aportaron al bienestar común y propio de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos) se coordinó y se ejecutó actividades en modalidad virtual.
- Se brindó apoyo en pro de una salud mental y física, teniendo en cuenta la situación actual por COVID-19.
- Con el propósito de fortalecer el programa de lealtad y permanencia estudiantil, desde la alianza con el programa de **BIENESTAR PRIMERO**, se brindó acompañamiento personalizado de acuerdo a los intereses y necesidades de cada individuo.
- En alianza con Mr. BITE Y BIP, se realizó la estrategia de comunicación y divulgación de los servicios por medio de redes sociales, piezas gráficas y video tips.
- Se ofertaron actividades para los estudiantes directamente desde el área de bienestar, su divulgación se realizó por medio de los correos institucionales.

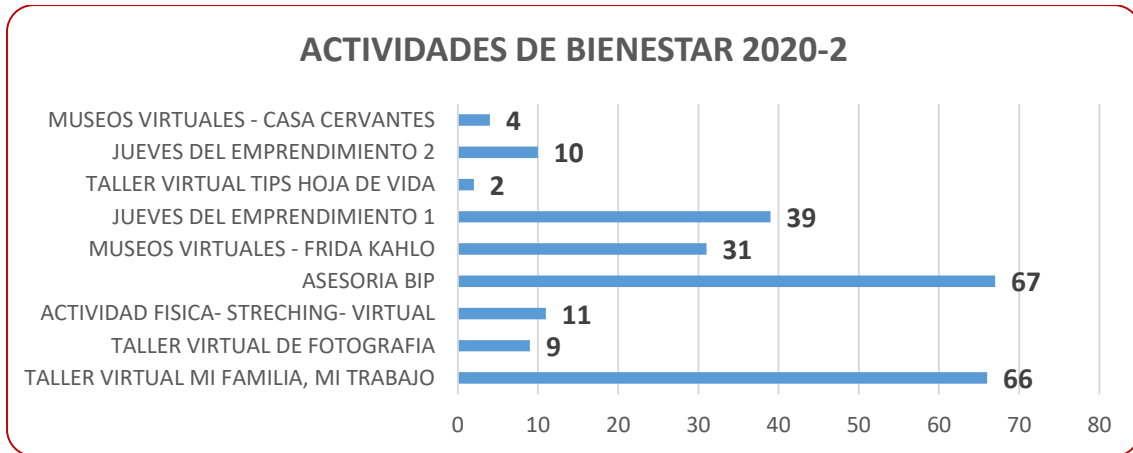
Gráfico 17- Actividades de Bienestar 2020-1



Fuente: Coordinación de Desarrollo Humano y Bienestar



Gráfico 18- Actividades de Bienestar 2020-2



Fuente: Coordinación de Desarrollo Humano y Bienestar

2.4.2. ACTIVIDADES DE INTEGRACION COLABORADORES

- ☛ En cuanto al clima laboral y el bienestar de los colaboradores se ejecutaron estrategias en actividades de integración modalidad virtual.
- ☛ Se brindó acompañamiento profesional con BIP a los colaboradores y su núcleo familiar.
- ☛ Se realizaron talleres dirigidos a toda la comunidad CTBISTA con el propósito de brindar apoyo psicológico, teniendo en cuenta la situación a la cual se enfrentaban por la nueva realidad.

Tabla 35: Actividades Integración de Colaboradores

ACTIVIDAD	MES	No PARTICIPANTES
MARATON DEL HUMOR	MAYO	25
BINGO	JUNIO	30
BINGO	JULIO	18
VERDAD O RETO	SEPTIEMBRE	20
TALLER VIRTUAL	SEPTIEMBRE	7

Fuente: Coordinación de Desarrollo Humano y Bienestar

2.4.3. CONVENIO CON AG GROUP – BIENESTAR PRIMERO (BIP)

A partir del 5 de noviembre de 2019 se firmó un convenio con la empresa AG Group, empresa especializada en la prestación de servicios de Bienestar para atender las necesidades de la comunidad de la C.T.B., esta empresa cuenta con servicios de alto valor como son:

- ☛ Asesoría y Orientación Psicológica
- ☛ Asesoría Legal
- ☛ Asesoría y Acompañamiento Nutricional
- ☛ Orientación Médica Telefónica
- ☛ Asesoría financiera y Contable



Servicios a los que podrán acceder sin costo alguno, los estudiantes, docentes y colaboradores de la C.T.B. y sus familias.

De acuerdo con los informes emitidos por BIP se muestra una baja utilización de los servicios del mes de enero a marzo de 2020, esta baja se evidencia por el tiempo donde se empezó a socializar y dar a conocer los beneficios de BIENESTAR PRIMERO, para el mes de abril se inicia estrategias publicitarias por medio de piezas gráficas, se incentiva a utilizar los servicios por medio de los correos institucionales, redes sociales y llamadas telefónicas, a partir de este momento la tasa de utilización ha ido en incremento llegando las 200 asesorías por mes.

Con el último informe emitido por BIP del mes de diciembre se da conocer las cifras de utilización de los servicios durante el mes enero a diciembre de 2020. Se evidencia la acogida de los servicios por parte de los estudiantes y personal colaborador. Se prestaron un total de 955 servicios a estudiantes y 203 servicios a colaboradores.

Tabla 36: Servicios BIP

SERVICIO	CANTIDAD	%
NUTRICIÓN	445	38%
PSICOLOGIA	333	29%
OTROS	145	13%
ASESESORIA LEGAL	119	10%
PROTOCOLO EMPRESARIAL	90	8%
ASESORIA FINANCIERA	15	1%
CONSEJO MEDICO	11	1%
TOTAL	1.158	

Gráfico 19- Servicios BIP



Fuente: Coordinación de Desarrollo Humano y Bienestar

2.4.4. ACTIVIDADES REALIZADAS ALIANZA U.D.C.A. – C.T.B.

Servicio de Enfermería:

Se contó con la asignación del señor Jairo Celis, para la prestación del servicio de enfermería en tiempo completo, con horario de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., apoyando las actividades de promoción y prevención de salud.

Servicio de Gimnasio:

Mediante la asignación del señor Sebastián Romero, aprendiz SENA, se prestó el servicio de apoyo como instructor del Gimnasio de la C.T.B. de enero a marzo de 2020.

Algunas de las actividades realizadas en el marco de la alianza fueron:

- ☛ jornada de responsabilidad sexual con apoyo del enfermero alianza UDCA –CTB (entrega de preservativos a los estudiantes de la CTB sede central).
- ☛ En el mes de febrero se llevó a cabo la primera jornada de Donación de Sangre, la cual se realizó en la sede CTB.



2.5. DESARROLLO DE PROGRAMAS

El proceso de desarrollo de programas, durante el año 2020, trabajó en la actualización de la plantilla para la presentación de condiciones de programa, acorde a los lineamientos de la normativa del Ministerio de Educación Nacional: Decreto 1330 de 2019. Así mismo se realizó la gestión para la creación de nuevos programas, estableciendo contratos con expertos en diferentes áreas del conocimiento, a fin de estructurar programas en modalidad virtual, a saber: Bebidas y Alimentos, Turismo Histórico, Gestión de Empresas de la Salud, Gestión de Sistemas de Información Documental y Archivística.

De manera conjunta con la Dirección de la C.T.B, se trabajó en el documento de condiciones institucionales (pre-registro) a la luz de los lineamientos contemplados en el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 015224 de 2020.

2.5.1. ESTADO DE LOS PROCESOS DE SOLICITUD DE REGISTRO CALIFICADO DE NUEVOS PROGRAMAS

Se obtuvo el registro calificado para dos programas nuevos: Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación y Tecnología en Producción de Música y Audio, estos dos en modalidad presencial.

Tabla 37: Registros Calificados obtenidos en 2020

Programa Registro	SNIES	OFERTADO	VIGENTE HASTA
Técnico Profesional en operación de Sonido y Grabación	109367	NO	Junio 2027
Tecnología Producción en Música y Audio	109368	NO	Junio 2027

Fuente: Dirección de Programas Nuevos

A corte 2020, se cuenta con 3 programas en proyección de resolución:

Tabla 38: Programas en espera de Registro Calificado

Programa Registro	Modalidad	Nivel de formación
Dirección Comercial	Presencial	Tecnológico
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Virtual	Tecnológico
Especialización Tecnológica en Productos cosméticos	Presencial	Especialización Tecnológica

Fuente: Dirección de Programas Nuevos



MACROPROCESOS DE APOYO

3. MACROPROCESOS DE APOYO

3.1. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS

3.1.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura física en óptimas condiciones para la prestación del servicio.

3.1.1.1. ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CENTRAL

Durante el año 2020 se continuó con los trabajos de reparación realizados en el marco de la alianza C.T.B. - U.D.C.A., al edificio de la sede central el cual continuó presentando grietas, especialmente en áreas que corresponden a la unión de los dos edificios, por asentamiento estructural generado por la construcción del edificio vecino del lado sur.

Por lo anterior se llevaron a cabo trabajos de reparación de grietas de los vanos desde el primero hasta el sexto piso y construcción de muros de drywall en los salones más afectados: 418 y 519. Sin embargo, las grietas volvieron abrirse como consecuencia de los movimientos de los edificios por asentamiento estructural, por lo que se hizo necesaria la separación de los muros de los edificios (trabajos de demolición y construcción), para la instalación de dilataciones metálicas, interviniendo también la pared del salón que faltaba y las demás áreas con paredes afectadas, demoliendo los muros y construyendo muros en drywall.

De otro lado, se adelantó la gestión para la selección de un proveedor idóneo que esté en capacidad de construir una cubierta en la cancha del sexto piso, teniendo en cuenta las consideraciones estructurales de la edificación, cambiar el techo de policarbonato del área de bienestar ubicada al lado de la cancha, el laboratorio de gastronomía y los domos de los laboratorios 612 y 613, con el fin de evitar las filtraciones de agua a otras áreas del edificio, por la afectación del mortero de la cancha (el cual presenta grietas) y por los daños que el medio ambiente ha causado a las cubiertas.

En la tabla a continuación, se hace una descripción más detallada del estado actual de la infraestructura, indicando solamente aquellas áreas que presentan algún tipo de afectación, ya sea por el asentamiento estructural del edificio o por otra causa.

Tabla 39: Descripción detallada del estado actual de la infraestructura sede central, año 2020



PISO	AREA	ESTADO ACTUAL
SOTANO	SOTANO	Área de archivo y área de residuos con espacio dispuesto para almacenamiento de pupitres y/o sillas de paño con brazos.
		Almacenamiento de materiales de construcción y otros elementos, especialmente de madera, afectando la movilidad y el espacio que se requiere para archivo y almacenamiento temporal de residuos.
PRIMER PISO NORTE	OFICINA DE CONTABILIDAD	Presenta grieta en la parte inferior de la pared norte, a la que debe hacerse seguimiento..
PRIMER PISO NORTE	OFICINA	Presenta grieta en la parte superior de la pared sur, a la que debe hacerse seguimiento. En 2021 es un espacio asignado a la U.D.C.A
QUINTO PISO NORTE	SALON 519	Con almacenamiento temporal de materiales de construcción y pintura, y elementos y equipos del laboratorio 518.
SEGUNDO PISO NORTE	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL	Presenta una grieta en la pared de la ventana (lado sur), por donde se entra el agua cuando llueve muy duro.
SEGUNDO PISO NORTE	BAÑO HOMBRES	Hay cables expuestos que deben ser canalizados.
SEXTO PISO NORTE	LABORATORIO 611	La pintura interna del tejado se está levantando.
		Presenta una grieta en el techo de drywall del lado oriental y se evidencia desplazamiento de la infraestructura en el techo con respecto a las tejas.
SEXTO PISO NORTE	LABORATORIO 612	La pintura interna del tejado se está levantando.
		Los domos de la cubierta están rotos y presenta filtración de agua cuando llueve.
SEXTO PISO NORTE	LABORATORIO 613	Los domos de la cubierta están rotos y presenta filtración de agua cuando llueve.
SEXTO PISO NORTE	PUNTO FIJO INTERNO	Las láminas del cielo raso se han desplazado un poco por el desplazamiento de la infraestructura.
PRIMER PISO SUR	JARDIN EXTERIOR	Deteriorado.
PRIMER PISO SUR	AREA DE RECEPCION	Presenta humedad en la pared sur oriental que da al jardín exterior.
PRIMER PISO SUR	BIBLIOTECA	Presenta humedad y grietas en la pared sur (al fondo).
PRIMER PISO SUR	BIBLIOTECA	Presenta humedad en la pared oriental que da al jardín exterior.
PRIMER PISO SUR	BIBLIOTECA	En esta área los muros de los edificios fueron separados y se construyó una pared en Drywall.
	SALA DE CONSULTA OCCIDENTAL	Se debe validar requerimiento de instalación de dilatación en el área interna y externa de la puerta que da a la escalera metálica.
SEGUNDO PISO SUR	AULA DE SISTEMAS A	Presenta grietas en la pared sur occidental.
QUINTO PISO SUR	SALON 513	Con almacenamiento temporal de equipos de gimnasio, instrumentos musicales, insumos deportivos y menaje de laboratorio de gastronomía.
QUINTO PISO SUR	LABORATORIO 511	Presenta grietas en el techo y biga del lado sur.
		Se ha levantado la pintura epóxica en la misma área.
QUINTO PISO SUR	LABORATORIO 512	Presenta filtración de agua en el techo.
		Por acumulación de agua, se ha caído la cubierta de las vigas y presenta crecimiento de líquenes.
		También se dañó una de las lámparas por filtración de agua lluvia.
SEXTO PISO SUR	AREA DE BIENESTAR Y LABORATORIO DE GASTRONOMIA	Presenta filtración de agua por el techo de policarbonato.
		Las láminas de policarbonato del techo están totalmente deterioradas por efectos del medio ambiente: vientos fuertes y la granizada que se presentó el 10 de marzo de 2020.
SEXTO PISO SUR	CANCHA	Evidencia de humedad en las paredes del área oriental y sur occidental.
SEXTO PISO SUR	CANCHA	Presenta grietas con filtración de agua que afecta el techo de los laboratorios 511 y 512, especialmente el 512.
PRIMER PISO NORTE	PUNTO FIJO ESCALERA DE BIBLIOTECA	Presenta grieta visible en la esquina sur oriental y en las dos esquinas del muro noroccidental. El muro del lado noroccidental con posible riesgo de caída.

Fuente: Coordinación de compras y gestión ambiental



3.1.1.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

En el primer semestre del año se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento de equipos de laboratorio contratados en diciembre de 2019. Así mismo, en el mes de marzo de 2020, en el marco del convenio con la U.D.C.A., se iniciaron los trabajos de separación de muros en los vanos del quinto, cuarto y tercer piso de la sede, los cuales fueron interrumpidos por las medidas tomadas por los Gobiernos Nacional y Distrital frente a la pandemia, retomándose en el mes septiembre. De igual forma, en el transcurso del año se llevaron a cabo las actividades propias de mantenimiento de los servidores, limpieza y desinfección de tanques de agua potable, fumigación y manejo de plagas del edificio, y mantenimiento y recarga de extintores (ver detalle en la tabla).

Tabla 40: Actividades de mantenimiento de la infraestructura sede central, año 2020

FECHA FINALIZACION	ACTIVIDAD MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	REALIZADA POR	
		C.T.B.	ALIANZA
1/04/2020	Cambio de todas las tejas averiadas por efectos de la granizada del 10 de marzo de 2020: Punto fijo exterior sexto piso norte y punto fijo biblioteca, lado norte. Se requirió de equipo de trabajo en alturas, construcción de estructura segura para instalación de tejas en el punto fijo exterior, ensamble y desensamble de andamio certificado. C.T.B.: Materiales y pago de mano de obra a la U.D.C.A. U.D.C.A.: Personal para mano de obra.		X
10/06/2020	Cambio de tubería que presentaba fuga en el contador de agua ubicado en la entrada principal. C.T.B.: Materiales y pago de mano de obra a la U.D.C.A. U.D.C.A.: Personal para mano de obra.		X
26/06/2020	Limpieza y desinfección de tanques de agua potable	X	
11/07/2020	Desinfección sede central	X	
27/07/2020	Actividades de mantenimiento de equipos de laboratorio	X	
16/10/2020	Cambio de baterías y mantenimiento de UPS servidores	X	
16/10/2020	Cambio discos duros servidor	X	
15/10/2020	Recarga y mantenimiento de todos los extintores	X	
7/11/2020	Instalación de perfiles para posterior instalación de techos en laboratorios, con resanes en las áreas requeridas: 611, 612, 613 y 512. C.T.B.: Materiales y pago de mano de obra a la U.D.C.A. U.D.C.A.: Personal para mano de obra		X
14/12/2020	Gestión para la selección de proveedor para los trabajos de construcción de cubierta para la cancha del sexto piso, incluyendo amarre de muros, y cambio de cubiertas del área de bienestar y los laboratorios 612 y 613.	X	
19/12/2020	Limpieza y desinfección de tanques de agua potable	X	
29/01/2020	Instalación, pintura y acabados de techo en Drywall en las bajantes de los laboratorios 411, 412, 311, 312. Con instalación de ventanas de inspección. Se requirió destapar sifones que comprometían bajantes a cubrir. C.T.B.: Materiales y pago de mano de obra a la U.D.C.A. U.D.C.A.: Personal para mano de obra		X
10/02/2021	Instalación de media caña en todos los laboratorios, de acuerdo con etapas definidas: 311, 312, 411, 412, 511, 512, 518, 611, 612, 613. Se requirió reparación de tuberías de agua rotas en el proceso de demolición. C.T.B.: Materiales y pago de mano de obra a la U.D.C.A. U.D.C.A.: Personal para mano de obra		X



FECHA FINALIZACION	ACTIVIDAD MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	REALIZADA POR	
		C.T.B.	ALIANZA
REPARACIONES POR ASENTAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO			
1/04/2020	Instalación de varillas soporte para la estructura metálica del punto fijo externo del sexto piso, para evitar que se caiga por el desplazamiento de los edificios. C.T.B.: Materiales y pago de mano de obra a la U.D.C.A. U.D.C.A.: Personal para mano de obra.		X
23/10/2020	Reparación de grietas en los vanos de todos los pisos: separando los muros de los dos edificios (demolición) y construyendo las áreas requeridas para la posterior instalación de dilataciones metálicas. Construcción de paredes en drywall en el salón 315, oficina de TIC, oficina de Sistema Integrado de Gestión y biblioteca. Separación de muros aula D de sistemas: Incluyó demolición y reconstrucción del marco de la puerta. C.T.B.: Materiales y pago de mano de obra a la U.D.C.A. U.D.C.A.: Personal para mano de obra		X
30/11/2020	Instalación de dilataciones en los puntos fijos de las escaleras del primero al sexto piso. Instalación de dilatación en la parte externa desde el sexto al cuarto piso (edificio norte, punto fijo externo)	X	

3.1.1.3. GESTIÓN DE COMPRAS Y MEDIO AMBIENTAL

Desde la Coordinación de Compras y Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes actividades.

- ☛ Gestión de los pedidos de suministros institucionales, mediante la generación de los cuadros comparativos y la recomendación de las opciones de compra, con la premisa de adquirir únicamente lo esencial (imprescindible) para la prestación adecuada del servicio.
- ☛ Mantenimiento y depuración de inventarios: Almacén de compras e inventario institucional de activos fijos, de acuerdo con información disponible y directrices institucionales.
- ☛ Gestión para la disposición adecuada de residuos peligrosos, RAEEs, luminarias, chatarra y mobiliario dado de baja por las nuevas disposiciones institucionales.
- ☛ Reporte de Gestión de residuos ante el IDEAM.
- ☛ Cálculo de la huella de carbono año 2019 y avances pertinentes para el cálculo del año 2020.
- ☛ Supervisión de las obras de mantenimiento de la infraestructura física.

ORDENES DE COMPRA

En el año 2020 se elaboraron 66 órdenes de compra, de las cuales el 41.11% corresponden a compras para el desarrollo de actividades administrativas y el restante 58.89%, para el desarrollo de actividades académicas, por un total de \$59.722.014 (ver detalle en la tabla).

De otro lado, dentro del marco de la alianza C.T.B.-U.D.C.A., la UDCA gestionó la compra de algunos insumos de aseo, especialmente papel higiénico, toallas desechables para manos, jabón líquido para manos y papelería, de acuerdo con el cronograma de compras de la U.D.C.A.



Tabla 41: Compras realizadas en el año 2020 con orden de compra

CONSECUTIVO	DEPENDENCIA DESTINO	DESCRIPCION GENERAL	VALOR ANTES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES
917	COORDINACION LABORATORIO	EPPS LA	171.000
918	DIRECCION DE PROGRAMAS	MARCADORES BORRABLES	209.400
919	COORDINACION DE LABORATORIO	PHMETROS	1.006.740
920	COORDINACION DE LABORATORIO	MULTIMETROS	118.000
922	COORDINACION DE LABORATORIO	ENCAPSULADORA	150.990
943	INSTITUCIONAL	HOSTING 30 G	270.000
951	SECRETARIA GENERAL	ESTOLAS GRADOS	1.319.760
954	COORDINACION DE LABORATORIO	GARRAFAS 20 LITROS PARA RESPEL	350.000
955	COORDINACION DE LABORATORIO	INSUMOS LAB	623.560
956	COORDINACION DE LABORATORIO	PAPEL FILTRO	511.700
957	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	1.525.800
958	INSTITUCIONAL	NORMAS ICONTEC E-BOOK	4.636.800
960	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	248.300
961	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	45.900
962	INSTITUCIONAL AUDIOVISUALES	SALA SEMI AUTOMOTIZADA DE VIDEO LABORATORIO	3.800.000
963	TIC: RED LABORATORIO	MATERIAL PARA INSTALACION DE RED LABORATORIO	1.057.077
964	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	190.100
965	TIC: RED LABORATORIO	MATERIAL PARA INSTALACION DE RED LABORATORIO	163.030
969	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	1.529.300
970	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	177.000
972	DIRECCION DE FORMACION	CURSO ISO	6.500.000
973	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	125.900
974	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	1.230.000
975	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	1.638.035
976	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	4.060.494
978	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	132.500
982	SECRETARIA GENERAL	ESTOLAS GRADOS	2.218.320
984	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	TROMPOS PARA PULIR	464.100
986	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	PLASTICO Y CINTA PROTECCION ELEMENTOS Y EQUIPOS EFECTOS DE LA OBRA	137.800
987	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA: CEMENTO BLANCO Y DILATAIONES	470.600
990	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	DISCOS FLAP GRANO 80	89.250
TOTAL ACADEMIA			35.171.456
921	TESORERIA	MANTENIMIENTO PROTECTOGRAFO DE CHEQUES	168.000
924	TIC	CAMARA WEB HD	239.900



CONSECUTIVO	DEPENDENCIA DESTINO	DESCRIPCION GENERAL	VALOR ANTES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES
925	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA	408.500
926	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA COTIZACION 4609	236.600
927	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA COTIZACION 4619	48.950
928	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA COTIZACION 4650	718.600
930	INSTITUCIONAL: OBRA CON ALIANZA U.D.C.A.	MATERIALES OBRA COTIZACION 4677	143.700
931	INSTITUCIONAL CONTINGENCIA TEJAS	TEJAS DE POLICARBONADO No 10, AMARRES, MATERIALES SOLDADURA	1.612.200
932	INSTITUCIONAL	CAMBIO BOMBA DE AGUA POTABLE SOTANO	1.523.200
933	INSTITUCIONAL	FUMIGACION SEDE CENTRAL LIMPIEZA Y DESINFECCION TANQUES DE AGUA	773.500
934	INSTITUCIONAL	GERMICIDA FASCLIN	583.200
935	INSTITUCIONAL	TAPABOCAS LAVABLES	1.390.000
936	INSTITUCIONAL	TERMOMETRO IR	130.000
937	INSTITUCIONAL	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ASPERSORES	891.504
938	INSTITUCIONAL	GUANTES DE CAUCHO VERDES Y RODADOS	299.000
939	INSTITUCIONAL	ETANOL DEL 95%	523.600
940	INSTITUCIONAL	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, DOTACION	1.812.270
941	INSTITUCIONAL	TAPETE PARA DESINFECCION DE CALZADO	230.000
942	INSTITUCIONAL	DISPENSADORES DE GEL CON PEDAL	904.400
944	INSTITUCIONAL	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	280.000
946	INSTITUCIONAL	BONOS CALZADO	200.000
947	INSTITUCIONAL	CANECAS CON PEDAL Y TAPA	236.900
948	INSTITUCIONAL	DESINFECCION INSTALACIONES SEDE CENTRAL	906.440
949	INSTITUCIONAL	BOLSAS PARA BASURA	378.599
952	TIC	BATERIAS Y MTO UPS	719.950
953	TIC	DISCOS DUROS SERVIDOR	1.079.311
959	INSTITUCIONAL	RECARGA DE EXTINTORES	617.015
967	INSTITUCIONAL	REPUESTOS EXTINTORES	267.750
971	TIC	MEMORIAS Y CARGADORES	420.782
977	INSTITUCIONAL OBRA DILATACIONES	DILATACIONES: FABRICACION E INSTALACION	5.656.497
979	INSTITUCIONAL	BOLSAS PARA LA BASURA	26.180
980	TIC	BATERIAL DELL	89.900
981	INSTITUCIONAL	LIMPIEZA Y DESINFECCION TANQUES DE AGUA, MANEJO DE PLAGAS	773.500
983	INSTITUCIONAL	REVISION DE EMERGENCIA BOMBA DE AGUA SOTANO	142.800
985	INSTITUCIONAL	BOLSAS PARA LA BASURA	117.810
TOTAL ADMON			24.550.558

Fuente: Coordinación de compras y gestión ambiental

3.1.1.4. GESTIÓN AMBIENTAL

En el año 2020, la oficina de TIC, llevó a cabo un proceso de depuración, dando como resultado la baja de varios equipos o partes de equipos, por obsoletos o por daño, con la respectiva acta de baja.



Los residuos generados en desarrollo de las prácticas de laboratorio disminuyeron por la dinámica que se generó como consecuencia de la pandemia, razón por la cual, éstos y los escombros correspondientes a los trabajos de demolición para la separación de muros fueron almacenados temporalmente para su posterior disposición en el año 2021, de acuerdo con las normas legales vigentes.

De otro lado, como generadores de residuos peligrosos (RESPEL), registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente y el IDEAM, se reportó año vencido dichos RESPEL, de acuerdo con la información que solicita la plataforma del IDEAM.

Considerando que desde el año 2017, se empezó a hacer el cálculo de la huella de carbono institucional teniendo como año base el 2016, con enfoque de control operacional, debido a que las instalaciones y operaciones están bajo el control operativo de la C.T.B., se llevó a cabo el cálculo de la huella de carbono del año 2019, observando un aumento en la intensidad de 32,0 Kg CO₂/per cápita, en 2018, a 48,8 Kg CO₂/per cápita, en el 2019, como consecuencia de la disminución de estudiantes, y una disminución de la huella de 19,0631 t CO₂e/año, en 2018; a 14,1849 t CO₂e/año, en el año 2019, seguramente como consecuencia de contemplar operaciones en una sede y no en dos, como se venía haciendo.

Es así como la C.T.B. continúa siendo un generador de Huella de Carbono, con un nivel bajo de emisiones, cuyo mayor porcentaje corresponde al uso de energía eléctrica, razón por la cual se debe continuar con el reemplazo de las luminarias a unas que consuman menor energía.

Notas:

Kg CO₂e/per cápita: Kilogramos de dióxido de carbono equivalente por persona en un año. Se calcula con los kilogramos de dióxido de carbono equivalente y el promedio de número de estudiantes y empleados en la CTB.

t CO₂e/año: Toneladas de dióxido de carbono equivalente, generadas en un año.

t CO₂e: Toneladas de dióxido de carbono equivalente (unidad e medida del cálculo de la huella de carbono).

Tabla 42: Actividades de gestión ambiental año 2020

TIPO DE RESIDUO	GESTION	CANTIDAD TOTAL 2020
Residuos peligrosos (RESPEL), resultado de prácticas de laboratorio	Baja producción de residuos peligrosos (RESPEL) por las consecuencias propias de la declaración de pandemia y las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y Distrital. Los RESPEL se encuentran en almacenamiento temporal, y desactivarse antes de ser cuantificados.	No cuantificado
Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos	Registro anual de los residuos peligrosos generados por la CTB, de acuerdo con el formato en línea que maneja el IDEAM. Se diligencia año vencido: 2019.	NA

TIPO DE RESIDUO	GESTION	CANTIDAD TOTAL 2020
Residuos eléctricos y electrónicos (RAEES), resultado de equipos dados de baja. Luminarias dadas de baja.	Almacenamiento temporal de RAEES dados de baja en el año 2020. Acta de baja de activos fijos.	82 Kilos
Residuos especiales: escombros resultado de las actividades de reparación de grietas	Almacenamiento temporal de escombros producidos en los trabajos de dilatación de los dos edificios.	16 metros cúbicos
Cálculo huella de carbono Institucional	Cálculo huella de carbono año vencido 2019, correspondiente a la sede central.	NA

Fuente: Coordinación de compras y gestión ambiental

3.1.1.5. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

En el marco de la contingencia por COVID-19, se requirió el diseño e implementación de los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de actividades académicas y administrativas acorde con la normativa generada desde las diferentes entidades intervinientes.

Los protocolos desarrollados se pueden consultar en la página web institucional: <https://www.ctb.edu.co/protocolos-covid/>

Estos protocolos fueron radicados ante las secretarías de Desarrollo Económico, Salud, Educación y movilidad, con el fin de obtener las autorizaciones pertinentes para el desarrollo de las actividades de prácticas de laboratorios.

De igual forma se efectúa el seguimiento permanente al cumplimiento de estos protocolos tomando las acciones que son pertinentes para garantizar el desarrollo seguro de las actividades.

Respecto del proceso de Retorno Gradual, Progresivo y Seguro a las aulas de clase, la Corporación Tecnológica de Bogotá ha definido que por el momento se continuará con el desarrollo de clases teóricas de manera remota y a partir del 15 de marzo de 2021 se iniciará el desarrollo de prácticas de laboratorio de manera presencial, respetando los aforos permitidos y el cumplimiento estricto de los protocolos establecidos.

3.1.2. GESTIÓN FINANCIERA

En relación con los procesos financieros, a pesar de las dificultades de flujo de caja, la Corporación Tecnológica de Bogotá, gestionó adecuadamente los recursos recibidos por concepto de matrículas, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones institucionales, haciendo uso de créditos con entidades externas y de los recursos recibidos en el marco de la alianza con la U.D.C.A.



3.1.2.1. DERECHOS PECUNIARIOS 2020

De acuerdo con la normativa del Ministerio de Educación Nacional se efectuó el reporte oportuno en la plataforma del SNIES-HECAA de los derechos pecuniarios definidos por el Consejo Directivo en el acuerdo No. 381 del 27 de octubre de 2020, en el que se estableció que, en favorabilidad de los estudiantes, no se incrementa el valor de los derechos pecuniarios para el primer período académico de 2021.

De igual forma se efectuó la publicación en la página web y se remitió la respectiva información, de acuerdo con lo exigido por el MEN.

3.1.2.2. APOYO FINANCIERO:

El proceso de apoyo financiero es responsable de asesorar a los aspirantes, estudiantes, egresados y demás miembros de la comunidad, sobre las diferentes alternativas de financiación de su matrícula, así como de revisar el cumplimiento de requisitos para la aplicación de descuentos institucionales. En atención a lo anterior, para el año 2020 se presenta la siguiente información:

3.1.2.2.1. DESCUENTOS Y BECAS OTORGADOS

Para el año 2021 se otorgaron descuentos y becas por valor de \$138.539.026, a un total de 359 estudiantes. Dentro de estos descuentos se encuentran contemplados los beneficios autorizados por el consejo directivo a los estudiantes en el período 2020-2, por contingencia COVID-19. Estos beneficios se detallan a continuación:

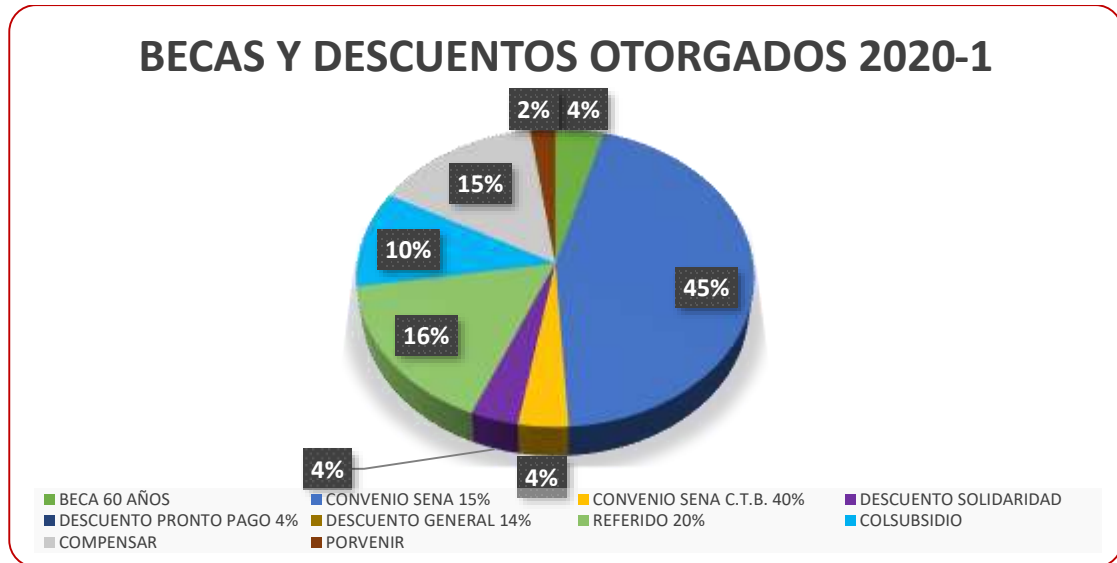
Tabla 43 – Descuentos Otorgados 2020

CONVENIO/BECA/DESCUENTO	2020-1		2020-2	
	No. ESTUD.	VALOR DESCUENTO	No. ESTUD.	VALOR DESCUENTO
BECA 60 AÑOS	1	1.711.500		
BECA PROMEDIO	0	-		
CONVENIO SENA 15%	35	17.705.220	4	1.731.500
CONVENIO SENA C.T.B. 40%	2	1.468.720		
EGRESADO 10%	0	-		
HIJOS DE EGRESADOS 15%	0	-		
DESCUENTO SOLIDARIDAD	2	1.409.200		
DESCUENTO PRONTO PAGO 4%	0	-	67	7.673.276
DESCUENTO GENERAL 14%	0	-	203	88.344.030
REFERIDO 20%	10	6.421.840	2	1.187.910
COLSUBSIDIO	13	4.156.250		
COMPENSAR	17	5.843.200		
PORVENIR	3	886.380		
TOTAL DESCUENTOS OTORGADOS	83	39.602.310	276	98.936.716

Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero



Gráfico 20: Descuentos Otorgados 2020-1



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 21: Descuentos Otorgados 2020-2



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

3.1.2.2.2. PLAN EN LA C.T.B. TAMBIÉN PAGA SER PILO

Se mantuvo el plan “En la C.T.B. también paga ser piloto”, para los estudiantes que cumplieron con los requisitos exigidos, así: Beca Calidad, con un promedio ponderado acumulado de 4.0 a 4.29, se exonera la mitad de saldo pendiente. Beca Excelencia, con un promedio ponderado acumulado de 4.3 o más, se exonera el total del saldo pendiente. De acuerdo con lo anterior, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 44: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2020-1

ESTUDIANTES QUE ACCEDIERON AL PLAN	6
ESTUDIANTES QUE NO ALCANZARON EL PROMEDIO	0
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA CALIDAD	2
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA	4

Construcción del Autor – Fuente Coordinación de Apoyo Financiero

Tabla 45: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2020-2

ESTUDIANTES QUE ACCEDIERON AL PLAN	5
ESTUDIANTES QUE NO ALCANZARON EL PROMEDIO	0
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA CALIDAD	2
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA	3

Construcción del Autor – Fuente Coordinación de Apoyo Financiero

3.1.2.2.3. FINANCIACIÓN DE MATRÍCULA

La Corporación Tecnológica de Bogotá ha desarrollado diferentes convenios para la financiación de la matrícula con entidades del sector financiero, incluido el ICETEX y la figura de acuerdos de pago mediante crédito directo con la Corporación Tecnológica de Bogotá con el fin de facilitar la permanencia de los estudiantes. Se relacionan a continuación las cifras de financiación del año 2020:

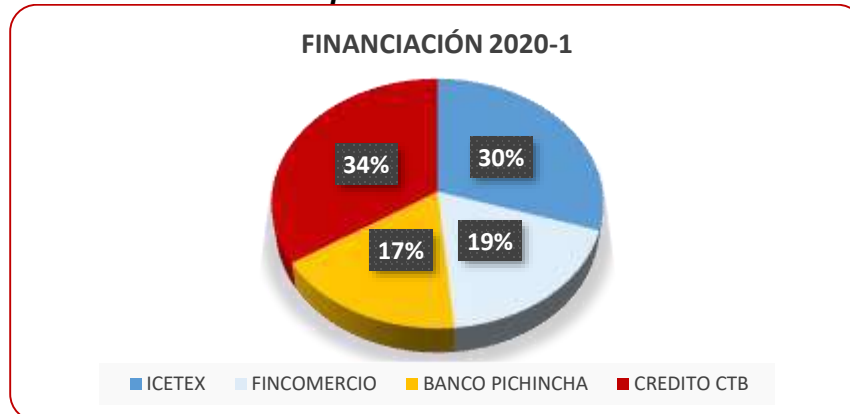
En el semestre 2020-1, un total de 45 estudiantes (15%), financiaron su matrícula por un valor de \$95.253.591, distribuidos así:

Tabla 46: Financiación 2020-1

ENTIDAD	N° ESTUDIANTES	TOTAL APROBADO	TOTAL GIRADO
ICETEX	9	30.052.700	30.052.700
FINCOMERCIO	7	18.634.350	18.634.350
BANCO PICHINCHA	7	17.285.600	17.285.600
CREDITO CTB	22	34.344.710	29.280.941
TOTAL	45	95.253.591	5.091.119

Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 22: Distribución Financiación por Entidad 2020-1



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero



En el semestre 2020-2, un total de 48 estudiantes (17%), financiaron su matrícula por un valor de \$80.647.212, distribuidos así:

Tabla 47: Financiación 2020-2

ENTIDAD	N° ESTUDIANTES	TOTAL APROBADO	TOTAL GIRADO
ICETEX	7	19.688.630	19.688.630
FINCOMERCIO	3	6.653.440	6.653.440
BANCO PICHINCHA	2	5.815.000	5.815.000
CREDITO CTB	36	48.490.142	47.667.542
TOTAL	48	80.647.212	79.824.612

Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 23: Distribución Financiación por Entidad 2020-2



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

3.1.2.3. ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES 2020

Se anexan a continuación los estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2020.



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 / expresado en miles de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
Activo			
Activo Corriente			
Efectivos y equivalentes de efectivo	5	2.144.936	1.002.816
Inversiones en instrumentos derivados	6	79.509	77.025
Deudores comerciales y otros	7	84.224	115.641
Proyectos y convenios en ejecución	8	1.620.080	2.424.857
Total activo corriente		3.928.750	3.620.339
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	9	8.034.957	8.184.429
Activos por impuestos corrientes	10	688	-
Otros activos	11	-	1.281
Bienes de uso público e histórico	11	404.583	404.583
Total activo no corriente		8.440.228	8.590.293
Total activo		12.368.978	12.210.631
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	12	1.673	455
Cuentas por pagar	13	278.031	370.274
Impuestos corrientes por pagar	14	12.110	12.544
Beneficios empleados	15	83.010	81.886
Anticipos y avances recibidos	16	3.269.189	2.156.203
Total pasivo corriente		3.644.014	2.621.362
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	12	1.815.104	1.959.306
Total pasivo no corriente		1.815.104	\$ 1.959.306
Total pasivo		5.459.118	4.580.668
Patrimonio			
Patrimonio ESAL	17	6.829.964	7.488.146
Resultado integral neto	17	79.896	141.817
Total patrimonio		6.909.860	7.629.964
Total pasivo y patrimonio		12.368.978	12.210.631


 BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS
 Representante Legal


 EDWIN FONSECA TAPIAS
 Contador Público
 TP 147344-T


 JORGE ALEXANDER VARELA
 Revisor Fiscal
 TP 86960-T



Estados de resultado integral

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 / expresado en miles de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
Ingreso operacional	18	1.487.040	1.837.661
Gasto Administracion	19	- 406.800	- 680.193
Gasto Académico	20	- 1.545.083	- 1.714.324
Ingreso no operacional	21	950.008	907.795
Gasto no operacional	22	- 405.268	- 209.122
Resultado integral neto		79.896	141.817


BENJAMÍN LOPEZ ARCINIEGAS
Representante Legal


EDWIN FONSECA TAPIAS
Contador Público
TP 147344-T


JORGE ALEXANDER VARELA
Revisor Fiscal
TP 86960-T



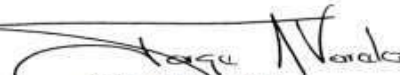
Estados de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 / expresado en miles de pesos colombianos

Actividades de operación	2020
Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros por Venta de Servicios en Matriculas	1.358.151
Cobros por ingresos academicos	165.303
Otros cobros por actividades de operación	2.349.852
Clases de pagos por actividades de operación	
Pagos realizados por gastos de administración	- 840.431
Pagos realizados por otros gastos	- 231.416
Pagos efectuados por costo de venta de servicios	- 870.638
Pagos realizados a docentes	- 603.900
Pagos a realizados a proyectos de inversion	- 6.547
Flujos de efectivos netos (utilizados en) procedentes de actividades de operación	1.320.373
Actividades de inversión	
Compra de propiedad planta y equipo	-
Recaudo por la venta de otros activos	-
Flujo de efectivos netos utilizados en actividades de inversión	-
Actividades de financiación	
Importes procedentes de prestamos	-
Reembolsos de prestamos en moneda nacional (Largo plazo)	- 57.462
Reembolsos otros productos de prestamos en moneda nacional (Largo plazo)	- 120.791
Flujos de efectivos netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	- 178.253
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.142.120
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre efectivo y equivalentes al efectivo	-
Aumento (disminucion) neto de efectivo y equivalente al efectivo	1.142.120
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.002.816
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	2.144.936


BENJAMÍN LOPEZ ARCINIEGAS
 Representante Legal


EDWIN FONSECA TAPIAS
 Contador Público
 TP 147344-T


JORGE ALEXANDER VARELA
 Revisor Fiscal
 TP 86960-T




Estados de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 / expresado en miles de pesos colombianos

	Patrimonio					Total
	Capital social	Superavit de capital	Reservas	Excedente acumulado adopcion NIIF	Excedentes acumulados	
Patrimonio al inicio del período Diciembre de 2018	7.000			7.390.484	490.662	7.888.146
Aporte capital social						
Aumento disminución efecto transición			-	400.000	-	400.000
Resultado integral neto					141.817	141.817
Apropiaciones						
Reinversión de excedentes						
Patrimonio al final del período Diciembre de 2019	7.000			6.990.484	632.480	7.629.964
Aporte capital social						
Aumento disminución efecto transición			-	800.000	-	800.000
Resultado integral neto					79.896	79.896
Apropiaciones						
Reinversión de excedentes						
Patrimonio al final del período Diciembre de 2020	7.000	-	-	6.190.484	712.376	6.909.860


BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS
Representante Legal


EDWIN FONSECA TAPIAS
Contador Público
TP 147344-T


JORGE ALEXANDER VARELA
Revisor Fiscal
TP 86960-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 (cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1

ENTIDAD REPORTANTE

La empresa CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ, identificada con NIT 860.404.351-5 fue constituida el 10 de mayo de 1983 en la ciudad de Bogotá.

La actividad principal es la educación tecnológica es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, esta domiciliada en la ciudad de Bogotá en la carrera 21 No 53D-35.

NOTA 2

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES.

Los estados financieros de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ, entidad individual, correspondientes al 31 de diciembre de 2020, preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades (SMES, por sus siglas en inglés) emitidas por el consejo internacional de normas de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la empresa.

NOTA 3

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

3.1. Consideraciones generales:

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la institución en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. es decir, recursos a la vista de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicio académico, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la institución, con el fin de cumplir su objeto social o que se necesite para dar cumplimiento a su labor académica.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en institución cuando: se reciba en la tesorería de la institución por parte de los estudiantes o de personas que integran la comunidad académica, se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes del efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administren recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

3.3. Instrumentos Financieros:

3.3.1. Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la corporación al riesgo de crédito consisten principalmente al efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.

3.3.2. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas.

3.3.3. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo

- 3.3.4. Como medición inicial se reconocieran como instrumentos financieros disponibles para la venta a “Al valor razonable con cambios en patrimonio (otro Resultado integral), las acciones y demás títulos participativos que no sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsa de valores)
- 3.3.5 La medición posterior de las inversiones “negociables” o “inversiones al valor razonable con cambios en resultados” se medirán por su valor razonable. los instrumentos financieros que no coticen en bolsa se medirán por su valor razonable. Los instrumentos financieros que no coticen en bolsa se medirán por su valor razonable en un nivel, es decir según la cotización de un instrumento similar o por otros métodos de reconocido valor técnico. En todo caso, no se afectan los resultados del ejercicio, sino que las variaciones se reconocen como mayor o menor valor del instrumento financiero, sin afectar cuentas valuativas de valorizaciones ni provisiones.

3.4. Cuentas por cobrar:

La corporación reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamo a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y en general cuando se presenten derechos de cobro, en relación con el cumplimiento de su objeto social, las cuentas consideradas de difícil cobro se realizaran el respectivo proceso de cobro pre jurídico y si este proceso se definen como irrecuperables previa presentación del informe de la coordinación de soluciones financieras serán dadas de baja.

3.5. Propiedades planta y equipo:

Esta política describe el tratamiento contable que la institución aplicara para elementos de propiedad planta y equipo bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES sección 17).

Esta política suministra las directrices relacionadas con la determinación del costo de los elementos de propiedad planta y equipo, así como su reconocimiento inicial y posterior, incluyendo también métodos de depreciación, deterioros de valor y baja en cuentas.

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL
TERRENOS	
EDIFICACIONES	60
MAQUINARIA Y EQUIPO	30
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	30
MUEBLES Y ENCERES	15
EQUIPOS	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5
EQUIPOS DE COMPUTACION	7
EQUIPO DE COMPUTO LEASING	

si varios elementos de propiedades, planta y equipo tienen la misma vida útil se agruparán como partes de un mismo componente. Nota los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciaran según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien. Los terrenos se separan de los edificios y no son depreciables, ya que tiene vida útil ilimitada.

3.6. Arrendamientos:

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, y por tratarse de la figura de arrendatario este se reconocerá, como parte del activo y se registrará un pasivo con el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento al calcular el valor presente.

3.7. Inventario:

El tratamiento contable con el registro de los inventarios además de las exigencias informativas. Una meta fundamental de la contabilización de inventarios es el importe del costo que debe reconocerse como costo que por lo general se hace cuando se reconocen los ingresos correspondientes.



Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio (sección 13 NIIF para PYMES). Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

3.8. Ingresos:

Ingresos por ventas 16 la corporación reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios cuando satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La Corporación haya transferido al comprador los riesgos y las ventajas inherentes al servicio de educación.
- (b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- (c) Sea probable que la Corporación obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

3.9. Obligaciones laborales:

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.10. Capital social:

El capital social representa los aportes efectuados por fundadores y assembleístas.

3.11. Reconocimiento de actividades ordinarias:

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o los servicios proporcionado, sin contar impuesto sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es el siguiente:

3.11.1. Servicios académicos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la actividad de educación técnica y tecnológica se reconocen cuando se generan los recibos de matrícula efectivamente pagados.

3.12. Gastos financieros:

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

NOTA 4

SUPUESTOS CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Al preparar los estados financieros, la gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Vida útil de las propiedades, planta y equipo:

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

NOTA 5

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO



El efectivo y el equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2020, este rubro comprende los siguientes componentes:

Efectivo y equivalente al efectivo	2020	2019
Caja Pesos	50	12
Caja moneda extranjera	161	154
Banco BBVA cuenta # 143085025	172.740	115.881
Banco occidente cuenta corriente # 255051302	477.335	623.392
Banco occidente cuenta ahorros # 255834517	1.442.403	232.441
Banco pichincha cuenta corriente # 410171918	52.247	30.936
Total	2.144.936	1.002.816

NOTA 6 **INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Inversión FODESEP contabilizada al costo amortizado.

Inversiones en Instrumentos derivados	2020	2019
Inversión asociada contabilizadas	79.509	77.025
Total	79.509	77.025

NOTA 7 **DEUDORES COMERCIALES Y OTROS**

Deudores comerciales y otros	2020	2019
Prestamos educativos netos	54.495	48.919
Anticipos a proveedores	6.333	-
Otros deudores varios	23.396	66.722
Total	84.224	115.641

NOTA 8 **PROYECTOS Y CONVENIOS EN EJECUCIÓN**

Correspondiente al período 2016, 2017, 2018 y 2019, valores que se esperan sean llevados al resultado de la CTB durante los años 2020, 2021 y 2022.

Proyectos y convenios en ejecución	2020	2019
Proyectos y convenios en ejecución	1.620.080	2.424.857
Total	1.620.080	2.424.857



NOTA 9
PROPEIDAD PLANTA Y EQUIPO

Propiedad , planta y equipo	2020	2019
Terrenos	504.000	504.000
Edificaciones	6.583.956	6.583.956
Equipo de enseñanza	356.419	356.419
Equipo de laboratorio	415.483	415.483
Equipo de Oficina	584.091	580.898
Otros equipos de comunicación y computación	934.643	934.643
Depreciación acumulada	1.343.635	1.190.970
Total	8.034.957	8.184.429

NOTA 10
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos por impuestos corrientes	2020	2019
IVA retenido	669	-
ICA retenido	19	-
Total	688	-

NOTA 11
OTROS ACTIVOS Y BIENES DE USO

Otros activos	2020	2019
Bienes de uso público e histórico	404.583	404.583
Otros activos	-	1.281
Total	404.583	405.864

NOTA 12
OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras corto plazo	2020	2019
Tarjeta de crédito institucional	1.673	455
Total	1.673	455
Obligaciones financieras largo plazo	2020	2019



Prestamos banca fomento	388.889	475.629
Leaseback	1.426.215	1.483.677
Total	1.815.104	1.959.306

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar	2020	2019
Bienes y servicios por pagar	31.464	103.788
Honorarios por pagar	217.128	239.120
seguridad social y parafiscales	29.171	27.205
Retenciones y aportes de nómina por pagar	268	161
Total	278.031	370.274

NOTA 14 IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos Corrientes por Pagar	2020	2019
Retenciones en la fuente renta	2.620	1.472
Retención e impuesto de industria y comercio	5.027	11.072
IVA	4.463	-
Total	12.110	12.544

NOTA 15 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios a empleados	2020	2019
Cesantías	44.305	29.520
Interese sobre cesantías	5.168	3.616
Vacaciones	28.101	12.397
Salarios por pagar	5.436	36.353
Total	83.010	81.886



NOTA 16
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

Ingresos recibidos por anticipado	2020	2019
Ingreso recibido por anticipado estudiantes	452.468	502.638
Saldos a favor de estudiantes	37.141	5.852
Ingresos anticipados recibidos Alianza	2.779.580	1.647.713
Total	3.269.189	2.156.203

NOTA 17
PATRIMONIO ESAL

Patrimonio ESAL	2020	2019
Capital social	7.000	7.000
Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes	6.190.484	6.990.484
Excedentes acumulados	632.479	490.662
Excedente del periodo	79.896	141.817
Total	6.909.860	7.629.963

NOTA 18
INGRESO OPERACIONAL

Ingreso operacional	2020	2019
Ingresos por matriculas	1.321.737	1.633.805
Ingresos por derechos pecuniarios	165.303	203.856
Total	1.487.040	1.837.661

NOTA 19
GASTO ADMINISTRACIÓN

Gasto Administración	2020	2019
Gastos de Personal	289.814	360.706
Honorarios	46.192	98.353
Impuestos	8.538	14.318
Arrendamientos de edificios	4.566	6.774



Servicios	50.605	59.133
Servicios de bienestar	4.770	1.620
Mantenimiento y reparaciones	270	7.417
Diversos	2.045	131.872
Total	406.800	680.193

NOTA 20 GASTO ACADÉMICO

Gasto Académico	2020	2019
Gastos de Personal	1.065.225	1.257.303
Capacitación docente	7.020	-
Honorarios	50.669	34.406
Impuestos	69.671	47.999
Seguros	16.249	15.653
Servicios	112.547	133.231
Servicios de bienestar	11.504	3.780
Afiliaciones y suscripciones	25.063	32.565
Mantenimiento y reparaciones	28.991	145
Publicidad y propaganda	107.585	9.564
Gastos por implementación de bioseguridad	6.851	-
Licencias	16.255	9.104
Diversos	27.453	170.574
Total	1.545.083	1.714.324

NOTA 21 INGRESO NO OPERACIONAL

Ingreso no operacional	2020	2019
Ingreso por arrendamiento de inmueble	46.112	-
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	10.271	1.344
Ingreso por alianza	890.259	900.000
Otros ingresos	3.366	6.451
Total	950.008	907.795



NOTA 22
GASTO NO OPERACIONAL

Gasto no operacional	2020	2019
Gravamen a los movimientos financieros	10.855	14.094
Comisiones bancarias	11.022	17.299
Intereses	228.746	116.578
Otros gastos bancarios	213	-
Diferencia en cambio	349	5
Otros gastos	154.083	61.146
Total	405.268	209.122

Indicadores Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

INDICADOR	FORMULA	DATOS		INTERPRETACION
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	\$ 4.328.750 \$ 3.644.014	1,1879071	LOS PASIVOS ESTAN RESPALDADOS POR LOS ACTIVOS CORRIENTES
CAPITAL NETO DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	\$ 4.328.750 \$ 3.644.014	684.736	EL CAPITAL DE TRABAJO DE LA CTB ES DE \$684.736, LO CUÁL INDICA QUE ALCANZA A CUBRIR SUS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
RENTABILIDAD SOBRE VENTAS	RESULTADO INTEGRAL NETO VENTAS NETAS	\$ 79.896 \$ 1.487.040	5,37%	LA RENTABILIDAD SOBRE VENTAS DE LA CTB ES DEL 5,37%
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RESULTADO INTEGRAL NETO PATRIMONIO	\$ 79.896 \$ 7.309.860	1,093%	LA RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO DE LA CTB ES DEL 1,093%
INDICE DE CRECIMIENTO EN VENTAS	VENTAS DEL AÑO CORRIENTE VENTAS DEL AÑO ANTERIOR	\$ 1.487.040 \$ 1.837.661	-19,08%	LA CTB OBTUVO UNA DISMINUCIÓN EN LAS VENTAS DEL 19,08%
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL CON TERCEROS ACTIVO TOTAL	\$ 5.459.118 \$ 12.768.978	42,75%	POR CADA PESO EN ACTIVOS TOTALES LA CTB DEBE EN PASIVOS 42,75%
AUTONOMIA	PASIVO TOTAL CORRIENTE PATRIMONIO	\$ 3.644.014 \$ 7.309.860	49,85%	LA EMPRESA ESTA COMPROMETIDA CON TERCEROS EN ESTE NIVEL



3.1.2.4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020

JORGE ALEXANDER VARELA MORA
REVISOR FISCAL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA CORPORACION TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ C.T.B

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

Informe sobre los Estados Financieros

He examinado y auditado los Estados Financieros certificados de la Corporación Tecnológica de Bogotá C.T.B, que comprenden el Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros

En mi carácter de Revisor Fiscal declaro que la Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 que incorpora la Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye, diseñar, implementar y mantener el control interno, que estén libres de incorrección material, debida a fraude o error de importancia relativa, así como seleccionar y aplicar las políticas y estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Los Estados Financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público de la Corporación, declarando que verificaron previamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

Los Estados Financieros de 2019, que se presentan son con fines comparativos., estos fueron dictaminados sin salvedades.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es examinarlos y expresar una opinión sobre los mismos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA. La auditoría incluye además de otras normas técnicas, el desarrollo de procedimientos con base en pruebas selectivas, el examen de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones que la Corporación considero convenientes en los Estados Financieros. Incluye también el análisis de las normas contables utilizadas dentro del periodo con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Opinión

Considero, con base en el resultado satisfactorio de los procedimientos de auditoría que lleve a cabo, que me proporcionan una base responsable para la expresión de mi opinión y los conceptos emitidos a continuación:

1. Los Estados Financieros antes mencionados, tomados del registro de contabilidad, presentan Fidedignamente la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Conceptuó que, durante el año 2020, los demás registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable., las operaciones registradas en los libros y los actos de administración en su caso se ajustaron a los Estatutos y las decisiones de la Asamblea de Fundadores y del Consejo Directivo.

La correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La Corporación aplica las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder.

Los comentarios y recomendaciones relacionadas con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la administración a través de informes y reuniones de trabajo.

3. De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas a los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría del Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA, declaro:

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 y el Decreto 1931 de 2006 en el artículo uno (1) numeral (1.3), que establecen las fechas de obligatoriedad del uso de la planilla integrada de liquidación de aportes a partir de diciembre de 2006 para los aportantes y los pagadores que cuenten con 100 o más cotizantes, deberán obligatoriamente liquidar y pagar dichos aportes por internet.

Que durante el periodo la Corporación ha cumplido con estas disposiciones y sus obligaciones de autoliquidación, pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contratos de aprendizaje.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.



Que la Corporación como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

4. En el Informe de Gestión correspondiente al año 2020 y las actividades descritas en él, se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados.

Otros Asuntos

1. En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000 artículo 1, certifico ante la Asamblea de Fundadores y ante las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, con las debidas autorizaciones, y en el caso específico de software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.
2. En cumplimiento del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que tiene por objeto implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y el artículo 2.2.4.6.37 que establece la Transición y los plazos para sustituir el programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y el Decreto 052 del 12 de enero de 2017 que modifica el artículo 2.2.4.6.37, el cual define que a partir del 1 de junio de 2017 se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática las fases de implementación, manifiesto que la Corporación se encuentra en el proceso de la sustitución e implementación al SG-SST.
3. Esta Revisoria recomienda establecer un Sistema de Gestión Documental donde se establezca una normatividad archivística, que permita una documentación organizada, categorizada, teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos para clasificarlos en Archivo de gestión, Archivo Central y Archivo histórico, tablas de retención documental, la conservación y salvaguarda de los documentos, La Ley 594 del 14 de julio de 2000 llamada Ley General de Archivos y la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 llamada Ley de Comercio Electrónico podrán ser referentes.
4. La Revisoria Fiscal informa que de acuerdo a la reforma tributaria Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 en su Parte III "REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL", modifico mediante el artículo 145 el artículo 23 ENTIDADES NO CONTRIBUYENTES DECLARANTES del Estatuto Tributario retirando de este las Instituciones de Educación Superior e incorporándolas en el artículo 19 como CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL y los artículos 356-2, 356-3 y 364-5, la Corporación surtió todo el trámite y dio cumplimiento con todo lo establecido en dicha ley para continuar en el Régimen Tributario Especial.




JORGE ALEXANDER VARELA MORA
REVISOR FISCAL

5. Esta Revisoría recomiendo buscar nuevas fuentes de ingreso, debido a la disminución del número de estudiantes matriculados a la Corporación.

6. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del nuevo coronavirus COVID-19 es una pandemia, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes para mitigar su contagio. Por lo anterior el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica y posteriormente se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual provocó un cierre de establecimientos de comercio y una reducción en las actividades productivas de algunos sectores económicos.

7. La Corporación no ha sido ajena a esta situación, y para esto la administración acudió a algunas subvenciones o ayudas gubernamentales como:
 - Reducción en aportes a la seguridad social en pensión, tanto para la corporación como para sus trabajadores.
 - Reducción en las tasas de interés y periodos de gracia en el pago de las obligaciones financieras.
 - La no renovación de algunos contratos y liquidación de otros disminuyendo el gasto de nómina.
 - Llevo a cabo la adopción e implementación de todos los protocolos de bioseguridad para el retorno gradual a la institución.



JORGE ALEXANDER VARELA MORA
Revisor Fiscal
T.P. No. 88980-T
Bogotá, D.C. marzo 5 de 2021



3.1.2.5. INFORME DE PRESUPUESTO

3.1.2.5.1. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2020

Con el fin de presentar la ejecución presupuestal del año 2020, es pertinente iniciar con establecer las consideraciones bajo las cuales se estableció este presupuesto:

- ☒ Se tomó como base la ejecución presupuestal del año 2019
- ☒ Se efectuó la proyección de ingresos con base en la matrícula prevista para el período 2020-1, efectuada con base el total de estudiantes matriculados en la institución al cierre del periodo 2019-2, proyección de un 3% de abandono.
- ☒ De igual forma se analizó la matrícula total recibida al 18 de febrero de 2020 para el período 2020-1 (258 estudiantes), lo anterior en atención a la disminución de la población estudiantil de segundo semestre en adelante y el no cumplimiento de la meta de estudiantes a primer semestre.
- ☒ El nivel de ingresos proyectado para el 2020, presento un incremento del 52% respecto del año 2019, lo anterior debido a que por Otros Ingresos no operacionales se incluye lo correspondiente a la Alianza U.D.C.A.-C.T.B., por un valor de \$2.800.000.000 año.
- ☒ En Convenios se proyectó un ingreso correspondiente al reconocimiento por egresados CT.B. que se matriculan en la U.D.C.A.
- ☒ Se incluyó presupuesto de inversiones teniendo en cuenta el resultado del ejercicio contable del año 2019.
- ☒ La proyección de egresos se tomó con base en la ejecución del año 2019 incrementando el 6% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, e incluyendo gastos relacionados con los contratos para procesos de virtualización, promoción de programas y mantenimiento de la infraestructura del edificio.
- ☒ La proyección de Nómina se presentó de acuerdo con el esquema de contratación docente de planta tiempos parciales y con el incremento autorizado por el Consejo Directivo del IPC 3,8% para todos los colaboradores, excepto personal con Salario Mínimo para quienes el incremento fue del 6%.
- ☒ En Honorarios de Consejo Directivo se proyectó un pago de 65.000.000 correspondiente a los honorarios pendientes de pago del Dr. Gabriel Arango y adicionalmente los honorarios que se pagan mensualmente a: revisor fiscal, asesor legal y secretario general.
- ☒ Las obligaciones financieras proyectadas incluyeron el pago de las cuotas del Leaseback (2 cuotas), Fodeseq (8 cuotas), pago obligación con terceros y un abono de 300 millones a la deuda con la U.D.C.A.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto para el 2020, aprobado por la asamblea de fundadores, se resume a continuación:

Tabla 48: Presupuesto Aprobado 2020

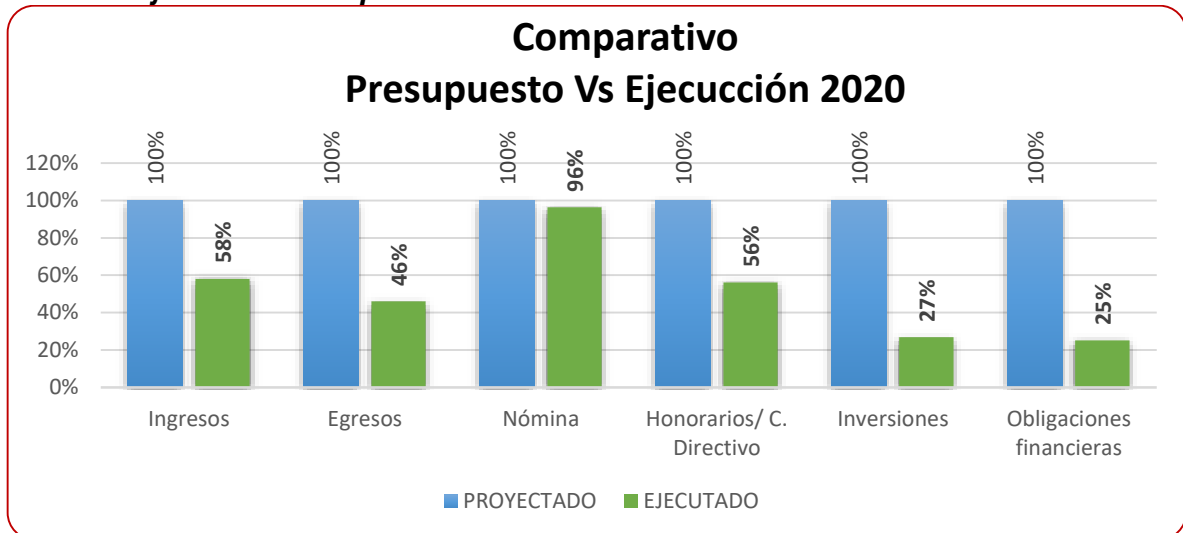
CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2019	PROYECCIÓN 2020	VARIACIÓN
INGRESOS	2.769.075	4.206.118	52%
EGRESOS	765.259	1.411.610	84%
NOMINA	1.609.067	1.406.791	-13%
HONORARIOS Y CONSEJO DIRECTIVO	47.572	152.400	220%
INVERSIONES	-	141.000	100%
OBLIGACIONES	337.600	907.900	169%
EXCEDENTE O DEFICIT	9.577	186.417	

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020



Con base en lo anterior se presenta el informe sobre la ejecución del presupuesto del año 2020:

Gráfico 24: Ejecución Presupuestal 2020

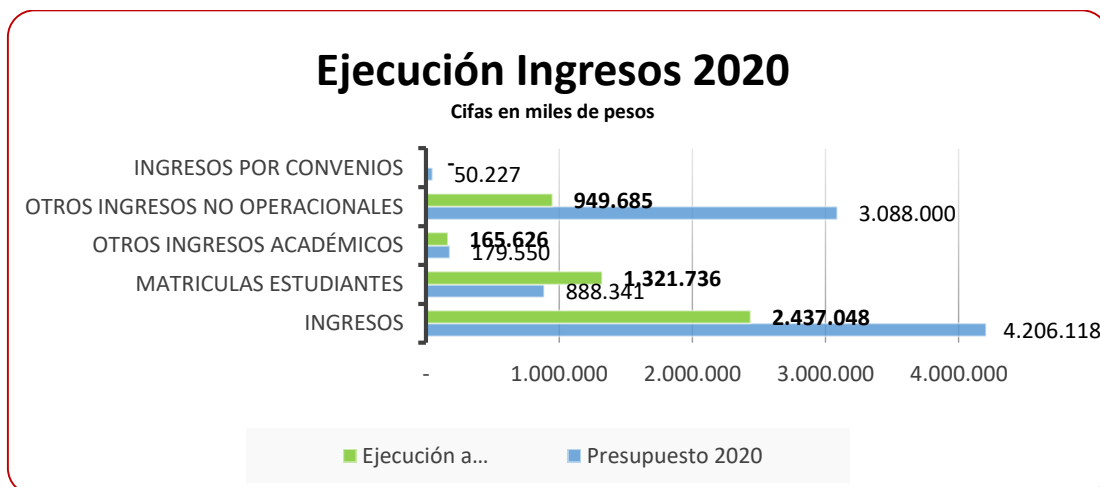


Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020

3.1.2.5.1.1. Ingresos 2020

Se proyectó un total de ingresos de \$4.206.118, de los cuales se ejecutó un total de \$2.437.048, correspondiente a un cumplimiento del 58% como se observa en el Gráfico.

Gráfico 25: Ejecución Ingresos 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020

Se proyectó un ingreso por matrículas correspondiente a 888.341.000 por 351 estudiantes en promedio año, debido a la baja matrícula que se venía presentando, obteniendo un cumplimiento del 149% del total esperado, por valor de \$1.321.736.000,

al haber alcanzado un mayor número de matriculados a los inicialmente proyectados, como se observa en la siguiente Tabla.

Tabla 49: Ingresos por Matricula año 2020

MATRICULA 2019	No. MATRICULAS 2020	INGRESOS
PRESUPUESTADO	351	888.341.000
EJECUTADO	584	1.321.736.000
DIFERENCIA	233	433.395.000

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020

- ☒ Por concepto de otros ingresos académicos, se proyectaron \$179.550.000, alcanzando una ejecución del 92% por valor de \$165626.000. Esto debido a la baja ejecución de rubros tales como: Inscripciones, que por autorización del consejo de presupuesto no se ejecutó, como estrategia de vinculación de los aspirantes; baja ejecución de Seminarios y Cursos Varios (Proyección Social), entre otros.
- ☒ Otros Ingresos No Operacionales tuvieron una ejecución del 31% por lo siguiente: Se proyectaron ingresos por: \$3.088.000.000, se ejecutaron \$949.685.000, en lo relacionado con reembolso de costos y gastos de la Sede Divino Salvador y lo recibido en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B., sobre la cual no se recibieron las sumas inicialmente acordadas debido a la contingencia por COVID-19.
- ☒ Ingresos por convenios: se proyectó por \$50.227.000, y no se ejecutaron estos ingresos que corresponden al reconocimiento por los egresados de la C.T.B. que se matricularon en la U.D.C.A. en el año 2020.

3.1.2.5.1.2. Egresos 2020 (No incluye Nómina)

La proyección de Egresos se efectuó por \$1.411.610 y tuvo una ejecución de \$650.341, correspondiente al 46%, reduciendo este ítem por la minimización de costos en rubros como: papelería, aseo y cafetería, adquisición de materiales y reactivos, que se optimizaron en el marco de la alianza con la U.D.C.A., así como el ahorro en consumo de servicios públicos, entre otros. El detalle de los egresos se describe a continuación.

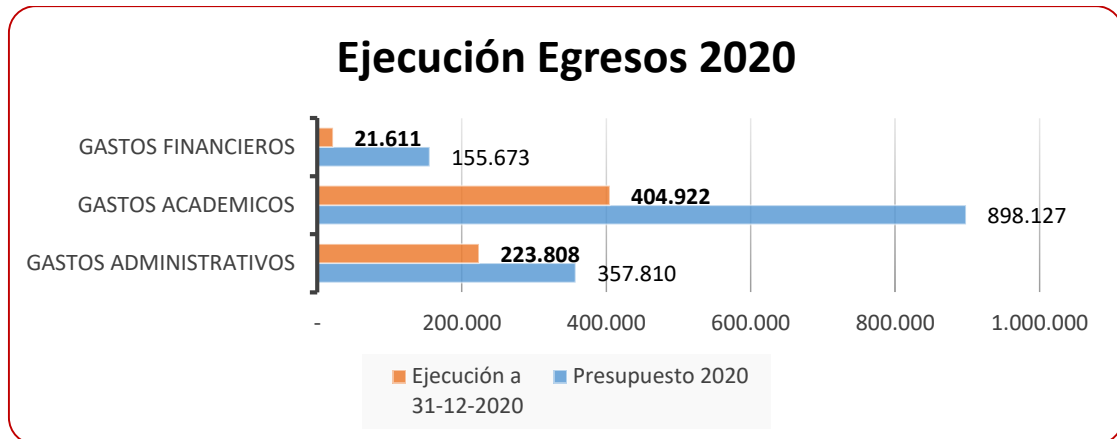
Tabla 50: Egresos 2020

EGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	357.810	223.808	63%
GASTOS ACADÉMICOS	898.127	404.922	45%
GASTOS FINANCIEROS	155.673	21.261	14%
EGRESOS	1.411.610	650.341	

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020



Gráfico 26: Ejecución de Egresos (sin Nómina) 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020

- ❖ El Gasto Administrativo, tuvo una ejecución del 63% correspondiente a \$223.808.000 del total proyectado de \$357.810.000, evidenciando una significativa disminución gracias a los ajustes en consumo de servicios públicos y otros ítems optimizados por la situación institucional y a los gastos dejados de generar por la contingencia por COVID-19, en la que las actividades administrativas se desarrollaron de manera remota por parte de los funcionarios.
- ❖ El Gasto Académico tuvo una ejecución del 45% con un total de \$404.922.000, optimizando estos costos en el marco de la Alianza, y cumpliendo la Misión Institucional, garantizando los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades académicas de los diferentes programas. La disminución en este gasto correspondió a la optimización de las compras de materiales y reactivos del laboratorio y otras compras de orden académico.
- ❖ Los gastos financieros se ejecutaron en un 14%.

Como se puede observar los gastos se mantuvieron dentro de la proyección, controlándose adecuadamente y manteniéndose en los mínimos necesarios. El total de los Egresos corresponde al 27% del total de los ingresos recibidos.

3.1.2.5.1.3. Nómina 2020

Durante el año 2020 los egresos por concepto de nómina correspondieron a \$1.355.207.000, equivalentes a una ejecución del 96% del presupuesto aprobado, lo anterior debido a los ajustes efectuados tanto en nómina administrativa, académica administrativa y de docentes, manteniendo un mínimo de personal para atender las necesidades institucionales y efectuando planeación académica conjunta con la U.D.C.A. La distribución de la ejecución es la siguiente:

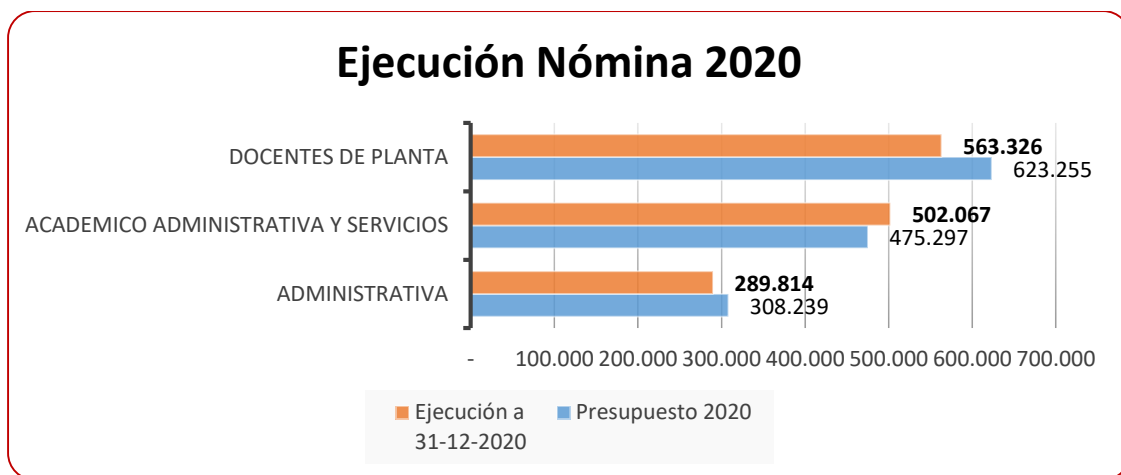


Tabla 51: Nómina 2020 (Cifras en miles de pesos)

NOMINA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Sobre Nómina
ADMINISTRATIVA	308.239	289.814	21%
ACADEMICO ADMINISTRATIVA	47.297	502.067	37%
DOCENTES DE PLANTA	623.255	563.326	42%
NOMINA	1.406.791	1.355.207	
HONORARIOS Y CONSEJO DIRECTIVO	152.400	85.446	56%

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020

Gráfico 27: Ejecución Nómina 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020

Como se puede observar en la Tabla, la Nómina Administrativa corresponde a un 21%, del total de la Nómina, la Nómina Académica, que agrupa la nómina Académico Administrativa y Docentes de Planta, corresponde al 79% del total.

El total de la nómina corresponde al 56% del total de los ingresos recibidos.

No se incluyó Honorarios y Consejo Directivo como total de la nómina, estos tuvieron una ejecución del 56% respecto de lo proyectado, correspondiente a los honorarios de: Secretaria General, Asesor Jurídico y Revisor Fiscal. La no ejecución correspondió a la proyección efectuada para pago de saldo de honorarios del Dr. Gabriel Arango.

3.1.2.5.1.4. Inversiones

Para el año 2020 se proyectó inversiones por valor de \$141.000.000 correspondiente al valor de los excedentes del año 2019 (Estado de Resultados), ejecutándose un total de 37.796.000, correspondiente a la adquisición de la plataforma C.T.B.-Digital, cualificación docente e inversión en mejoramiento de la infraestructura física de la C.T.B., lo que equivale a una ejecución del 27%.



3.1.2.5.1.5. Obligaciones

Las obligaciones financieras se ejecutaron en un 41% debido a los beneficios obtenidos por parte del Banco de Occidente y Fodeseop por contingencia COVID-19, en los cuales se canceló lo correspondiente a intereses corrientes y los abonos a capital se reestructuraron con períodos de gracia de 6 meses.

De acuerdo con lo presentado anteriormente y debido al nivel de ingresos recibidos según se explicó, en comparación con los egresos causados, el presupuesto ejecutado con corte a 30 de diciembre de 2020, presenta un resultado de excedente por \$79.897.000. Esta ejecución presupuestal es la base para la proyección del presupuesto del año 2021.

3.1.2.5.2. **PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2021**

Para la consolidación del presupuesto del año 2021, se han tenido en cuenta las siguientes Consideraciones:

- ☒ Se tomó como base la ejecución presupuestal del año 2020, presentada anteriormente.
- ☒ Se efectuó la proyección de ingresos con base en la matrícula recibida al 04 de marzo de 2021, por un total de 325 estudiantes, así:

Ilustración 17 – Proyección Matriculados 2021

PROGRAMA	HOR.	SEMESTRE											PROY GRADOS	ESPERADOS
		META	1	2	3	4	5	6	7	NIV 1	NIV 2	T II A VII		
PROYECCION 2021-1		I	II	III	IV	V	VI	VII	OG	NIV 1	NIV 2	Y NIV		
TQI	D					1	2	4				7		
	N	2	2	1	2	6	3	9				23		
	HOM/REIN TEGRO	0			3							3		
TRF	D			2	15	16						33		
	N	45	14	43	37	47						141		
	HOM/REIN TEGRO	5	17	4	2							23		
Tp DPSB	UNICA	0										0		0
Tp OSG	UNICA	0										0		0
Tg PMA	UNICA	0										0		0
NIVELACIÓN UDCA	N									30	7	6	43	43
OPCIÓN DE GRADO	OG												0	0
TOTAL		52	33	50	59	70	5	13	0	30	7	6	273	273
ABANDONO 12%	12%												0	
		52	33	50	59	70	5	13	0	30	7	6	325	325

Fuente: Coordinación de Gestión, Registro y Control

- ☒ Se proyecta mantener el mismo número de estudiantes para el período 2021-2.
- ☒ El nivel de ingresos proyectado para el 2021, presenta un incremento del 56% respecto del año 2020, lo anterior debido a que se proyecta un incremento por concepto de número de matrículas de estudiantes y por Otros Ingresos no operacionales se incluye lo correspondiente a la Alianza U.D.C.A.-C.T.B., por un valor de \$2.040.000.000 año.
- ☒ En la proyección de ingresos por matrícula, se descontaron los descuentos otorgados por pronto pago y los descuentos otorgados del 14% general autorizados por el consejo directivo por Contingencia COVID-19
- ☒ En Convenios no se proyecta ingreso, debido a las consideraciones efectuadas por la U.D.C.A sobre el reconocimiento por egresados CT.B. que se matriculan en la U.D.C.A.



- Se incluye presupuesto de inversiones teniendo en cuenta el resultado del ejercicio contable del año 2020 y las necesidades institucionales.
- La proyección de egresos se tomó con base en la ejecución del año 2020 incrementando el 3.5% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, e incluyendo gastos relacionados con los contratos para procesos de virtualización, promoción de programas y mantenimiento de la infraestructura del edificio.
- La proyección de Nómina se presenta de acuerdo con el esquema de contratación docente de planta tiempos parciales y con el incremento autorizado por el Consejo Directivo del IPC 1,6% para todos los colaboradores, excepto personal con Salario Mínimo para quienes el incremento fue del 3.5%.
- En Honorarios de Consejo Directivo se proyecta un pago de \$218.000.000 correspondiente a los honorarios pendientes de pago y adicionalmente los honorarios que se pagan mensualmente a: revisor fiscal, asesor legal y secretario general.
- Las obligaciones financieras proyectadas incluyen el pago de las cuotas del Leaseback (2 cuotas), Fodeseq (4 cuotas para 2 créditos), Banco de Occidente (Findeter) amortización mensual de intereses y capital semestral y los pagos mensuales de tarjeta de crédito institucional.

De acuerdo con lo anterior el presupuesto se ha estructurado así:

3.1.2.5.2.1. Ingresos 2021

Tabla 52: Ingresos - Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	PROYECCION 2021-1
Matriculas Estudiantes	1.671.705
Otros ingresos académicos	92.588
Otros ingresos No Operacionales	2.040.000
Convenios	0
INGRESOS	3.804.292

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2021-1

Gráfico 28: Ingresos Proyectados 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2021



Como se observa en la tabla y Gráfico, los ingresos están compuestos por los siguientes ítems:

- ☒ **Matriculas:** Se ha proyectado un ingreso por matriculas en el 2021 por valor de \$1.671.705.000, lo que representa un incremento en este rubro respecto del año 2020, del 26%.
- ☒ **Otros Ingresos Académicos:** Se proyectan de acuerdo con los pecuniarios presentados al MEN, por valor de \$61.725.000, lo que representa una disminución del 25% respecto de la ejecución del año 2020, adicionalmente no se proyectaron ingresos por procesos de extensión o proyección social.
- ☒ **Otros Ingresos No Operacionales:** Se efectuó proyección del pago de 6 cuotas del contrato de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B. por \$1.020.000.000
- ☒ **Convenios:** Para el año 2021-1 no se proyectaron ingresos correspondientes al reconocimiento por egresados CT.B. que se matriculan en la U.D.C.A.

De acuerdo con lo anterior la proyección total de ingresos para el 2021-1, es de \$1.930.188.000, cifra que está un 58% por encima de los ingresos ejecutados en 2020, debido a los ingresos que se esperan recibir en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B.

3.1.2.5.2.2. Egresos 2021 (Sin Nómina):

Tabla 53: Egresos - Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	PROYECCION 2021-1
Gastos Administrativos	115.824
Gastos Académicos	219.418
Gastos Financieros	11.003
EGRESOS	346.245

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2021

Gráfico 29: Egresos Proyectados 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2021



Los egresos proyectados corresponden a \$346.245.000, sin incluir la nómina, lo cual representa un incremento del 3.5% sobre los egresos ejecutados en el año 2020.

Los egresos presentados corresponden a los gastos de sostenimiento institucional en las funciones de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional y administración. Los egresos corresponden al 18% del valor total de los ingresos a recibir.

3.1.2.5.2.3. Nómina 2021

Tabla 54: Nómina - Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	PROYECCION 2021
Nómina Administrativa	294.999
Nómina Académico Administrativa	627.961
Nómina Docentes de Planta	828.851
NÓMINA	1.751.811

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2021

Gráfico 30: Nómina Proyectada 2021



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2021

Debido a la situación financiera actual de la Corporación Tecnológica de Bogotá, la nómina se proyectó de acuerdo con lo siguiente:

- Se continua con el esquema de contratación docente de planta por tiempos parciales, y el esquema de planeación académica conjunta en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B., se efectuó el incremento del 1.6% a los salarios de todos los colaboradores, autorizado por el Consejo Directivo y del 3.5% a los funcionarios con SMMLV.



- ☛ El detalle de la nómina es el siguiente: Nómina Académica \$1.456.812.000 equivalente al 83% del total de la nómina, Nómina Administrativa \$294.999.000 que corresponde al 17%.
- ☛ Dentro de la proyección de nómina se incluye la contratación de 3 personas administrativas (Recepción y apoyo protocolos de bioseguridad, Apoyo desarrollo de programas y Apoyo SIAC), así como la contratación de 5 docentes para los programas nuevos aprobados por el MEN.
- ☛ Respecto de los Honorarios del Consejo Directivo, se proyecta el pago de los honorarios pendientes del Consejo Directivo, por valor de \$218.000.000. y la proyección de pago de honorarios del Revisor Fiscal, Asesor Legal y Secretario General, para un total de \$266.498.000.

El valor proyectado de la nómina representa el 46% y el valor de los Honorarios y Consejo Directivo el 7% de los ingresos totales proyectados.

3.1.2.5.2.4. Inversiones 2021

Dentro del presupuesto y de acuerdo con los resultados del ejercicio financiero del 2020, se ha incluido valor para inversiones durante el año, la suma de \$350.000.000, para inversión en infraestructura física (cubierta del 6to piso) más la obra que se sigue adelantando de los laboratorios, así como inversión requerida en medios educativos e Infraestructura Tecnológica (planta telefónica, actualización TICs).

Las inversiones proyectadas corresponden al 9% del valor de los ingresos percibidos.

3.1.2.5.2.5. Obligaciones 2021

El valor presupuestado por este concepto corresponde a \$647.000.000, que es el valor a pagar por concepto de abonos a capital del Leaseback, Créditos Fodesepe, crédito Banco de Occidente-Findeter a ejecutarse en el año 2021.

3.1.2.5.3. COMPARATIVO EJECUCION PRESUPUESTAL 2020 CON PROYECCION PRESUPUESTAL 2021

De acuerdo con lo presentado anteriormente, y teniendo en cuenta que se sigue avanzando en la optimización de costos y gastos que se viene dando desde el año 2016, el presupuesto proyectado, requiere de los ingresos no operacionales establecidos en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B., por valor de \$2.040.000.000, para alcanzar punto de equilibrio y poder presentar un excedente de recursos por valor de \$115.881.000 en el año 2021.

En la tabla, se presenta el comparativo de las cifras entre la ejecución del año 2020 y la proyección presupuestal del 2021.

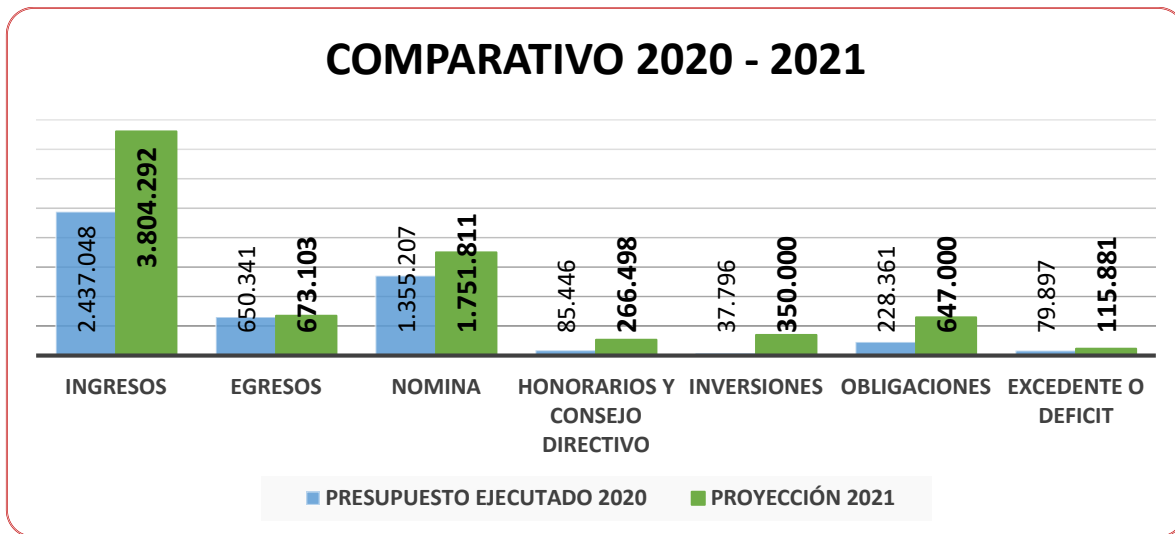


Tabla 55: Comparativo Ejecución 2020 – Proyección 2021 - Cifras en Miles de Pesos

TOTAL EJECUCION	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020	PROYECCIÓN 2021	VARIACIÓN 2020/2021
INGRESOS	2.437.048	3.804.292	56%
EGRESOS	650.341	673.103	3%
NOMINA	1.355.207	1.751.811	29%
HONORARIOS Y CONSEJO DIRECTIVO	85.446	266.498	212%
INVERSIONES	37.796	350.000	826%
OBLIGACIONES	228.361	647.000	183%
EXCEDENTE O DEFICIT	79.897	115.881	

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2021

Gráfico 31: Comparativo Ejecución 2020 Vs Presupuesto 2021



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2021

3.2. RELACIONAMIENTO

La Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Interculturales a lo largo del 2020, desarrolló actividades articuladas con otros procesos de la institución, buscando fortalecer los procesos de relaciones interinstitucionales e interculturales con IES y otras organizaciones a nivel nacional e internacional.

3.2.1. A NIVEL INTERNACIONAL:

Fortalecimiento de los procesos de acercamiento con empresas internacionales, demostrando la pertinencia y coherencia de los procesos académicos a nivel internacional, proyectando a la C.T.B. como una institución con pertinencia y ejecutando dos convenios a saber:



- ✿ 20 Solar Energy – Elaboración de un Programa Tecnológico en Sistemas de Energías Renovables y un Curso Especializado, el cual será ejecutado en el primer trimestre del 2021.
- ✿ Promasafety – Se han impartido dos cursos especializados en Seguridad en Maquinas, la cuales han sido tomados por Bavaria y sus Aliados Cerveceras Mexicanas y Mabe México.
- ✿ Bryantt and Stratton College - se estableció convenio para la transferencia de cursos especializados, para impartirlos de manera conjunta y certificándolos por ambas instituciones.
- ✿ EMovies - se trabajó en todo lo concerniente a movilidad virtual de los estudiantes, compartiendo con la OUI los cursos y sus contenidos programáticos. Teniendo en cuenta la naturaleza de las IES que participaban en este programa, no se obtuvo el impacto esperado. (curso en el área económico-administrativo)

3.2.1.1. ACERCAMIENTO CON ENTES INTERNACIONALES

Tabla 56 – Acercamiento con entes internacionales

Entidad	Actividad desarrollada
Embajada de Finlandia	Evento en el lanzamiento de CTB Digital, Diálogos con la Dirección de Virtualidad, Comité de rectoría, Dirección de Investigación, con el fin de proyectar conversatorios para los estudiantes sobre el modelo educativo Finlandés
TUUDO (Finlandia)	Propuesta Plataforma de comunicación
EDUIX (Finlandia)	Procesos educativos, Internacionalización de la investigación
Bechallenge (España)	Exploración de una plataforma basada en proyectos
GAIA (España)	Charlas inmersivas de la educación (laboratorio Virtuales)
Universidad Benito Juárez (México)	Certificaciones docentes y administrativos virtuales
REDIC (Red internacional de investigación y educación virtual) (Costa Rica)	Participación de la Rectoría, como ponente en el primer encuentro de Educación Investigación a distancia REDIC
EDEX (España)	Exploración de actividades de Educación virtualidad, procesos de movilidad para egresados a España
WTF- What the future? (México)	Participación y asesor en actividades de Emprendimiento

Construcción del Autor – Fuente Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Interculturales

3.2.2. A NIVEL NACIONAL

Se establecieron acciones de relacionamiento y fortalecimiento con:

Fundación Universidad América: Convenio de cooperación y transferencia de estudiantes.
 Colegio CEINPA: Convenio para el fortalecimiento de las competencias TIC de los profesores del colegio y estrategias de inclusión para sus estudiantes que son niños y jóvenes diversamente hábiles.

3.2.3. DECIMA PRIMERA SEMANA DE LA INTERCULTURALIDAD

En coordinación con la Fundación Universitaria del Área Andina en el marco de la primera semana del ingeniero químico.



3.3. VIRTUALIDAD

La Dirección de Virtualidad de la C.T.B., fue creada en el año 2020, con el fin de impulsar nuevas estrategias y dinámicas institucionales dando respuesta a las necesidades actuales de los jóvenes y la sociedad, con pertinencia y coherencia.

A lo largo del 2020, la Dirección de Virtualidad se ha articulado con las áreas o procesos de la CTB, generando las siguientes acciones:

- ☛ Cualificación e implementación de los ambientes digitales en los procesos académicos de la institución – C.T.B. Digital, desarrollado en 6 fases así: Elaboración y visto bueno de cronograma de trabajo, Reuniones de Trabajo con el proveedor de la plataforma (NEO), Implementación de la estructura CTB Digital, Adaptación de la plataforma, Montaje de Plantillas y Ejecución de las inducciones a docentes y estudiantes.

Ilustración 18 – Cualificación C.T.B. Digital



- ☛ Acciones de expansión de los procesos de investigación a través de la exploración de aplicativos educativos e investigativos, los cuales nos ayudaría a potencializar este proceso. EDUIX- Finlandia
- ☛ Revisión de los cursos a trabajar desde proyección social, en ambiente digitales, los cuales se asesoraron y revisaron para que cumplieran con los lineamientos de los ambientes virtuales de la C.T.B.
- ☛ Se implementaron espacios de capacitación en ambientes digitales para los estudiantes, promoviendo el uso de estos y apoyando a la población de educandos en sus procesos formativos.
- ☛ Con los profesores, se desarrollaron acciones de capacitación y certificación en Docencia en ambientes digitales.

3.4. GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

La gestión del talento humano desarrolla las actividades relacionadas con vinculación, cualificación y egreso de los colaboradores de la Corporación Tecnológica de Bogotá.



Para el año 2020, se atendieron las diferentes requisiciones de personal efectuadas por los procesos institucionales, ceñidos a la normativa legal e institucional. Se contó con los siguientes colaboradores:

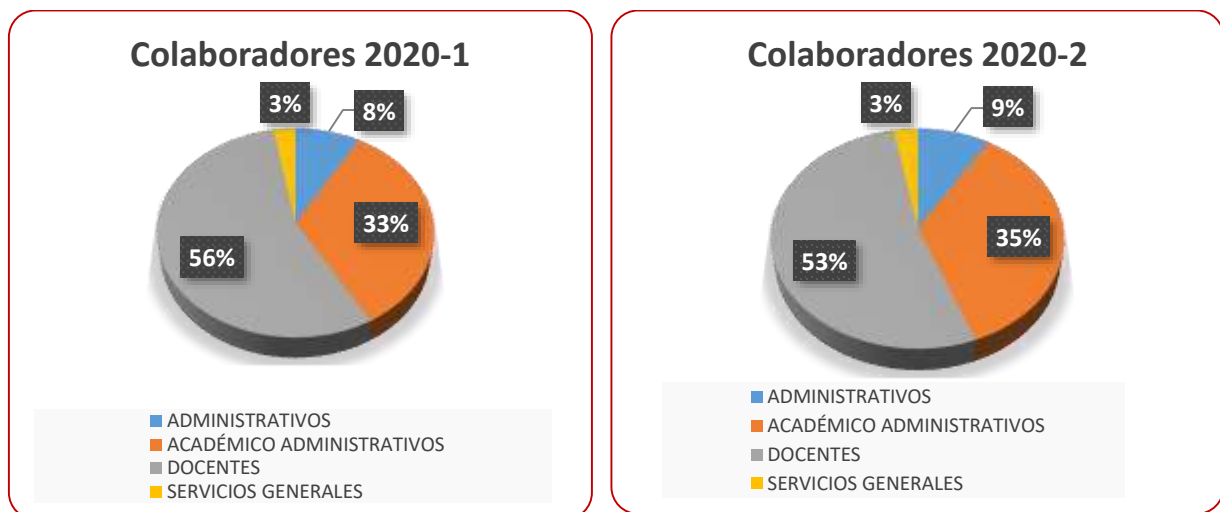
Tabla 57: Colaboradores 2020

COLABORADORES	2020 -1	2020-2
ADMINISTRATIVOS	3	3
ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS	12	12
DOCENTES	20	18
SERVICIOS GENERALES	1	1
TOTAL	36	34

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos

Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, el mayor número de colaboradores se encuentra asignado a la docencia y actividades académico administrativas con un 89% en 2020-1 y un 88% en 2020-2.

Gráfico 32: Distribución Nómina 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos

La situación financiera de la C.T. B. ha obligado a mantener una nómina reducida, de tal forma que solo se mantuvo vinculado el personal estrictamente necesario para atender la población estudiantil.

De otra parte, es importante manifestar que, en el marco de la alianza, la U.D.C.A., asignó y asumió los costos del siguiente personal, para apoyar las actividades administrativas de la C.T.B.:

- ☛ Una persona de servicios generales para atender las necesidades de la sede central
- ☛ Los servicios de enfermería e instructor de gimnasio en el proceso de bienestar institucional
- ☛ Una persona de TIC que prestó sus servicios en Soporte Técnico.

3.4.1. ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS

En el plan de trabajo anual que se elabora con el apoyo de la asesora de aseguradora de riesgos profesionales POSITIVA y la coordinación del área Desarrollo Humano y Bienestar capacitaciones mes a mes, para mitigar el impacto de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y prevención de las mismas, dirigidas por profesionales directamente del área de SST de POSITIVA.

De acuerdo a lo anterior y por la contingencia por COVID-19, En modalidad virtual se realizaron capacitaciones a los colaboradores en los temas de: Recomendaciones para un Retorno Seguro al Trabajo y Medidas de Prevención y Protección ante el COVID-19.

Adicionalmente se solicitó a la ARL la inspección a los puestos de trabajo del personal colaborador en sus sitios de vivienda, este estudio se realizó mediante observación de registros fotográficos en los que se logró identificar las condiciones de trabajo del personal y se emitieron los hallazgos y recomendaciones con el fin de adecuar los puestos de trabajo para prevenir lesiones y/o enfermedades a futuro

3.4.2. OTRAS ACTIVIDADES

- ✿ Actualización de procedimientos de selección y vinculación del personal, procedimiento de inducción docente y administrativos, procedimiento de reinducción docente y administrativos.
- ✿ Se logra actualizar cada uno de los procedimientos que se ejecutan desde el área de Desarrollo Humano y Bienestar, teniendo en cuenta los grandes cambios y las estrategias que se deben implementar encaminadas con la nueva realidad.
- ✿ Revisión y actualización del Reglamento Interno de Trabajo
- ✿ Elaboración del Manual de Normas, Hábitos y Valores CTB

3.5. GESTIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

El proceso de Gestión Tecnológica Institucional propende por garantizar que toda la infraestructura tecnológica esté disponible para la mejor prestación del servicio a la comunidad institucional, por lo anterior, durante el año 2020, y en el marco de la alianza con la U.D.C.A., se ha dado soporte en lo referente a infraestructura de equipos de cómputo, sistemas operativos, Data Center, comunicaciones, WiFi, sistemas de información institucionales y el software de ofimática, con el fin de apoyar las actividades académicas y administrativas de la CTB Sede Central, de igual forma un funcionario de Gestión de TIC de la U.D.C.A. presta sus servicios, brindando soporte técnico para las sedes Central y Divino Salvador, de manera presencial hasta el mes de marzo y de manera remota a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19.

3.5.1. GESTIÓN DE SOFTWARE

Acciones relacionadas con el software de servidores, equipos académicos y administrativos, actualizaciones y validaciones de funcionamiento.

- ✿ El servicio de Internet se mantiene a través del canal de Columbus mediante un acuerdo efectuado con la U.D.C.A. en el cual se logró la ampliación de ancho de banda a un menor costo.



- ✿ El sistema de información Financiero SIIGO, se encuentra en normal funcionamiento y tenían contrato con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021
- ✿ Creación de cuentas de correo U.D.C.A. para estudiantes, profesores y administrativos.
- ✿ Soporte general a los procesos institucionales tanto de manera presencial como remota.

3.5.2. GESTIÓN DE HARDWARE

Acciones relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura física de TIC, con el fin de garantizar la disponibilidad y funcionabilidad de la misma.

- ✿ Mantenimiento del inventario de los equipos de la C.T.B. para un total de 165 computadores.
- ✿ Mantenimiento preventivo de equipos del personal administrativo, biblioteca y salas de informática, se limpiaron los virus informáticos encontrados, se instalaron las licencias de sistema operativo Windows y de la suite ofimática - Office.
- ✿ Se realizó mantenimiento y actualización de la red WiFi a través del portal de administración Hive Manager de Aerohive, de manera centralizada y remota desde la U.D.C.A.
- ✿ Se realizó la revisión de equipos que presentan fallas por daño en partes o por obsolescencia, se entregó inventario digital y en diciembre se realizó el respectivo proceso institucional de baja.
- ✿ Se ha brindado el soporte técnico general a usuarios.

3.5.3. GESTIÓN DEL SIA

En lo relacionado con el Sistema de Información Académica SIA, al ser el sistema que soporta toda la información de la actividad académica, desde la inscripción, matrícula, registros de notas hasta graduados, es de vital importancia que se encuentre permanentemente actualizado y protegido; por lo anterior se desarrollan las siguientes actividades:

- ✿ Admisiones: capacitación del SIA al nuevo funcionario encargado en los módulos asignados, se brinda apoyo en las incidencias reportadas en los procedimientos de inscripciones.
- ✿ Registro y Control: Se apoya en las incidencias reportadas en procedimientos del SIA en incidencias funcionales de los módulos asignados, de igual forma se apoya en las anulaciones de pagos por el concepto de retiro y/o aplazamiento de semestre, pagos con el 100% de crédito y pago en \$0 del alumno por concepto de reliquidación de la orden de matrícula.
- ✿ Registro y Control: Se apoya a registro y control en la creación de correos de alumnos nuevos, funcionarios y docentes.
- ✿ Dirección de Formación y/o Coordinación de Programa: Se resuelven las dudas de las incidencias reportadas en generación de reportes, actualización de actividades en los permisos de los módulos del SIA a docentes para que Registro y Control pueda vincular al docente a las clases, generar reportes de cursos de inglés e informática de los alumnos con su estado actual de los matriculados.
- ✿ Dirección de Virtualidad: Se da apoyo a en los reportes solicitados y conversión de archivos CSV para el cargue de los alumnos matriculados en el SIA para ser cargados en la plataforma Neo.
- ✿ Coordinación de Programas: Se da apoyo en las solicitudes de reportes y en incidencias que reportas del SIA.



- ✿ Coordinación de Laboratorio: (Se da apoyo) en las incidencias reportadas para el cargue de alumnos morosos, asignación de reportes.
- ✿ Rectoría: Apoyo en los grados virtuales.
- ✿ Biblioteca: Se realiza el cargue de alumnos morosos enviada por esta dependencia para el bloque para los periodos 2020-1 y 2020-2.
- ✿ Desarrollo Humano y Bienestar: Se realiza la vinculación y/o desvinculación de Docentes y Administrativos en SIA por falta de la persona encargada.

3.5.4. REPORTE INFORMACIÓN SNIES

El proceso de Gestión de TIC es el responsable operativo de la oportuna y confiable presentación de los datos para los Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional MEN.

- ✿ Se realiza el cargue de la información en la plataforma HECAA del MEN las plantillas que reporta la Corporación Tecnológica de Bogotá, se realizan ajustes de alumnos en las variables Relación_Inscritos, Inscritos_Programa, Admitidos, Matriculados y Materias_Inscritas de periodos anteriores que afectan el cargue de algunos alumnos para los dos periodos.



CONCLUSIONES

4. CONCLUSIONES

Como se ha evidenciado en este informe de gestión, la Corporación Tecnológica de Bogotá, en el año 2020, y a pesar de su difícil situación financiera, desarrolló adecuadamente sus funciones sustantivas, cumpliendo con su misión de formar profesionales emprendedores, integrales y competentes, mediante la gestión con compromiso de todos sus colaboradores, lo que permite avanzar en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

En relación con la situación de disminución en los niveles de matrícula, es importante tener en cuenta que no obedece a una inadecuada gestión institucional, dado que como se manifestó en el numeral 2.1., la Dirección de Servicios a Grupos de Interés generó y aplicó una serie de estrategias de promoción, que se implementaron a lo largo del año; sin embargo, la baja demanda por los programas de carácter tecnológico y la oferta de programas similares, entre ellos los ofertados directamente por la U.D.C.A., hace que los aspirantes prefieran vincularse a un programa Universitario y descartan la opción que oferta la C.T.B., a esto debe sumarse la situación particular generada por la pandemia por COVID-19 que afectó significativamente la gestión de admisiones ya que un buen número de aspirantes en el período 2020-2 no efectuó su proceso de matrícula debido a condiciones laborales y financieras relacionadas con este aspecto.

La calidad de la formación impartida por la Corporación Tecnológica de Bogotá, se continúa evidenciando en los resultados de las evaluaciones Saber TyT, que presentan los estudiantes que están por graduarse y que, de acuerdo con la información suministrada por el ICFES, un importante número de estudiantes son clasificados dentro de los mejores Saber TyT a nivel nacional, alcanzando algunos el reconocimiento entregado por el Ministerio de Educación Nacional.

Los docentes con que cuenta la Corporación Tecnológica de Bogotá, son un elemento fundamental en la calidad de la formación impartida, ya que cuentan con excelentes hojas de vida, en las que se evidencia su formación (mayoritariamente pos-gradual) y la experiencia tanto en la docencia como en el sector real, lo que facilita su interacción con los estudiantes. Situación que se mantuvo aun con los procesos de contratación en el marco de la alianza.

Adicionalmente, se destaca que durante la migración a los procesos remotos por la contingencia por COVID-19, los profesores lograron, en el término de una semana, efectuar las acciones respectivas que permitieron continuar el desarrollo de los cursos académicos con la calidad que es característica de la C.T.B.

De otra parte, la adquisición de la plataforma NEO, facilitó que para el período 2020-2 los cursos desarrollados de manera remota tuvieran una impronta institucional al establecerse la C.T.B. Digital. Todo esto acompañado de los procesos de cualificación a estudiantes, docentes y personal académico administrativo, que como se puede evidenciar a lo largo del



informe, desarrollaron adecuadamente sus actividades en trabajo remoto con apoyo de las TIC.

Es importante también resaltar que desde la C.T.B. y desde el inicio de la contingencia por COVID-19, se atendió y aplicó la normativa pertinente, procurando el bienestar de toda la comunidad académica, propendiendo por su salud y desarrollando acciones para el autocuidado, la responsabilidad individual y la corresponsabilidad con el otro, en acciones dirigidas a los estudiantes, docentes, colaboradores académico administrativos y administrativos.

De acuerdo con lo anterior, una vez más, la Corporación Tecnológica de Bogotá y sus colaboradores, ratifican su compromiso y responsabilidad social con los procesos de mejoramiento continuo, en la búsqueda de alcanzar niveles de excelencia en la formación de Tecnólogos integrales, que contribuyan al desarrollo del país y tal como se expresa en el mensaje del Rector, la nueva normativa y la posibilidad de incursionar en la formación virtual, abren nuevos caminos para el futuro de la institución.



OPORTUNIDADES DE MEJORA

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

A partir de los resultados presentados en este informe, se han logrado evidenciar una serie de oportunidades de mejora que se relacionan a continuación y que se incluirán en los planes operativos del año 2021:

Tabla 58: Oportunidades de Mejora

OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE
Considerar la posibilidad de contar con un apoyo en el Archivo Institucional para el desarrollo de las actividades de clasificación y archivo en cajas normalizadas, de la información proveniente de las transferencias realizadas desde las diferentes dependencias.	Secretaría General
Mantener el propósito de mejoramiento del nivel de comunicación, entre todas las dependencias y sus funcionarios, buscando una mejor integración y cooperación en el cumplimiento de las diferentes labores.	
Desarrollar una cultura de trabajo en equipo con calidad, es decir, poder efectuar adecuadamente las interacciones entre procesos sin que prime el interés individual, si no por el contrario, un interés institucional para alcanzar los logros y metas que se han establecido.	Todos los procesos
Asignar recursos para fortalecer el SIAC y poder retomar las actividades del Sistema Integrado de Gestión, que permitan seguir avanzando en la organización de los procesos y en la búsqueda de las renovaciones de registro calificado de 3 programas: TQI, TRF y TGDA, así como, trabajar hacia las acreditaciones de alta calidad de los programas TQI y TRF.	Dirección de Planeación
Implementar el plan de mejoramiento producto del proceso de acompañamiento para el fortalecimiento del SIAC.	
Desarrollo y seguimiento de los Cuadros Integrales de Mando elaborados en la Planeación Estratégica Generativa.	
Revisar y ajustar el Modelo Pedagógico, con base en las nuevas directrices institucionales relacionadas con la virtualidad.	Dirección de Formación
En los procesos de planeación académica conjunta en la alianza U.D.C.A. – C.T.B., generar procesos adecuados para lograr coordinar los horarios y no tener cruces o faltas de programación que afecte la planeación parametrizada en el SIA.	
Fortalecer los procesos de permanencia estudiantil que se vieron afectados por la contingencia por COVID-19	
Desarrollar estrategias para mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas SABER TyT	
Revisar el modelo de evaluación holística del desempeño y buscar alternativas para su aplicación, de manera tal que se ejecute adecuadamente y se obtengan resultados ajustados a la realidad.	
Continuar con la implementación de cursos y programas virtuales que permitan el desarrollo y crecimiento institucional.	Dirección de Desarrollo de Programas
Consolidar las condiciones institucionales para ser presentadas ante el Ministerio de Educación Nacional, para la aprobación del pre-registro.	
Estructurar y ofertar programas y cursos en diferentes áreas del conocimiento y bajo diversas modalidades, aprovechando su trayectoria y aliados estratégicos, tanto nacionales como internacionales.	
Fortalecer las alianzas con expertos, a fin de crear nuevos programas y así ampliar el portafolio académico de la Corporación Tecnológica de Bogotá	



OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE
Establecer estrategias de motivación para que los profesores desarrollen investigaciones Aplicada, y la formación de semilleros de investigación.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Retomar los espacios en las diferentes redes y organizaciones donde la CTB ha desempeñado con muy buenos resultados.	
Desarrollar cursos, seminarios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica y del entorno.	
Desarrollar curso, seminarios de actualización para los egresados.	
Poder desarrollar cursos hacia los egresados en sus diferentes áreas de formación (cursos de actualización en modalidad presencial y virtual)	
Proyectar cursos especializado a poblaciones vulnerables, potencializando nuestro programa de proyección social solidaria.	Dirección de Relacionamento
Ampliar nuestros aliados nacionales e internacionales, para crear un portafolio de servicios en beneficios de las comunidades.	
Cualificar a nuestra comunidad CTBista para interiorizar los aspectos relevantes de la internacionalización, evidenciando nuestra proyección nacional e internacional	
Dinamizar los procesos de virtualidad en la internacionalización de la CTB, así como en los procesos de investigación.	Dirección Unidad de Emprendimiento
Internacionalizar el emprendimiento CTBistas, lo cual permitirá un mayor posicionamiento y fortalecimiento de los procesos internos.	
Retomar los proyectos de emprendimiento desde el aula de clase (presencial o remota), no solo como opción de grado, lo que permite al estudiante proyectarse no solo como empleado.	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional
Generar desde el proceso de Desarrollo Humano y Bienestar actividades encaminadas a mejorar el clima laboral y motivar a los colaboradores para que adquieran un mayor compromiso y una mejor actitud ante los cambios y la generación de la cultura institucional de trabajo en equipo con calidad	
Retroalimentar a la comunidad educativa sobre el programa de bienestar que cobija a colaboradores, estudiantes y sus familias con la compañía de BIP.	
Realizar actividades variadas de integración y esparcimiento que integren a todo el personal colaborador	
Contemplar la posibilidad que la institución realice alianzas con otras instituciones para beneficio académico del personal colaborador	
Realizar el proceso de inducción y reinducción para el personal que ingresa nuevo, como para el que recibe nuevos cargos	Dirección de Virtualidad
Continuar con los procesos de capacitación para administrativos, fortaleciendo sus competencias y habilidades con la TIC.	
Finalizar la implementación de los Diseños Instruccionales y Rutas de aprendizaje en los cursos que se encuentran en la plataforma CTB Digital	Dirección de Servicios Financieros y Logísticos
Continuar la optimización de costos y gastos y actualizar los centros de costos institucionales para continuar clasificando adecuadamente los costos y gastos generados.	
Fortalecer el proceso de Tesorería y Apoyo Financiero	
Implementar la nómina electrónica de acuerdo con las disposiciones de la DIAN.	Gestión De TIC
Teniendo en cuenta el estado actual de la infraestructura física, continuar con el proceso de mejoramiento de la misma y proyectar acciones de mejoramiento de infraestructura tecnológica.	
Actualizar los procesos de soporte y mantenimiento del SIA.	
Realizar la actualización de los equipos de cómputo de salas de informática y administrativos, servidores y demás equipos de infraestructura TIC.	





**CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020**

**Rectoría
Dirección de Formación y Planeación
Dirección de Servicios Financieros y
Logísticos**

Marzo de 2021



CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019



C.T.B.

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA
DE BOGOTÁ

**CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019**

Rectoría

Dirección de Formación y Planeación

**Dirección de Recursos Financieros y
Logísticos**

Marzo de 2020

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
INDICE DE TABLAS	6
INDICE DE GRÁFICOS	8
INDICE DE ILUSTRACIONES	8
INTRODUCCIÓN.....	9
1. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS	10
1.1. PROCESO DE GOBIERNO.....	10
1.1.1. ASAMBLEA DE FUNDADORES.....	10
1.1.2. CONSEJO DIRECTIVO.....	10
1.1.3. CONSEJO ACADÉMICO.....	10
1.1.4. CONSEJO DE PRESUPUESTO.....	11
1.1.5. RECTORIA.....	11
1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	26
1.2.1. SECRETARIA GENERAL.....	26
1.2.2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.....	31
1.2.3. SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES.....	54
1.2.3.1. PUBLICIDAD Y MERCADEO.....	54
1.2.4. ADMISIONES	55
1.2.5. GESTIÓN, REGISTRO Y CONTROL	57
2. MACROPROCESOS MISIONALES.....	60
2.1. DOCENCIA.....	60
2.1.1. PROGRAMAS ACADÉMICOS	60
2.1.2. MODELO PEDAGOGICO.....	60
2.1.3. EQUIPO DOCENTE	61
2.1.4. PERMANENCIA ESTUDIANTIL	68
2.1.5. SABER T y T	69
2.1.6. LABORATORIO.....	70
2.1.7. COORDINACIÓN CURSOS DE SISTEMAS E INGLES	73
2.1.8. PARTICIPACIÓN EN ACOPTERFAR.....	74
2.1.9. BIBLIOTECA	75
Recursos Tecnológicos de apoyo en Biblioteca	75
Automatización de la Biblioteca.....	75

Servicios de Información Prestados	76
Bases de datos suscritas por la U.D.C.A para el servicio de la Alianza CTB – U.D.C.A	76
Ayudas Audiovisuales	78
2.2. INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO	78
2.2.1. INVESTIGACIÓN	78
2.2.2. PROYECCIÓN SOCIAL	82
2.2.3. EMPRENDIMIENTO	86
2.3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL	89
2.3.1. GESTIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	89
2.3.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	91
2.4. DESARROLLO DE PROGRAMAS	93
3. MACROPROCESOS DE APOYO.....	94
3.1. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS	94
3.1.1. INFRAESTRUCTURA FISICA:	94
3.1.2. GESTIÓN DE COMPRAS Y MEDIO AMBIENTAL.....	99
3.1.3. GESTIÓN FINANCIERA.....	103
3.1.3.3. ESTADOS FINANCIEROS 2019.....	107
3.1.3.4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019	121
3.1.3.5. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2019.....	125
3.1.3.5.1. Ingresos	126
3.1.3.5.2. Egresos (No incluye Nómina).....	127
3.1.3.5.3. Nómina	128
3.1.3.5.4. Inversiones.....	129
3.1.3.5.5. Obligaciones	130
3.1.3.6. PROYECTO DE PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE AÑO 2020.....	131
3.1.3.6.1. Ingresos	132
3.1.3.6.2. Egresos (Sin Nómina):	133
3.1.3.6.3. Nomina	134
3.1.3.6.4. Inversiones.....	135
3.1.3.6.5. Obligaciones	135
3.1.3.7. COMPARATIVO EJECUCION PRESUPUESTAL 2019 CON PROYECCION PRESUPUESTAL 2020	135
3.2. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERCULTURALES	137
3.2.1. DECIMA SEMANA DE LA INTERCULTURALIDAD.....	137

3.2.2.	CONVENIOS NACIONALES:	137
3.2.3.	CONVENIOS INTERNACIONALES:.....	137
3.2.4.	Actividades en el Marco de la Alianza con la U.D.C.A	138
3.3.	GESTIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL.....	138
3.3.1.	GESTIÓN DE SOFTWARE	139
3.3.2.	GESTIÓN DE HARDWARE	139
3.3.3.	GESTIÓN DEL SIA.....	140
3.3.4.	REPORTE INFORMACIÓN SNIES	140
3.3.5.	OTRAS ACTIVIDADES	141
4.	CONCLUSIONES	142
5.	OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	143

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Listado de Acuerdos de Consejo Académico	27
Tabla 2: Listado de Acuerdos de Consejo Directivo	30
Tabla 3: Plan De Desarrollo Institucional 2018-2019.....	33
Tabla 4: Resultados Consolidados Plan de Desarrollo 2018-2019.....	35
Tabla 5: Estado Condiciones Institucionales - Decreto 1330.....	54
Tabla 6: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2019-1	55
Tabla 7: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2019-2.....	55
Tabla 8: Gestión de Admisiones 2019	55
Tabla 9: Caracterización Población admitidos 2019.....	56
Tabla 10: Matrícula 2019	57
Tabla 11: Total Matriculados 2019-1	58
Tabla 12: Total Matriculados 2019-2.....	58
Tabla 13 – Resumen Matricula 2019	59
Tabla 14: Distribución Docentes por Nivel de formación	62
Tabla 15: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-1	63
Tabla 16: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-2	64
Tabla 17: Docentes con asignación de tutorías en U.D.C.A.....	69
Tabla 18: Resultados Saber TyT 2014-2019.....	69
Tabla 19: Descripción Laboratorios.....	71
Tabla 20: Prácticas realizadas 2019	72
Tabla 21: Miembros Junta Directiva - ACOPTERFAR.....	74
Tabla 22: Bases de Datos.....	76
Tabla 23: Recursos Audiovisuales	78
Tabla 24: Estado Proyectos de Investigación 2019.....	79
Tabla 25: Trabajos de Grado Investigación.....	81
Tabla 26: Egresados Destacados	85
Tabla 27: Participantes VII Simposio Internacional de Emprendimiento Sociedad y Conocimiento.....	87
Tabla 28: Proyectos y Semilleros presentados	88
Tabla 29: Actividades de Bienestar Estudiantes 2019-1	90
Tabla 30: Actividades de Bienestar Estudiantes 2019-2	90
Tabla 31: Colaboradores 2019.....	91
Tabla 32: Descripción detallada del estado actual de la infraestructura sede central, año 2019	95
Tabla 33: Actividades de mantenimiento de la infraestructura sede central, año 2019.....	98
Tabla 34: Compras realizadas en el año 2019 con orden de compra.....	100
Tabla 35: Actividades de gestión ambiental año 2019	103
Tabla 36: Incremento Derechos Pecuniarios 2020.....	104
Tabla 37 – Descuentos Otorgados 2019.....	104
Tabla 38: Financiación 2019-1 (Corte a 30 de junio de 2019).....	106
Tabla 39: Financiación 2019-2 (Corte a 30 de diciembre de 2019)	106
Tabla 40: Presupuesto Aprobado 2019.....	125
Tabla 41: Ingresos por Matrícula año 2019	127
Tabla 42: Nómina 2019 (Cifras en miles de pesos).....	129

Tabla 43: Ingresos - Cifras en Miles de Pesos.....	132
Tabla 44:Egresos - Cifras en Miles de Pesos	133
Tabla 45: Nómina - Cifras en Miles de Pesos	134
Tabla 46: Comparativo Ejecución 2019 – Proyección 2020 - Cifras en Miles de Pesos .	136
Tabla 47: Oportunidades de Mejora.....	143

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Gestión de Admisiones 2019	56
Gráfico 2: Distribución de matrícula por programa y horario	59
Gráfico 3: Distribución Docentes por Nivel de Formación	62
Gráfico 4: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-1	63
Gráfico 5: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-2	64
Gráfico 6: Permanencia Estudiantil 2014-2019	69
Gráfico 7: Resultados Saber TyT 2014-2019	70
Gráfico 8: Prácticas realizadas 2019	72
Gráfico 9: Distribución Nómina 2019	92
Gráfico 10: Descuentos Otorgados 2019-1	105
Gráfico 11: Descuentos Otorgados 2019-2	105
Gráfico 12: Distribución Financiación por Entidad 2019-1	106
Gráfico 13: Distribución Financiación por Entidad 2019-2	107
Gráfico 14: Ejecución Presupuestal 2019	126
Gráfico 15: Ejecución Ingresos 2019	126
Gráfico 16: Ejecución de Egresos (sin Nómina) 2019	128
Gráfico 17: Ejecución Nómina 2019	129
Gráfico 18: Ejecución Obligaciones 2019	130
Gráfico 19: Ingresos Proyectados 2020	132
Gráfico 20: Egresos Proyectados 2020	133
Gráfico 21: Nómina Proyectada 2020	134
Gráfico 22: Comparativo Ejecución 2019 Vs Presupuesto 2020	136

INDICE DE ILUSTRACIONES

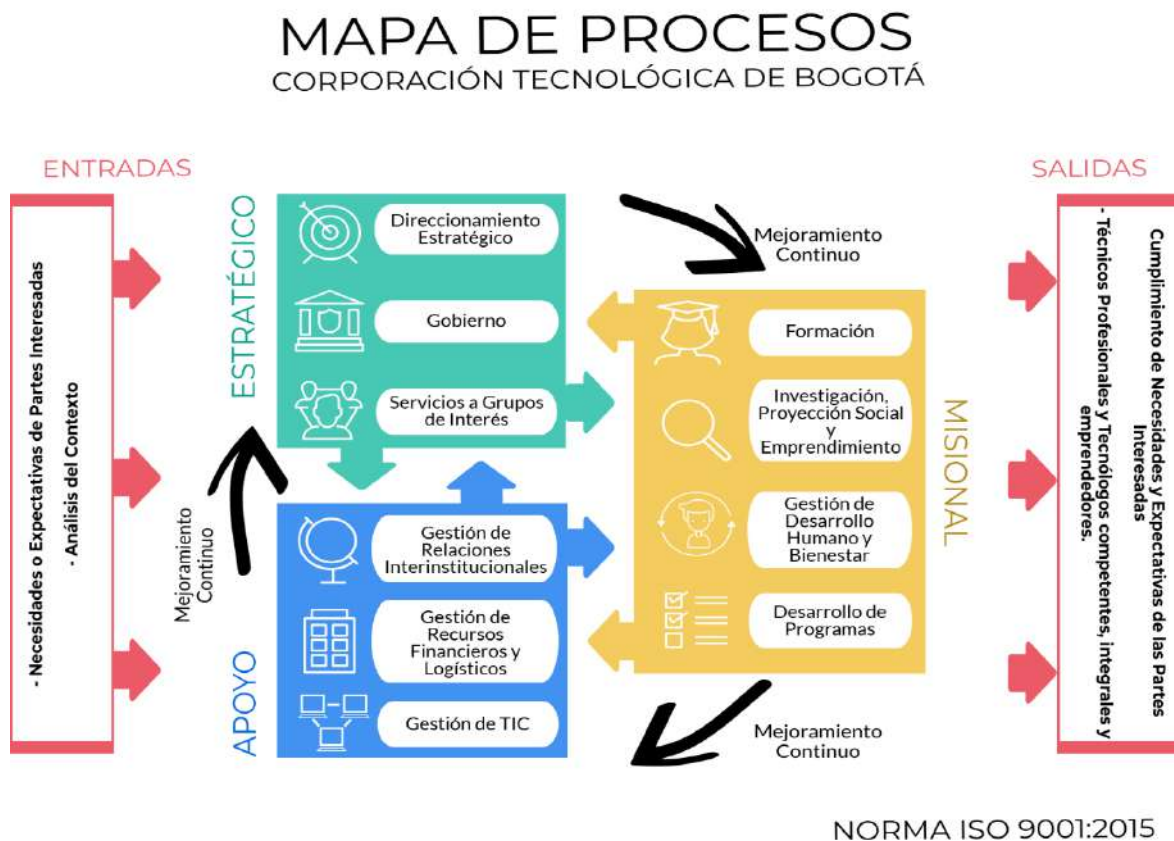
Ilustración 1: Mapa de Procesos	9
Ilustración 2: Plan de Desarrollo Institucional	32
Ilustración 3: Modelo Pedagógico C.T.B.	61

INTRODUCCIÓN

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ, en el desarrollo de sus funciones sustantivas y en el marco de su responsabilidad social, anualmente presenta un informe de la gestión institucional, que aborda todos los procesos determinados en el acuerdo de Consejo Directivo No. 348 de enero 29 de 2019

A continuación, se presenta el INFORME DE GESTIÓN correspondiente al año 2019, el cual se estructura de acuerdo con los macroprocesos y procesos institucionales así:

Ilustración 1: Mapa de Procesos



Fuente: Dirección de Formación y Planeación 2019

MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

1. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

1.1. PROCESO DE GOBIERNO

El proceso de Gobierno está constituido por los cuerpos colegiados que se relacionan a continuación y cuyas funciones están descritas en el Estatuto General de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

1.1.1. ASAMBLEA DE FUNDADORES

La Asamblea de Fundadores está conformada por:

- 🌟 BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS - Presidente
- 🌟 SARA MARIA GOMEZ DE HARDIN
- 🌟 LILIA MARTHA GOMEZ TELLEZ
- 🌟 GERMAN ANZOLA MONTERO
- 🌟 GABRIEL ARANGO VALDES
- 🌟 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES – U.D.C.A.
- 🌟 HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA- Rector
- 🌟 FERNANDO BARRAGAN QUIROGA – Secretario General
- 🌟 HECTOR JAIR MEZA - Representante de Docentes

1.1.2. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo está conformado por:

- 🌟 BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS - Presidente y Representante Legal
- 🌟 GERMAN ANZOLA MONTERO - Consejero
- 🌟 GABRIEL ARANGO VALDES - Consejero
- 🌟 HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- 🌟 FERNANDO BARRAGAN QUIROGA – Secretario General
- 🌟 HECTOR JAIR MEZA - Representante de Docentes

1.1.3. CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico se encuentra conformado por:

- 🌟 HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- 🌟 FERNANDO BARRAGAN QUIROGA – Secretario General
- 🌟 SONIA RODRIGUEZ ARDILA – Directora de Formación y Planeación – Directora de Recursos Financieros y Logísticos
- 🌟 LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE - Directora Desarrollo de Programas
- 🌟 MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR ALONSO - Directora Centro de Desarrollo Empresarial – Directora de Investigaciones y Proyección Social

- ANDREA MENDEZ LEGUIZAMON - Coordinadora Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología en Química Industrial
- LUZ DARY ANDRADE LEON – Coordinadora Gestión, Registro y Control Académico
- PAULA ANDREA ALDANA - Representante Estudiantes
- ENGELBERTH IBAÑEZ - Representante Docentes

1.1.4. CONSEJO DE PRESUPUESTO

El Consejo de Presupuesto se encuentra conformado por:

- BENJAMIN LOPÉZ ARCINIEGAS - Presidente y Representante Legal
- HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- FERNANDO BARRAGAN QUIROGA - Secretario General
- SONIA RODRIGUEZ ARDILA – Directora de Formación y Planeación – Directora de Recursos Financieros y Logísticos
- LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE - Directora Desarrollo de Programas
- MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR ALONSO - Directora Centro de Desarrollo Empresarial - Directora de Investigaciones y Proyección Social
- ANDREA MENDEZ LEGUIZAMON - Coordinadora Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología en Química Industrial
- JORGE VARELA MORA – Revisor Fiscal

1.1.5. RECTORIA

- HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA – Rector

1.1.5.1. MENSAJE DEL RECTOR SOBRE LA GESTIÓN EN EL AÑO 2019

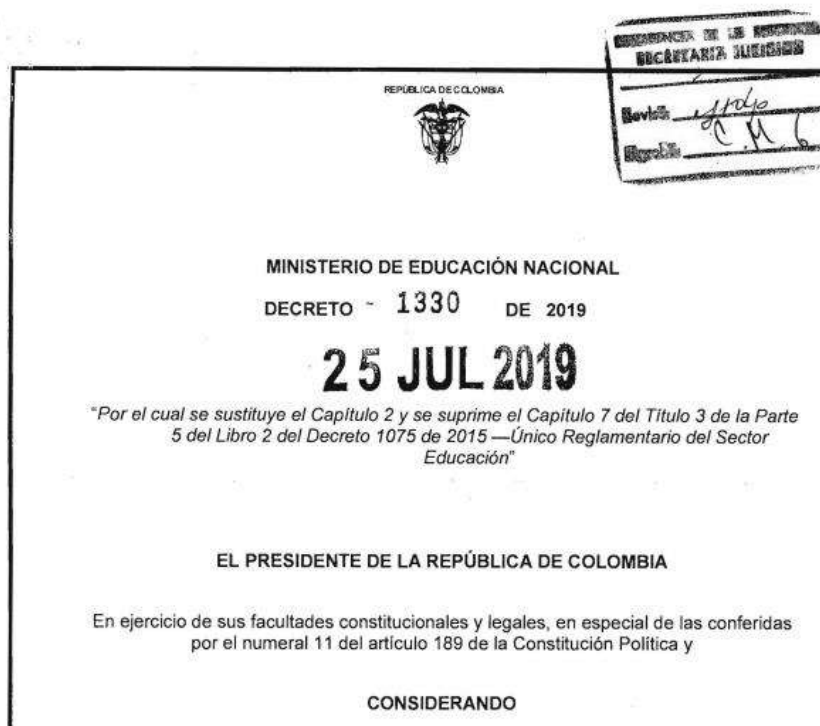
Apreciados miembros de la Asamblea de Fundadores de la Corporación Tecnológica de Bogotá, nuevamente nos damos cita en este espacio académico para revisar el devenir de la Corporación Tecnológica de Bogotá-C.T.B. acaecido durante el año 2019.

Antes de iniciar este recorrido, es importante manifestar nuestro regocijo por el reconocimiento que el Ministerio de Educación Nacional le realizó a la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, otorgándole la Acreditación Institucional de Alta Calidad con la expedición de la resolución No. 017390 del 27 de diciembre de 2019. Sirva la presente comunicación para felicitar a su Señor Rector, Dr. Germán Anzola Montero por la dedicada y entrañable labor, la cual se evidencia en los reconocimientos, pero fundamentalmente en la Acreditación de Alta Calidad Institucional antes mencionada. De igual forma, un saludo a estudiantes, profesores, egresados, funcionarios y demás vinculados a la universidad quienes deben sentirse orgullosos por este excelente logro, que bajo las directrices del Señor Rector ha sido reconocido, augurándole la obtención de muchos más.

Como es costumbre es necesario que conozcamos previamente los aspectos que han generado mayor impacto durante el año 2019 en la Educación Superior Colombiana.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ACTUALIDAD

Al considerar el desarrollo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad colombiano, a mediados del año 2019, específicamente el 25 de julio, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1330, por el cual se sustituye el Capítulo 2 (registro calificado), y se suprime el Capítulo 7 (acreditación de calidad) del Título 3 (Prestación del Servicio Educativo) de la parte 5 (Reglamentación de la Educación Superior) del Libro 2 (Régimen Reglamentario del Sector educativo) del Decreto 1075 de 2015, (Único Reglamentario del Sector Educación).



Fuente: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf

En este orden de ideas, en la actualidad este decreto es el de mayor trascendencia sobre la educación superior, inicialmente, por la desagregación de la Acreditación de Alta Calidad del Registro Calificado, así como, por la estructuración del articulado favoreciendo la migración de este último hacia una acreditación deseable y factible, tanto para los programas como para las instituciones de educación superior.

De igual forma, Reglamenta el Registro Calificado de los Programas Académicos de Educación Superior de que trata la Ley 1188 de 2008, con relación a las Condiciones de calidad de las Instituciones y los Programas. Contiene los requerimientos que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior y todas aquellas habilitadas por la Ley para ofrecer y desarrollar Programas de Educación Superior y obtener el Registro Calificado. (MEN, 2019). A su vez permite al Estado verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las Instituciones de Educación Superior. Es un proceso obligatorio para las Instituciones que pretenden ofrecer y desarrollar Programas Académicos de Educación Superior y contempla una vigencia de siete (7)

años tanto para Condiciones Institucionales denominada etapa de Pre-radicación de solicitud de Registro Calificado como para las Condiciones de Programa a las que se refiere la etapa de Radicación de solicitud de Registro Calificado. Por su parte, la Acreditación en Alta Calidad es un proceso voluntario y tiene como objetivo fundamental garantizar a la sociedad que las Instituciones de Educación Superior, que hacen parte del Sistema, cumplen con los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos. (MEN, 2019, pág. 12)

El Decreto 1330 de 2019 prevé como parte de las Condiciones Institucionales, la existencia de una cultura de la autoevaluación, entendida como el conjunto de mecanismos que las Instituciones tienen para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo y las medidas para el mejoramiento continuo. (MEN, 2019)

Esta cultura de la autoevaluación busca garantizar que la oferta y desarrollo de Programas Académicos se realice en condiciones de calidad. Adicionalmente, que las Instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan. Razón por la cual, la Institución debe evidenciar el mejoramiento proveniente de los ejercicios de autoevaluación y autorregulación en concordancia con su Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Debe también tener disponibles los datos comparados de los procesos de autoevaluación y las evidencias del mejoramiento evaluadas en las Condiciones Institucionales y en las Condiciones del Programa durante el proceso de Registro Calificado o la renovación anterior.

En el Decreto 1330 de 2019 se define que es necesario establecer los mecanismos para la integración de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las Instituciones de Educación Superior (IES) en aras de promover la regionalización, considerando que estas labores son la razón de ser de las IES (Funciones Sustantivas).

El Decreto 1330 de 2019 reglamenta el registro calificado de los programas académicos a través de 15 condiciones de calidad, distribuidas en condiciones institucionales y condiciones de programa. Las Condiciones Institucionales son seis (6) y contemplan las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las Instituciones. Estas características se deben cumplir en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional y también en las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores) de los Programas que oferta y se denomina Pre-radicado con una vigencia de siete (7) años. Dichas condiciones son:

Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores	Programa de egresados
Estructura administrativa y académica	Modelo de bienestar
Cultura de la autoevaluación	Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas

Para obtener, modificar o renovar un registro calificado se debe realizar la evaluación de condiciones institucionales

Las Condiciones de Programa son nueve (9) y contemplan las características necesarias, por nivel, que describen las particularidades en coherencia con la tipología,

identidad y misión institucional y de acuerdo con las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades).

Las Condiciones de calidad de los Programas se denominan Radicado de Solicitud con una vigencia de siete (7) años y son:

Denominación del Programa	Relación con el sector externo
Justificación del Programa	Profesores
Aspectos curriculares	Medios educativos
Organización de actividades académicas Y proceso formativo	Infraestructura física y tecnológica.
Investigación, innovación y/o creación artística y cultura	

El Decreto 1330 de 2019 configura un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que evalúa Capacidades, procesos y resultados de aprendizaje de manera independiente entre las condiciones institucionales y las de programa.

Dentro de los principales cambios que introduce el Decreto 1330 de 2019, se pueden contemplar,

Reconocimiento de las diferentes Instituciones de Educación Superior, su naturaleza y objetivos institucionales.	Incorpora las condiciones de evaluación de las Instituciones y Programas de manera independiente en el proceso de Registro Calificado estableciendo dos etapas. La primera denominada Pre-radicación de solicitud de Registro Calificado y la segunda etapa consiste en la Radicación de solicitud de Registro Calificado para Programas académicos.
Promueve la oferta de Programas en las diferentes modalidades: presencial, a distancia, virtual, dual u otros que combinen e integren las anteriores modalidades y metodologías de acuerdo con las necesidades poblacionales y territoriales	Incentiva la formación investigativa de los estudiantes, en concordancia con el nivel educativo en el que desarrollan sus estudios, ya sea Universitario, Técnico profesional o Tecnológico
Articula los actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través de procesos y ejercicios de autoevaluación, autorregulación, mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	Genera confianza en el reconocimiento en Alta Calidad de las instituciones y los Programas por parte del Consejo Nacional de Acreditación
Establece la posibilidad de ofrecer, bajo un Registro Calificado Único, un	El Registro Calificado, su renovación o modificación será otorgado por el

Programa Académico con el idéntico contenido curricular en diversas modalidades y/o en diferentes municipios	Ministerio de Educación Nacional en el marco del proceso para la Acreditación con el fin de fortalecer la articulación entre el Registro Calificado y la Acreditación en Alta Calidad.
--	--

En este sentido, se debe fortalecer el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, el cual contemple, entre otros aspectos: Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés; Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los Programas Académicos objeto de Registro Calificado; La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento; Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las Condiciones de calidad de los resultados académicos.

En cuanto a la relación entre la Acreditación Institucional y de Programas en el proceso de Registro Calificado y mientras se encuentre vigente la Acreditación Institucional, (MEN, 2019) el Ministerio de Educación Nacional entenderá surtida la etapa de Pre-radicación de solicitud de Registro Calificado para los Programas Académicos de Educación Superior que sean ofrecidos y desarrollados en la sede que ostente la Acreditación en Alta Calidad. El Registro Calificado, su renovación o modificación, será otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, sin necesidad de adelantar la verificación y evaluación de las condiciones de calidad.

Los Programas Acreditados de Instituciones Acreditadas en Alta Calidad podrán ser ofrecidos en cualquier parte del territorio nacional, previa solicitud de Registro Calificado que será otorgado sin la verificación y evaluación de las condiciones de calidad.

Los Programas no Acreditados de las Instituciones Acreditadas en Alta Calidad que se pretendan desarrollar en lugares donde la Institución no cuenta con oferta vigente de Programas, adelantarán el trámite de verificación y evaluación de las Condiciones de calidad tanto Institucionales como de Programas.

Para los Programas Acreditados, de Instituciones no Acreditadas en Alta Calidad, que se pretendan desarrollar en lugares donde la Institución no cuente con oferta vigente de Programas, la Institución deberá adelantar la etapa de Pre-radicación de solicitud de Registro Calificado, salvo que para el desarrollo del Programa medie un convenio vigente con una Institución Acreditada o con una Institución cuyas Condiciones de calidad Institucionales se encuentren vigentes.

Mientras dure la vigencia de la Acreditación Institucional de Alta Calidad de un IES, el registro calificado, su renovación o modificación, lo podrá otorgar el MEN sin verificar las condiciones de calidad de la IES.

Actualización del Modelo de Acreditación de Alta Calidad.

En consonancia con el Decreto 1330 de 2019, el 04 de marzo de 2020 se entregó a la comunidad académica el Acuerdo No. 01 DE 2020 generado en el Consejo Nacional

de Educación Superior-CESU, por medio del cual se actualiza el Modelo de Acreditación de Alta Calidad.

La actualización de este modelo tiene en cuenta la legislación sobre los procesos de evaluación de alta calidad en el país, el decreto 1330 de 2019, las tendencias sobre educación superior a nivel mundial, la diversidad de instituciones que ofertan educación superior en Colombia, las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores) de los Programas que oferta modalidades y niveles de programas académicos buscando una armonización en el Sistema Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El nuevo modelo establece el reconocimiento de la alta calidad de las Instituciones de educación superior en correspondencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto regional, así como de la oferta académica en correspondencia con su nivel de formación y modalidad.

De igual forma incorpora indicadores de logro a los procesos de autoevaluación y evaluación externa y de los resultados de aprendizaje de los procesos académicos en los programas académicos y unifica los lineamientos de acreditación de programas académico complementados con aspectos a evaluar.

Aspecto de significativa importancia en el Modelo de Acreditación de Alta calidad está fundamentado a partir de la evaluación integral de Instituciones y de Programas académicos con el propósito que estudiantes, profesores, egresados, empleadores y la sociedad en general, tanto nacional como internacional, reconozcan en la acreditación una condición diferenciadora, en instituciones y programas que atiende el mejoramiento de la calidad de la educación superior en armonía con las dinámicas sociales, culturales, científicas, tecnológicas y de innovación.

Elementos del Modelo de Acreditación

Renueva el concepto de la Alta Calidad	Articula el Registro Calificado y la Acreditación de Alta calidad fortaleciendo el Sistema de Aseguramiento de la Calidad
Reconoce el Sistema Nacional de Acreditación existente.	Contribuye a consolidar un modelo de formación centrado en los estudiantes y el aprendizaje
Incluye logros e impactos en la evaluación	Tiene en cuenta Resultados de aprendizaje
	Estipula seguimiento y evaluación
Fortalece la confianza en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad	Conserva el respeto por la autonomía universitaria
Es dinámico en cuanto a que los Aspectos a evaluar pueden y deben actualizarse en forma permanente	Se acerca a los egresados en un ambiente altamente competitivo

Principales Cambios

Dentro de la actualización del modelo del Modelo de Acreditación de Alta Calidad se han establecido como principales cambios:

Se integran los procesos de acreditación de Instituciones y de programas académicos en un solo documento.	Se articula con políticas generadas por el Ministerio de Educación Nacional y del CESU.
Se actualiza los principios y objetivos de la acreditación en alta calidad en Colombia.	Se incluye definiciones de los términos usados en los procesos de acreditación de alta calidad.
El tiempo de acreditación se establece en seis (6), ocho (8) o diez (10) años, dependiendo del grado de consolidación, sostenibilidad e impacto del programa académico o de la Institución, así como el porcentaje de programas académicos acreditados sobre los acreditables.	Articula los procesos de Acreditación en Alta Calidad con los procesos de Registro Calificado establecidos en el Decreto 1330 de 2019.
Reconoce la diversidad según las tipologías de Instituciones en relación con su carácter y naturaleza, así como las distintas modalidades y los niveles de formación de los programas académicos.	Precisa y unifica los pasos del proceso de Acreditación en Alta Calidad de Instituciones y de Programas académicos.
Incluye el seguimiento y la evaluación como parte del proceso de Acreditación en Alta Calidad.	Establece la renovación del Registro Calificado como requisito para que un programa académico sea acreditable.
Distingue Factores y Características entre los procesos de acreditación de Instituciones y los procesos de acreditación de programas académicos.	Precisa la acreditación en Alta Calidad de Instituciones Multicampus, de instituciones de un solo lugar de desarrollo o que incluya varios lugares de desarrollo.

Incluye nuevos Factores de evaluación para Instituciones y para Programas Académicos, como: <ul style="list-style-type: none"> • Identidad Institucional • Gobierno Institucional y Transparencia • Permanencia y Graduación • Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje • Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje 	Incluye nuevas Características, como: <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de Aprendizaje • Competencias • Estrategias de recursos de apoyo a estudiantes • Aumentar y preservar el Patrimonio Artístico y Cultural
--	--

Factores para Instituciones

Dentro del Modelo de Acreditación de Alta Calidad se han establecido 12 Factores y 38 características que una institución de educación que desee lograr la acreditación de alta calidad debe tener en cuenta para mostrar su esfuerzo permanente en la consolidación de una cultura organizacional fundamentada en el mejoramiento continuo y la innovación académica, estos factores contemplan:

Identidad institucional	Gobierno institucional y transparencia	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional
Mejoramiento continuo y autorregulación	Procesos académicos y formativos	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y creación
Impacto social	Visibilidad nacional e internacional	Bienestar institucional.
Comunidad de profesores	Comunidad de estudiantes	Comunidad de egresados.

Factores de Programas Académicos

Los factores de acreditación de alta calidad para los programas académicos se evalúan de acuerdo a los niveles de formación, Técnico Profesional, Tecnológico, Universitario, Especialidad médico-quirúrgica, Maestría y Doctorado, y las modalidades, presencial, a distancia, virtual, dual y sus combinaciones o integraciones. Están desarrollados en 12 factores y 49 características, dichos factores contemplan:

Proyecto educativo del Programa e identidad institucional	Estudiantes	Profesores
Egresados.	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	Permanencia y graduación

Interacción con el entorno nacional e internacional	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y creación, asociados al Programa	Bienestar de la comunidad académica del programa
Medios educativos y ambientes de aprendizaje	Organización, administración y financiación del Programa	Recursos físicos y tecnológicos.

Es importante tener en cuenta que en la actualización del Modelo de Acreditación de Alta Calidad, dadas las dinámicas y tendencias globales de la educación superior, incorporó los resultados de aprendizaje de los estudiantes como aspecto incluyente y promueve la diversidad de las instituciones y programas académicos.

De igual forma, tiene significativa importancia la transformación continua de las Instituciones de Educación Superior, así como de los Programas Académicos para atender a los cambios sociales, culturales y ambientales, y que desde esa perspectiva se busca que la Acreditación sea un reconocimiento a las Instituciones y los Programas que realizan un esfuerzo adicional en su compromiso con la calidad de la Educación Superior.

1.1.5.2. ACTIVIDADES VARIAS

1.1.5.2.1. Fortalecimiento Alianza U.D.C.A – C.T.B.

Dentro del devenir de la Corporación Tecnológica de Bogotá, en el año 2019 el aspecto de mayor relevancia fue el relacionado con el fortalecimiento de la alianza U.D.C.A – C.T.B. En este sentido en el mes de enero se presentó al Consejo Directivo el documento denominado “*Fortalecimiento de la Alianza U. D. C. A – C. T. B, en el Marco de una Integración Institucional*”, en el cual se plantea la problemática de la Educación Superior a la cual la Institución no ha estado ajena.

Se expresan los efectos que para la Corporación Tecnológica de Bogotá ha tenido la decisión del Ministerio de Educación Nacional al condicionar la renovación de los registros calificados de los Programas del Convenio U.D.C.A.-C.T.B, ya que muchos aspirantes decidieron matricularse directamente en la U.D.C.A. y no en la Corporación Tecnológica de Bogotá a pesar de todas las actividades realizadas conjuntamente entre las dos Instituciones para superar esta situación, razón por la cual a partir de 2015 la matrícula en la C.T.B. ha disminuido significativamente.

En tal sentido, y con el propósito de garantizar la continuidad de la Corporación Tecnológica de Bogotá como institución de educación superior, dadas las directrices de la Asamblea de Fundadores, se presentó la propuesta de “*Integración Vertical entre la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A y la Corporación Tecnológica de Bogotá*”, dado que en las condiciones allí presentadas la institución va a afrontar muchas dificultades de orden financiero por nómina y obligaciones por pagar, y en general para todo su funcionamiento, adicional plantea la posibilidad de hacer la integración desde 2019, si la propuesta se considera viable.

Así mismo estableció que una integración vertical entre las dos instituciones posibilitaría a la U.D.C.A tener una sede permanente y cercana a diferentes vías de comunicación

importantes en la ciudad de Bogotá; utilizar una infraestructura significativa, fortalecida y renovada en su capacidad de laboratorios, aulas y zonas de esparcimiento, logrando una sana convivencia, prestando el servicio esperado por la comunidad académica de manera adecuada. La integración vertical entre las dos Instituciones se plantea realizar sin que la C.T.B. pierda su Personería Jurídica, dada su trayectoria y reconocimiento en la formación tecnológica, así como sus buenos resultados en el MIDE y en Pruebas Saber T y T.

En términos generales la propuesta planteada facilitaba la operatividad de la C.T.B. como si fuera la “Escuela Tecnológica de la U.D.C.A.” En la práctica, la U.D.C.A. asumiría los egresos de la C.T.B. y tomaría sus Ingresos; de esta forma sería como si la C.T.B. operara como Escuela Tecnológica al interior, pero al exterior siguiera existiendo como C.T.B.

La anterior propuesta fue presentada al Ministerio de Educación Nacional entidad que la vio con buenos ojos, dado que se convertirá en una muestra de lo que debe ser la verdadera Integración entre dos Instituciones de Educación Superior sin ánimo de lucro.

Dicha situación se presentó en una sesión de trabajo con la Dirección de Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, el 15 de Mayo de 2019, en la cual se dieron a conocer las directrices y parámetros bajo los cuáles se adelanta la Alianza UDCA-CTB; se solicitó conformar un grupo de trabajo para dinamizar las actividades de integración bajo la colaboración interinstitucional, sin que la C.T.B. desapareciera como Institución de Educación Superior y, con fecha Mayo 24 de 2019, se entregó una comunicación escrita dirigida a la Doctora Elcy Patricia Peñaloza Leal, Directora de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, resumiendo los aspectos históricos y de orden legal, las afinidades interinstitucionales y la prospectiva de la Alianza U.D.C.A.-C.T.B.

En este sentido y dado que no se había recibido respuesta de la comunicación remitida al Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta la situación que se estaba viviendo en la Corporación Tecnológica de Bogotá, fue necesario buscar soluciones de fondo para dar tranquilidad a toda su comunidad, teniendo mucho cuidado de no generar falsas expectativas en estudiantes y docentes, razón por la cual, se conformaron varias comisiones, desde lo estratégico, con miembros del Consejo Directivo y Asamblea de Fundadores, para que analizarán y generarán una propuesta de las acciones que se debían seguir, en el marco de la Alianza UDCA-CTB, para afrontar la situación, y desde lo académico para atender una propuesta de movilidad estudiantil entre la C.T.B. y la U.D.C.A.

Tal es así, y dadas las fortalezas de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales-U.D.C.A, se efectuaron diferentes análisis desde las afinidades, lo legal, lo administrativo, la formación y la prospectiva de las dos instituciones, planteando ajustes en la planeación académica, con el propósito de que los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia del horario del día, tomarán algunos cursos en la U.D.C.A. en el programa de Química Farmacéutica día, en un esquema de dos módulos, el primero de 16 semanas, unificado a los programas de la universidad, y el segundo de 4 semanas, para realizar cursos relacionados y únicos para el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Los cursos ofertados comparten su diseño curricular para cumplir con las 20 semanas del periodo académico del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, facilitando a su vez que los estudiantes de Tecnología en Química Industrial, tomaran

cursos del núcleo básico con dicho programa, optimizando las horas de docencia, utilización de infraestructura física, tecnológica y fortaleciendo las competencias básicas de los estudiantes de la C.T.B.

En este sentido se permitió que los estudiantes del día de los programas universitarios de Química Farmacéutica y Química, que les sea conveniente tomar uno o varios cursos en la noche con los programas ofertados por la C.T.B., pudieran realizarlo adecuadamente, aportando a la flexibilidad para estos estudiantes, permitiendo que los programas de la U.D.C.A sean más atractivos para personas que no pueden desarrollar su proceso de formación en el horario del día.

De igual forma, en cuanto a la relación con el estudiante de la C.T.B. se estableció que este debía ser un proceso transparente que partiría del análisis de su hoja de vida académica, buscando el cumplimiento de la propuesta de valor institucional, todo ello con las exigencias de calidad definidas por la C.T.B. en su propósito, misión y visión, razón por la cual a partir de la segunda semana de julio de 2019, se iniciaron reuniones de consolidación de la formación tecnológica, reuniones que iniciaron con los estudiantes en su horario respectivo, acorde a su semestre y orden alfabético de apellido.

La convocatoria fue efectuada por el correo institucional y se trataron temas con cada estudiante, presentándole la ruta académica de culminación de su formación tecnológica e integración en la formación universitaria, siendo la culminación de su formación una prioridad, en cuanto tiempo y valor de matrícula en la formación tecnológica, el cual no se modificó por esta integración, así como expresándoles que la responsabilidad de la Corporación Tecnológica de Bogotá, no desaparece en la integración planteada, por el contrario, se fortalecía y estará presente en todas las acciones de desarrollo de la alianza de cooperación. Es importante expresar que los términos de los análisis y propuesta de acciones y proyecciones antes presentada fue acogida por las Asamblea de las dos instituciones en sesiones extraordinarias llevadas a cabo el 28 de junio de 2019, incluida la planeación académica del segundo semestre calendario del año 2019.

En cuanto al ofrecimiento de Programas Académicos en la Corporación Tecnológica de Bogotá, se acordó conjuntamente con la U.D.C.A, que la C.T.B. solamente siga ofreciendo la Tecnología en Regencia de Farmacia en horario de la noche, teniendo en cuenta la articulación de actividades académicas de Tecnología en Química Industrial y Tecnología en Regencia de Farmacia en el horario del día a partir de la Planeación Académica conjunta en desarrollo desde el segundo período 2019 y en general la baja demanda actual de la Tecnología en Química Industrial en los dos horarios.

En cuanto a la reunión pendiente con la Dirección de Calidad del Ministerio de Educación Nacional, esta se llevó a cabo el 02 de julio de 2019, en la cual se continuó comentando todo lo que se ha venido realizando y las proyecciones de la Alianza para la Cooperación Interinstitucional UDCA-CTB. Como resultado de la reunión se generó una nueva comunicación por parte de los Rectores de las dos Instituciones, generándose una respuesta por parte del MEN, recibida respuesta con fecha 09 de septiembre de 2019, mediante comunicación de la Subdirección Técnica de Calidad del Ministerio de Educación Nacional.

En dicha comunicación se expresa que el MEN analizó punto por punto el contenido de los dos oficios remitidos por la Alianza y que la respuesta se entrega a la luz de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1075 de 2015. Los términos de la respuesta establecen que 1.

No hay ningún problema para el ofrecimiento de Programas con Registros Calificados Compartidos por las dos Instituciones; 2. Si se pretende que las Personería Jurídicas de las dos Instituciones permanezcan, no se puede considerar la fusión, dado que en ese caso se requiere crear una nueva Institución de Educación Superior con una Personería Jurídica diferente; 3. Dentro de los términos de la Autonomía Institucional es posible realizar las actividades de movilidad interinstitucional, mediante Convenios, tal como se ha hecho con el Programa Tecnología en Regencia de Farmacia, horario diurno de la C.T.B., y el Programa Química Farmacéutica de la U.D.C.A., sin olvidar establecer los Planes de Transición pertinentes, en la medida que se requieran, y brindar información clara, completa y oportuna a los estudiantes correspondientes; 4. Dada la situación actual de la C.T.B., es posible contar con la asesoría de otra Institución de Educación Superior, la U.D.C.A., en busca del mejoramiento, teniendo cuidado de no solapar las funciones de una u otra Institución, las cuales deben seguir operando de acuerdo con sus propios estatutos, sin que haya acciones en desmedro de sus objetivos, principios y propósitos institucionales, ni de la calidad de su oferta educativa; 5. El apalancamiento financiero de la U.D.C.A. a la C.T.B. no es posible, teniendo en cuenta que no se puede destinar todo o parte de los bienes de una Institución a fines diferentes a los establecidos en sus normas estatutarias, y dado que no es posible incluir en los estatutos el apalancamiento financiero a otras IES, no es viable que con recursos de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales-U.D.C.A., se surtan necesidades financieras de la Corporación Tecnológica de Bogotá C.T.B.

Considerando los términos de la respuesta del Ministerio de Educación Nacional, para consolidar aún más la Alianza para la Cooperación Interinstitucional U.D.C.A.-C.T.B. y para brindar un soporte y garantía a las erogaciones de la U.D.C.A. hacia la C.T.B., se autorizó suscribir dos contratos de compra-venta entre la U.D.C.A. y la C.T.B., uno sobre los bienes muebles propiedad de la C.T.B y el segundo sobre el predio propiedad de esta última, ubicado en la Carrera 21 No. 53D-35 de la ciudad de Bogotá, el cual se llevará a registro de instrumentos públicos una vez concluyan los pagos del Leaseback con el Banco de Occidente de acuerdo con lo anotado anteriormente. La forma de pago se ejecutará en consonancia con las necesidades mensuales de la Corporación Tecnológica de Bogotá, pero se recalca que la operación se hará efectiva solo una vez se termine el pago de la obligación del Leaseback con el Banco de Occidente.

En consecuencia con lo anterior, el 13 de septiembre de 2019 se suscribieron los dos contratos de compra venta considerando que los dineros que ha dispensado la U.D.C.A a la C.T.B., realmente corresponden a anticipos o abonos aplicables a dichas transacciones, situación que hasta el mes de diciembre se ha cumplido sin inconveniente.

De igual forma dentro de los procesos de fortalecimiento de la alianza U.D.C.A-C.T.B, se han realizado reuniones de trabajo interinstitucionales, entre los pares correspondientes, para ir definiendo los aspectos relacionados con la articulación de las dos instituciones, en temas como el Emprendimiento, Innovación y Proyección Social, Investigación, Bienestar institucional, Biblioteca, Formación, Secretaría General y TIC, tal es así que se cuenta con el apoyo de la universidad en temas como el bienestar institucional, la biblioteca, servicios generales, TIC, entre otros, aspectos que se podrán profundizar en el presente documento páginas más adelante.

1.1.5.2.2. Infraestructura institucional

Otro aspecto de importancia ocurrido durante el año 2019, está relacionado con la aparición de grietas en la unión de dos edificios de la institución, las cuales se presentan debido al asentamiento del edificio en construcción al costado sur de la ubicación de la Corporación Tecnológica de Bogotá. Ante esta situación, se contactó a los arquitectos de dicha obra, acudieron a la C.T.B. y observaron las evidencias, pero finalmente no quisieron firmar el acta de su visita. Se ofició entonces a IDIGER, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y a la Alcaldía Local, los dos entes realizaron su visita y cada uno presentó recomendaciones que fueron atendidas, importante manifestar que las dos entidades consideran que esta situación es el efecto por el asentamiento de la nueva edificación la cual dura, en promedio, hasta dos años, pero estiman que no hay riesgo de problemas de orden estructural.

A pesar de lo expresado en el párrafo anterior, la Corporación Tecnológica de Bogotá decidió contratar al Ingeniero que realizó la interventoría de las obras de reforzamiento estructural realizadas en la C.T.B. durante el año 2016 con el propósito de que evaluara la situación y estableciera su concepto y las recomendaciones pertinentes. El 24 de julio de 2019 entregó su informe, el cual se hizo llegar para el conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, coincidiendo en que las grietas son causadas por efecto de los asentamientos y tampoco ve posibles consecuencias negativas desde el punto de vista estructural.

Ante esta situación, desde la unidad de planta física de la U.D.C.A, adscrita al Departamento de Planeación y Desarrollo, se realizaron las obras de reparación de dichas grietas, así como de mantenimiento de infraestructura de la Sede Central de la Corporación Tecnológica de Bogotá. Éstas se resumen en el resane general de grietas generadas por asentamiento diferencial, instalación de cubierta, resane de grietas y desplazamiento de una ventana en la oficina de la Dirección de Formación y Planeación y la pintura del primer piso. Es importante expresar que se informó de esta situación a los vecinos de la nueva construcción, se puso la querrela ante la Secretaría Distrital y se queda pendiente de lo que jurídicamente se pueda establecer respecto al reconocimiento económico del costo de estas obras en la C.T.B.

1.1.5.2.3. Aspectos Jurídicos

Se atendió por parte de la Representación Legal de la Institución la citación a audiencia de conciliación del Juez 16 laboral, para el caso de la demanda del Dr. Alberto Gómez Téllez, en la cual el mencionado señor pretendía el reconocimiento de aportes por concepto de pensión no realizados por la Institución entre los años 1979 y 1985. En este sentido, en el mes de octubre de 2019, el Juez 16 laboral emitió sentencia desfavorable para la Corporación Tecnológica de Bogotá y en consecuencia se debe pagar lo solicitado en la mencionada demanda, determinación fundamentada en una certificación suscrita por el Dr. Gabriel Baquero Martínez, donde se reconocía que el demandante laboró con la Institución entre 1979 y 2007. De inmediato por parte de la Corporación Tecnológica de Bogotá se presentó recurso de apelación contra esta sentencia, que aún no ha tenido respuesta. En caso de seguir siendo adversa existe la posibilidad de interponer Recurso de Casación.

En el mes de noviembre de 2019 la Dra. Alba Cecilia Quintero Murillo, presentó un Derecho de Petición manifestando que en el momento de ingresar a la Asamblea de Fundadores no se le hizo efectivo el pago de su liquidación; solicita su pago además de los valores correspondientes al reconocimiento económico mensual por pertenecer a dicho cuerpo colegiado. Al respecto, es claro que los pagos que reclama se hicieron

oportunamente y existen los soportes respectivos; se respondió en ese sentido dentro de los tiempos establecido. A la fecha de elaboración del presente documento no se ha presentado reacción alguna.

1.1.5.2.4. Reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional

En el mes de abril de 2019, la Corporación Tecnológica de Bogotá recibió de parte del Ministerio de Educación Nacional, un reconocimiento escrito por estar entre las Instituciones de Educación Superior que obtuvieron los mejores resultados en el Examen de Calidad de la Educación Superior en competencias Genéricas y Específicas aplicados en el año 2017.

1.1.5.2.5. Solicitud de Registros Calificados

Se atendió una reunión con representantes de los IUT de Francia dentro del proceso de articulación para el ofrecimiento en Colombia de Programas Académicos, con el apoyo de Instituciones de Educación Superior de dicho país; en dicha reunión se planteó desarrollar de manera conjunta, al menos cinco Programas de carácter Tecnológico con el de “Técnicas de Comercialización” a la cabeza. La Corporación Tecnológica de Bogotá es una de cinco Instituciones colombianas de Educación Superior, piloto, en las que se ofrecerán estos Programas, razón por la cual, previa aprobación del Consejo Directivo, se solicitó al Ministerio de Educación Nacional el Registro Calificado del Programa Tecnología en Dirección Comercial.

Adicional a lo expresado en el párrafo anterior la Corporación Tecnológica de Bogotá, durante el año 2019 solicitó al Ministerio de Educación Nacional Registro calificado para programas de Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación; Tecnología en Producción de Música y Audio, Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad virtual y una Especialización Tecnológica en Productos Cosméticos. De igual forma se está trabajando en el programa Tecnología en Regencia de Farmacia, con enfoque puramente asistencial y modalidad virtual.

Es importante expresar que a la fecha de estructuración del presente documento el Ministerio de Educación Nacional no se ha pronunciado sobre los registros calificados solicitados.

1.1.5.2.6. Estrategias de Promoción

Se desarrollaron variadas estrategias de promoción y mercadeo institucional en busca de cumplir las metas, tales como las Becas 60 años, en la CTB también Paga Ser Pilo, Plan Referido, descuentos especiales para aspirantes egresados del SENA. Los Programas de Gestión en Empresas de la Salud y en Sistemas de Información Documental y Archivística, así como el Técnico Profesional en Desarrollo de Procesos y Servicios Bibliotecarios se ofertaron en horarios no convencionales, se dio mayor énfasis a las redes sociales y a la página Web de la Institución, pero no se alcanzó el objetivo.

1.1.5.2.7. Modelo Virtualidad C.T.B.

Dada la normatividad que en la actualidad se ha generado, así como la que se está gestionando al interior del Gobierno Nacional, para la Corporación Tecnológica de Bogotá se presenta una gran oportunidad pues se favorece la articulación y desarrollo adecuado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones de educación superior, en correspondencia con las dinámicas de la educación superior, la oferta y demanda de programas, de niveles de formación y de modalidades, así como la flexibilidad, pertinencia y coordinación adecuada entre procesos, instituciones y áreas, acorde a la naturaleza jurídica, identidad institucional, tipología y misión de las instituciones de educación superior.

En este sentido, la propuesta educativa de la Corporación Tecnológica de Bogotá aporta a la construcción de una sociedad más justa, con una clara conciencia acerca de las necesidades de crecimiento institucional sostenido, solidificando su enfoque estratégico y afianzando la calidad de los servicios educativos ofrecidos, así como la proyección de las experiencias significativas en todos sus procesos; reconociendo los avances de la ciencia y la tecnología como aporte en el desarrollo institucional alrededor de la búsqueda del conocimiento, el ejercicio de la democracia, la autonomía, la recuperación y la valoración de la propia identidad.

La proyección de esta propuesta es hacia comunidades del orden regional, nacional e internacional, implicando una integración constante de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el internet en las estructuras curriculares. En tal medida, el esfuerzo organizacional está orientado en alcanzar un nuevo enfoque institucional innovando el trabajo de la entidad mediante la creación de una nueva cultura, en el desarrollo de un marco estratégico para el trabajo colectivo, en donde cada uno de los actores debe ser considerado de manera independiente y grupal para lograr un adecuado proceso de enseñanza – aprendizaje.

En consecuencia, se está trabajando en el desarrollo de proyectos encaminados a la construcción de competencias, habilidades y capacidades en los docentes y estudiantes que les permita involucrarse adecuadamente en el mundo globalizado, sin perder de vista las características y realidades institucionales, cuyo fin último sea el de perdurar muchos años más en el entorno académico nacional e internacional.

Tal es así que se ha presentado al Consejo Directivo el documento denominado “Modelo para la Virtualidad”, relacionado con el desarrollo y ofrecimiento de la Educación Superior de una manera diferente, con la posibilidad de diseñar Programas Académicos de Educación Superior, bajo la Modalidad Virtual, facilitando el acceso a mayor cantidad de personas a dichos programas, generando una ampliación de la cobertura y favoreciendo a aquellas personas que por diferentes circunstancias no pueden acceder a programas presenciales de educación superior; todo dentro del mismo marco de calidad y exigencia académica que ha caracterizado a la C.T.B. durante todos sus años de funcionamiento.

En la actualidad, la Corporación Tecnológica de Bogotá ha establecido un contrato con la empresa Cypher Learning, cuya plataforma LMS NEO, es considerada como la más adecuada para el ofrecimiento de los programas virtuales, por medio del cual se están formando en la modalidad virtual 22 funcionarios de la C.T.B, entre ellos 13 profesores, esperando que a mediados del año 2020 se oferten actividades académicas mediante esta modalidad, desarrollos que así se están programando, en el sentido que es prioritario analizar nuevos rumbos, de acuerdo a las tendencias actuales de la educación.

Finalmente, es importante agradecer a la Asamblea General de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales-U.D.C.A., a su presidente, Dra. Ana María Sánchez Vargas y especialmente a su Rector Dr. Germán Anzola Montero por su permanente disposición en favor de los destinos de la C.T.B. y por su reiterada preocupación porque la Institución se recupere y salga adelante.

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Direccionamiento Estratégico está compuesto por la Secretaria General, la Dirección de Planeación y la Dirección de Servicios a Grupos de Interés, a continuación, se presenta la gestión de cada uno de estos procesos.

1.2.1. SECRETARIA GENERAL

Durante el año 2019 la Secretaria General desarrollo las siguientes actividades:

- Permanentemente desempeña las labores de secretaria de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea de Fundadores, Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Presupuesto Institucional, con todas las acciones que ello implica, desde el punto de vista de generación de actas, los acuerdos correspondientes a cada una de las decisiones que estos cuerpos colegiados toman, las citaciones y, en general, todas las funciones notariales institucionales pertinentes.
- Coordino diferentes sesiones de graduación establecidas entre febrero de 2019 y Enero de 2020, cuatro en total, incluyendo la coordinación de la elaboración de diplomas, actas de grado y registro de títulos.
 - **Febrero 15 de 2019;** 80 graduandos, 56 en Tecnología en Regencia de Farmacia, 22 en Tecnología en Química Industrial, 01 en Tecnología en Gestión Empresas de la Salud y 01 en Tecnología en Gestión de Sistemas de Información Documental y Archivística.
 - **Agosto 16 de 2019;** 80 graduandos, 51 en Tecnología en Regencia de Farmacia y 29 en Tecnología en Química Industrial.
 - **Diciembre 03 de 2019** (ceremonia privada) 04 graduandos en Tecnología en Regencia de Farmacia.
 - **Enero 22 de 2020;** 32 graduandos, 26 en Tecnología en Regencia de Farmacia y 06 en Tecnología en Química Industrial.

Las anteriores cifras muestran un total de 196 graduados, discriminados así;

Tecnólogos en Regencia de Farmacia	137
Tecnólogos en Química Industrial	57
Tecnólogos en Gestión de Empresas de la Salud	1
Tecnólogos en Gestión de Sistemas de Información Documental y Archivística	1
TOTAL	196

- Atención de las solicitudes de contenidos programáticos, recibidas a través de Gestión, Registro y Control, especialmente las solicitadas de los Planes de Estudio

de los Programas Tecnología en Química Industrial y Tecnología en Regencia de Farmacia, así como la atención (y elaboración) de las respuestas a las solicitudes de información académica provenientes de las Empresas del sector productivo.

- Asistió a algunas sesiones del Consejo Académico de la U.D.C.A. y a las reuniones de trabajo convocadas con los pares correspondientes, buscando realizar un trabajo conjunto y coordinado entre las dos Instituciones, dentro de los parámetros de la Alianza para la Cooperación Interinstitucional U.D.C.A.-C.T.B., actualmente en desarrollo y permanente fortalecimiento.
- Orientación para elaboración, revisión y posterior firma de constancias y certificaciones académicas generadas desde Gestión, Registro y Control, así como la de certificados de notas en firma conjunta con la Jefatura de Gestión, Registro y Control.
- Atención desde el Archivo Institucional, las solicitudes de información especial principalmente relacionada con aportes a salud y pensión de años anteriores; hoy se cuenta con una cantidad representativa de información almacenada, producto de las transferencias documentales desde las diferentes dependencias.
- Apoyo permanente a todas las dependencias que lo requieran, especialmente en aspectos relacionados con normativas institucionales historia de la Institución, así como en diferentes aspectos de orden académico.

1.2.1.1. LISTADO DE ACUERDOS CONSEJO ACADÉMICO

Durante el año 2019 se generaron un total de 56 acuerdos de Consejo Académico, se relacionan a continuación:

Tabla 1: Listado de Acuerdos de Consejo Académico

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
858	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Andrés Camilo Iriarte Perdigón.
859	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Daniela González.
860	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Manuela Báteman Castaño.
861	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Alejandro Ríos Castañeda.
862	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Diana Marcela Linares.
863	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Vivian Andrea Duque Bustos.
864	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiantes Maribel Caraballo Y Adriana Cristancho.
865	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Martín Castillo Osuna.
866	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Yisell Katherine Novoa.
867	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Michael Andrey Orjuela Ortiz.
868	Enero 28 De 2019. Ratificación Ajustes Notas Estudiantes De Nivelación Trf, E Inclusión De Nuevos Graduandos Para Febrero 15 De 2019.

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
869	869 Febrero 12 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De Estudiante María Fernanda Novoa
870	febrero 12 De 2019, Propuesta Ofrecimiento De Curso Especial De Emprendimiento I.
871	Febrero 12 De 2019, Definición De La Situación Académica De La Estudiante Maribel Caraballo.
872	Febrero 12 De 2019, Aprobación Ofrecimiento De Nuevos Cursos De Proyección Social
873	Marzo 12 De 2019, Aprobación Ajustes Al Reglamento Para La Realización De Prácticas Y Pasantías.
874	Marzo 12 De 2019, Recomendación Para Presentar Al Consejo Directivo Los Ajustes Al Reglamento De Investigación.
875	Marzo 12 De 2019, Ratificación De Una Determinación Tomada Por El Comité Académico De La Alianza U.D.C.A.-C.T.B.
876	Marzo 12 De 2019, Aprobación Ajustes Al Curso De Nivelación Para Tecnólogos En Regencia De Farmacia Del Sena.
877	Marzo 12 De 2019, Aprobación Estructuración De Programas Académicos En Modalidad Virtual, Para Solicitud De Los Registros Calificados Correspondientes.
878	Abril 11 De 2019, Definición De La Situación Académica De La Estudiante Valentina Rincón Montoya.
879	Abril 11 De 2019, Aprobación Iniciar Actividades Para La Estructuración Y Ofrecimiento Del Programa tecnología en Regencia De Farmacia, En Metodología Virtual.
880	Abril 11 De 2019, Aprobación Ajustes Parciales Al Calendario Académico Correspondiente Al Año 2019.
881	Mayo 14 De 2019, Aprobación Planeación Académica Para El Período 2-2019.
882	Mayo 14 De 2019, Aprobación Para Volver A Programar Las Actividades Docentes Sobre La Base De Horas De Clase De 60 Minutos De Duración.
883	Mayo 14 De 2019, Aprobación Cursos Intersemestrales Programa Tecnología En Química Industrial, Para 1-2019.
884	Junio 11 De 2019, Aprobación Para La Realización Puntual De Un Curso Seminario De 80 Horas De Duración, Como Modalidad De Grado.
885	Junio 11 De 2019, Aprobación Ajustes A La Planeación Académica Para El Período 2-2019.
886	Junio 11 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Nelly Giovanna Parra.
887	Junio 11 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Felipe Juan Sebastián Ramírez Mateus.
888	Julio 09 De 2019, Respuesta A Solicitud Académica De Un Grupo De Estudiantes De Tecnología En Regencia De Farmacia.
889	Julio 09 De 2019, Respuesta A La Solicitud De Apoyo Económico De Los Estudiantes Danilo Rojas Y Sneider Cifuentes.
890	Julio 09 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Edgar Leandro Navarro.

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
891	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Santiago Martín Beltrán.
892	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Heidy Dayana Daza.
893	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Carlos Andrés Garzón.
894	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Diana Paola Méndez Roa.
895	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Karol Alejandra Rangel.
896	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Sandra Katherin Valencia Rayo.
897	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Ana Carolina Bonilla.
898	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Luisa Fernanda León Cuervo.
899	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Juan David Bustos Vergara.
900	Septiembre 10 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Jorge Enrique López.
901	Septiembre 10 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Nelly Cardona Morales.
902	Octubre 09 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Luis Ernesto Pérez.
903	Noviembre 19 De 2019, Aprobación De La Planeación Académica Para El Período 1-2020.
904	Noviembre 19 De 2019, Aprobación Del Calendario Académico Para El Período 1-2020.
905	Noviembre 19 De 2019, Aprobación Del Ofrecimiento De Cursos De Investigación Especiales A Los Estudiantes Del Programa TQI.
906	Noviembre 19 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Diana Paola Olarte Pachón.
907	Noviembre 19 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Ángela Daniela Pineda.
908	Noviembre 19 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Jeyson Danilo Vargas.
909	Noviembre 19 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De Los Estudiantes Edward Quimbay Y Paula Aldana.
910	Diciembre 17 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Paula Jimena Rincón Rivera.
911	Diciembre 17 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Linda Zully Ramírez Andica.
912	Diciembre 17 De 2019, Aprobación Del Reglamento Para Las Muestras De Producto.
913	Diciembre 17 De 2019, Aprobación Ofrecimiento De Seminario De Grado En Normas ISO.

Fuente: Secretaria General

1.2.1.2. LISTADO DE ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO

Durante el año 2019 se generaron un total de 30 acuerdos de Consejo Directivo, se relacionan a continuación:

Tabla 2: Listado de Acuerdos de Consejo Directivo

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
347	Enero 29 De 2019. Aprobación Propuesta Fortalecimiento Alianza U.D.C.A.-C.T.B., Integración Vertical De Las Dos Instituciones.
348	Enero 29 De 2019. Aprobación Trabajo Dirigido Al Ajuste De La Estructura Orgánica de la C.T.B, Orientada Hacia El Funcionamiento Institucional Por Procesos.
349	Febrero 26 De 2019, Aprobación Adelantar Gestión Para Solicitar Crédito Por \$300.000.000.00.
350	Febrero 26 De 2019, Autorización Para Ofrecimiento De Un Programa En Modalidad Virtual En El Área De La Seguridad Y Salud En El Trabajo.
351	Febrero 26 De 2019, Autorización Para Contratar Actividades De Bienestar Diferentes A Las Tradicionales.
352	Febrero 26 De 2019, Autorización De Incrementos Salariales Para El Año 2019
353	Marzo 28 De 2019, Recomendación Para Presentar Propuesta De Reducción Del Salario De Rectoría, A La Asamblea De Fundadores.
354	Marzo 28 De 2019, Propuesta Para El Cambio De Denominación De La Asamblea De Fundadores.
355	Marzo 28 De 2019, Aprobación Del Presupuesto Institucional Para El Año 2019.
356	Marzo 28 De 2019, Propuesta De No Continuar Pagando Reconocimiento Económico Por La Asistencia A Las Sesiones De Consejo Directivo Y Asamblea De Fundadores.
357	Marzo 28 De 2019, Aprobación De Una Operación De Crédito En Curso Con El Banco BBVA.
358	Abril 24 De 2019, Aprobación Nuevo Reglamento De Investigación.
359	Mayo 30 De 2019, Autorización Para Aplicación De Descuento Por Pronto Pago De La Matrícula Para 2-2019.
360	Julio 02 De 2019, Autorización Para Solicitar Registro Calificados De Dos Programas Nuevos.
361	Junio 05 De 2019, Aprobación Documento De Acciones A Seguir En la Alianza U.D.C.A.-C.T.B.
362	Julio 30 De 2019, Autorización A La Rectoría Para Adelantar Trabajos De Reparación De Grietas En La Infraestructura
363	Julio 30 De 2019, Autorización Para La Elaboración De Contratos De Compra-Venta.
364	Agosto 27 De 2019, Autorización Para La Firma De Los Contratos De Compra-Venta.
365	Agosto 27 De 2019, Aprobación Ofrecimiento De La Institución, Solamente De Tecnología En Regencia De Farmacia Horario Noche A Partir De 1-2020
366	Agosto 27 De 2019 Autorización Para Proyectar La Migración De La Institución Hacia El Ofrecimiento De Programas Virtuales.
367	Septiembre 24 De 2019, Ajuste De La Denominación Del Programa Técnico Profesional En Operador De Sonido Y Grabación.
368	Septiembre 24 De 2019, Ajuste Denominación Programa A Tecnología En Producción Musical.

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
369	Septiembre 24 De 2019, Ajuste Denominación Programa Especialización Tecnológica En Química Cosmética.
370	Octubre 29 De 2019, Aprobación Valor Derechos Pecuniarios Para Año 2020.
371	Octubre 29 De 2019, Aprobación Asistencia De La Rectoría A Dos Eventos Académicos, En Representación De La Institución.
372	Noviembre 27 De 2019-Diciembre 11 De 2019, Ratificación apoyo económico, en el valor de la matrícula 1-2020, a la estudiante Carolina Díaz Almanza.
373	Noviembre 27 De 2019-Diciembre 11 De 2019, Aprobación ajustes al estatuto estudiantil incluyendo aspectos de virtualidad.
374	Noviembre 27 De 2019-Diciembre 11 De 2019, Aprobación modelo de bienestar institucional C.T.B acorde con el convenio con la firma AG.
375	Noviembre 27 De 2019-Diciembre 11 De 2019, Aprobación del modelo de virtualidad propuesto para la Corporación Tecnológica De Bogotá.
376	Noviembre 27 De 2019-Diciembre 11 De 2019, Aprobación del nivel de ajuste salarial a aplicar en el año 2020 en la Corporación Tecnológica De Bogotá.

Fuente: Secretaria General

1.2.2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

En el año 2019, la Dirección de Planeación tuvo a su cargo la gestión de las siguientes actividades:

1.2.2.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – P.E.I.

Durante el año 2019 se continuo con la aplicación de las políticas institucionales contempladas en el acuerdo de Consejo Directivo No.287 del 24 de febrero de 2016, que establece el Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

De igual forma, con la intención de continuar aplicando las políticas establecidas en el P.E.I., se efectuó un ajuste al acuerdo de Consejo Directivo No.283 del 26 de enero de 2016, por el cual se estableció la estructura orgánica, generándose un nuevo acuerdo con los ajustes que permiten atender adecuadamente las necesidades institucionales en la situación actual de la Institución.

Este nuevo acuerdo corresponde al No.348 del 29 de enero de 2019:

1.2.2.2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2019

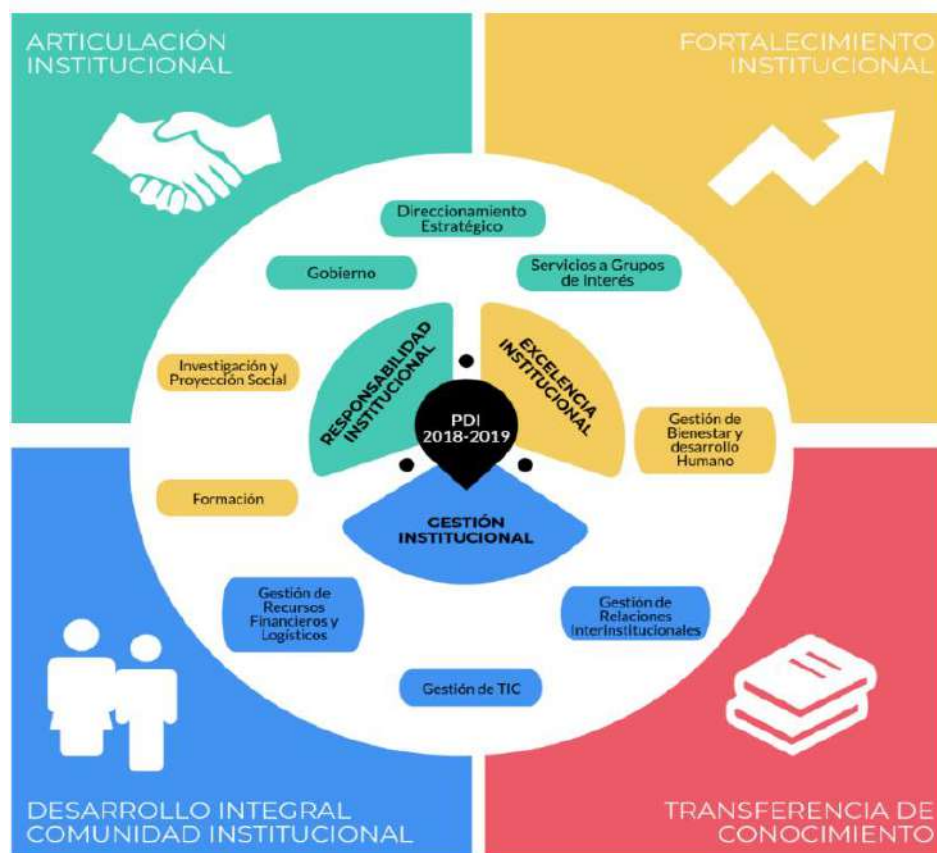
Se avanzó en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2019, denominado *“FORTALECIENDO LA EXCELENCIA ACADÉMICA”*, y cuyo objetivo estratégico es: *“Alcanzar la excelencia institucional con responsabilidad social, a partir de su “ethos”, bajo la orientación de un gobierno transparente, implementando acciones en beneficio de sus grupos de interés.”*

Este Plan de Desarrollo se estructuró bajo tres pilares así:

- ❶ EXCELENCIA INSTITUCIONAL: Consolidar los macro-procesos misionales, encaminados hacia el mejoramiento continuo de su razón de ser, con enfoque global y de excelencia.
- ❷ GESTIÓN INSTITUCIONAL: Fortalecer la comunidad institucional, a través del uso eficiente de los recursos físicos, tecnológicos y financieros, contribuyendo al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- ❸ RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL: Consolidar su conducta transparente y ética, dando alcance a su dimensión teleológica, propiciando el crecimiento y reconocimiento como una institución sostenible y de excelencia.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2019 “Fortaleciendo la Excelencia Académica”, se estructuró en tres (3) pilares que se articulan con los procesos institucionales y estableció 4 proyectos transversales así:

Ilustración 2: Plan de Desarrollo Institucional



Fuente: Dirección de Formación y Planeación

Adicionalmente se estructuró un objetivo, logros e indicadores para cada proyecto, que permitieron efectuar el seguimiento al avance del Plan de Desarrollo, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3: Plan De Desarrollo Institucional 2018-2019

PROY	DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	LOGRO	INDICADOR (META)
1	ARTICULACIÓN - INSTITUCIONAL (UDCA-MIDE-ARTICULACION-MATRICULA, RII, ...)	Ejecutar acciones que contribuyan al crecimiento y desarrollo institucional, a través de la ejecución de alianzas y /o convenios de cooperación, con diversos actores del entorno.	Armonizar las actividades conjuntas con la U.D.C.A. (Ver Documento alianza Dr. Cataño)	Revisar de acuerdo con cronograma año 1 y 2
			2 Convenios de cooperación y articulación con instituciones de educación media y/o instituciones para la FTDH en ejecución	2 Convenios que permitan incremento de matrícula a primer semestre.
			Establecer convenios con el sector productivo	2 Nuevos Convenios en ejecución
			Convenio interinstitucional en ejecución	1 Convenio interinstitucional e intercultural en ejecución
2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura	Implementar acciones de mejoramiento continuo de la gestión académica y administrativa, conducente a elevar la calidad, la competitividad y el nivel de confianza en los servicios ofrecidos	Apertura de nuevos programas	5 nuevos programas con demanda estudiantil
			Crecimiento población estudiantil	superior a 1000 estudiantes para el 2019
			Certificaciones de calidad y constancias de buenas prácticas en aplicación de sistemas de gestión y programas académicos	Certificación ISO 9001 - Acreditación SGSST - Certificaciones buenas prácticas ambientales y de responsabilidad social - Acreditación de alta calidad programas TRF y TQI
			Sistema de información institucional implementado de manera electrónica	Avance de un 30% en Sistema de información de la CTB - disponible en procesos electrónicos
			Plan de gestión eficiente de los recursos financieros	Ejecución eficiente de los recursos financieros Alcanzar punto de equilibrio al cierre de 2019
			Optimización y aprovechamiento de los recursos de infraestructura física y mantenimiento institucional.	Generar ingreso por alquiler de espacios académicos

PROY	DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	LOGRO	INDICADOR (META)
			Optimización y aprovechamiento de los recursos de infraestructura TIC institucional.	Infraestructura TIC en óptimas condiciones
3	TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d+, ...)	Generar acciones conducentes a potencializar en la comunidad institucional la formación integral, propiciando la transferencia de conocimiento.	Dar inicio a la formación en procesos de virtualización, con los recursos disponibles	Tres cursos virtualizados
			Afianzamiento de la formación socio humanística.	Mejoramiento del 10% en los resultados del MIDE.
			Reorientación de la estructura del proceso investigativo.	Estructura investigativa ajustada, debidamente aprobada e implementada. Incrementar 5% de productos de apropiación social que impacten el entorno.
			Inclusión de la formación en emprendimiento social.	Política de emprendimiento e innovación ajustada, aprobada e implementada. Un proyecto de emprendimiento social en desarrollo con la comunidad.
4	DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación....) DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL	Desarrollar actividades direccionadas al mejoramiento continuo de todos los estamentos, fomentando el desarrollo humano integral, la calidad y la excelencia institucional.	Fortalecimiento del programa de permanencia estudiantil institucional	Mejora semestral del nivel de permanencia estudiantil en 3%.
			Fortalecimiento de las estrategias del programa de permanencia estudiantil, estimulando la graduación.	Caracterización de los estudiantes con mayor dificultad para alcanzar su graduación.
			Aprovechamiento de los diferentes canales de comunicación para promocionar el portafolio de servicios institucionales	Incremento del nivel de ingresos por servicios institucionales Incremento de la participación en las actividades de desarrollo humano y bienestar
			Actualización del portafolio de servicios de desarrollo humano y bienestar institucional	Incrementar la percepción favorable del clima laboral Incrementar la percepción favorable sobre los servicios de bienestar institucional (estudiantes)

1.2.2.3. RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2019

A continuación, se presentan los resultados de la ejecución de los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2019.

Es importante aclarar que debido a la situación financiera de la Institución muchos de estos proyectos no avanzaron de la manera esperada, ya que requerían de inversión en recursos que no fue posible asignar.

Tabla 4: Resultados Consolidados Plan de Desarrollo 2018-2019

1. ARTICULACIÓN -INSTITUCIONAL - (UDCA-MIDE-ARTICULACION-MATRICULA, RII)							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
Ejecutar acciones que contribuyan al crecimiento y desarrollo institucional, a través de la ejecución de alianzas y /o convenios de cooperación, con diversos actores del entorno.	Revisar de acuerdo con cronograma año 1 y 2	Se avanzó en la ejecución de los primeros puntos del plan de trabajo: Revisión de Planeaciones institucionales, definición de equipos de trabajo y DOFA	50%	Teniendo en cuenta la situación de la C.T.B., se solicitó concepto al MEN para continuar avanzando en el proceso con la U.D.C.A., una vez reciba la respuesta de este organismo, se iniciaron las acciones pertinentes en el marco de la alianza.	50%	50%	38%
	2 Convenios que permitan incremento de matrícula a primer semestre.	No se logró la consolidación de convenios con instituciones de educación media o instituciones para FTDH	0%	No se logró la consolidación de convenios con instituciones de educación media o instituciones para FTDH	0%	0%	

1. ARTICULACIÓN -INSTITUCIONAL - (UDCA-MIDE-ARTICULACION-MATRICULA, RII)							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
	2 Nuevos Convenios en ejecución	Se desarrollaron convenios para el desarrollo de prácticas y pasantías con las empresas: Bellethique, NewLab, Liga Colombiana contra el cancer, Rolda, PHP, Technmol; Dosa, Vicar, Human Nature, Perfex	100%	Se desarrollaron convenios para el desarrollo de prácticas y pasantías con 5 nuevas empresas a saber: Biotecno, Analicorp, Abbott, Qualisystem, IQN	100%	100%	
	1 Convenio interinstitucional e intercultural en ejecución	Se han firmado convenios con instituciones internacionales, sin embargo no se encuentran en ejecución	0%	Se han firmado convenios con instituciones internacionales, sin embargo no se encuentran en ejecución	0%	0%	

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
Implementar acciones de mejoramiento continuo de la gestión académica y administrativa, conducente a elevar la calidad, la competitividad	5 nuevos programas con demanda estudiantil	Se presentó ante el MEN el programa de Tp en Telecomunicaciones, cuya visita de pares se realizó del 26 al 28 de noviembre de 2018 en el mes de	0%	Febrero de 2019, Se recibió visita de pares de los programas TP en Operación de Sonido y Grabación, TG en Producción de Música y Audio. En septiembre de 2019 se recibió traslado de	0%	0%	42%

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
y el nivel de confianza en los servicios ofrecidos		<p>noviembre se presentaron ante el MEN los programas de : TP en Operación de Sonido y Grabación, TG en Producción de Música y Audio.</p>		<p>concepto, el cual fue debidamente contestado el 23 de octubre de 2019.</p> <p>Julio de 2019: Se recibió resolución No. 6970 del 4 de Julio de 2019, la cual no otorgo el registro calificado al programa Tp en Telecomunicaciones.</p> <p>Se presentó ante el MEN el programa de Especialización Tecnológica en Productos Cosméticos, del cual se recibió visita del 17 al 19 de octubre de 2019.</p> <p>Se presentó ante el MEN el programa de TG en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Virtual), del cual se recibió visita del 25 al 29 de noviembre de 2019.</p> <p>Se presentó ante el MEN el programa de TG en Dirección Comercial, del cual</p>			

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
				se recibió visita del 25 al 29 de noviembre de 2019.			
	superior a 1000 estudiantes para el 2019	Las cifras de admisión continúan disminuyendo debido al bajo interés por los programas tecnológicos	0%	Las cifras de admisión continúan disminuyendo debido al bajo interés por los programas tecnológicos	0%	0%	
	Certificación ISO 9001 - Acreditación SGSST - Certificaciones buenas prácticas ambientales y de responsabilidad social SGMA - RSI - Acreditación de alta calidad programas TRF y TQI	SIG: Se avanzó en la reestructuración de la documentación de los procesos, Redefinición de procesos, alcance del sistema, Política y Objetivos de Calidad. Al cierre del 2018 se había avanzado así: Contexto: 75% Riesgos y Oportunidades: 15% Información ajustada y documentada: 60% Procesos de Medición : 25% Procesos de Mejora: 0% De igual forma se efectuó un proceso de capacitación en Norma ISO 9001: 2015 para un total de	52%	Debido a la situación institucional, para el año 2019 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que únicamente se efectuaron las modificaciones de formatos requeridas por los procesos del SIG y la toma de acciones ante riesgos inminentes a la SST. El SGMA continuó con el reporte de Respel, Medición de Huella de Carbono. RSI - No se elaboró informe de sostenibilidad 2018	10%	31%	

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
		<p>25 colaboradores, y Capacitación en Auditoria de Sistemas de Gestión de Calidad para 15 colaboradores, debidamente certificados.</p> <p>SGSST: se avanzó en las actividades definidas para mejorar el diagnóstico institucional, con base en los requerimientos de la resolución 1111 de 2017.</p> <p>De acuerdo con el diagnostico efectuado por la ARL positiva y la medición del avance durante el año 2018, se alcanzó un avance del 68% en las actividades establecidas para el año.</p> <p>SGMA: continuado con los procesos implementados, a saber: ù Reporte RESPEL ù Participación activa en los escenarios del</p>		<p>ni se renovó la certificación con Fenalco Solidario.</p> <p>Autoevaluación: se tabularon los resultados de las encuestas realizadas y se generó un pre informe de autoevaluación, sin embargo al no contar con apoyo en estos procesos no se ha generado el informe final de autoevaluación</p>			

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
		Pacto Global y Fenalco Solidario ù Medición de huella de carbono ù Inclusión de elementos de este sistema en los sistemas de Calidad y Seguridad y Salud en el trabajo. se efectuó actualización y divulgación de las políticas y objetivos, así como permanente recordación a través de correos y medios visuales que permitan la generación de una cultura institucional sobre estos temas.					
		RSI: En el 2018 la C.T.B. continuó avanzando en sus procesos de Responsabilidad Social Institucional, elaborando el informe anual de Sustentabilidad (2017) el cual permitió la renovación, por 6to año consecutivo del certificado de					

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
		Responsabilidad Social de Fenalco Solidario, destacándose que se manejó bajo el esquema DiagnosticaRSE 2, por segundo año, que implica un mayor compromiso con estos procesos, ubicándonos dentro de las Organizaciones con mayor compromiso en RSI. los resultados de la evaluación efectuada por Fenalco Solidario, se incrementó el nivel de cumplimiento, pasando del 67% al 71,25%. Acreditación TQI, TRF: Debido a la actual situación institucional este proceso se encuentra en Stand By, únicamente se realizó el proceso de Autoevaluación institucional y de programas 2018.					

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
	Avance de un 30% en Sistema de información de la CTB - disponible en procesos electrónicos	Debido a la situación institucional, no fue posible la asignación de recursos que permitieran el desarrollo de este proyecto, por lo que sólo se dispone del Sistema de Información Académico (SIA), en versión básica (sin contrato de mantenimiento), el software de Gestión Contable (Novasoft).	0%	Debido a la situación institucional, no fue posible la asignación de recursos que permitieran el desarrollo de este proyecto, por lo que sólo se dispone del Sistema de Información Académico (SIA), en versión básica (sin contrato de mantenimiento), el software de Gestión Contable (SIIGO), que se contrató para mejorar este proceso.	20%	10%	
	Ejecución eficiente de los recursos financieros Alcanzar punto de equilibrio al cierre de 2019	A pesar de las dificultades de flujo de caja, la Corporación Tecnológica de Bogotá, gestionó adecuadamente los recursos recibidos por concepto de matrículas, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones institucionales, haciendo uso de créditos con entidades externas	100%	A pesar de las dificultades de flujo de caja, la Corporación Tecnológica de Bogotá, gestionó adecuadamente los recursos recibidos por concepto de matrículas, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones institucionales, haciendo uso de créditos con entidades externas y mediante los	100%	100%	

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
				recursos recibidos en el marco de la Alianza con la U.D.C.A.			
	Infraestructura TIC en óptimas condiciones Generar ingreso por alquiler de espacios académicos	En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura física en óptimas condiciones para la prestación del servicio No se avanzó en la gestión para el alquiler de espacios académicos	50%	En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura física en óptimas condiciones para la prestación del servicio. Es importante aclarar que se contó con el apoyo de la U.D.C.A. para atender mantenimientos preventivos y correctivos de infraestructura, en el marco de la alianza. No se avanzó en la gestión para el alquiler de espacios académicos	50%	50%	

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
	Infraestructura TIC en óptimas condiciones	En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura TIC en óptimas condiciones para la prestación del servicio.	100%	En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura TIC en óptimas condiciones para la prestación del servicio. Es importante aclarar que se contó con el apoyo de la U.D.C.A. para atender mantenimientos preventivos y correctivos de infraestructura, en el marco de la alianza.	100%	100%	

3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
Generar acciones conducentes a potencializar en	Tres cursos virtualizados	Dentro del desarrollo de la agenda de los docentes se	100%	Como parte del proceso de diseño del programa virtual	100%	100%	83%

3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d)							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
la comunidad institucional la formación integral, propiciando la transferencia de conocimiento.		desarrolló actividades para la virtualización de los cursos de: Comunicación (transversal) y dos cursos del programa de TGDA.		de Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y en el marco de la Alianza, se contó con el apoyo del Centro de Educación virtual .se efectuó el ajuste de los siguientes cursos en la plataforma MOODLE de la UDCA: Cátedra Institucional, Ética, Comunicación, Emprendimiento, Matemáticas			
	Mejoramiento del 10% en los resultados del MIDE.	El Ministerio de Educación Nacional, para el año 2018 generó un nuevo proceso de medición, con alcance a 150 IES que tienen programas de formación Técnica Profesional y Tecnológica, sin embargo, la C.T.B., no fue seleccionada en este proceso. Por	N/A	El Ministerio de Educación Nacional, no efectuó en 2019 medición del MIDE.	N/A		

3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d)							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
		lo anterior no se tienen datos relacionados para este año.					
	Estructura investigativa ajustada, debidamente aprobada e implementada. Incrementar 5% de productos de apropiación social que impacten el entorno.	Durante el año 2018 se efectuó la revisión y propuesta de ajuste de la Política investigativa, con el fin de actualizarla y ajustarla a la realidad institucional, siendo coherente con lo establecido en la normativa del Ministerio de Educación Nacional. La mencionada propuesta se presentó al Consejo Académico, en donde se designó una comisión para revisarla en detalle, ajustar las consideraciones entregadas y presentarla en el año 2019 para su aprobación.	50%	en el 2019 se actualiza el acuerdo 039 de julio 15 del 2008. del consejo directivo a través del acuerdo 358 de abril 29 del 2019, por el cual se autorizan los ajustes y actualizaciones al Reglamento de Investigación de la Corporación Tecnológica de Bogotá.	50%	100%	
		No se					

3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d)							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
		desarrollaron proyectos-productos de apropiación social					
	Política de emprendimiento e innovación ajustada, aprobada e implementada. Un proyecto de emprendimiento social en desarrollo con la comunidad.	No se desarrollaron actividades en estos ámbitos	0%	Con el fin de potencializar un espacio académico vivencial conducente a propiciar en los estudiantes de la Corporación Tecnológica de Bogotá CTB, su capacidad Investigativa, emprendedora y /o empresarial, de tal manera que les permita dar a conocer los problemas y las soluciones encontradas ante la comunidad académica y en general, se actualiza y se institucionaliza el reglamento de la muestra de innovación de producto y pitch.	100%	50%	

4. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación)							
DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
Desarrollar actividades direccionadas al mejoramiento continuo de todos los estamentos, fomentando el desarrollo humano integral, la calidad y la excelencia institucional.	Mejora semestral del nivel de permanencia estudiantil en 3%.	Dentro del proceso de Permanencia Estudiantil se consolidaron las últimas cifras disponibles en el SPADIES, con los siguientes resultados: Para el año 2018 la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 13,73% en el primer semestre y del 10,22%, para el segundo semestre, encontrándose por debajo de la media nacional, establecida en 16,08%. En comparación con el año 2017, en que para el segundo semestre la tasa de abandono fue del 17,21%, se logró disminuir la tasa de abandono en más del 3% establecido como meta.	100%	Dentro del proceso de Permanencia Estudiantil se consolidaron las últimas cifras disponibles en el SPADIES, con los siguientes resultados: Para el año 2019 la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 15,05% en el primer semestre, aun no se encuentran datos disponibles para el 2019-2. En comparación con el año 2017, en que para el segundo semestre la tasa de abandono fue del 17,21%, se logró disminuir la tasa de abandono en un 2,16%, sin embargo en comparación con 2018, la tasa de abandono se incrementó.	0%	50%	13%

4. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación) DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
	Caracterización de los estudiantes con mayor dificultad para alcanzar su graduación.	Desde los centros de bienestar, la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, prestó los servicios a la comunidad institucional. En lo relacionado con permanencia estudiantil, efectuó el direccionamiento al centro de psicología para atender los casos relacionados con dificultades de los estudiantes en su desempeño académico.	0%	Desde los centros de bienestar, la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, prestó los servicios a la comunidad institucional. En lo relacionado con permanencia estudiantil, efectuó el direccionamiento al centro de psicología para atender los casos relacionados con dificultades de los estudiantes en su desempeño académico.	0%	0%	
	Incremento del nivel de ingresos por servicios institucionales Incremento de la participación en las actividades de desarrollo humano y bienestar	Se continuo con la oferta del plan "En la C.T.B. también paga ser pilo", en el que los estudiantes a primer semestre tienen la opción de pagar al iniciar su proceso, el 50% del valor de la matrícula y al finalizar el semestre académico, de	0%	Se continuo con la oferta del plan "En la C.T.B. también paga ser pilo", en el que los estudiantes a primer semestre tienen la opción de pagar al iniciar su proceso, el 50% del valor de la matrícula y al finalizar el semestre académico, de	0%	0%	

4. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación) DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
		<p>acuerdo con su rendimiento académico, acceder a la beca calidad o la beca excelencia, así: Beca Calidad, con un promedio ponderado acumulado de 4.0 a 4.29, se exonera la mitad de saldo pendiente. Beca Excelencia, con un promedio ponderado acumulado de 4.3 o más, se exonera el total del saldo pendiente. Se efectuaran campañas publicitarias en redes, tutogol; actividades como brand group, open day, entre otras. Sin embargo, los niveles de admisión y matrícula no se incrementaron.</p>		<p>acuerdo con su rendimiento académico, acceder a la beca calidad o la beca excelencia, así: Beca Calidad, con un promedio ponderado acumulado de 4.0 a 4.29, se exonera la mitad de saldo pendiente. Beca Excelencia, con un promedio ponderado acumulado de 4.3 o más, se exonera el total del saldo pendiente. Se efectuaran campañas publicitarias en redes, tutogol; actividades como brand group, open day, entre otras. Sin embargo, los niveles de admisión y matrícula no se incrementaron, es importante aclarar que</p>			

4. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación) DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
				durante el período 2019-2, no se efectuaron actividades de promoción.			
	Incrementar la percepción favorable del clima laboral	Desde los centros de bienestar, la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, oferto una variedad de actividades de bienestar con alcance a toda la comunidad	0%	Desde los centros de bienestar, la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, en articulación con la U.D.C..A.M en el marco de la alianza, oferto una variedad de actividades de bienestar con alcance a toda la comunidad	0%	0%	
	Incrementar la percepción favorable sobre los servicios de bienestar institucional (estudiantes)	académica, sin embargo no se enfocaron hacia la mejora del clima laboral. No se efectuó medición de la percepción de los servicios de bienestar institucional		académica, sin embargo no se enfocaron hacia la mejora del clima laboral. No se efectuó medición de la percepción de los servicios de bienestar institucional			
		TOTALES	39%		38%	41%	44%

Fuente: Dirección de Planeación

1.2.2.4. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS

Durante el año 2019, se efectuó la aplicación de encuestas de autoevaluación a las siguientes audiencias:

- Estudiantes: 113 respuestas
- Administrativos: 15 respuestas
- Directivos: 8 respuestas
- Docentes: 23 respuestas
- Egresados: 48 respuestas
- Sector Productivo: 8 respuestas

Como parte de la agenda de una docente en el período 2019-1, se le asignaron 2 horas semana por 16 semanas, para apoyar este proceso, tiempo en el cual se consolidó la “Matriz de Encuestas” arrojando una valoración inicial de la percepción de las audiencias encuestadas, sin embargo, esta información no ha sido procesada estadísticamente y no ha sido complementada con otras herramientas de autoevaluación.

Debido a la situación actual de la institución, no se han asignado recursos para personal que pueda apoyar estas actividades y generar todas las acciones necesarias para finalizar el proceso.

1.2.2.5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN S.I.G.

1.2.2.5.1. Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015:

Debido a la situación institucional, para el año 2019 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que únicamente se efectuaron las modificaciones de formatos requeridas por los procesos del SIG.

1.2.2.5.2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST:

Debido a la situación institucional, para el año 2019 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que únicamente se efectuaron las acciones puntuales relacionadas con prevención de riesgos en la infraestructura institucional.

1.2.2.5.3. Sistema de Gestión Ambiental – SGA:

Del Sistema de Gestión Ambiental, se ha continuado con los procesos implementados, a saber

- Reporte RESPEL
- Participación activa en los escenarios del Pacto Global y Fenalco Solidario
- Medición de huella de carbono

1.2.2.5.4. Responsabilidad Social Institucional – RSI:

Debido a la situación institucional, para el año 2019 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que no se generó informe anual de sostenibilidad y tampoco se continuó con la membresía de la Corporación Pacto Global.

1.2.2.6. ESTADO DE REGISTROS CALIFICADOS

Para el año 2019 se contó con los siguientes registros calificados vigentes:

Programa Registro	SNIES	OFERTADO	VIGENTE HASTA
Tecnología en Química Industrial	2205	SI	30-12-2022
Tecnología en Regencia de Farmacia	2206	SI	28-01-2023
Tecnología en Sistemas de Información, Documental y Archivística	54382	NO	28-01-2023
Tecnología en Gestión de Empresas de la Salud	54381	NO	06-04-2023
Técnico Profesional en Desarrollo de Procesos y Servicios Bibliotecarios	106271	NO	11-05-2024

Fuente: Dirección de Planeación

1.2.2.7. VISITA DE PARES ACADEMICOS Y SEGUIMIENTO EN SACES NUEVOS PROGRAMAS

Se efectuó la organización y coordinación de los procesos de visita de pares para presentación de nuevos programas al Ministerio de Educación Nacional, se efectuó el seguimiento a estos procesos en la plataforma SACES, así:

Febrero de 2019: Se recibió visita de pares de los programas Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación, Tecnólogo en Producción de Música y Audio. De estos programas, en septiembre de 2019 se recibió traslado de concepto, el cual fue debidamente contestado el 23 de octubre de 2019.

Julio de 2019: Se recibió resolución No. 6970 del 4 de Julio de 2019, la cual no otorgo el registro calificado al programa Técnico Profesional en Telecomunicaciones.

Se presentó ante el MEN el programa de Especialización Tecnológica en Productos Cosméticos, del cual se recibió visita del 17 al 19 de octubre de 2019.

Se presentó ante el MEN el programa de TG en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Virtual), del cual se recibió visita del 25 al 29 de noviembre de 2019.

Se presentó ante el MEN el programa de TG en Dirección Comercial, del cual se recibió visita del 25 al 29 de noviembre de 2019.

1.2.2.8. ACCIONES SOBRE EL DECRETO 1330

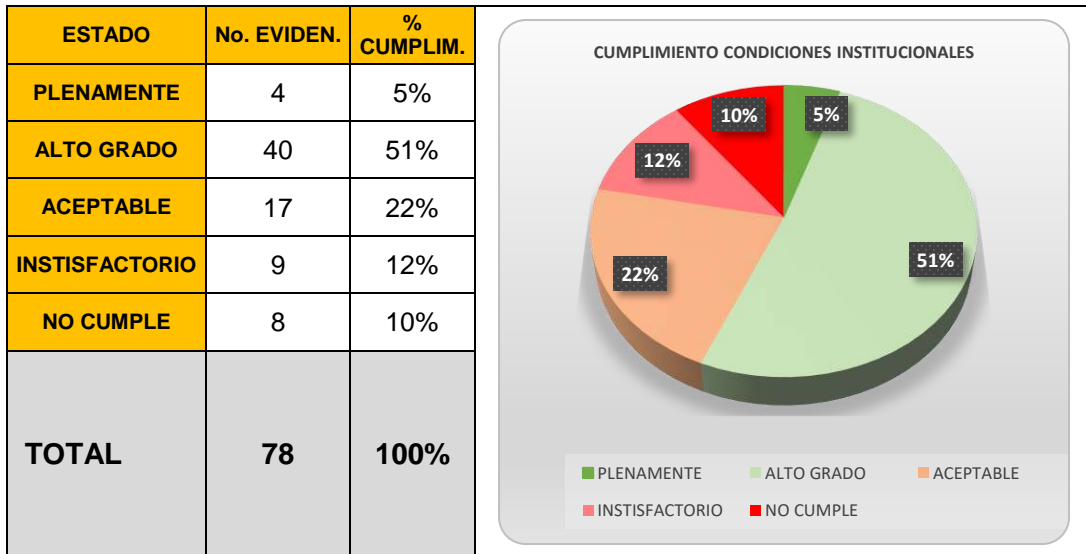
En relación con la implementación del decreto 1330 del 25 de julio de 2019, se efectuó un diagnóstico del estado actual de las condiciones institucionales, presentado bajo el título de "Matriz Analítica de Condiciones Institucionales", divulgado a los responsables de proceso en el consejo académico del 10 de septiembre de 2019.

En este documento se establecieron las evidencias mínimas a consolidar para demostrar el cumplimiento de los aspectos y condiciones requeridas, el estado actual de las mismas en escala cualitativa y cuantitativa y la acción a ejecutar para avanzar hacia el cumplimiento total.

De igual forma se relacionó el proceso y cargo responsable de su consolidación y presentación, lo que no implica que los demás procesos no sean partícipes de su construcción y/o entrega de información para la consolidación.

De un total de 13 características, 34 aspectos a evaluar y 78 evidencias mínimas a presentar el diagnóstico es el siguiente:

Tabla 5: Estado Condiciones Institucionales - Decreto 1330



Fuente: Dirección de Planeación

1.2.3. SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES

Gestiona integralmente la oferta de servicios de la Corporación Tecnológica de Bogotá, propendiendo por mayores niveles de satisfacción de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, acorde con la promesa de valor y los compromisos adquiridos por la institución, expresados en sus postulados misionales y filosofía corporativa. Agrupa las actividades relacionadas con Publicidad, mercadeo, admisiones, matrícula, registro y control y web master.

1.2.3.1. PUBLICIDAD Y MERCADEO

Proceso responsable de promocionar y divulgar los programas académicos de la institución en los diferentes canales de comunicación y es responsable del buen manejo y uso de la marca institucional, entre las actividades desarrolladas en el 2019, para la admisión de estudiantes se encuentran:

Plan En la C.T.B. también paga ser pilo

Se mantuvo el plan “En la C.T.B. también paga ser pilo”, para los estudiantes que cumplieron con los requisitos exigidos, así:

Beca Calidad, con un promedio ponderado acumulado de 4.0 a 4.29, se exonera la mitad de saldo pendiente.

Beca Excelencia, con un promedio ponderado acumulado de 4.3 o más, se exonera el total del saldo pendiente.

De acuerdo con lo anterior, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 6: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2019-1

ESTUDIANTES QUE ACCEDIERON AL PLAN	23
ESTUDIANTES QUE NO ALCANZARON EL PROMEDIO	15
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA CALIDAD	3
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA	5

Construcción del Autor – Fuente Coordinación de Apoyo Financiero

Tabla 7: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2019-2

ESTUDIANTES QUE ACCEDIERON AL PLAN	6
ESTUDIANTES QUE NO ALCANZARON EL PROMEDIO	0
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA CALIDAD	2
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA	4

Construcción del Autor – Fuente Coordinación de Apoyo Financiero

Plan de Homologación Egresados SENA

Para los egresados del SENA en el programa de Tecnología en Química Aplicada a la Industria, se mantuvo el proceso de homologación a los programas regulares de la C.T.B.

1.2.4. ADMISIONES

El proceso de admisiones se gestionó con el apoyo de un promotor de oferta académica, que tuvo a su cargo el seguimiento de las bases de datos de interesados, la atención telefónica y personalizada, la programación de entrevistas y en general, todas las actividades encaminadas a lograr el proceso de matrícula de nuevos estudiantes.

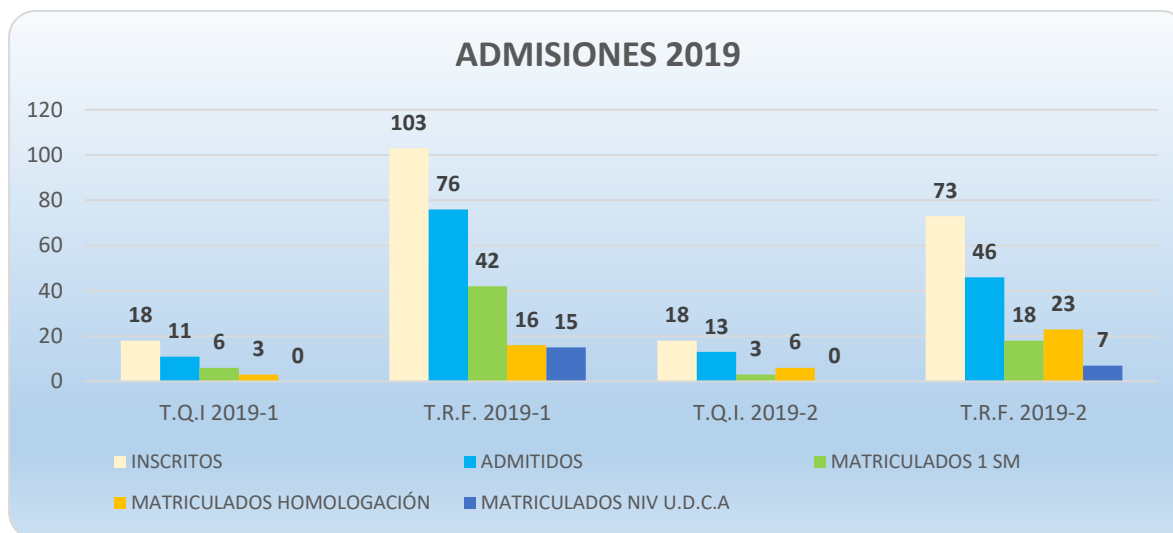
De esta gestión, se presentan los siguientes resultados consolidados:

Tabla 8: Gestión de Admisiones 2019

CONCEPTO	2019-1		2019-2	
	T.Q.I	T.R.F	T.Q.I	T.R.F
INSCRITOS	18	103	18	73
ADMITIDOS	11	76	13	46
MATRICULADOS 1 SM	6	42	3	18
MATRICULADOS HOMOLOGACIÓN	3	16	6	23
MATRICULADOS NIV U.D.C.A	0	15	0	7
TOTAL MATRICULADOS	9	73	9	48
TASA DE ABSORCIÓN (MATRICULADOS E I/NSCRITOS)	50%	71%	50%	66%

Fuente: Dirección Servicios a Grupos de Interés

Gráfico 1: Gestión de Admisiones 2019



Construcción del Autor – Fuente: Dirección Servicios a Grupos de Interés

La caracterización de la población admitida durante el 2019, es la siguiente:

Tabla 9: Caracterización Población admitidos 2019

2019-1				
PROGRAMA	ESTRATO	SEXO		EDAD
		F	M	
TQI	2	1		19
	2		1	29
TRF	1,2,3	30		17-25
	1,2,3		26	19-29

2019-2				
PROGRAMA	ESTRATO	SEXO		EDAD
		F	M	
TQI	2,3	3		17-26
	2,3		2	17-30
TRF	1,2,3	28		17-25
	2,3		10	17-27

1.2.5. GESTIÓN, REGISTRO Y CONTROL

La Coordinación de Gestión, Registro y Control, desarrollo las siguientes actividades durante el año 2019:

- Programación y ejecución de todo el proceso de matrículas para estudiantes nuevos y antiguos, así como la parametrización en el sistema de la Planeación Académica, matrícula masiva a estudiantes antiguos e ingreso de homologaciones al sistema a estudiantes nuevos y posterior generación de orden de matrícula.
- Ingreso al SIA de Modificación de Notas, Exámenes de Suficiencia, Supletorios, Exámenes de Recuperación y al finalizar cada período académico correr proceso de paso a historia, así como proceso de promedios de nivel y promedio acumulado.
- Creación en el SIA de estudiantes que ingresan al plan de Nivelación UDCA y generación de la orden de matrícula.
- Preinscripción de cursos y generación de órdenes de matrícula a estudiantes que solo tomaron por rango de créditos.
- Legalización de matrícula a estudiantes de Primer Semestre, Homologación y Nivelación UDCA (Inscripción de cursos, acceso al SIA, indicaciones de acceso al correo).
- Solicitud a Tic, de creación de correos a estudiantes nuevos.
- Consolidación del archivo: estudiantes activos, inactivos, graduados, egresados no graduados y estudiantes retirados, al inicio de cada período.
- Revisión de carpetas (documentos), plan de estudios, niveles de inglés y sistemas, promedios, y en general cumplimiento de requisitos para grado y posterior divulgación a cada posible graduando.
- Recepción de documentación en su totalidad para grados y posterior entrega a la Secretaria General del listado.
- Envío a la UDCA del listado de graduandos, junto con las sabanas de notas, en el caso de los estudiantes de Nivelación, verificación de finalización del plan de Nivelación y envío a la UDCA de sus respectivas carpetas con las sabanas de notas.
- Seguimiento en cada corte del ingreso de notas al SIA, al igual que recepción de las misma en medio físico para archivo.
- Relación de EK (Pruebas TyT) de los graduandos, enviada a la Secretaria General, solicitada para ser cargada al MEN.
- Generación del reporte semanal de estudiantes matriculados al igual envío del mismo informe para la póliza de Aseguradora Solidaria.
- Elaboración de Certificados y Constancias para estudiantes y egresados que así lo requieran.
- Dar respuesta a las diferentes peticiones académicas de los estudiantes.

1.2.5.1. POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Para el año 2019 la población estudiantil de la Corporación Tecnológica de Bogotá, tuvo el siguiente comportamiento:

Tabla 10: Matrícula 2019

PRIMER PERIODO 2019	SEGUNDO PERIODO 2019
406 estudiantes	298 estudiantes

Tabla 11: Total Matriculados 2019-1

PROGRAMA	HOR.	SEMESTRE											
		1	2	3	4	5	6	7	M/P	UDCA 1	UDCA 2	T	
QUIMICA	D		1		1	4	2	12					20
	N	6	9	4	9	3	12	22					65
	H			3	1								3
REGENCIA DE FARMACIA	D	18	14	8	11	28		1					80
	N	24	16	32	24	71		2					169
	H	1	15										16
PASANTIA	TRF								5				5
	TQI								5				5
SEMINARIO DE GRADO	TRF								10				10
	TQI												
EMPREDIMIENTO	TQI								1				1
	TRF								1				1
CIENCIAS BASICAS ICFES	N												
NIVELACION PROMEDIO	N								4				4
NIVELACION UDCA ANTIGUOS	N												
NIVELACION UDCA QUIMICA NUEVOS	N									1	1		2
NIVELACION UDCA TRF	N									15	10		25
TOTAL		49	55	46	46	106	14	37	26	16	11		406

Fuente: Gestión, Registro y Control

Tabla 12: Total Matriculados 2019-2

PROGRAMA	HOR.	SEMESTRE											
		1	2	3	4	5	6	7	M/P	UDCA 1	UDCA 2	T	
QUIMICA	D			1		2	2	4					9
	N	3	3	9	3	10	5	14					47
	HOMOL.		1	4	1								6
REGENCIA DE FARMACIA	D	8	15	10	9	17							59
	N	8	23	33	26	43		1					134
	HOMOL.	2	23										25
EMPREDIMIENTO	TQI								1				1
	TRF												
NIVELACION PROMEDIO/ACTUALIZACIÓN	N								1				1
NIVELACION UDCA ANTIGUOS	N												
NIVELACION UDCA QUIMICA NUEVOS	N									1			1
NIVELACION UDCA TRF	N									7	8		15
TOTAL		21	65	57	39	72	7	19	2	8	8		298

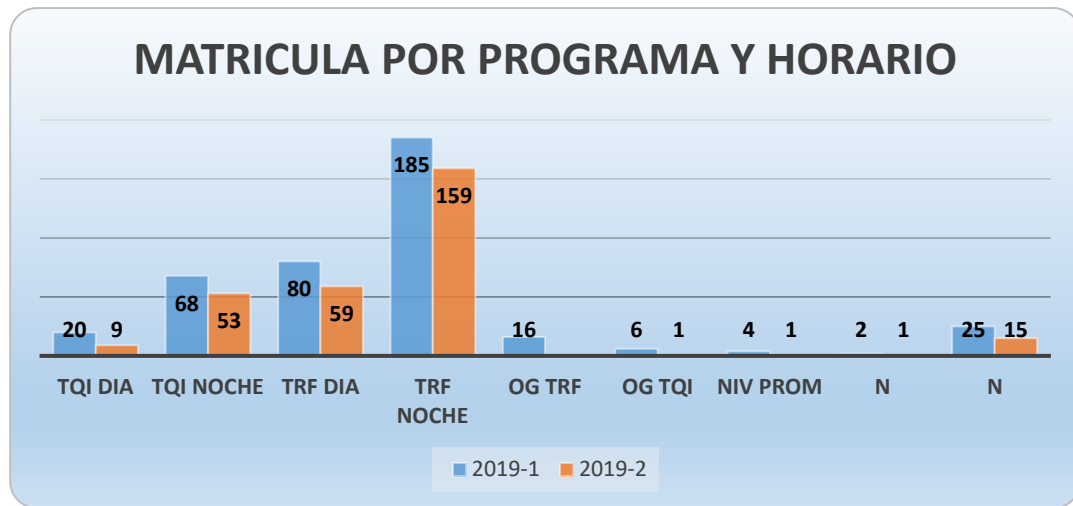
Fuente: Gestión, Registro y Control

Tabla 13 – Resumen Matricula 2019

ESTUDIANTES	2019-1	2019-2
N° de matriculados nuevos	49	21
N° de matriculados total	406	298
Disminución en matriculados entre 2019-1 y 2019-2	108 estudiantes, equivalente a un 26% menos en el periodo 2019-2	

Construcción del autor - Fuente: Gestión, Registro y Control

Gráfico 2: Distribución de matrícula por programa y horario



Construcción del autor - Fuente: Gestión, Registro y Control

Como se puede evidenciar el nivel de matrícula, entre 2019-1 y 2019-2 disminuyó en un 27%, situación que ha sido repetitiva desde el período 2015-2, y a pesar que, la Dirección de Servicios a Grupos de Interés generó y aplicó una serie de estrategias de promoción, que se han venido implementando y que se reforzaron con el fin de incrementar el número de matriculados. Sin embargo, la baja demanda por los programas de carácter tecnológico y la oferta de programas similares, entre ellos los ofertados directamente por la U.D.C.A., hace que los aspirantes prefieran vincularse a un programa Universitario y descartan la opción que oferta la C.T.B.

MACROPROCESOS MISIONALES

2. MACROPROCESOS MISIONALES

2.1. DOCENCIA

2.1.1. PROGRAMAS ACADÉMICOS

Para el año 2019, la Corporación Tecnológica de Bogotá, contó con los siguientes Registros Calificados de programas, debidamente autorizados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN:

Tabla: Programas Activos 2019

PROGRAMA	SNIES
Tecnología en Química Industrial	2205
Tecnología en Regencia de Farmacia	2206
Tecnología en Sistemas de Información Documental y Archivística	52382
Tecnología en Empresas de la Salud	54381
Técnico Profesional en Desarrollo de Procesos y Servicios Bibliotecarios	106271

Fuente: Dirección de Formación y Planeación

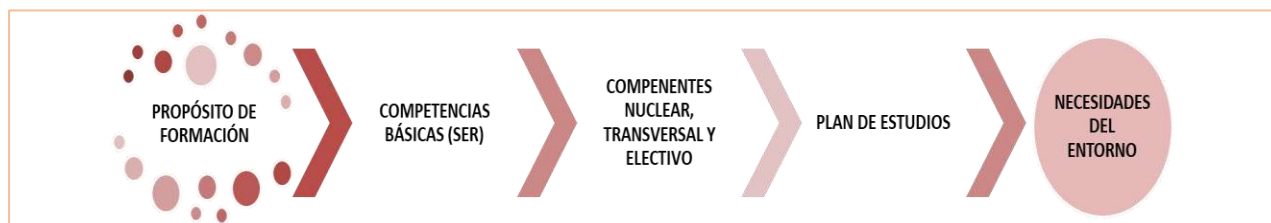
De estos programas, únicamente se efectuó admisión para el año 2019 en los programas de Tecnología en Química Industrial y Tecnología en Regencia de Farmacia, los demás programas fueron ofertados, pero al no alcanzar los cupos mínimos de estudiantes, no fue autorizada su apertura.

2.1.2. MODELO PEDAGOGICO

Mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 327 de marzo 15 de 2018, se estableció el modelo educativo basado en la formación por competencias, cuyo eje es el “Estudiante como Proyecto Ético de Vida”. Este modelo se fundamenta en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), aprendizaje significativo, aprendizaje autónomo y didácticas activas, con un enfoque curricular flexible y transdisciplinario.

Durante el año 2019, se efectuó el ajuste de los microdiseños de los cursos de TRF, a este nuevo modelo pedagógico y se inició el proceso con los cursos de TQI.

Ilustración 3: Modelo Pedagógico C.T.B.



Fuente: Dirección de Formación

2.1.3. EQUIPO DOCENTE

Para el año 2019 continuando con el modelo de contratación docente de planta tiempo completo o tiempos parciales, se optimizó la distribución de horas de docencia y académico administrativas, con la siguiente distribución por período académico.

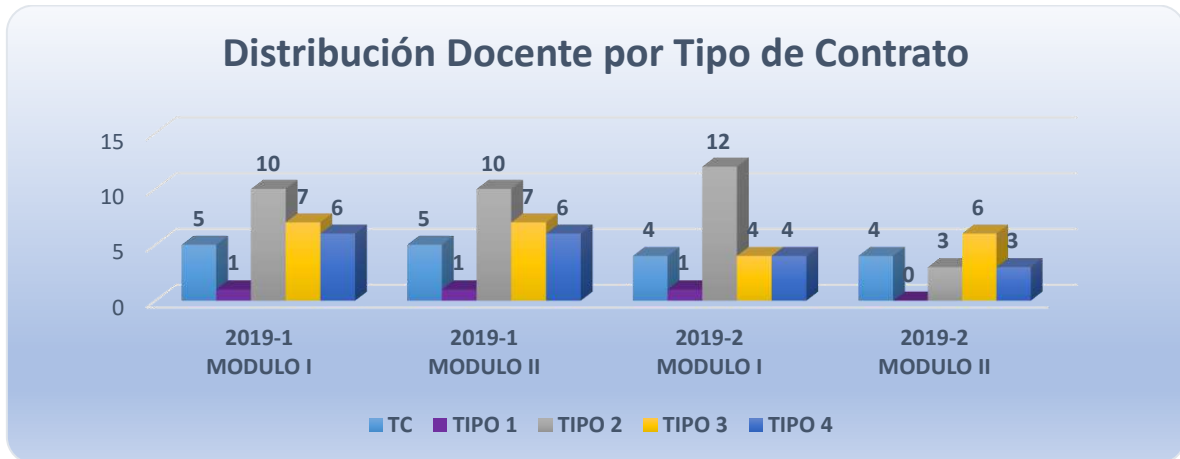
Tabla: Distribución Docente por Tipo de Contrato

DOCENTES	2019-1 Modulo I	2019-1 Modulo II	2019-2 Modulo I	2019-2 Modulo II
Tiempo Completo	5	5	4	4
Tiempo Parcial Tipo 1	1	1	1	0
Tiempo Parcial Tipo 2	10	10	12	3
Tiempo Parcial Tipo 3	7	7	4	6
Tiempo Parcial Tipo 4	6	6	4	3
TOTAL DOCENTES	29	29	25	16

Fuente: Dirección de Formación

Es importante mencionar que en el marco de la Alianza con la U.D.C.A., para el periodo académico 2019-II, se efectuó una planeación académica conjunta, en la que se ajustó la estructura de dos (2) módulos de 10 semanas en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, a dos módulos de 16 y 4 semanas respectivamente, con el fin de que los estudiantes del horario día, tomaran sus clases con el programa de Química Farmacéutica, minimizando de esta manera el total de horas y número de docentes a Contratar por parte de la C.T.B.

Gráfico: Distribución Docente por Tipo de Contrato



Fuente: Dirección de Formación y Planeación

2.1.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES POR NIVEL DE FORMACIÓN

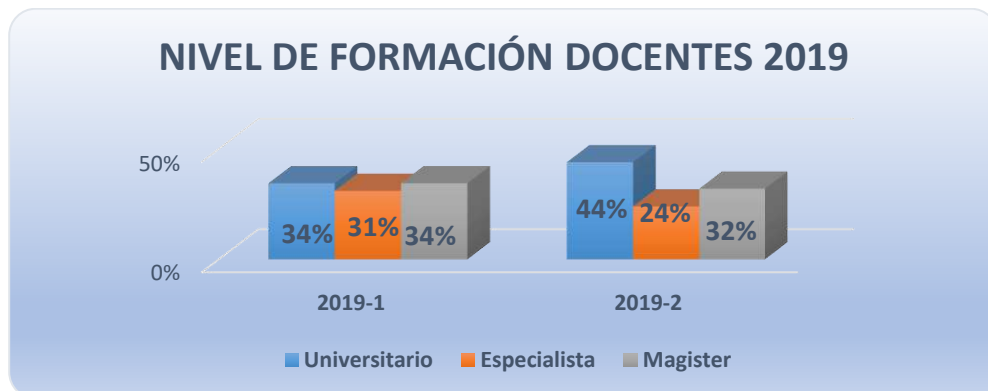
En el año 2019 los docentes de la Corporación Tecnológica de Bogotá se caracterizaron por su excelente formación profesional y docente, con las siguientes características:

Tabla 14: Distribución Docentes por Nivel de formación

Nivel de Formación	2019-1	2019-2
Universitario	10	11
Especialista	9	6
Magister	10	8
Total	29	25

Fuente: Dirección de Formación

Gráfico 3: Distribución Docentes por Nivel de Formación



Fuente: Dirección de Formación

Es importante mencionar que, en el marco de la alianza C.T.B. - U.D.C.A, dos docentes de planta se encuentran realizando su doctorado en ciencias, mediante una beca de la

Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP), la Universidad de Jaén y la U.D.C.A.

2.1.3.2. ASIGNACIÓN DOCENTES DE PLANTA DE ACUERDO CON SU DEDICACIÓN

De acuerdo con la planeación académica de cada semestre, se efectúa la asignación de horas de dedicación de los docentes a las funciones sustantivas y actividades académico administrativas mediante la Agenda Docente.

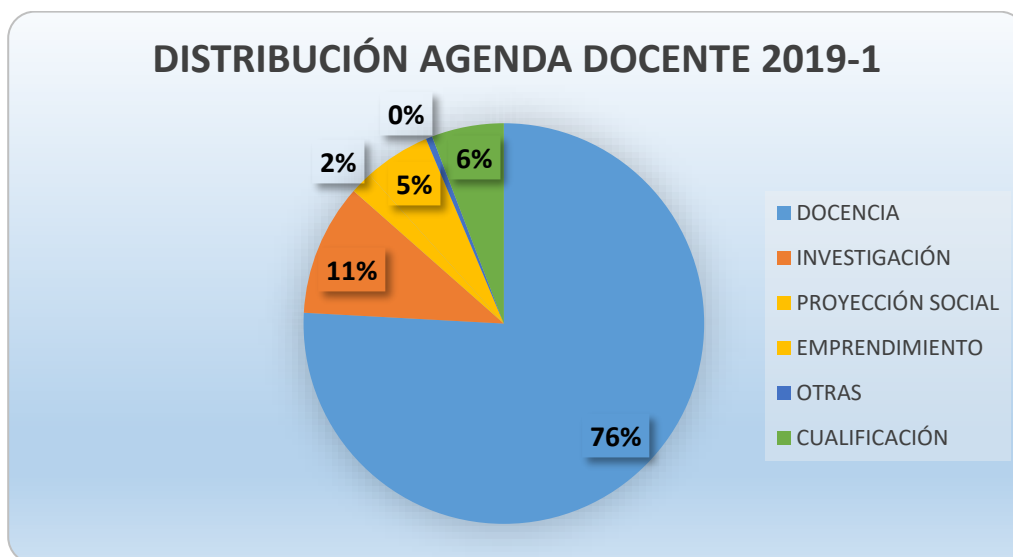
Para el año 2019, la ejecución de las agendas docentes tuvo los siguientes resultados en relación con las funciones sustantivas:

Tabla 15: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-1

DISTRIBUCIÓN AGENDA DOCENTE POR DEDICACIÓN	HORAS 2019-1	%
DOCENCIA	16.013	75,86%
INVESTIGACIÓN	2.248	10,65%
PROYECCIÓN SOCIAL	380	1,80%
EMPRENDIMIENTO	1.127	5,34%
OTRAS	110	0,52%
CUALIFICACIÓN	1.231	5,83%
TOTAL	21.109	100,00%

Fuente: Dirección de Formación

Gráfico 4: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-1



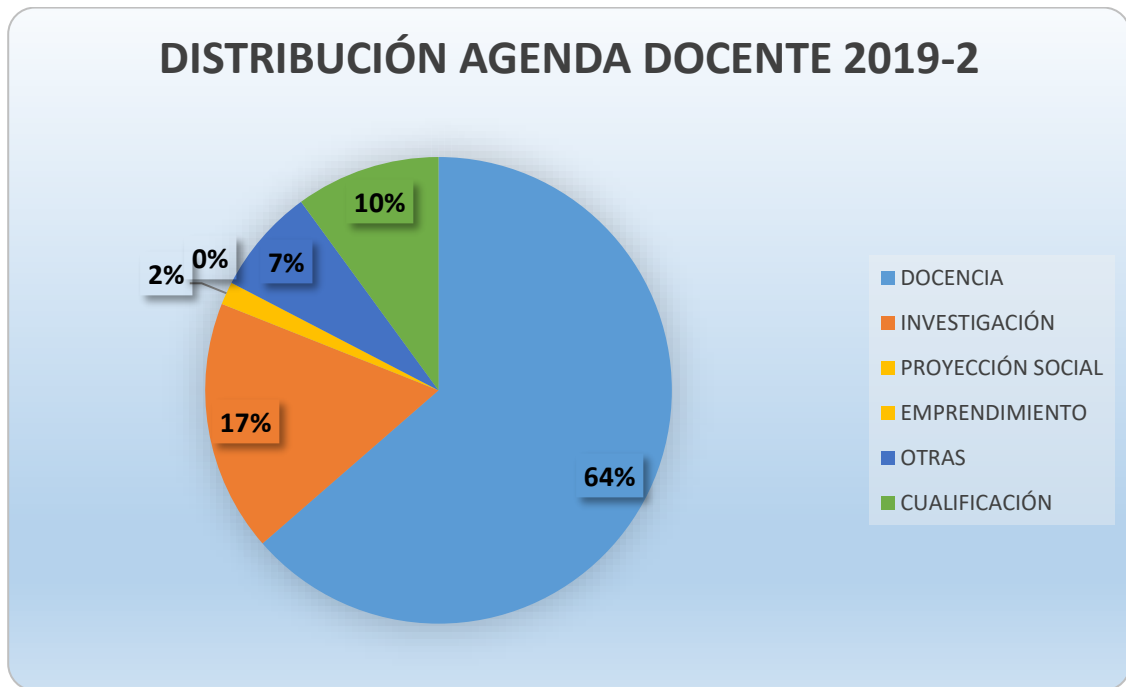
Fuente: Dirección de Formación

Tabla 16: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-2

DISTRIBUCIÓN AGENDA DOCENTE POR DEDICACIÓN	HORAS	%
DOCENCIA	8.828	63,60%
INVESTIGACIÓN	2.420	17,44%
PROYECCIÓN SOCIAL	220	1,59%
EMPREDIMIENTO	-	0,00%
OTRAS	1.020	7,35%
CUALIFICACIÓN	1.392	10,03%
TOTAL	13.880	100,00%

Fuente: Dirección de Formación

Gráfico 5: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-2



Fuente: Dirección de Formación

Como se puede observar el número de horas de agenda académica para el periodo 2019-2, disminuyó en un 34.24% en relación con el periodo 2019-1, en atención a las acciones realizadas de planeación académica conjunta con la U.D.C.A.

2.1.3.3. PLANEACIÓN ACADÉMICA:

Período 2019-1:

Para el período 2019-1, se efectuó la planeación académica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Planeación bajo esquema de hora académica de 45 minutos
- Proyección para 447 estudiantes incluida la meta para nuevos ingresos (1er semestre, homologaciones y nivelaciones)
- Tecnología en Química Industrial, no se ofertó I, II, IV y VI semestre en horario día. Se ofertan todos los semestres en horario noche.
- Tecnología en Regencia de Farmacia, se ofertó por módulos de I a V semestre (2 módulos de 10 semanas c/u), horarios día y noche
- Se unificaron cursos en Tecnología en Química Industrial de los horarios día y noche para ser ofertados los sábados por el bajo número de estudiantes.
- Para los cursos teórico/prácticos se asignaron franjas horarias en las que no tienen cursos posteriores que permitan, en caso de ser requerido, la extensión de una hora académica más, para la adecuada realización de la práctica.
- Los cursos de Sistemas (3 niveles) se incluyeron dentro de la planeación académica de I, II y III semestre.
- No se efectuó programación de los docentes Lucia Mateus y Miller Ruidiaz, quienes en el primer semestre de 2019 estarán realizando su estancia doctoral en la Universidad de Jaen (España).

La planeación Académica aprobada por Consejo Académico y su posterior ejecución, se resume a continuación:

ENLACE	HORAS PROYECTADAS	HORAS EJECUTADAS	% cumplimiento
SEMESTRALIZADO	1.888	1.664	88,14%
MODULO I	3.470	3.430	98,85%
MODULO II	3.010	3.150	104,65%
PREPARACIÓN CLASE	940	940	100,00%
DOCENTE ACOMPAÑANTE	724	744	102,76%
TUTORIAS	1.204	1.304	108,31%
ALCANZA TUS LOGROS	160	160	100,00%
DIRECCIÓN PROY GRADO INV	328	444	135,37%
JURADO PROY INV	112	84	75,00%
DIRECCION PROY EMP	840	760	90,48%
JURADO PROY EMP	112	108	96,43%
ACT ALTERNAS DE INV	240	-	0,00%
INVESTIGACIÓN	1.980	1.720	86,87%
EMPRENDIMIENTO	260	260	100,00%
PRÁCTICAS Y PASANTÍAS	380	380	100,00%
COORDINACIONES	2.880	3.640	126,39%
CAP	510	510	100,00%
GUIAS LABORATORIO	286	258	90,21%
OTRAS ACTIVIDADES	120	120	100,00%
MICRODISEÑOS TQI	155	145	93,55%
EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN	68	68	100,00%
CUALIFICACIÓN	1.452	1230	84,71%
PROMEDIO TOTAL DE EJECUCION	21.119	21.109	99,95%

Lo anterior, evidencia un cumplimiento del 94.62% del total de las horas programadas en el semestre.

Período 2019-2:

Para el período 2019-2, se efectuó la planeación académica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el marco de la Alianza con la U.D.C.A., se efectuó una planeación académica conjunta, en la que se ajustó la estructura de dos (2) módulos de 10 semanas en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, a dos módulos de 16 y 4 semanas respectivamente, con el fin de que los estudiantes del horario día, tomaran sus clases con el programa de Química Farmacéutica, minimizando de esta manera el total de horas y número de docentes a Contratar por parte de la C.T.B. Esto representó un total de 896 horas tomadas por los estudiantes de Regencia de Farmacia del Horario día, con los cursos del programa de Química Farmacéutica de la U.D.C.A.
- De igual forma, docentes de la C.T.B. asumieron cursos en la U.D.C.A., así:
 - Miller Ruidiaz Martínez: Control Físicoquímico de medicamentos (4 horas)
 - Olga Lucia Mateus: Laboratorio de Química General II (4 horas)
 - Luz Marina Aya: Laboratorio de Química Orgánica (4 horas)
 - Karol Andrea Méndez: Historia de la farmacia, gestión de servicios farmacéuticos, apoyo como docente en la rotación hospitalaria (16 horas)
- Teniendo en cuenta la solicitud efectuada al Consejo Académico para derogar el Acuerdo No. 745 del 15 de junio de 2017, por medio del cual se aprobó el ajuste en el tiempo de duración de las sesiones de clase en la Corporación Tecnológica de Bogotá a horas académicas de 45 minutos, se retomó el esquema de horas académicas de 60 minutos, en pro de la Calidad de la Formación de sus tecnólogos.
- Proyección realizada con base en los estudiantes matriculados en 2019-1, con corte al 9 de mayo de 2019 (387 estudiantes incluidas opciones de grado), proyectando un abandono del 3%, e incluyendo la meta para primer semestre de TQI y TRF, para un total de 294 estudiantes incluida la meta para nuevos ingresos (1er semestre, homologaciones y nivelaciones)
- Tecnología en Química Industrial: Se ofertan todos los semestres en horario noche.
- Tecnología en Regencia de Farmacia, se ofertó por módulos de I a V semestre (2 módulos de 16 y 4 semanas respectivamente), horarios día y noche
- Se efectuó una mejor distribución de la carga académica de cada docente, asignando un máximo de 28 horas académicas de clase por docente.
- Se incluye una proyección de horas de enlace que corresponde a las horas totales contratadas actualmente con cada docente, menos la asignación de docencia aprobada.

La planeación Académica aprobada por Consejo Académico, y su posterior ejecución, se resume a continuación:

ENLACE	HORAS PROYECTADAS	HORAS EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
MODULO I	5.312	5.312	100%
MODULO II	1.024	1.024	100%
PREPARACIÓN DE CLASE	928,00	928	100%

ENLACE	HORAS PROYECTADAS	HORAS EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
DOCENTE ACOMPAÑANTE	444,00	444	100%
TUTORÍA	648,00	848	131%
INVESTIGACIÓN	192,00	120	63%
JURADO	92,00	56	61%
EMPRENDIMIENTO	856,00	316	37%
JURADO	192,00	56	29%
ACTIVIDADES ALTERNAS DE INVESTIGACIÓN	288,00	0	0%
INVESTIGACIÓN	800,00	800	100%
PRÁCTICAS Y PASANTÍAS	220,00	220,00	100%
COORDINACIONES	1.020,00	1.020,00	100%
CA	172,00	172,00	100%
LABORATORIO	300,00	300,00	100%
CUALIFICACIÓN	1.392,00	1.392,00	100%
TOTAL HORAS PROYECTADAS	13.880,00	13.008,00	94%

Lo anterior, evidencia un cumplimiento del 94% del total de las horas programadas en el semestre.

2.1.3.4. EVALUACIÓN DOCENTE:

El acuerdo de Consejo Académico No. 536 de octubre 14 de 2014, que reglamenta la Evaluación Holística del desempeño docente, la evaluación estudiante a docente y la evaluación del coordinador de programa, se ha implementado parcialmente, debido a que el software en el que se diseñó no ha permitido diferenciar los procesos de evaluación de los docentes de acuerdo con su carga académica semestralizada, en módulo I y en módulo II, generando una serie de inconsistencias que no permite un resultado claro de cada uno de los docentes. Sin embargo, se han identificado e implementado las oportunidades de mejora con los docentes que así lo han requerido.

2.1.3.5. DESARROLLO DOCENTE

Dentro del proceso de Desarrollo Docente, se estableció en la planeación académica del 2019, la asignación de tres horas semana para Cualificación de los docentes, tiempo en el cual ejecutaron un curso virtual de acuerdo con su perfil en los temas de: Administrador de Proyectos para Ambientes Virtuales de Aprendizaje, Evaluador de Aprendizaje Digital, Facilitador de Aprendizaje Digital, Desarrollador de Contenidos de Aprendizaje, Analista de Necesidades de Formación, Finder; finalizando adecuadamente y certificándose en esta cualificación, que les permite afianzar sus conocimientos en pedagogía y didáctica hacia la virtualidad.

De igual forma, como se manifestó anteriormente, dos docentes se encuentran efectuando su doctorado en ciencias con la Universidad de JAEN, en el marco de la Alianza con la U.D.C.A, a quienes se les otorgó el tiempo durante el primer período 2019 para efectuar su tercera estancia doctoral en España.

2.1.4. PERMANENCIA ESTUDIANTIL

Dentro del proceso de Permanencia Estudiantil se consolidaron las últimas cifras disponibles en el SPADIES, con los siguientes resultados para los años 2018 y 2019:

Para el año 2018 la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 13,73% en el primer semestre y del 10,22%, para el segundo semestre, promedio 11,97%, encontrándose por debajo de la media nacional, establecida en 16,08%.

En comparación con el año 2017, en que para el segundo semestre la tasa de abandono fue del 17,21%, se logró disminuir la tasa de abandono en más del 3% establecido como meta.

Para el año 2019 la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 15,05% en el primer semestre, aun no se encuentran datos disponibles para el 2019-2.

En comparación con el promedio del año 2018, la tasa de abandono se incrementó en un 3,08%.

2.1.4.1. Tutorías:

Es importante destacar que, como parte de las acciones implementadas para mejorar los niveles de permanencia de los estudiantes, se cuenta con el programa de Tutorías, en el cual, para cada período académico, se asignan horas de docencia a profesores que efectúan acompañamiento y refuerzo en las temáticas vistas en clase, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Para el período 2019-1 se dictaron 1304 horas de tutoría y para el 2019-2 se dictaron 648 horas, para un total de 1952 horas, las cuales estaban encaminadas principalmente a la resolución de dudas, refuerzo de los temas vistos en clase y apoyo en la apropiación del conocimiento.

Los principales temas en los que se brindaron tutorías corresponden a los cursos de Química General I y II, Química Inorgánica, Química Analítica, Biofísica, Matemáticas I y II, Estadística, Química Orgánica y Bioquímica. Esto permite evidenciar una tendencia de solicitud de tutorías en los semestres iniciales de las carreras tanto de Tecnología en Química Industrial como de Tecnología en Regencia de Farmacia.

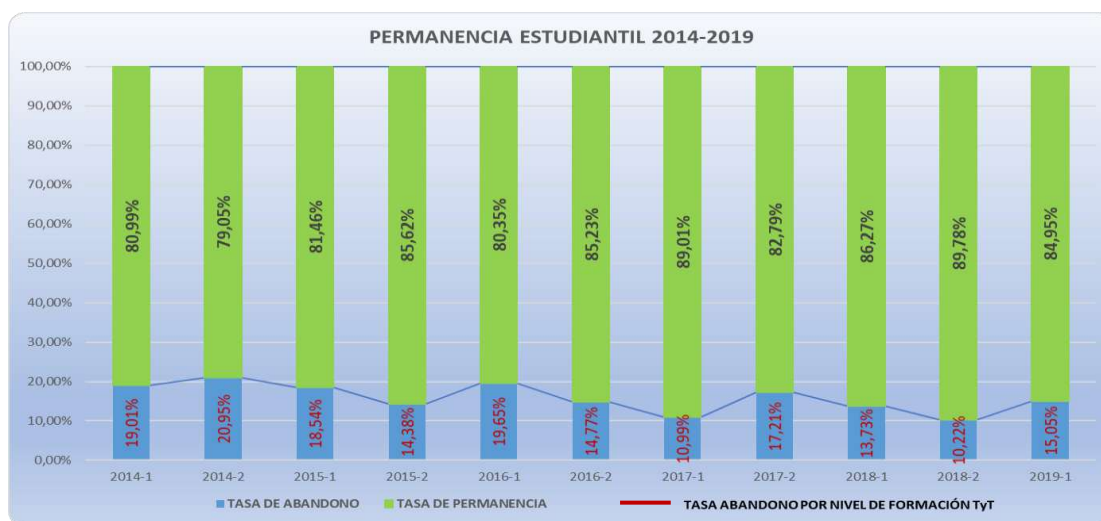
De esta misma forma, como parte del proceso de alianza con la UDCA, se asignaron el desarrollo de 288 horas durante el segundo semestre de 2019, que corresponden al 44.4% del total de las horas asignadas para tutoría en dicho semestre del año. Esto como apoyo a los estudiantes de la Universidad de las diferentes carreras y en el marco de la alianza con la CTB.

Los docentes relacionados a continuación, realizaron actividades de tutoría en el campus de la calle 222, tanto para estudiantes C.T.B. como U.D.C.A.

Tabla 17: Docentes con asignación de tutorías en U.D.C.A.

DOCENTE	HORARIO	CURSOS	LUGAR
HÉCTOR MEZA	Jueves 9 am -1 pm	Matemáticas I ,II, III Estadística	SALA DE DOCENTES CATEDRA BLOQUE O SEDE CALLE 222
LUZ MARINA AYA	Miércoles 9 am – 11 am	Química Orgánica I y II, Química Analítica.	
MÓNICA REY	Lunes 11 am – 4 pm	Fitoquímica, Química Orgánica I y II,	
OSCAR YEPEZ	Jueves 11 am – 4 pm	Fitoquímica, Química Orgánica I y II,	

Gráfico 6: Permanencia Estudiantil 2014-2019



Fuente: Dirección de Formación

2.1.5. SABER T y T

El consolidado de los resultados de los últimos 6 años de las pruebas de estado Saber T y T, se resume a continuación:

Tabla 18: Resultados Saber TyT 2014-2019

PERIODO	INSCRITOS	MEJORES	% MEJORES	RECONOCIDOS MEN	% RECONOCIDOS
2014	105	21	20,00%	5	4,76%
2015	142	18	12,68%		
2016	198	24	12,12%		
2017	115	38	33,04%	9	7,83%
2018	168	39	23,21%		

PERIODO	INSCRITOS	MEJORES	% MEJORES	RECONOCIDOS MEN	% RECONOCIDOS
2019	124	No hay datos disponibles en la página del ICFES			
PROMEDIO	142	28	20%	7	6%

Fuente: Dirección de Formación

A la fecha de realización del informe, aun no se encuentran resultados consolidados por IES de las pruebas realizadas en 2019.

Gráfico 7: Resultados Saber TyT 2014-2019



Fuente: Dirección de Formación

Como estrategia para mejorar los resultados de los estudiantes que presentan las pruebas, se ofertó en el 2019-1, una capacitación en “COMPETENCIAS PARA LA RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE ÍTEMS PARA LAS PRUEBAS SABER T y T”, cuya finalidad es: “Mejorar la calidad del proceso educativo y del posicionamiento institucional en el mercado, mediante los resultados que se obtengan en las pruebas SABER T y T, y demás pruebas internacionales, aplicadas a la Evaluación de la calidad educativa”. Para el período 2019-2, en el marco de la alianza con la U.D.C.A, los estudiantes inscritos, participaron en la jornada de capacitación que realizó la universidad.

2.1.6. LABORATORIO

El laboratorio de la C.T.B., presta servicios de orden académico para la realización de las prácticas, procesos de inducción de estudiantes, docentes, inventario de equipos, materiales y reactivos, entre otros.

En el año 2019 se efectuó la remodelación de la infraestructura de todos los laboratorios, para el cumplimiento de la normatividad vigente y la comodidad de los estudiantes.

También se adelantaron gestiones encaminadas a la renovación del Certificado de Carencia de Informe por Tráfico de Estupefacientes (CCITE), haciendo constante verificación del manejo de los reactivos controlados, siempre encaminadas al cumplimiento de la normatividad vigente.

Se ha mantenido el proceso de actualización de prácticas estandarizadas cada semestre, y de acuerdo con los nuevos cursos ofertados y a solicitud de los docentes de cada área de conocimiento se han incluido las respectivas prácticas en este proceso y en la programación semestral.

2.1.6.1. Infraestructura de Laboratorios

Actualmente se cuenta con los siguientes espacios de laboratorio:

Tabla 19: Descripción Laboratorios

ÍTEM	LABORATORIO No.	ÁREA en m ²	CAPACIDAD	LLAVES DE GAS
1	311- Preparación de soluciones y Almacenamiento de Reactivos	54	N.A	N.A
2	312- Preparación de soluciones y Almacenamiento de Reactivos	54	N.A	N.A
3	411	24	30	13
4	412 – Biología y Microbiología	26,40	30	15
5	511	50,40	30	13
6	512	50,40	30	15
7	518	42,30	25	8
8	611 – HPLC y Análisis Instrumental	22,80	20	0
9	612	27,52	20	3
10	613	26,11	30	14
	TOTAL	377,93	215	81

Fuente: Coordinación de Laboratorios

2.1.6.2. Inducción Estudiantes

Para los dos períodos académicos del año 2019, en el proceso de inducción de estudiantes, se realizó un taller con énfasis en los siguientes temas: Reglamento del Laboratorio, manejo de las deudas de laboratorio, equipos de laboratorio, aspectos a tener en cuenta al recibir y entregar material y comportamientos seguros en relación con: Manejo adecuado de Residuos Peligrosos (RESPEL), uso de elementos de protección personal (EPP), uso de materiales de laboratorio.

2.1.6.3. Inducción Docentes

Para los dos períodos académicos del año 2019, en el proceso de inducción de Docentes, se realizó una charla con énfasis en el servicio que presta la Coordinación de laboratorio, con el fin de que se identificaran con el servicio y las condiciones bajo las cuales se presta, involucrando temas como la seguridad en el laboratorio y el manejo adecuado de RESPEL.

Presentación de las actualizaciones realizadas en los formatos de práctica estandarizada y demás documentación pertinente. Entrega de cronograma de prácticas del semestre para cada uno de los cursos.

2.1.6.4. Servicios de prácticas de laboratorio

Durante el año 2019 se realizó la programación de 476 prácticas de laboratorio, el 73% corresponde a prácticas realizadas durante el semestre regular en los programas de TQI y TRF; el 19% corresponde a prácticas realizadas por la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, en el marco de la alianza y el otro 8% está distribuido entre practicas intersemestrales y los grupos de nivelación de la CTB.

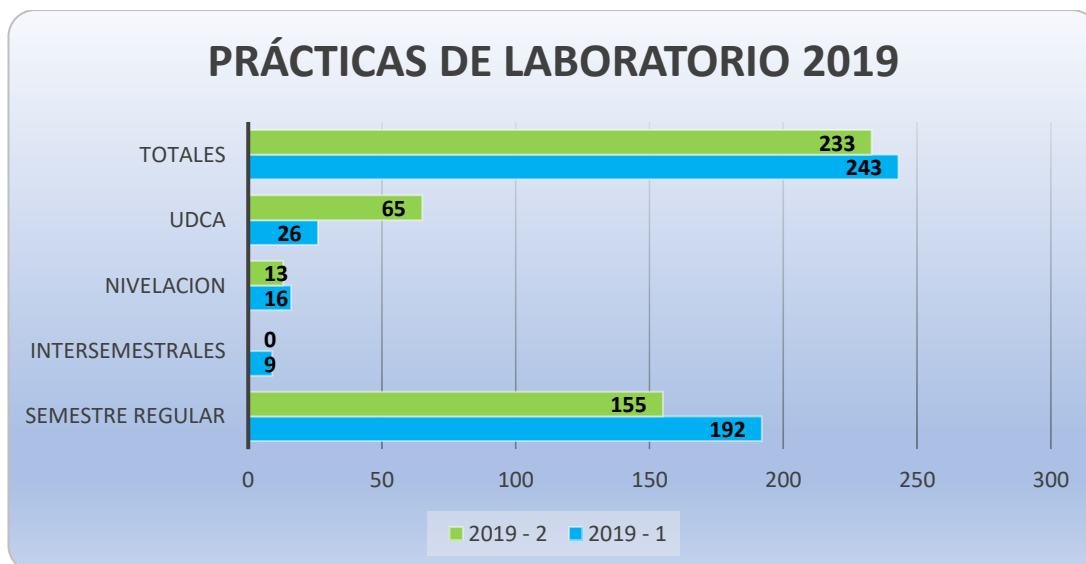
La coordinación del laboratorio gestiona de manera oportuna cualquier situación que se presente con el fin de eliminar al 100% las causas de no realización de prácticas de laboratorio relacionadas con equipos, materiales, reactivos, materias primas y disponibilidad de espacios.

Tabla 20: Prácticas realizadas 2019

Prácticas realizadas por semestre				
PERIODO	SEMESTRE REGULAR	INTERSEMESTRALES	NIVELACION	UDCA
2019 - 1	192	9	16	26
2019 - 2	155	0	13	65
TOTAL	347	9	29	91

Fuente: Coordinación de Laboratorio

Gráfico 8: Prácticas realizadas 2019



Fuente: Coordinación de Laboratorio

2.1.6.5. Actualización y Mantenimiento de Inventarios y Bases de Datos

Durante el año 2019 se realizó el inventario del 100% de los reactivos y materiales utilizados para la realización de las prácticas de laboratorio, con el fin de establecer necesidades para el siguiente semestre.

Se realizó un proceso de mantenimiento de las bases de datos, haciendo ajustes relacionados con ubicación y actualización de cantidades, con el fin de facilitar los procesos de inventario y registro de información.

Los inventarios que se adelantaron durante el 2019 corresponden al 100% de reactivos y materiales con los que se cuenta la CTB.

2.1.6.6. Prevención de Accidentes

Con el fin de prevenir la accidentalidad en desarrollo de las actividades prácticas, la Coordinación de laboratorio ha enfatizado en los espacios de inducción con estudiantes y docentes, y en cátedra institucional, la adopción de comportamientos seguros, apoyándose con tres pendones donde se evidencian los comportamientos inseguros que ocurren con más frecuencia. Dichos pendones permanecen expuestos en cada una de las aulas de laboratorio.

2.1.6.7. Acciones relacionadas con Sistema de Gestión Ambiental SGA y Responsabilidad Social Institucional

Las actividades realizadas en el 2019 fueron encaminadas a mejorar el manejo de los residuos peligrosos (RESPEL) antes, durante y después de las prácticas de laboratorio. Realizando un control mensual de los residuos, adicionalmente se gestionó la disposición final de los residuos generados con empresas certificadas para tal fin. Por otro lado, se realizó el reporte de residuos generados durante el año 2019 al IDEAM.

Se diseñó una pieza de información sobre las corrientes de residuos que se manejan actualmente en los laboratorios, se ubicó en el área de residuos destinada para dicho fin en cada espacio de laboratorio. Esto permite una mejor visualización de la información y por lo tanto una mejor gestión en el depósito de los residuos que se generan durante las prácticas.

2.1.7. COORDINACIÓN CURSOS DE SISTEMAS E INGLES

Para el período 2019-1, la Coordinación del Centro de Idiomas estuvo a cargo de un docente disciplinar (inglés) de medio tiempo, que tuvo a su cargo las actividades de:

- Creación usuarios plataforma Dexway
- Habilitación de cursos y niveles en plataforma Dexway
- Creación y Aplicación del Examen de homologación
- Creación y Aplicación del Examen suficiencia
- Reporte de notas a registro y control
- Apoyo de tutorías a estudiantes que lo soliciten
- Diseño curso de refuerzo en Ingles y simulacro para prueba Saber TyT

De otra parte, esta coordinación apoyó los procesos de preinscripción, seguimiento a inscripciones, presentación y resultados de las pruebas Saber TyT, así como la coordinación del curso de refuerzo en competencias genéricas e inglés.

En este período académico los cursos de Sistemas se desarrollaron de acuerdo con la planeación académica presentada, dando alcance a los 3 niveles a lo largo del semestre y adicionalmente ofertándose por demanda para los estudiantes que así o requerían, de igual forma se ofertaron cursos intensivos entre el 25 de junio y el 12 de julio de 2019.

Para el período 2019-2, debido a la situación de la Institución, no se efectuó contratación del docente disciplinar de inglés, por lo que al docente de Sistemas se le asignó dentro de sus horas de enlace, tiempo para apoyar las actividades relacionadas con:

- Creación usuarios plataforma Dexway
- Habilitación de cursos y niveles en plataforma Dexway
- Seguimiento y Reporte de notas a registro y control

De igual forma este docente apoyó los procesos de preinscripción, seguimiento a inscripciones, presentación y resultados de las pruebas Saber TyT.

En cuanto a los cursos de sistemas, se desarrollaron de acuerdo con la planeación académica presentada, dando alcance a los 3 niveles a lo largo del semestre y adicionalmente ofertándose por demanda para los estudiantes que así o requerían, de igual forma se ofertaron cursos intensivos entre el 2 y el 20 de diciembre de 2019.

2.1.8. PARTICIPACIÓN EN ACOPTERFAR

Durante la vigencia del año 2019 la coordinación del programa de Tecnología en regencia de Farmacia asistió en representación de la Corporación Tecnológica de Bogotá a la asamblea ordinaria de la Asociación Colombiana de Programas de Tecnología en Regencia de Farmacia, llevada a cabo los días 28 y 29 de marzo de 2019, en la ciudad de Medellín en las instalaciones de la Corporación Universitaria UNIREMINGTON.

Dentro de los principales temas abordados y de relevancia para el programa, se dialogó respecto de los convenios Interinstitucionales de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia en Colombia, y la revisión del Macroproyecto “Caracterización de los establecimientos farmacéuticos en Colombia”, en el que se involucran todas las instituciones asociadas.

Durante la misma asamblea, se realizó la elección de la nueva junta directiva para el periodo 2019-2021, quedando conformada así:

Tabla 21: Miembros Junta Directiva - ACOPTERFAR

Miembro	Cargo	Universidad
Carlos Martínez	Presidente	Universidad Autónoma de Bucaramanga
Wber Rios	Vicepresidente	Universidad de Antioquia
Karol Andrea Méndez	Secretario	Corporación Tecnológica de Bogotá
Liliana Palacio	Tesorera	Universidad Industrial de Santander
Everaldo Naranjo	Revisor	Universidad Santiago de Cali.

Se realizaron todos los trámites correspondientes al establecimiento de la nueva junta directiva ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Adicionalmente se tienen como responsabilidades propias de la secretaria de la Asociación, la custodia de la documentación, estados financieros, actas de reunión y asistencia obligatoria en todos los eventos convocados por la misma.

Adicionalmente, se participó de manera activa en la segunda asamblea de ACOPTERFAR realizada en la ciudad de Bucaramanga, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, los días 2 y 3 de noviembre de 2019 y conjuntamente se realizó el V CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA.

Como Participación en el “V congreso internacional de Tecnología en regencia de farmacia” llevado a cabo en la Universidad Industrial de Santander, la Corporación Tecnológica de Bogotá hizo parte de la terna de jurados elegida para las ponencias orales, con participación de los docentes: Miller Alberto Ruidiaz Martínez, Mónica Alexandra Rey Montaña y Oscar Javier Yépez Rendón. Adicionalmente, se participó en la modalidad de poster con el trabajo titulado “ESTUDIO DE UTILIZACIÓN DE LEFLUNOMIDA EN PACIENTES CON ARTRITIS REUMATOIDE EN UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD” de las estudiantes: Shirley Vargas y María Camila Salgado.

2.1.9. BIBLIOTECA

En el marco de la Alianza con la U.D.C.A., a partir del segundo semestre de 2019, está fue entregada para su administración al SIDRE de la U.D.C.A., optimizando de esta manera los recursos disponibles para los estudiantes de la C.T.B., al tener acceso a todas las bases de datos y material bibliográfico de las bibliotecas de la U.D.C.A..

La alianza CTB – U.D.C.A, permitió que se unieran sinergias para que permitieran en un futuro inmediato crear centro de documentación con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de información que requieren las comunidades académicas de las dos instituciones y que permitirá mejorar sustancialmente, la calidad en el proceso enseñanza – aprendizaje de los programas que allí se ofrecen y que en una primera etapa se lograron los siguientes resultados:

Recursos Tecnológicos de apoyo en Biblioteca

La Biblioteca cuenta con recursos tecnológicos para su funcionamiento: 1 computador para el registro de préstamos y labores internas de la Biblioteca, 10 computadores portátiles, 11 Video Beam en Biblioteca para instalar donde se requieran y 12 computadores para la consulta dl catálogo, bases de datos bibliográficas e internet, como en cada salón de clases cuenta con su Video Beam.

Automatización de la Biblioteca

Para la gestión de la biblioteca se cuenta con un sistema de información bibliográfico especializado llamado Janium a donde fue migrada la información del sistema de gestión de la Biblioteca de la CTB (llamado Koha), dando como resultado la migración de 4054 registros y 5655 códigos de barra, es decir que, a noviembre del 2019, la Biblioteca de la CTB contaba con 4054 títulos y 5655 volúmenes en el sistema, información que se debe corroborar con un inventario de las colecciones en físico.

En el mes de noviembre del 2019, se empezó a realizar los ajustes y estandarización de la información de los registros de la CTB con respecto a la U.D.C.A, con el fin de establecer información duplicada y normalizar los registros acordes a las normas internacionales, y en el mes de diciembre, se terminó de ajustar, la colección de referencia.

Servicios de Información Prestados

Se realizaron las siguientes acciones:

1. Se ingresó al sistema Janium, a cada uno de los integrantes de la comunidad de la CTB, creándoles un usuario con su contraseña respectiva, esto con el fin que puedan prestar material bibliográfico y audiovisual en cualquiera de las Bibliotecas del Sistema de Información, Documentación y Recursos educativos – SIDRE.
2. Se les asigno un correo institucional de la U.D.C.A con su clave a los miembros de la CTB, para ingresar al portal de la Biblioteca - U.D.C.A y así poder consultar los recursos digitales que tiene suscritos la Universidad a las 13 bases de datos bibliográficas, más de 4500 E-books, y revistas en formato electrónico.
3. Se capacito a los alumnos de primer semestre en el periodo 2-2019 en el manejo y utilización de los contenidos digitales que se encuentran en la plataforma de la Biblioteca, como también se creó un link directo desde la página web de la CTB que dirccione al usuario de la CTB a los servicios que presta la Biblioteca de la U.D.C.A.
4. Se Unificaron las diferentes colecciones bibliográficas impresas existentes tanto en la Biblioteca de la CTB como de la U.D.C.A, de igual forma, la hemeroteca de las dos instituciones quedando una sola biblioteca de 6978 títulos y 9183 volúmenes a disposición de las dos comunidades académicas.

Bases de datos suscritas por la U.D.C.A para el servicio de la Alianza CTB – U.D.C.A

Tabla 22: Bases de Datos

BASE DE DATOS	DESCRIPCIÓN	AREA DE CUBRIMIENTO
SCOPUS	Scopus es una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas. Cubre aproximadamente 18.000 títulos de más de 5.000 editores internacionales, incluyendo la cobertura de 16.500 revistas revisadas por pares de las áreas de ciencias, tecnología, medicina y ciencias sociales, incluyendo artes y humanidades.	INTERDISCIPLINARIA
SPRINGER	Proporciona a los investigadores acceso a millones de documentos científicos de revistas, libros, series, protocolos, trabajos de referencia y actas.	INTERDISCIPLINARIA
SCIENCEDIRECT	ScienceDirect es el mayor compendio de artículos científicos que puede encontrarse en Internet. ScienceDirect ofrece la posibilidad de descargar artolas haciendo clic en la opción de Orden Document que aparece en los artículos que desea.	INTERDISCIPLINARIA
OXFORD UNIVERSITY PRESS	Oxford University Press (OUP) publica revistas de la más alta calidad. Trabajando en estrecha colaboración con nuestra sociedad, para brindarles servicios de	INTERDISCIPLINARIA

BASE DE DATOS	DESCRIPCIÓN	AREA DE CUBRIMIENTO
	publicación que satisfagan sus necesidades de investigación.	
TAYLOR & FRANCIS	Taylor & Francis Group publica artículos y revistas de calidad revisadas por pares bajo las marcas Routledge y Taylor & Francis.	INTERDISCIPLINARIA
SAGE PUBLISHING	Sage Premier está compuesta por 1,093 publicaciones de alto impacto en las áreas de negocios, humanidades, ciencias sociales, ciencia y tecnología y medicina.	INTERDISCIPLINARIA
PROQUEST	ES uno de los mayores depósitos de contenidos en línea de todo el mundo, y facilita una única plataforma integrada con acceso al texto completo de miles de publicaciones, periódicos, diarios y revistas, además de incluir resúmenes e índices detallados de otros tantos miles de publicaciones adicionales	INTERDISCIPLINARIA
CAB ABSTRACTS	La base de datos incluye todas las publicaciones relevantes, incluidas las publicaciones menos conocidas y no inglesas, y las publicadas por editores independientes y doctos. Con publicaciones de más de 120 países en 50 idiomas	CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES
CLINICALKEY	Es una herramienta de información basada en evidencia, enfocada en la atención al paciente, con el respaldo de Elsevier, empresa líder mundial en información científica en ciencias de la salud. ClinicalKey cuenta adicionalmente con un motor inteligente de búsqueda que permitirá a los especialistas acceder de la forma más rápida a la información	MEDICINA
EBSCO HOST	EBSCOhost es una plataforma de investigación en línea intuitiva utilizada por miles de instituciones y millones de usuarios en todo el mundo. Con bases de datos de calidad y funciones de búsqueda, EBSCOhost ayuda a los investigadores de todo tipo a encontrar rápidamente la información que necesitan.	INTERDISCIPLINARIA
LEGISCOMEX	Es un portal especializado en soluciones para el comercio internacional, que integra en un solo sitio información y herramientas fundamentales en los procesos de exportación e importación.	NEGOCIOS INTERNACIONALES
MULTILEGIS	Está diseñada especialmente para atender la demanda de información jurídica, contable y medio ambiente, cuenta con prácticos buscadores de tecnología avanzada y con herramientas que proporcionan un manejo sencillo y eficaz del texto.	DERECHO
VLEX	vLex te permite buscar la información jurídica que necesitas desde un único buscador. No importa el contenido que estés buscando o de qué país. En vLex tu lanzas una búsqueda y nuestros algoritmos avanzados se encargan de presentarte la información relevante para ti.	DERECHO

Ayudas Audiovisuales

La Corporación Tecnológica de Bogotá cuenta con una unidad de recursos educativos que presta su apoyo a los programas académicos, dentro de los cuales se encuentran:

Tabla 23: Recursos Audiovisuales

RECURSOS	CANTIDAD
TELEVISORES - PLASMAS	8
VIDEO-BEAM	38
CONSOLAS DE SONIDO	2
GRABADORAS	1

2.2. INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

2.2.1. INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación en la educación superior requiere de la actualización permanente de la norma y política institucional, con el fin de permitir un desarrollo de la investigación como respuesta a la solución de problemas y necesidades de la sociedad y en particular a un área del conocimiento, es por ello que en el 2019 se actualizó el acuerdo de Consejo Directivo No. 039 de julio 15 del 2008 , a través del acuerdo 358 de abril 29 del 2019, por el cual se autorizaron los ajustes y actualizaciones al Reglamento de Investigación de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

La estructura de la investigación se ajustó acorde con la estructura administrativa de la C.T.B, por procesos, en la relación a las líneas y grupos de investigación se estructuran con un enfoque que permiten el desarrollo de proyectos con enfoque interdisciplinar de la investigación Formativa y Aplicada, a continuación, se pueden observar las líneas y grupos de Investigación.

2.2.1.1. Líneas:

- Salud Pública: Busca conocer la problemática de salud y las alternativas de solución a través de proyectos de investigación.
- Gestión Empresarial: Busca apoyar el desarrollo económico, social y de competitividad Nacional y de América Latina y el Caribe.
- Responsabilidad Social: Busca apoyar el desarrollo económico, social y de competitividad Nacional y de América Latina y el Caribe.
- Afianzamiento Pedagógico: Orientada hacia el afianzamiento de la didáctica y pedagogía en la actividad docente.

2.2.1.2. Grupos:

- Grupo de Investigación en Gestión del Conocimiento de la Corporación Tecnológica de Bogotá: el cual busca fortalecer los procesos de investigación institucional con miras a desarrollar propuestas enmarcadas en la investigación formativa y aplicada.

- Grupo de Investigación en Innovación y Emprendimiento (GIEM): pretende Desarrollar investigaciones en emprendimiento, relacionadas con la innovación don de los resultados de éstas sean una alternativa de solución a las necesidades sociales, económicas y empresariales y así contribuyan asía el crecimiento del país.

2.2.1.3. Convocatoria interna de investigación para profesores de planta

Propósitos:

- Contribuir al avance y consolidación de la investigación de los grupos de investigación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, con el fin de realizar investigaciones aplicadas que generen productos publicables en los medios idóneos y reconocidos, y/o patentables o transferibles para su aplicación en los diferentes sectores.
- Fortalecer la investigación de los grupos y las líneas de investigación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, para contribuir en el corto o mediano plazo, a la solución de problemas identificados en el entorno y que generen impactos positivos a través de la investigación aplicada.

Resultado de esta convocatoria, se recibieron las siguientes propuestas:

- Modelos de negocios, utilizados en la industria cosmética a base de materias primas y principios activos naturales en Bogotá como base del desarrollo de emprendimientos en la Corporación Tecnológica de Bogotá.
- Incidencia de nematodos gastrointestinales en caninos de la localidad de suba (Bogotá).

Estos proyectos no se presentaron ante el consejo académico debido a la situación de la C.T.B., ya que, en ese momento no se podía garantizar la continuidad de los docentes.

De otra parte, se solicitó a todos los docentes la actualización de sus hojas de vida de en el CvLAC y GrupLAC de Colciencias.

2.2.1.4. Desarrollo de proyectos de investigación 2019

Se relacionan a continuación los proyectos en ejecución durante el año 2019

Tabla 24: Estado Proyectos de Investigación 2019

Proyecto	Director	Estado
LIBRO: Emprendimiento una Pasión Innovadora	María Concepción Salazar	El libro “Emprendimiento una pasión innovadora” resultado de las investigaciones, “Impacto del emprendimiento resultado de las actividades de formación realizadas por las instituciones de educación superior Técnicas y Tecnológicas en Bogotá” y “La enseñabilidad del emprendimiento en las instituciones de Educación Superior de acuerdo a la pertinencia del contexto

Proyecto	Director	Estado
		sociocultural colombiano” se terminó y publicó.
Caracterización y evaluación del impacto laboral de los graduados de la Corporación Tecnológica de Bogotá.	Olga Lucía Mateus Montañez	El proyecto se terminó, el informe final se entrega el mes de marzo de 2020.
Evaluar la degradación de bisfenol S (BPS) mediante luz UV y catalizadores basados en óxidos de metales de transición, para reutilizar de aguas generadas por la PTAR	Miller Alberto Ruidiaz Martínez	Debido a la situación de la C.T.B. y ante la imposibilidad de asignar los recursos necesarios para el desarrollo de estos proyectos, en el mes de agosto de 2019 se solicitó al consejo académico autorizar el cierre de los mismos, siendo aprobado por este cuerpo colegiado.
Establecer las condiciones para la oxidación de ibuprofeno a través de la reacción Fenton catalizada por MnFe ₂ O ₄ , con el fin de ser aplicado en el tratamiento de aguas contaminadas con esta sustancia	Olga Lucía Mateus Montañez	
Determinar el alcance de las muestras empresariales y de producto en cuanto a sus resultados y aportes para conocer su impacto y trascendencia en la formación y el desarrollo la cultura emprendedora en las instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas en la ciudad de Bogotá	Diego Benítez Rodríguez	
Identificación de perfiles cromatográficos (HPLC-DAD) de flavonoides presentes en especies de la familia Asteraceae como herramienta para su caracterización.	Juan David Parra	

Fuente: Dirección de Investigaciones y Proyección Social

2.2.1.5. Proyecto de investigación Internacional

Con la Universidad ITLA de Costa Rica y CIHE del Boston Collage de los Estados Unidos, la Rectoría y la Dirección de Investigaciones y Proyección Social, se desarrolló la Investigación "Internacionalización de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas de Educación Superior del Caribe".

2.2.1.6. Semilleros de Investigación.

Los estudiantes de la Corporación Tecnológica de Bogotá, que conforman los semilleros de investigación participaron en los siguientes encuentros en 2019:

I Encuentro Interinstitucional de investigación Semilleros de Investigación, organizados por la UNAB y encuentro de semilleros de investigación de Uniagustiniana: con el proyecto: "Desarrollo y validación del método de análisis por cromatografía líquida de alta eficiencia con ultravioleta visible para cuantificar Edetatodisodico en un jarabe".

2.2.1.7. Trabajos de Grado en Investigación

A continuación, se presenta una tabla con la relación de proyectos de grado asesorados en el año 2019:

Tabla 25: Trabajos de Grado Investigación

Proyecto	Programa 2019-1		Programa 2019-2		TOTAL Proyectos por tipo	% por tipo de proyecto
	TRF	TQI	TRF	TQI		
Investigación	8	4	6	-	18	20%
Monografía	5	7	9	-	21	21%
Emprendimiento	15	4	24	8	51	59%
TOTAL	28	15	39	8	90	100

Fuente: Dirección de Investigaciones y Proyección Social

2.2.1.8. Participación en eventos y redes de investigación

V CONGRESO INTERNACIONAL EN REGENCIA DE FARMACIA – ACOPTERFAR – Bucaramanga: Se participó como institución organizadora, 3 docentes participaron como jurados de proyectos y dos estudiantes presentaron en la modalidad de poster, el proyecto: "Estudio de utilización de Leflunomida en pacientes con artritis reumatoide en una institución prestadora de servicios de salud".

2.2.1.9. Actividades en el Marco de la Alianza con la U.D.C.A

- Se compartieron los documentos a través de los cuales se desarrolla la investigación en las dos instituciones.
- La C.T.B., propuso Una conferencia orientada por el Dr. John Alirio Sanabria, por la dinámica e impacto que tiene en los estudiantes, especialmente por el conocimiento que tiene de la articulación que se tiene desde la investigación, la innovación y el emprendimiento de alto impacto, o un taller de proyecto de vida, que le permita al

estudiante entender la importancia del desarrollo de estos procesos desde el conocimiento adquirido en su proceso de formación.

- Se analizaron las líneas, grupos y semilleros de Investigación de la C.T.B y de la U.D.C.A con el fin de estudiar la posibilidad de un trabajo colegiado entre las dos instituciones o la creación de un grupo.

2.2.2. PROYECCIÓN SOCIAL

2.2.2.1. Cursos de Extensión

Se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con la oferta de cursos de extensión:

Desayuno con empresarios

Con el fin de dar respuesta a las necesidades del sector productivo y mantener una estrecha relación, para el desarrollo de las prácticas y pasantías de los estudiantes de acuerdo con los conocimientos, habilidades y destrezas de los mismos, y la accesibilidad para la realización de los programas académicos, cursos, talleres, seminarios, diplomados y demás actividades académicas ofertadas por la CTB, para los funcionarios de la empresa; así mismo el diseño de cualificaciones específicas acorde a la necesidad identificada por la empresa, se realizó un desayuno de trabajo con empresarios.

Por anterior se renovaron, actualizaron los convenios y se proyectaron algunos de los cursos, diplomados, talleres, los cuales se trabajaron con expertos según área del conocimiento y organizaciones del sector productivo como la escuela "Gobierno Desarrollo Regional".

2.2.2.2. Proyección Social Solidaria

Fundación Trabajando por Amor.

La Corporación Tecnológica de Bogotá, teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la educación, es la responsabilidad social y que a través de ella se generan estrategias que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, como parte integral de la formación integral de sus estudiantes, se proyecta a las comunidades de sus entornos, especialmente a las menos favorecidas.

Por lo anterior, se está orientando a la Fundación Trabajando por Amor, en los procesos de formación de los niños y jóvenes del barrio Lomitas (localidad de Usaquén), bajo el modelo pedagógico de Escuela Nueva y Aprender Haciendo.

El proyecto se trabaja articuladamente con los colegios y escuelas de la Localidad, teniendo en cuenta que uno de sus objetivos es contribuir la permanencia estudiantil y el mejoramiento de la calidad de la educación, por consiguiente, disminuir los índices de deserción escolar.

Para lograr el Proyecto educativo propuesto bajo el modelo en mención se realizó la caracterización de la población, se propuso: la estructura administrativa del proyecto, el perfil del estudiante, perfil del egresado, perfil del profesor, funciones del rector y el coordinador, proyectos a desarrollar con las universidades y plan operativo.

2.2.2.3. Prácticas y Pasantías Empresariales

La Corporación Tecnológica de Bogotá, dando respuesta a la incursión temprana los estudiantes en el ámbito industrial, permite la realización de prácticas en dos modalidades:

Práctica de aprendizaje:

En esta modalidad el estudiante puede hacer una práctica a partir de IV semestre, con una duración de seis meses, en una empresa con la que la institución tenga convenio y haga parte del sector productivo. Esta actividad se lleva a cabo con el propósito de que los estudiantes adquieran competencias relacionadas con su campo de formación profesional.

Pasantía

Constituye una de las opciones de grado, por tanto, sólo puede desarrollarse cuando el estudiante haya culminado su plan de estudios y tenga los requisitos para cursar la opción de grado; se debe realizar en una empresa con la que se tenga convenio, tiene una duración de un semestre y el estudiante debe acreditar mínimo 960 horas laboradas.

Para el año 2019 un total de 54 estudiantes realizaron prácticas de aprendizaje, pasantías o plan de mejora, distribuidos de la siguiente manera:

- 42 del programa de TRF, (5 prácticas de aprendizaje; 31 pasantías y 6 plan de mejora)
- 12 en TQI (2 prácticas de aprendizaje; 6 pasantías y 4 plan de mejora).

Para el respectivo seguimiento de los estudiantes en las empresas, se realizaron 62 visitas de las cuales fueron realizadas en Bogotá, Tocancipá y Facatativá; dichas visitas se realizaron con el fin de hacerle acompañamiento a los estudiantes sobre su desempeño, funciones, aspectos positivos y aspectos por mejorar desde la parte académica, con el fin de que puedan desempeñarse de acuerdo con las necesidades actuales del campo laboral.

Plan de mejora

Con los planes de mejora se lograron los siguientes aportes en las empresas:

- Reducir la sensibilidad de un reactivo, todo esto con el fin de reducir costos, lo cual favorece positivamente a la empresa.
- Aporte para que se dieran los registros sanitarios.
- Disminución considerable de tiempos de reprocesos en la ejecución directa del análisis.
- Se logró certificar que los sistemas computarizados operen bajo las normas de las buenas prácticas de laboratorio, garantizando el control y el buen funcionamiento de los sistemas de control.
- De los 31 estudiantes que realizaron pasantías en el programa de TRF, 7 quedaron vinculados con las empresas después de finalizar la pasantía; de los 6 que realizaron pasantías en el programa de TQI, 1 estudiante quedó vinculada laboralmente después de finalizar su pasantía. Esto es muy gratificante para la institución, lo cual deja ver que se están formando estudiantes competitivos y de alta calidad para el mundo laboral.

INFORME DE GRADUADOS POR PASANTÍA Y PLAN DE MEJORA

En el periodo 2019-1 se graduaron 17 estudiantes por esta opción de grado de los cuales 14 fueron de Tecnología en Regencia de Farmacia (TRF) 82% y 3 de Tecnología en Química Industrial (TQI) 18%.

De los 14 graduados de TRF, 13 fueron por pasantía 93% y 1 por plan de mejora (7%); de los 3 graduados de TQI, 2 fueron por pasantía 67% y 1 por plan de mejora (33%).

De manera general 88% de los 17 graduados utilizaron la opción de grado de pasantía y el 12% plan de mejora*.

En el periodo 2019-2 se graduaron 22 estudiantes por esta opción de grado de los cuales 17 fueron de Tecnología en Regencia de Farmacia (TRF) 77% y 5 de Tecnología en Química Industrial (TQI) 23%.

De los 17 graduados de TRF, 11 fueron por pasantía 65% y 6 por plan de mejora (35%); de los 5 graduados de TQI, 3 fueron por pasantía 60% y 2 por plan de mejora (40%).

De manera general 64% de los 22 graduados utilizaron la opción de grado de pasantía y el 36% plan de mejora.

Los estudiantes que realizaron plan de mejora en las empresas donde se encuentran laborando actualmente, manifestaron estar muy contentos con dicha opción, ya que les permite realizar un aporte significativo en las empresas para mejorar o agilizar ciertos procesos que venían con ciertas falencias y les permite graduarse sin necesidad de desvincularse de sus empresas.

Por parte de los jefes directos están muy satisfechos con los planes de mejora, ya que con estos les permiten ahorrar tiempo, agilizar procesos y ahorrar dinero en las empresas en algunos procesos.

Durante el 2019, del total de estudiantes graduados que optaron por esta modalidad de grado (39), el 74% corresponde a pasantías y el 26% a desarrollo de plan de mejora dentro de la empresa.

Actualmente se cuenta con convenio para realización de prácticas y pasantías con las siguientes empresas: Audifarma, Digi cosmetics, Neodermis, Qualisystem, Analicorp, Boehringer Ingelheim, Bel Star, Abbott, Lady Rose, Tecser laboratorio, universidad de la Salle, Syntofarma, laboratorio Remo, Proquifar, Sinthya Química, IQN, Brenntag, Farmatodo, Orden hospitalaria San Juan de Dios, Vicar farmacéutica, Farmahogar, hospital universitario la Samaritana, Distribuciones AXA, Coaspharma.

2.2.2.4. Gestión de Egresados

A lo largo de sus 61 años de existencia, la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ, ha conferido sus títulos a nivel tecnológico en diferentes áreas del conocimiento a más de 4.600 egresados, debidamente preparados para aportar al desarrollo de la industria nacional.

Históricamente son muchos los Tecnólogos de la C.T.B, que ocuparon (u ocupan) cargos importantes en reconocidas empresas. Se han destacado por sus ejecutorias e innovadoras acciones en el desarrollo de productos o porque en los últimos años orientaron sus esfuerzos a la creación de empresa, generando empleo.

A continuación, un listado de algunos egresados de la C.T.B, que por uno u otro motivo se han destacado en su ejercicio profesional.

Tabla 26: Egresados Destacados

NOMBRE	ASPETOS DE ÉXITO
NEFI TRUJILLO FIGUEROA	Creación de empresa por medio de emprendimiento (ATP)
DILA MARCELA MONOGA GONZALEZ	Creación lab. Análisis de aguas (cian)
CAMILA AREVALO LAYTON	Creación de empresa KML Zipaquirá, ocupo puesto 30 a nivel internacional red emprendía (jabón para mecánicos)
WILLIAN RICARDO RODRIGUEZ P	Creación de empresa QUANTIKA
ALISSON GONZALEZ GONZALEZ	Trabajo de grado meritorio
SANDRA PATRICIA PALOMINO	Trabajo de grado meritorio y destacada en desarrollos archivísticos en la secretaria de desarrollo económico de Bogotá
INGRID PAOLA RUBIANO HERNANDEZ INGRID PAOLA Y YULIETH FONSECA BELTRAN	Mejor emprendimiento, red COLSI nodo Bogotá, proyecto acandidias
JOHN FREDY VARGAS HURTADO	Relaxing (bebida relajante), cuarta rueda de negocios CONNETC Bogotá obtuvo una calificación de 4,8 interesados en apoyar el emprendimiento la empresa Levapan
HENDER RUBIANO GUZMAN, YEPPERSON TORRES AGUILAR	Protector para quemaduras de ácido EMERSKIN, 3 DS (creación de empresa en 3 días- Universidad del Rosario, primer puesto, 2017
CLAUDIA PATRICIA ROBLES GARCIA	Empresa de análisis de aguas con sucursal en Miami
LUIS PEDRAZA SUAREZ	Empresa productos de aseo
RICARDO GOMEZ BOBADILLA	Laboratorio de análisis
SANDRA MONDRAGON GARCIA	Empresa cerveza artesanal
MARIELA MONTOYA QUINTERO	Coordinadora Laboratorio de la U. De los andes
GARCIA BERMUDEZ LEIDY CATALINA	Premio, a la innovación de producto, en 3ds 2013 viaje a Texas
PINTO JENNIFER, MALAVER SAVEDRA, LAURA CAROLINA	Estudio de patentamiento endurecedor heces caninas
RICARDO CADENA	Gerente Proquinal Costa Rica
ALBERTO GONZALEZ HERRERA	Director comercial en CI CONALEX Ltda.
JOSE QUEVEDO	Especialista en control de calidad de Corona
ALVARO GUTIERREZ	Alcalde de Choachí
MAURO RAYO	Creación de industrias cosméticas, productos de belleza y productos químicos
ANNY MADELEYNE JAIMES	Profesional INVIMA inspector
OSCAR ESMERAL	Gerente operaciones Químicos Industriales Nacionales SAS

Fuente: Coordinación de Gestión, Registro y Control

2.2.2.5. Actividades en el Marco de la Alianza con la U.D.C.A

- Con el fin de desarrollar, los cursos y Diplomados que la Corporación Tecnológica de Bogotá estructuró desde educación continua, se propuso el análisis presupuestal de estos, con el fin que se obtengan beneficios para las dos instituciones, de igual manera se propone una reunión con María Claudia Lombo con el fin que dirección de Extensión y Proyección Social de la U.D.C.A conozca cómo se desarrollan los cursos propuestos desde “Gobierno y Desarrollo Regional “ institución con la cual la CTB tiene convenio
- Proyección social solidaria, se propusieron unos cursos los cuales se analizarán para ser ofrecidos a las alcaldías y las JAL, cuyos costos sean “simbólicos”
- En reunión con la dirección de Extensión y Educación Continua de la U.D.CA, y la persona responsable de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se establecieron las estrategias para determinar cuáles son los programas que se deben proponer y que respondan a una necesidad del sector productivo:
- La persona encargada de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, debe elaborar un formato para los directivos de programas que permita determinar que oficios pertinentes a un programa académico requieren de un proceso de formación, otro para empresarios que determine las necesidades del sector económico al que pertenece el programa propuesto por el director de programa, estos instrumentos debían ser estructurados el viernes 26 de julio de 2019, para ajustes y validación a través de una prueba piloto.
- Se planteó realizar el estudio de los programas que está ofertando el SENA y las instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano con el fin de conocer que programas existen y su costo, así determinar la viabilidad de los propuestos.
- El grupo objetivo serían los estudiantes de 9, 10 ,11 grado de los colegios públicos y privados de estratos 2 y 3; ingresos de grupo familiar no superan tres salarios mínimos.

2.2.3. EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento, sin duda, es uno de los procesos mediante el cual se determina un espacio para el desarrollo de la cultura emprendedora y del espíritu emprendedor e innovador, proyección que se evidencia en el compromiso y responsabilidad social y en cumplimiento de los objetivos trazados en el acuerdo de Consejo Directivo No. 48 de 2008, mediante el cual se crea, estructura y establecen las disposiciones sobre el Centro de Desarrollo Empresarial y la Política de Emprendimiento, comprometiéndose la Corporación Tecnológica de Bogotá al fomento y desarrollo de la cultura del emprendimiento y los contemplados en la Ley de Emprendimiento (1014 de 2006).

2.2.3.1. Formación en emprendimiento

Inducción Estudiantes:

La capacidad Innovadora, las competencias emprendedoras y el espíritu emprendedor, en sus procesos de formación del emprendimiento, son eje central del proyecto ético de vida del estudiante, por ello el Centro de Desarrollo Empresarial participa en la semana de inducción con un taller de “Proyecto de vida como base del espíritu emprendedor”

Cursos Académicos:

Con el fin que los estudiantes alcancen las competencias emprendedoras, sean coherentes con el propósito de formación de los programas académicos y que el emprendimiento sea una propuesta de valor, como se planteada en la misión institucional, se revisan y actualizan los micro diseños de los cursos de Emprendimiento I y Emprendimiento II del Programa de Química Industrial y Emprendimiento del programa de Regencia de Farmacia por módulos.

2.2.3.2. Participación en Eventos y Redes de Emprendimiento

En el año 2019, el Centro de Desarrollo Empresarial, participó activamente en diferentes escenarios del orden nacional e internacional, mediante:

REUNE

Con la red Universitaria de emprendimiento REUNE se participó en la organización del VII Simposio Internacional de Emprendimiento “Sociedad y Conocimiento” con la participación de representantes de Universidades, Centros de Innovación y Emprendimiento, START- UP; como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 27: Participantes VII Simposio Internacional de Emprendimiento Sociedad y Conocimiento

País	Centro de Innovación y Starup	Representante
Chile	Start-up	Luis Rebolledo
México	Laboratorios de Innovación Social	Omar Rengifo
	Innova Guanajuato	Edgar Larios
Alemania	Munster University	Thorten Kilewe
Brasil	Carlos Bizzoto	Antroptec Brasil

Fuente: Programación Simposio

Talleres

En el marco del VII Simposio Internacional de Emprendimiento se realizaron dos Talleres así:

- En el Marco de la Alianza Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales y Corporación Tecnológica de Bogotá, se realizó el taller como crear una Starup el Campus de la UDCA dirigido por el director de operaciones Strat - Up- Chile, con la participación de Directivos y estudiantes.
- En la coordinación con la Universidad Militar se desarrolló un taller de Innovación con el alemán Thorten Kilewe, orientado a directores y docentes de investigación y unidades de emprendimiento.

Semana de la Innovación y el Emprendimiento.

- Semana de la Innovación y el emprendimiento de la salud, como jurados y en la muestra empresarial, organizada por el Área Andina con el siguiente proyecto: Ungüento que permita aliviar dolores musculares, a partir del romero (*Rosmarinus officinalis*). De las estudiantes Aponte Rodríguez Luz Dary y Ballestas González Angie Milena.
- Primer encuentro de semilleros de Investigación organizado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga con el proyecto: Exfoliante facial a base de semillas de amapola y maracuyá e hidratante facial con de agua de rosas, del estudiante Julián Sneider Cifuentes Cortes.

Muestra de Innovación de producto y Picht.

Con el fin de potencializar un espacio académico vivencial conducente a propiciar en los estudiantes de la Corporación Tecnológica de Bogotá CTB, su capacidad Investigativa, emprendedora y /o empresarial, de tal manera que les permita dar a conocer los problemas y las soluciones encontradas ante la comunidad académica y en general, se actualiza y se institucionaliza el reglamento de la muestra de innovación de producto y pitch.

Por otra parte, con el fin de fortalecer las competencias en emprendimiento y la cultura emprendedora, en cada periodo académico se realiza la muestra de innovación de producto y el Picht.

Como incentivo a la formación investigativa en el segundo periodo académico se presentaron los semilleros de investigación de los diferentes grupos de investigación.

Los proyectos, se presentan en diferentes grados de desarrollo desde la idea, en la modalidad de poster, al igual que los semilleros de investigación, el prototipo, según etapa de mejora, hasta el producto estabilizado listo para la venta.

En la siguiente tabla se presentan el número de proyectos presentados por programa.

Tabla 28: Proyectos y Semilleros presentados

Proyectos	2019 – 1		2019 - 2		Total proyectos
	TRF	TQI	TRF	TQI	
Emprendimiento	16	6	6	3	31
Semilleros			3		3

Fuente: Centro de Desarrollo Empresarial.

Como fortalezas de los proyectos de emprendimiento se pudo observar, la innovación en los productos especialmente los relacionados con cosmética, y la oportunidad de mejora en el modelo de negocio especialmente en el modelo de mercado y financiero.

2.2.3.3. Actividades en el Marco de la Alianza con la U.D.C.A

- Análisis de contexto institucional. Se dieron a conocer los documentos normativos de la Innovación y Emprendimiento como son: Acuerdo 425 del consejo académico: política de Emprendimiento, acuerdo 48 del 2008, creación del Centro de Desarrollo Empresarial, estructura de trabajos de grado y formatos de evaluación realizados por la C.T.B. Así mismo desde la U.D.C.A., se compartió la experiencia que tienen de la capacitación a cargo de Connet Bogotá para sus docentes y la orientación para construir la ruta del emprendimiento, por lo cual la C.T.B. sugirió que esta debía tener la Identidad institucional.
- Política de la Innovación y Emprendimiento, teniendo en cuenta que la política es instrumento que da las directrices para el desarrollo de un programa o proyecto entre otros y que la U.D.C.A está estructurando el proceso de la Innovación y el emprendimiento de

alto impacto o social según sea su desarrollo, teniendo como base la de la C.T.B. , por lo que se está analizando la estructura que debe tener una política integradora.

- Catedra Virtual de emprendimiento. La dirección de emprendimiento de la U.D.C.A y los directores de programa denotaron la necesidad de actualizar los contenidos que se están desarrollando y crear una catedra que refleje la puesta de la Universidad al emprendimiento y que sea transversal a todos los programas de la U.D.C.A., al respecto la C.T.B., a partir de su experiencia propone que los cursos de emprendimiento desarrollos en la Corporación sean la base para la revisión de la catedra virtual, de igual manera se propone el proyecto de aula en emprendimiento, el cual debe ser realimentado desde cada uno de los cursos.
- De otra parte, se propone se analicen las competencias de los cursos de los programas con el fin de conocer la pertinencia de la trazabilidad del emprendimiento de alto impacto en los programas de la U.D.C.A y el desarrollo de la cultura y el espíritu emprendedor.
- Aula de la Innovación. Desde la U.D.C.A, se propone crear el aula de la Innovación, por lo cual se está estudiando desde las dos Instituciones, cual es la estructura que debe tener, para que se identifique no solo la innovación sino el emprendimiento y su articulación en el proceso, y que sea espacio pedagógico para la comunidad educativa de las dos instituciones.
- Talleres de emprendimiento en la Catedra Institucional. Teniendo en cuenta que en la misión de la C.T.B. y de la U.D.C.A. se tiene como una propuesta de valor, la formación de profesionales íntegros y que en la C.T.B. se ha alcanzado un buen grado de desarrollo del emprendimiento se propone desarrollar en la cátedra institucional unos talleres motivadores.
- Uno para Todos, actividad propuesta por la U.D.C.A., para egresados actividad que busca posicionar el emprendimiento y recoger las experiencias de los egresados emprendedores de la C.T.B., y otras del sector productivo para que sean socializadas en la actividad propuesta, así mismo se está trabajando en las piezas promocionales desde la comunicación de la U.D.C.A.
- 7° Simposio Internacional de Emprendimiento Universitario “Sociedad y Conocimiento”, partiendo del hecho que el Simposio es emprendimiento Universitario y que la C.T.B. está comprometida en su organización al igual que con internacionalización, se está trabajando en su desarrollo en la U.D.C.A.

2.3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL

2.3.1. GESTIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Como proceso misional de la Corporación Tecnológica de Bogotá, el Bienestar se desarrolla con alcance a toda la comunidad institucional a través de cada uno de los centros, desde donde se generan y coordinan las actividades a ofertar y se prestan los servicios que competen a cada uno.

Brinda herramientas para apoyar y fortalecer el cumplimiento de las metas personales y profesionales de la comunidad institucional, liderando el diseño y desarrollo de programas, proyectos y servicios en el marco del Bienestar Institucional

2.3.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Tabla 29: Actividades de Bienestar Estudiantes 2019-1

ACTIVIDADES DE BIENESTAR ESTUDIANTES 2019 – 1	
DIA DE LA TIERRA	30
CORTOMETRAJE	27
VISITA PLANETARIO	7
MUSEOS	54
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (Cuál es tu plan)	59
TALLER SOBRE SEXUALIDAD	37
GIMNASIO CTB	11

Fuente: Coordinación de Desarrollo Humano y Bienestar

Tabla 30: Actividades de Bienestar Estudiantes 2019-2

ACTIVIDADES DE BIENESTAR ESTUDIANTES 2019 – 2	
60 AÑOS JARDIN BOTANICO	12
EXPOSICION ORQUIDEAS MATICES DE UN PAIS	2
MUSEO DEL ORO	31
HUMEDAL SANTA MARIA DEL LAGO	21
DONACION DE SANGRE	38
GIMNASIO CTB	7

Fuente: Coordinación de Desarrollo Humano y Bienestar

2.3.1.2. CONVENIO CON AG GROUP – BIENESTAR PRIMERO (BIP)

A partir del 5 de noviembre se firmó un convenio con la empresa AG Group, empresa especializada en la prestación de servicios de Bienestar para atender las necesidades de la comunidad de la C.T.B., esta empresa cuenta con servicios de alto valor como son:

- Asesoría y Orientación Psicológica
- Asesoría Legal
- Asesoría y Acompañamiento Nutricional
- Orientación Médica Telefónica
- Asesoría financiera y Contable

Servicios a los que podrán acceder sin costo alguno, los estudiantes, docentes y colaboradores de la C.T.B. y sus familias.

2.3.1.3. ACTIVIDADES REALIZADAS ALIANZA U.D.C.A. – C.T.B.

Servicio de Enfermería:

Se contó con la asignación del señor Jairo Celis, para la prestación del servicio de enfermería ½ tiempo durante el 2019-2, a partir del período 2019-2, su apoyo se realizó en tiempo

completo con horario de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., apoyando las actividades de promoción y prevención de salud.

Servicio de Gimnasio:

Mediante la asignación del señor Sebastián Romero, aprendiz SENA, se prestó el servicio de apoyo como instructor del Gimnasio de la C.T.B. a partir del segundo semestre de 2019.

Algunas de las actividades realizadas en el marco de la alianza fueron:

- Tamizaje para Estudiantes 2019 – 1
- Apoyo Simulacro Distrital de Evacuación
- Taller enfermedades de transmisión sexual
- Taller sobre uso de condón
- Coordinación con secretaria de salud para pruebas rápidas P Y P
- Apoyo actividades de bienestar recreo – deportivas
- Apoyo carnetización estudiantes
- Organización y coordinación evento de integración para funcionarios C.T.B.

2.3.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La gestión del talento humano desarrolla las actividades relacionadas con vinculación, cualificación y egreso de los colaboradores de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

Para el año 2019, se atendieron las diferentes requisiciones de personal efectuadas por los procesos institucionales, ceñidos a la normativa legal e institucional. Se contó con los siguientes colaboradores:

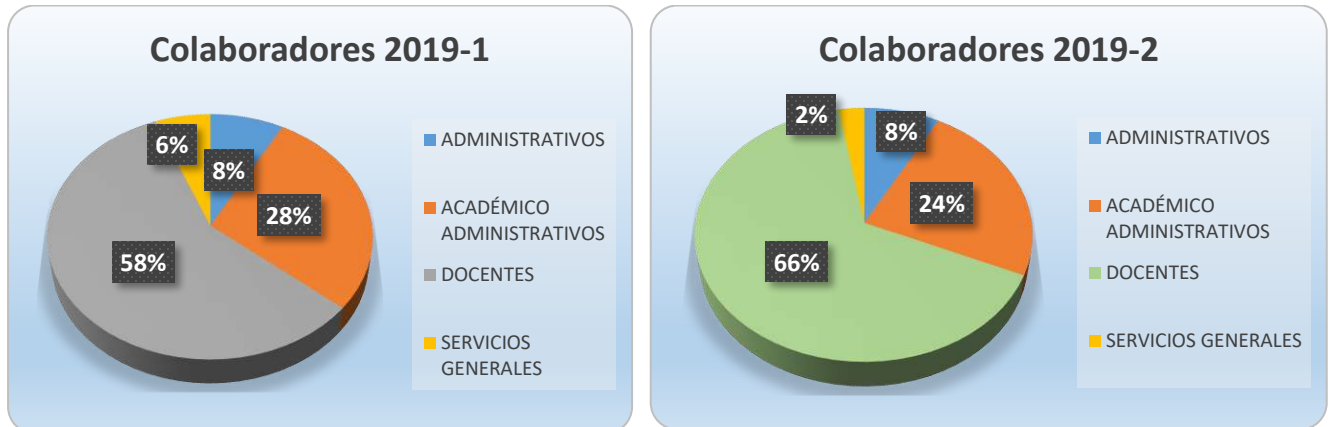
Tabla 31: Colaboradores 2019

COLABORADORES	2019 -1	2019-2
ADMINISTRATIVOS	4	3
ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS	14	9
DOCENTES	29	25
SERVICIOS GENERALES	3	1
TOTAL	50	38

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos

Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, el mayor número de colaboradores se encuentra asignado a la docencia y actividades académico administrativas con un 86% en 2019-1 y un 90% en 2019-2. También es importante resaltar que en 2019-2 se continuó con la optimización del talento humano, reduciéndose el número de personal en un 24%, pasando de 50 a 38 colaboradores entre el primero y el segundo semestre del año.

Gráfico 9: Distribución Nómina 2019



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos

Lo anterior debido a la situación financiera de la C.T. B. que obligo a reducir la nómina, de tal forma que solo se mantuvo vinculado el personal estrictamente necesario para atender la población estudiantil.

De otra parte, es importante manifestar que, en el marco de la alianza, la U.D.C.A., asigno y asumió los costos del siguiente personal, para apoyar las actividades administrativas de la C.T.B.:

- Una persona de servicios generales para atender las necesidades de la sede central
- Los servicios de enfermería e instructor de gimnasio en el proceso de bienestar institucional
- Una contadora 8 horas a la semana y una auxiliar contable que acompañó el proceso 2 días a la semana y durante algunos períodos apoyó de tiempo completo, de acuerdo con la necesidad institucional.

ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS

En el plan de trabajo anual que se elabora con el apoyo de la asesora de aseguradora de riesgos profesionales POSITIVA y la coordinación del área Desarrollo Humano y Bienestar capacitaciones mes a mes, para mitigar el impacto de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y prevención de las mismas, dirigidas por profesionales directamente del área de SST de POSITIVA.

De acuerdo a lo anterior las actividades y capacitaciones desarrolladas para funcionarios fueron las siguientes:

- Asesoría en la aplicación de estándares mínimos SG-SST
- Capacitación sobre brigadas de emergencia
- Taller sobre investigación de accidentes e incidentes de trabajo
- Taller sobre prevención de enfermedades profesionales
- Taller sobre manejo de estrés
- Inspección por áreas de factores de riesgo biomecánicos
- Rumbo terapia
- Aeróbicos
- Pausas activas
- Taller higiene postural
- Taller alimentación saludable

2.4. DESARROLLO DE PROGRAMAS

El proceso de Desarrollo de Programas desarrollo durante el 2019 las siguientes actividades:

- Generar respuesta a la solicitud de completitud requerida por el Ministerio de Educación Nacional, derivada de la visita de Pares Académicos al Programa Técnico Profesional en Telecomunicaciones.
- Estructura, revisión, consolidación y radicación ante el Ministerio de Educación Nacional del documento maestro y sus anexos para solicitud de registro calificado de los programas: Especialización Tecnológica en Cosmética, Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (modalidad virtual) y Tecnología en Dirección Comercial, este último programa deriva del proyecto de Ingeniería Pedagógica, el cual busca que un grupo piloto de Instituciones de Educación Superior en Colombia y derivado de la alianza entre la Red de Técnicas de la Comercialización de Francia (RedTC) y ACIET, trabajaran en la estructura de un programa conjunto, en este proceso participaron la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad Santiago de Cali, la Institución Colegio Mayor de Cundinamarca y la Corporación Tecnológica de Bogotá, en donde la C.T.B. fue la única Institución que presentó el documento maestro y recibió visita de pares designados por el Ministerio de Educación Nacional en el mes de noviembre.
- Apoyar la gestión de la visita de pares académicos para los programas Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación, Tecnología en Producción de Música y Audio, Especialización Tecnológica en Cosmética, Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Dirección Comercial.
- Presentar consideraciones a los informes de los pares académicos que participaron en el proceso de validación de condiciones para registro calificado de los programas Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación, Tecnología en Producción de Música y Audio, Especialización Tecnológica en Cosmética, Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Dirección Comercial.
- Se adelantaron gestiones con la Secretaría de Educación de Teusaquillo y se llevaron a cabo varias reuniones con funcionarios de esta entidad para indagar sobre los procedimientos y requerimientos a seguir para la oferta de programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En este sentido se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de la U.D.C.A., para analizar y revisar la posibilidad de estructurar de manera conjunta programas del sector agropecuario para ofertarlos en este nivel de formación, o en una etapa inicial como cursos de educación continua. Sobre este tema, sólo se avanzó en el planteamiento de propuestas, pero no se concretaron acciones puntuales.
- Participación en grupos de trabajo para la revisión y actualización de normativa institucional a la luz de las proyecciones de dinamización de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

Estado de los Procesos de solicitud de Registro Calificado de nuevos programas:

Durante el año 2019 se recibió la visita de pares académicos designados por el Ministerio de Educación Nacional para los programas: Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación, Tecnología en Producción de Música y Audio, Especialización Tecnológica en Cosmética, Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Dirección Comercial, a la fecha se encuentran en evaluación en sala; es decir se está a la espera de la resolución a que haya lugar.

MACROPROCESOS DE APOYO

3. MACROPROCESOS DE APOYO

3.1. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS

3.1.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura física en óptimas condiciones para la prestación del servicio.

3.1.1.1. ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CENTRAL

Actualmente, a pesar de los trabajos de reparación realizados en el marco de la alianza C.T.B. - U.D.C.A., el edificio de la sede central continúa presentando grietas, especialmente en áreas que corresponden a la unión de los dos edificios, por asentamiento estructural generado por la construcción del edificio vecino del lado sur.

De igual forma se ha afectado el mortero construido en el suelo de la cancha del sexto piso, ya que las grietas se vuelven a abrir a pesar de las reparaciones que se hicieron de las mismas por parte de la empresa contratista, afectando a su vez los techos de los laboratorios del quinto piso, especialmente el 512, por las filtraciones de agua lluvia.

De otro lado, se presentan manchas de humedad y desprendimiento de la cubierta de las paredes, en el área de bienestar y laboratorio de gastronomía en el sexto piso, y en las paredes que colindan con el jardín exterior en el primer piso, específicamente, en el área de recepción y la biblioteca, debido a filtraciones de agua lluvia en el techo de policarbonato, en el primer caso, y a filtraciones de agua provenientes de las materas exteriores, en el segundo caso.

Adicionalmente se presenta desprendimiento de láminas de policarbonato, y huecos tipo lenteja, que se hacen más evidentes en el laboratorio de gastronomía.

En cuanto a los laboratorios del sexto piso norte (611 y 613), las tejas se han visto afectadas por el asentamiento estructural, con rupturas y se evidencia desplazamiento de la estructura, especialmente en el techo del laboratorio 611, donde además se ha empezado a abrir el área construida en drywall.

En la tabla a continuación, se hace una descripción más detallada del estado actual de la infraestructura, indicando solamente aquellas áreas que presentan algún tipo de afectación, ya sea por el asentamiento estructural del edificio o por otra causa.

Tabla 32: Descripción detallada del estado actual de la infraestructura sede central, año 2019

PISO		AREA	ESTADO ACTUAL
SOTANO		SOTANO	Área de archivo y área de residuos con espacio dispuesto para almacenamiento de pupitres y/o sillas de paño con brazos. Almacenamiento de otros elementos, especialmente de madera, afectando la movilidad y el espacio que se requiere para archivo y almacenamiento temporal de residuos.
PRIMER NORTE	PISO	OFICINA DE CONTABILIDAD	Presenta grieta en la parte inferior de la pared norte
PRIMER NORTE	PISO	OFICNA (ANTES DIRECCION ADMINISTRATIVA)	Presenta grieta en la parte superior de la pared sur. Actualmente almacenamiento de elementos de aseo y cafetería y algunos muebles.
DESDE PRIMER HASTA SEXTO PISO	EL PISO EL	UNION ENTRE LOS DOS EDIFICIOS - PUNTOS FIJOS ESCALERAS LADO NORTE	Se presentan grietas que continúan abriéndose por asentamiento de la infraestructura, debido posiblemente al edificio que se construyó al lado sur. Se han presentado caída de escombros.
SEGUNDO NORTE	PISO	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL	Presenta una grieta en la pared de la ventana (lado sur), por donde se entra el agua cuando llueve muy duro.
SEGUNDO NORTE	PISO	OFICNA DE TICS	Presenta grietas en la pared sur, en la oficina y en el área donde se ubican los servidores.
SEGUNDO NORTE	PISO	BAÑO HOMBRES	Hay cables expuestos que deben ser canalizados.
TERCER NORTE	PISO	SALON 315	Presenta grieta en la pared sur.
TERCER NORTE	PISO	OFICINA SISTEMA INTEGRADOD E GESTION	Presenta grieta en la pared sur.
SEXTO NORTE	PISO	LABORATORIO 611	La pintura interna del tejado se está levantando. Presenta una grieta en el techo de drywall del lado oriental y se evidencia desplazamiento de la infraestructura en el techo con respecto a las tejas.
SEXTO NORTE	PISO	LABORATORIO 612	La pintura interna del tejado se está levantando. Cando llueve mucho se entra el agua por la claraboya
SEXTO NORTE	PISO	LABORATORIO 613	Presenta filtración de agua por a claraboya, cuando llueve
SEXTO NORTE	PISO	PUNTO FIJO INTERNO	Las láminas del cielo raso se han desplazado un poco por el desplazamiento de la infraestructura
SEXTO NORTE	PISO	PUNTO FIJO EXTERNO	La estructura que soporta el tejado, se ha desplazado hacia el sur, desprendiéndose del edificio norte. Riesgo de caída.

PISO		AREA	ESTADO ACTUAL
PRIMER SUR	PISO	JARDIN EXTERIOR	Las plantas no han crecido de forma regular y presenta espacios vacíos.
PRIMER SUR	PISO	AREA DE RECEPCION	Presenta humedad en la pared sur oriental que da al jardín exterior.
PRIMER SUR	PISO	BIBLIOTECA AREA COLECCIÓN BIBLIOGRAFICA	Presenta humedad y grietas en la pared sur (al fondo).
PRIMER SUR	PISO	BIBLIOTECA SALA DE CONSULTA ORIENTAL	Presenta humedad en la pared oriental que da al jardín exterior.
PRIMER SUR	PISO	BIBLIOTECA SALA DE CONSULTA OCCIDENTAL	Presenta grietas en la pared norte.
SEGUNDO SUR	PISO	AULA DE SISTEMAS A	Presenta grietas en la pared sur occidental.
QUINTO SUR	PISO	LABORATORIO 511	Presenta grietas en el techo y biga del lado sur. Se ha levantado la pintura epóxica en la misma área.
QUINTO SUR	PISO	LABORATORIO 512	Presenta filtración de agua en el techo del lado occidental. Por acumulación de agua, se ha agrietado la cubierta de la biga y presenta líquenes. También se dañó una de las lámparas por filtración de agua lluvia.
SEXTO SUR	PISO	AREA DE BIENESTAR Y LABORATORIO DE GASTRONOMIA	Presenta filtración de agua por el techo de policarbonato. Con el viento de agosto, se levantaron dos láminas del techo en el laboratorio de gastronomía y se observan láminas con pequeñas perforaciones tipo lenteja. Evidencia de humedad en las paredes del área oriental y sur occidental.
SEXTO SUR	PISO	CANCHA	Presenta grietas con filtración de agua que afecta el techo de los laboratorios 511 y 512, especialmente el 512.
PRIMER NORTE	PISO	PUNTO FIJO ESCLAERA DE BIBLIOTECA	Presenta grieta en la esquina sur oriental y en la esquina noroccidental. La grieta sur oriental se ve desde el exterior, y va desde el primer piso al sexto.

Fuente: Coordinación de compras y gestión ambiental

3.1.1.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

En febrero de 2019, se recibió la obra de remodelación de los laboratorios y reparación del suelo de la cancha del sexto piso, así mismo, en el transcurso del año se llevaron a cabo las actividades propias de mantenimiento de equipos para prácticas de laboratorio, limpieza y desinfección de tanques de agua potable, fumigación y manejo de plagas del edificio, y mantenimiento y recarga de extintores. Algunas de estas actividades se llevaron a cabo dentro del marco de la alianza C.T.B. – U.D.C.A. (ver tabla 33).

De otro lado, dentro del marco de la alianza C.T.B. – U.D.C.A., se llevaron a cabo actividades de reparación de grietas en los puntos fijos de las escaleras de todos los pisos, construcción de paredes en drywall en los salones 418 y 519, y en la oficina de Dirección de Formación, además del ajuste de estructuras metálicas en ésta oficina y en el punto fijo de la escalera metálica de Biblioteca (ver detalle en la tabla 33), afectaciones que empezaron a evidenciarse a finales de febrero y son posteriores al inicio de la construcción del edificio de al lado y a las siguientes acciones adelantadas por la CTB:

- Toma de fotografías para adjuntar al acta de vecindad.
- Medición de verticalidad del edificio, desde el frente, realizada por un topógrafo (hay informe).
- Ante la negativa del responsable de la construcción del edificio de al lado para firmar el acta de vecindad, y teniendo en cuenta que la C.T.B. no fue notificada de la construcción, se procedió a hacer una visita de consulta a la curaduría, donde nos indicaron que estaban vencidos los términos para hacer observaciones o reclamaciones con respecto a la obra.
- Se instauró una querrela por perturbación de la posesión en la Alcaldía Local de Teusaquillo, quienes ya han remitido la solicitud de visita a la Inspección de Policía. Actualmente estamos a la espera de dicha visita.
- Se solicitó una visita técnica al IDIGER, descrita como “inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Carrera 21 No 53 D- 35”, la cual se llevó a cabo el 13 de junio de 2019, y como resultado de la misma nos entregaron un informe, remitiendo copia a la Alcaldía Local, indicando en conclusión lo siguiente:
 - “La estabilidad y funcionalidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 21 No 53D-35, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados” (...)
 - “realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad de la estructura, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.”
- Como consecuencia de la visita del IDIGER, el 17 de julio de 2019, se recibió visita de un profesional del área de gestión de riesgo y aglomeraciones de la Alcaldía Local de Teusaquillo.
- Medición y seguimiento periódico del ancho de las grietas a partir del mes de marzo de 2019.
- Seguimiento fotográfico del estado de las diferentes áreas afectadas.
- Se solicita a la empresa Miyamoto International, Inc.; un informe de evaluación de daños estructurales, a partir de una identificación visual en visita realizada el 20 de julio de 2019, en el cual nos indican que: “Los principales daños observados se presentan en mamposterías no reforzadas y losas en cada nivel de la edificación, dichos daños consisten en fisuras que se prolongan longitudinalmente en las esquinas de los distintos espacios en la unión viga muro o columna muro, sin embargo, en algunas zonas se hace necesario retirar los elementos no estructurales, muros y acabados con el fin de registrar posible deterioro sobre elementos estructurales”

Así mismo indican que “Hemos observado daños estructurales y no estructurales en la edificación” y recomiendan realizar “un análisis de vulnerabilidad más detallado para garantizar la integridad estructural de la edificación en un eventual sismo o si llegase a existir compromiso de la estabilidad ante cargas verticales de la edificación.”; y hacen una serie de

recomendaciones para las reparaciones de las grietas, las cuales son tenidas en cuenta por el Ing. Civil de la UDCA, con el fin de llevarlas a cabo a partir del mes de julio de 2019.

Tabla 33: Actividades de mantenimiento de la infraestructura sede central, año 2019

FECHA FINALIZACION	ACTIVIDAD MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	REALIZADA POR	
		CTB	UDCA
25/01/2019	Pintura de estantes de almacenamiento de reactivos	X	
8/02/2019	Mantenimiento nevera laboratorio 412	X	
12/02/2019	Remodelación oficina coordinación de laboratorio, laboratorios 311, 312, 411, 412, 511, 512, 518, 611, 612, 613, techo del punto fijo sexto piso norte, incluyendo la oficina (antes psicología), y reparación piso de la cancha del sexto piso. Las paredes y techos con textura fueron alisados, se aplicó pintura epóxica (laboratorios), se instalaron luces led en todas las áreas descritas, y duchas y lava ojos en los laboratorios: 411, 412, 511, 512, 518, 612 y 613. Los laboratorios 311 (área de preparación de reactivos) y 312 (bodega de reactivos), quedaron con lava ojos. Pintura de estantes de almacenamiento de materiales y equipos: oficina coordinación de laboratorio y laboratorio 311.	X	
16/02/2019	Limpieza y desinfección de tanques de agua potable	X	
16/02/2019	Fumigación edificio sede central	X	
18/02/2019	Re estructuración red eléctrica y de equipos laboratorio electroquímica	X	
19/02/2019	Mantenimiento red de gas de la cuenta No 17662045, para certificación con Gas Natural (laboratorios 511, 512, 411, 412, gastronomía)	X	
20/02/2019	Mantenimiento cabinas de extracción laboratorios y cabina de flujo laminar.	X	
1/08/2019	Entrega definitiva de la obra después de reparaciones por garantía	X	
9/09/2019	Mantenimiento nevera laboratorio gastronomía	X	
15/09/2019	Limpieza y desinfección de tanques de agua potable		X
15/09/2019	Fumigación edificio sede central		X
sep-19	Mantenimiento semestral equipos de laboratorio		X
4/10/2019	Recarga y mantenimiento de todos los extintores.		X
9/10/2019	Cambio bomba de agua sótano, para bombeo de aguas lluvias	X	
5/11/2019	Mantenimiento nevera laboratorio 412	X	
REPARACIONES POR ASENTAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO			
26/08/2019	Reparación de grietas en todos los pisos, en los puntos fijos de las escaleras (lado norte), construcción de paredes (lado sur) en drywall, en los salones 418 y 519. UDCA: Materiales y mano de obra.		X
18/09/2019	Construcción de pared (lado sur) en drywall, y ajuste de estructura metálica donde van las tejas, en el lado sur occidental de la oficina de Dirección de formación. UDCA: Materiales y mano de obra		X

FECHA FINALIZACION	ACTIVIDAD MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	REALIZADA POR	
		CTB	UDCA
1/11/2019	Ajuste de estructura metálica (viguetas) y cambio de tejas en el punto fijo de la escalera de biblioteca. CTB: Materiales; UDCA: Mano de obra.		X
14/11/2019	Reparación de las grietas de las tejas en los laboratorios 611 y 613. CTB: Materiales; UDCA: Mano de obra		X

3.1.2. GESTIÓN DE COMPRAS Y MEDIO AMBIENTAL

Desde la Coordinación de Compras y Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes actividades.

- Gestión de los pedidos de suministros institucionales, mediante la generación de los cuadros comparativos y la recomendación de las opciones de compra, con la premisa de adquirir únicamente lo esencial (imprescindible) para la prestación adecuada del servicio.
- Mantenimiento y depuración de inventarios: Almacén de compras e inventario institucional de activos fijos, de acuerdo con información disponible y directrices institucionales.
- Gestión para la disposición adecuada de residuos peligrosos, RAEEs, luminarias, chatarra y mobiliario dado de baja por las nuevas disposiciones institucionales.
- Reporte de Gestión de residuos ante el IDEAM.
- Cálculo de la huella de carbono año 2018 y avances pertinentes para el cálculo del año 2019.
- Apoyo a la Coordinación de laboratorio para la solicitud de renovación del certificado que autoriza el manejo de sustancias controladas.
- Seguimiento a las actividades requeridas por la visita anual de la Secretaría Distrital de Salud.
- Supervisión de la obra de remodelación de los laboratorios y mantenimiento de cubiertas

3.1.2.1. ORDENES DE COMPRA

En el año 2019 se elaboraron 64 órdenes de compra, de las cuales el 56,25% corresponden a compras para el desarrollo de actividades administrativas y el restante 43,75%, para el desarrollo de actividades académicas, por un total de \$35´963.691 (ver detalle en la tabla 34).

De otro lado, dentro del marco del convenio CTB-UDCA, la UDCA gestionó las compras del alrededor del 98% de los insumos de aseo, cafetería y papelería realizados por la CTB, de acuerdo con el cronograma de compras de la UDCA.

Tabla 34: Compras realizadas en el año 2019 con orden de compra

No. OC	DEPENDENCIA DESTINO	DESCRIPCION GENERAL	VALOR ANTES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES
839	DIRECCION DE FORMACION	PAPELERIA INDUCCION DOCENTES	\$ 339.080
858	SECRETARIA GENERAL	SILLAS, FORROS, MOÑOS, CEREMONIA DE GRADO	\$ 402.000
859	SECRETARIA GENERAL	ALQUILER TOGAS Y BIRRETES CEREMONIA DE GRADO	\$ 4.080.000
872	DIRECCION DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL	NORMA TECNICA ISO 9001:2015 EN FISICO (DIPLOMADO)	\$ 1.598.500
874	SECRETARIA GENERAL	TALONARIOS DE PETICIONES O RECLAMOS	\$ 125.000
879	SECRETARIA GENERAL	ACTAS DE GRADO	\$ 1.250.000
884	COORDINACION PROGRAMAS	MARCADORES Y BORRADORES	\$ 312.000
890	COORDINACION LABORATORIO	CINTA DE MAGNESIO	\$ 115.722
898	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO	LIBROS IMPRESO	\$ 1.700.000
844	COORDINACION DE LABORATORIO	MANTENIMIENTO NEVERAS LAB 412	\$ 270.000
845	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS LABORATORIO	\$ 247.000
846	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS LABORATORIO	\$ 337.670
847	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS LABORATORIO	\$ 251.276
848	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS LABORATORIO	\$ 649.500
849	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS LABORATORIO	\$ 443.000
850	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS CONTROLADOS	\$ 416.000
853	COORDINACION LABORATORIO	MANTENIMIENTO CABINAS	\$ 1.070.000
854	COORDINACION LABORATORIO	LABORATORIO ELECTROQUIMICA	\$ 5.881.500
856	COORDINACION LABORATORIO	REACTIVOS (AMINAS)	\$ 310.900
863	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MECHEROS REPARACIONES DE GAS SOLICITADAS EN VISITA PERIODICA DE GAS NATURAL	\$ 159.000
864	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	REPARACIONES DE GAS SOLICITADAS EN VISITA PERIODICA DE GAS NATURAL	\$ 1.490.000
870	COORDINACION DE LABORATORIO	RENOVACION FIRMA DIGITAL SICOQ. TOLKEN	\$ 275.000
877	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS CURSOS INTERSEMESTRALES	\$ 269.500
878	COORDINACION DE LABORATORIO	CINTA DE MAGNESIO	\$ 84.017
891	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ARREGLO NEVERA LAB GASTRONOMIA	\$ 590.000
893	COORDINACION LABORATORIO	DISPENSADORES JABON VALVULAS	\$ 76.176
894	COORDINACION LABORATORIO	REACTIVO CONTROLADO	\$ 165.000
900	COORDINACION DE LABORATORIO	MTO CORRECTIVO NEVERA LAB 412	\$ 270.000
TOTAL ACADEMIA			\$ 23.177.841

No. OC	DEPENDENCIA DESTINO	DESCRIPCION GENERAL	VALOR ANTES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES
840	DIRECCION ADMINISTRATIVA	PINTURA Y OTROS ELEMENTOS PARA ADECUACION DE ESTANTES LABORATORIO (LAB 312)	\$ 143.529
841	DIRECCION ADMINISTRATIVA	INSUMOS ASEO	\$ 310.900
842	SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES	MATERIAL PUBLICITARIO	\$ 1.578.400
843	DIRECCION ADMINISTRATIVA	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES, FUMIGACION	\$ 655.000
851	VARIAS DEPENDENCIAS: ASISTENTE RECTORIA, SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES, DESARROLLO HUMANO, LABORATORIO	PAPELERIA	\$ 83.425
852	INSTITUCIONAL	PAPEL MEMBRETEADO	\$ 296.000
855	REGISTRO Y CONTROL	TONER	\$ 222.690
857	DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR	CINTA PARA IMPRESORA CARNE	\$ 501.500
860	TIC	SWITCH SERVIDOR	\$ 2.117.440
861	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SANITARIO PARA EL DIVINO SALVADOR	\$ 122.605
865	ASISTENTE RECTORIA	TONER	\$ 50.421
868	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PAPEL HIGIENICO	\$ 272.000
869	SECRETARIA GENERAL	TONER	\$ 96.639
871	DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR	BONOS CALZADO	\$ 250.000
873	DIRECCION ADMINISTRATIVA	PAPEL HIGIENICO	\$ 272.000
875	DIRECCION DE FORMACION Y PLANEACION	TONER	\$ 210.084
876	COORDINACION DE LABORATORIO	TRATAMIENTO RESPEL	\$ 616.156
881	INSTITUCIONAL	GERMICIDA FASCLIN	\$ 108.150
882	INSTITUCIONAL	INSUMOS ASEO	\$ 327.600
883	INSTITUCIONAL	LUMINARIAS	\$ 90.000
885	DOTACION	DOTACION ADRIANA DUCUARA	\$ 89.000
886	DOTACION	BONOS CALZADO	\$ 150.000
887	DOTACION	DOTACION	\$ 209.000
888	ASISTENTE RECTORIA	TONER	\$ 50.421
889	ASISTENTE RECTORIA	CINTA A COLOR PARA IMPRESORA CARNETS	\$ 480.200
892	BIBLIOTECA	MULTITOMAS, EXRTENSION	\$ 196.640
895	INSTITUCIONAL	HOJAS MEMBRETEADAS	\$ 296.000
896	RECTORIA	ENMARCACIONES	\$ 263.500
897	INSTITUCIONAL	BOMBA AGUAS LLUVIAS	\$ 900.000
899	INSTITUCIONAL	LUMINARIAS	\$ 168.467
901	INSTITUCIONAL	MATERIALES REPARACION PTO FIJO ESCALERAS BIBLIOTECA	\$ 183.600
904	INSTITUCIONAL	BONOS CALZADO	\$ 150.000
905	INSTITUCIONAL	DOTACION PERSONAL	\$ 166.501
906	INSTITUCIONAL	DISPOSICION RESPEL	\$ 681.167
907	INSTITUCIONAL	LECHONA	\$ 386.815
908	INSTITUCIONAL	DOTACION ADRIANA DUCUARA	\$ 90.000
TOTA ADMON			\$ 12.785.850

Fuente: Coordinación de compras y gestión ambiental

3.1.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL

Con el fin de mantener la información de inventario de activos fijos actualizada, se llevó a cabo la respectiva actualización, incluyendo la valorización del mismo a junio de 2019, proceso en el cual, las diferentes dependencias dan de baja los activos que se considere necesario, diligenciando el respectivo informe técnico y/o, formato de embalaje, justificando el motivo de la baja.

En el año 2019, la oficina de TIC, llevó a cabo un proceso de depuración, dando como resultado la baja de varios equipos o partes de equipos, por obsoletos o por daño.

Así mismo, se dan de baja las luminarias que se han fundido y el personal de la coordinación de laboratorio lleva a cabo el proceso de desactivación de los residuos generados durante el semestre, como resultado de las actividades prácticas de laboratorio.

Todos los residuos generados, incluyendo los escombros correspondientes a los trabajos de reparación y/o manejo de grietas, son dispuestos de acuerdo con las normas legales vigentes, por parte de los proveedores de servicios de la CTB (ver detalle en la tabla 35).

De otro lado, como generadores de residuos peligrosos (RESPEL), registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente y el IDEAM, reportamos año vencido dichos RESPEL, de acuerdo con la información que nos solicita la plataforma del IDEAM.

Considerando que desde el año 2017, empezamos a hacer el cálculo de la huella de carbono institucional teniendo como año base el 2016, con enfoque de control operacional, debido a que las instalaciones y operaciones están bajo el control operativo de la CTB, se llevó a cabo el cálculo de la huella de carbono del año 2018, observando un aumento en la intensidad de 24,04 Kg CO₂ e/per cápita, en 2017, a 32,0 Kg CO₂/per cápita, en 2018, y una disminución de la huella de 19,4527 t CO₂e/año, en 2017, a 19,0631 t CO₂e/año, en 2018.

Es así como la CTB continúa siendo un generador de Huella de Carbono, con un nivel bajo de emisiones, cuyo mayor porcentaje corresponde al uso de energía eléctrica, razón por la cual se debe continuar con el reemplazo de las luminarias a unas que consuman menor energía.

Notas:

Kg CO₂ e/per cápita: Kilogramos de dióxido de carbono equivalente por persona en un año. Se calcula con los kilogramos de dióxido de carbono equivalente y el promedio de número de estudiantes y empleados en la CTB.

t CO₂e/año: Toneladas de dióxido de carbono equivalente, generadas en un año.

t CO₂e: Toneladas de dióxido de carbono equivalente (unidad e medida del cálculo de la huella de carbono).

Tabla 35: Actividades de gestión ambiental año 2019

TIPO DE RESIDUO	GESTION	CANTIDAD TOTAL 2019
Residuos peligrosos (RESPEL), resultado de prácticas de laboratorio. Muebles y/o partes de muebles dados de baja y otros residuos.	Termodestrucción o disposición en celda de seguridad por parte del proveedor del servicio: PROSARC SA ESP	836 kilos
Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos	Registro anual de los residuos peligrosos generados por la CTB, de acuerdo con el formato en línea que maneja el IDEAM. Se diligencia año vencido: 2018.	NA
Residuos eléctricos y electrónicos (RAEES), resultado de equipos dados de baja. Luminarias dadas de baja.	Separación de metales y plásticos para valorización por parte del proveedor del servicio PCSHEK Tecnología y servicios SAS	293 kilos
Residuos especiales: escombros resultado de las actividades de reparación de grietas	Disposición en escombrera con el proveedor del servicio LIMELIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP	2,5 m3
Actualización en la producción de residuos sólidos	Se prestó el apoyo requerido para diligenciar el acta de aforo No 48935 de la empresa LIME, desde el 30/07/2019 hasta el 08/10/2019	NA
Chatarra	Venta de chatarra	151 Kilos
Papel usado	Venta de papel	150 Kilos
Representación de la CTB en la mesa ambiental de Pacto global	Participación en el Comité de expertos para la valoración de buenas prácticas de desarrollo sostenible en Colombia. Participación como jurado de reconocimiento a las buenas prácticas de medio ambiente 2019 en Colombia.	9 evaluaciones en el primer caso 6 evaluaciones en el segundo caso
Cálculo huella de carbono Institucional	Cálculo huella de carbono año vencido 2018	NA

Fuente: Coordinación de compras y gestión ambiental

3.1.3. GESTIÓN FINANCIERA

En relación con los procesos financieros, a pesar de las dificultades de flujo de caja, la Corporación Tecnológica de Bogotá, gestionó adecuadamente los recursos recibidos por concepto de matrículas, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones institucionales, haciendo uso de créditos con entidades externas y de los recursos recibidos en el marco de la alianza con la U.D.C.A.

3.1.3.1. Derechos Pecuniarios 2020

De acuerdo con la normativa del Ministerio de Educación Nacional se efectuó el reporte oportuno en la plataforma del SNIES-HECAA de los derechos pecuniarios definidos por el

Consejo Directivo en el acuerdo No. 370 del 29 de octubre de 2019, en el que se autorizaron los incrementos así:

Tabla 36: Incremento Derechos Pecuniarios 2020

CONCEPTO	% INCREMENTO
I Semestre	5.00%
II y III Semestre	4.75%
IV a VII Semestre	4.50%
Los demás derechos pecuniarios	4.50%

Construcción del autor – Fuente: Acuerdo Consejo Directivo 370

De igual forma se efectuó la publicación en la página web y se remitió la respectiva justificación de los incrementos, de acuerdo con lo exigido por el MEN.

3.1.3.2. Apoyo Financiero:

El proceso de apoyo financiero es responsable de asesorar a los aspirantes, estudiantes, egresados y demás miembros de la comunidad, sobre las diferentes alternativas de financiación de su matrícula, así como de revisar el cumplimiento de requisitos para la aplicación de descuentos institucionales. En atención a lo anterior, para el año 2019 se presenta la siguiente información:

3.1.3.2.1. Descuentos y Becas Otorgados

Para el período año 2019 se otorgaron descuentos y becas por valor de \$84.746.658, a un total de 164 estudiantes.

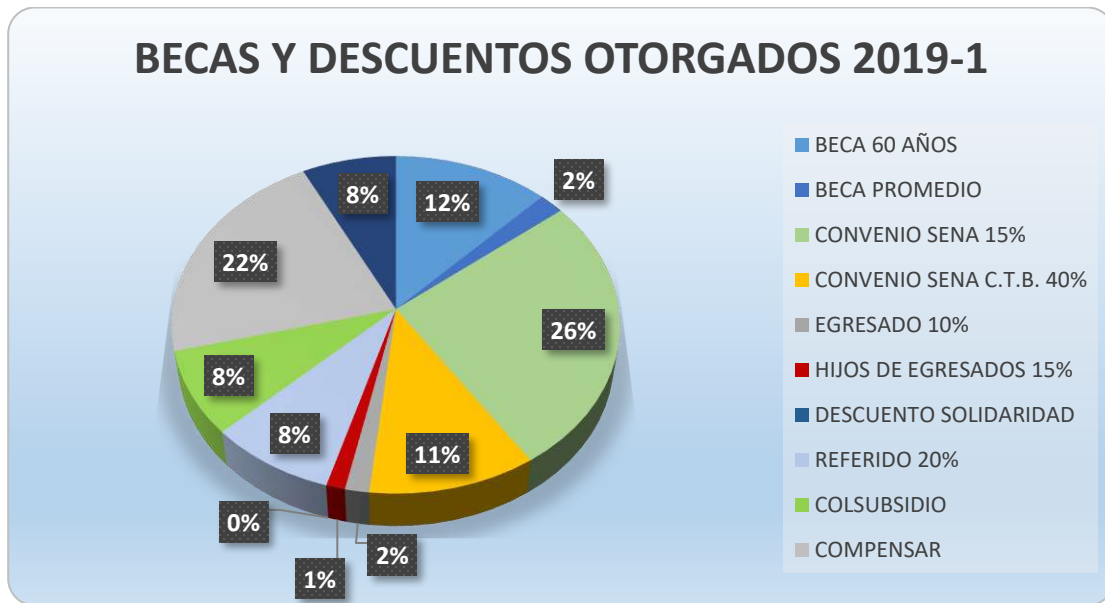
Estos beneficios se detallan a continuación:

Tabla 37 – Descuentos Otorgados 2019

CONVENIO/BECA/DESCUENTO	2019 -1		2019-2	
	No. ESTUD.	VALOR DESCUENTO	No. ESTUD.	VALOR DESCUENTO
BECA 60 AÑOS	3	4.960.500	1	1.634.000
BECA PROMEDIO	1	798.500	1	798.500
CONVENIO SENA 15%	23	10.609.560	49	23.998.310
CONVENIO SENA C.T.B. 40%	5	4.471.600	3	3.194.000
EGRESADO 10%	2	638.800	0	-
HIJOS DE EGRESADOS 15%	1	503.250	1	490.200
DESCUENTO SOLIDARIDAD	0	-	1	383.280
REFERIDO 20%	6	3.380.460	10	5.690.238
COLSUBSIDIO	10	3.259.200	6	1.996.900
COMPENSAR	27	8.660.120	17	5.313.620
PORVENIR	10	3.000.020	3	965.600
TOTAL DESCUENTOS OTORGADOS	78	40.282.010	86	44.464.648

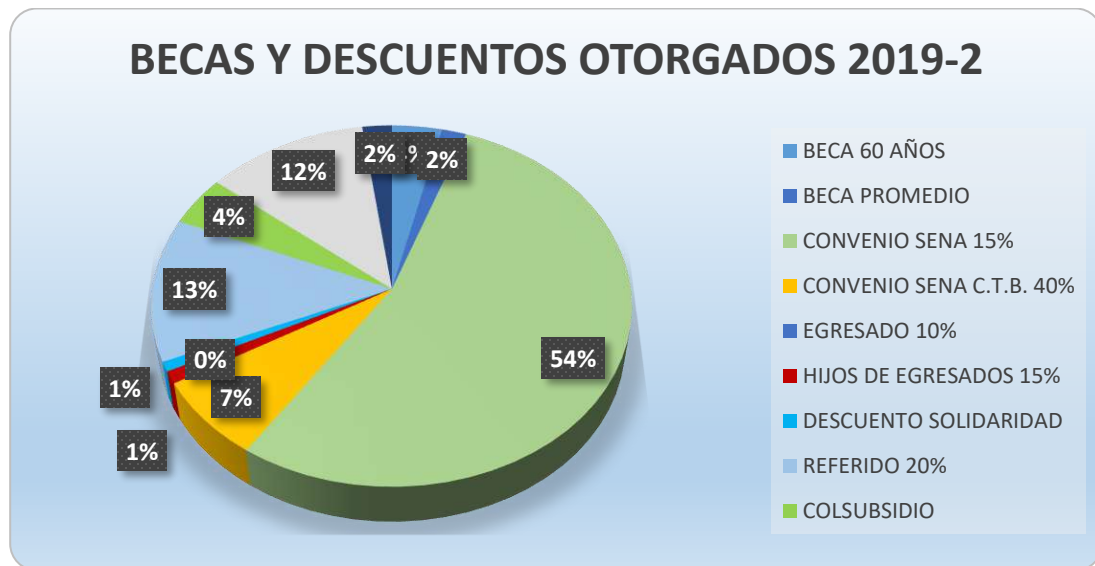
Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 10: Descuentos Otorgados 2019-1



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 11: Descuentos Otorgados 2019-2



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

3.1.3.2.2. Financiación de Matrícula

La Corporación Tecnológica de Bogotá ha desarrollado diferentes convenios para la financiación de la matrícula con entidades del sector financiero, incluido el ICETEX y la figura de acuerdos de pago mediante crédito directo con la Corporación Tecnológica de Bogotá con el fin de facilitar la permanencia de los estudiantes. Se relacionan a continuación las cifras de financiación del año 2019:

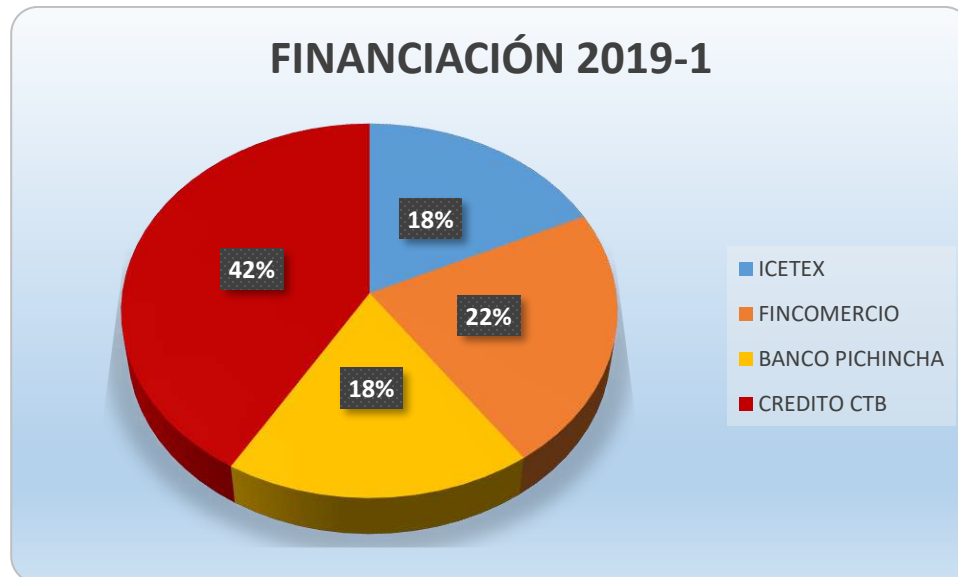
En el semestre 2019-1, un total de 85 estudiantes (17%), financiaron su matrícula por un valor de \$197.306.051, distribuidos así:

Tabla 38: Financiación 2019-1 (Corte a 30 de junio de 2019)

ENTIDAD	N° ESTUDIANTES	TOTAL APROBADO	TOTAL GIRADO	PENDIENTE COBRO
ICETEX	11	35.365.700	35.365.700	-
FINCOMERCIO	18	44.087.730	44.087.730	-
BANCO PICHINCHA	13	36.170.910	36.170.910	-
CREDITO CTB	43	81.681.711	73.427.808	8.253.903
TOTAL	85	197.306.051	189.052.148	8.253.903

Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 12: Distribución Financiación por Entidad 2019-1



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

En el semestre 2019-2, un total de 65 estudiantes (22%), financiaron su matrícula por un valor de \$137.241.452, distribuidos así:

Tabla 39: Financiación 2019-2 (Corte a 30 de diciembre de 2019)

ENTIDAD	N° ESTUDIANTES	TOTAL APROBADO	TOTAL GIRADO	PENDIENTE COBRO
ICETEX	8	24.558.500	24.558.500	-
FINCOMERCIO	12	29.613.812	29.613.812	-
BANCO PICHINCHA	10	22.851.857	22.851.857	-
CREDITO CTB	35	60.217.283	53.231.504	6.985.774
TOTAL	65	137.241.452	130.255.673	6.985.774

Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 13: Distribución Financiación por Entidad 2019-2



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

3.1.3.3. ESTADOS FINANCIEROS 2019

Se anexan a continuación los estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2019.



CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ - CTB
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivos y equivalentes de efectivo	5	1.002.815.605	201.922.150
Inversiones en instrumentos derivados		77.024.778	73.906.210
Deudores comerciales y otros	6	115.641.211	2.458.398.036
Proyectos y convenios en ejecución	7	2.424.857.105	2.791.665.086
Total activos corrientes		3.620.338.700	5.525.891.482
Activos no corrientes			
Activos financieros	8	-	-
Propiedades, planta y equipo	9	8.184.428.640	8.096.521.383
Otros activos	10	1.280.920	63.941.412
Bienes de uso público e histórico	10	404.583.065	404.583.065
Total activos no corrientes		8.590.292.625	8.565.045.860
Total activos		12.210.631.324	14.090.937.342
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones financieras	11	455.004	16.098.892
Cuentas por pagar	12	370.273.748	605.587.731
Impuestos corrientes por pagar	13	12.543.821	16.509.725
Beneficios empleados	14	81.886.308	188.325.143
Anticipos y avances recibidos	15	2.156.203.213	163.483.959
Total pasivos corrientes		2.621.362.093	990.005.450
Pasivos no corrientes			
Obligaciones Financieras	11	1.959.305.614	5.212.785.542
Total pasivos no corrientes		1.959.305.614	5.212.785.542
Total pasivos		4.580.667.707	6.202.790.992
PATRIMONIO			
Capital Social		7.000.000	7.000.000
Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes		6.990.484.074	7.390.484.074
Excedente del Ejercicio		141.817.268	87.748.656
Excedentes acumulados		490.662.276	402.913.620
Total patrimonio		7.629.963.618	7.888.146.350
Total pasivos y patrimonio		12.210.631.324	14.090.937.342


Benjamín López Arciniegas
representante Legal


Jorge Alexander Varela
Revisor Fiscal
TP 86960-T


Edwin Fonseca Taplas
Contador Público
TP 147344-T





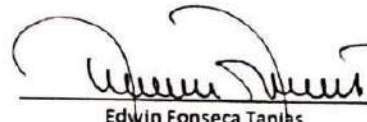
C.T.B.
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA
DE BOGOTÁ
Resolución 6271 de Mayo 10 de 1983 del MEN
Código Unico: 1408
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ - CTB
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR DOCE MESES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de Activades Ordinarias	16	1.854.902.464	4.314.341.356
Devoluciones, Dsctos y Rebajas	16	-17.241.686	-848.573.848
Costo Académicos	17	-1.714.323.873	-1.960.583.641
Excedente bruto		123.336.905	1.505.183.867
Otros Ingresos	18	907.794.777	54.206.874
Gastos de Administracion	19	-680.192.748	-1.127.922.421
Gastos Financieros		-147.970.496	-335.117.771
Otros Gastos	20	-61.151.170	-8.601.893
Excedente del período		141.817.268	87.748.656


Benjamin Lopez Arciniegas
representante Legal


Jorge Alexander Varela
Revisor Fiscal
TP 86960-T


Edwin Fonseca Tapias
Contador Publico
TP 147344-T

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - CTB
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019
POR EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Superavit de Capital</u>	<u>reservas</u>	<u>excedente acumulado adopcion NIIF</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo a diciembre 31 de 2017	7.000.000			7.390.484.074	402.913.620	7.800.397.694
Aporte Capital social						
Aumento disminucion efecto transicion						
Excedente del periodo					87.748.656	87.748.656
Apropiaciones						
Reinversion de excedentes						
Saldo a diciembre 31 de 2018	7.000.000			7.390.484.074	490.662.276	7.888.146.350
Aporte Capital social						
Aumento disminucion efecto transicion						
Excedente del periodo						
Apropiaciones						
Reinversion de excedentes						
Saldo a diciembre 31 de 2019	7.000.000			6.990.484.074	632.479.544	7.629.963.618

[Firma]
 Benjamín Lopez Arciniegas
 representante Legal

[Firma]
 Jorge Alexander Varela
 Revisor Fiscal
 TP 86960-T

[Firma]
 Edwin Fonseca Tapia
 Contador Publico
 TP 147344-T



Sede Central: Cra 21 No. 530 - 33 Barrio Galerias
 PBX: (57 1) 34830161 * FAX: 3482061 803.210
 Sede Divino Salvador: Calle 56 No. 17 - 13
 Teléfono: (57 1) 2129007 * E-mail: contacto@ctb.edu.co
 Bogotá, Colombia

www.ctb.edu.co

ES sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional Artículo 39 Decreto 1295 del 2010



CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACION GENERAL

La CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA, identificada con NIT 860.404.351-5 fue constituida el 10 de mayo de 1983 en la ciudad de Bogotá.

Su actividad principal es la educación tecnológica, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, domiciliada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 21 No 53D-35.

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES.

Los estados financieros de la CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA, entidad individual, CORRESPONDIENTES al 31 de diciembre de 2019, preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades (SMES, por sus siglas en inglés) emitidas por el consejo internacional de normas de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la institución.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la institución en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos fondos de inversión y demás recursos que

Inde Central, Cra 21 No 330 - 25 Banco Galerias
PBX: (57) 1 3483074 / FAX: (57) 1 3483075
Banco Central de Colombia, Calle 98 No. 17 - 13
Bogotá, D.C. Tel: (57) 1 3121111 / E-mail: informacion@bc.com.co

www.ctb.edu.co

Es sujeta a Inspección y Vigilancia
por el Ministerio de Educación Nacional
Artículo 19 Decreto 1294 del 2010



cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo, es decir, recursos a la vista de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicio académico, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la institución, con el fin de cumplir su objeto social o que se necesite para dar cumplimiento a su labor académica.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en institución cuando: se reciba en la tesorería de la institución por parte de los estudiantes o de personas que integran la comunidad académica, se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes del efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administren recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

3.3. Instrumentos Financieros

- 3.3.1. Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la corporación al riesgo de crédito consisten principalmente al efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.
- 3.3.2. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas.
- 3.3.3. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo
- 3.3.4. Como medición inicial se reconocieran como instrumentos financieros disponibles para la venta a "Al valor razonable con cambios en patrimonio (otro Resultado Integral), las acciones y demás títulos participativos que no sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsa de valores)





3.3.5. La medición posterior de las inversiones "negociables" o "inversiones al valor razonable con cambios en resultados" se medirán por su valor razonable. los instrumentos financieros que no coticen en bolsa se medirán por su valor razonable. Los instrumentos financieros que no coticen en bolsa se medirán por su valor razonable en un nivel, es decir según la cotización de un instrumento similar o por otros métodos de reconocido valor técnico. En todo caso, no se afectan los resultados del ejercicio, sino que las variaciones se reconocen como mayor o menor valor del instrumento financiero, sin afectar cuentas valuativas de valorizaciones ni provisiones.

3.4. Cuentas por cobrar

La Institución reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamo a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y en general cuando se presenten derechos de cobro, en relación con el cumplimiento de su objeto social, a las cuentas consideradas de difícil cobro se les realizara el respectivo proceso de cobro pre jurídico y si en este proceso se definen como irrecuperables previa presentación del informe de la coordinación de apoyo financiero, serán dadas de baja.

3.5. Propiedades planta y equipo

Esta política describe el tratamiento contable que la institución aplicara para elementos de propiedad planta y equipo bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES sección 17).

Esta política suministra las directrices relacionadas con la determinación del costo de los elementos de propiedad planta y equipo, así como su reconocimiento inicial y posterior, incluyendo también métodos de depreciación, deterioros de valor y baja en cuentas.

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL
TERRENOS	
EDIFICACIONES	60
MAQUINARIA Y EQUIPO	30
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	30
MUEBLES Y ENCERES	15





EQUIPOS	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5
EQUIPOS DE COMPUTACION	7
EQUIPO DE COMPUTO LEASING	

Si varios elementos de propiedades, planta y equipo tienen la misma vida útil, se agruparán como partes de un mismo componente.

Nota los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

Los terrenos se separan de los edificios y no son depreciables, ya que tiene vida útil ilimitada.

3.6. Arrendamientos

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, y por tratarse de la figura de arrendatario este se reconocerá, como parte del activo y se registrará un pasivo con el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento al calcular el valor presente.

3.7. Inventario

El tratamiento contable con el registro de los inventarios además de las exigencias informativas es una meta fundamental de la contabilización de inventarios, es el importe del costo que debe reconocerse como costo que por lo general se hace cuando se reconocen los ingresos correspondientes.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio (sección 13 NIIF para PYMES).



Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

3.8. Ingresos

La Institución reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios cuando satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La Corporación haya transferido al comprador los riesgos y las ventajas inherentes al servicio de educación.
- (b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- (c) Sea probable que la Corporación obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

3.9. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la institución espera pagar.

La institución tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.10. Capital social

El capital social representa los aportes efectuados por fundadores y assembleistas

3.11. Reconocimiento de actividades ordinarias.

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o los servicios proporcionados, sin contar impuesto sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es el siguiente:

3.11.1. Servicios académicos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la actividad de educación técnica y tecnológica, se reconocen cuando se generan los recibos de matrícula efectivamente pagados.

3.11.2. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos clave de incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la dirección asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo y el equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2019, comprende los siguientes componentes:

Efectivo y equivalente al efectivo	2019	2018
Caja Pesos	12.150	1.087.551
Caja moneda extranjera	154.025	140.248
Depósitos en instituciones financieras	1.002.649.430	200.694.350
Total	1.002.815.605	201.922.150

El Valor de la caja en moneda extranjera corresponde a 47 dólares, ajustados la TRM del 31 de diciembre de 2019 \$3.277,14

6. Deudores comerciales y otros:

Los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2019 corresponden a:

Deudores comerciales y otros	2019	2018
Clientes Nacionales	48.918.932	293.039.648
Préstamos a Terceros	44.658.733	90.184.242
Deudores Varios	22.083.546	3.184.800
Total	115.641.211	386.408.690



7. Proyectos y convenios en ejecución:

Proyectos y convenios en ejecución	2019	2018
Proyectos y convenios en ejecución CTB-UDCA	2.424.857.105	2.791.665.086
Total	2.424.857.105	2.791.665.086

Correspondientes al período 2016, 2017, 2018 y 2019, valores que se esperan sean llevados al resultado de la C.T.B., durante el año 2020.

8. Activos Financieros:

El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde a:

Activos Financieros	2019	2018
Inversiones asociadas contabilizadas	77.024.778	73.906.210
Total	77.024.778	73.906.210

9. Propiedades planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2019	2018
Prop. Planta y Equipo	9.375.398.895	9.134.986.350
Depreciación acumulada	-1.190.970.255	-1.038.464.967
TOTAL	8.184.428.640	8.096.521.383

10. Otros activos:

Otros activos	2019	2018
Bienes de Uso público e histórico	404.583.065	404.583.065
Otros activos	1.280.920	63.941.412
Total	405.863.985	468.524.477

11. Obligaciones financieras:

El saldo de obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 corresponde a:



Obligaciones financieras	2019	2018
Financiamiento Externo a corto plazo	455.004	16.098.892
Financiamiento Externo a largo plazo	1.959.305.614	5.212.785.541
Total Obligaciones Financieras	1.959.760.618	5.228.884.433

12. Cuentas por pagar:

El saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2019:

Cuentas por pagar	2019	2018
Cuentas por pagar	370.273.748	605.587.731
Total Cuentas por Pagar	370.273.748	605.587.731

13. Impuestos corrientes por pagar:

El saldo de impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2019:

Impuestos Corrientes por Pagar	2019	2018
Retenciones por pagar	1.472.821	3.980.403
Retención e Impuesto de Industria y Comercio	11.071.000	12.151.184
IVA	-	378.138
Total Impuestos Corrientes por Pagar	12.543.821	16.509.725

14. Beneficios a empleados:

Beneficios a Empleados	2019	2018
Beneficios a los empleados a corto plazo	81.886.308	188.325.143
Total Beneficios a Empleados	81.886.308	188.325.143

El valor corresponde a las prestaciones sociales pendientes de pago (cesantías e Intereses sobre cesantías y vacaciones) y las liquidaciones de empleados a diciembre 31 de 2019.

15. Ingresos recibidos por anticipado:

El saldo de anticipos y avances recibidos al 31 de diciembre de 2019 incluye:



Ingresos recibidos por anticipado	2019	2018
Ingreso recibido por anticipado estudiantes	508.489.956	163.483.959
Ingresos anticipados recibidos Alianza CTB - UDCA	1.647.713.257	-
Total Ingresos recibidos por anticipado	2.156.203.213	163.483.959

16. Ingresos de actividades ordinarias:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	1.854.180.664	4.314.341.536
Devoluciones Rebajas y Descuentos	-17.241.686	-848.573.848
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	1.836.938.978	3.465.767.508

17. Costos Académicos:

Costos Académicos	2019	2018
Gastos de Personal	1.257.303.243	1.100.480.615
Honorarios	34.405.590	120.944.653
Impuestos	47.999.927	59.530.000
Arrendamientos	-	134.398.364
Contribuciones y afiliaciones	32.565.651	4.687.452
Seguros	15.652.576	9.028.760
Servicios	133.231.420	238.519.314
Gastos Legales	33.332.048	7.476.486
Mantenimiento y reparaciones	145.000	16.252.135
Adecuación en Instalación	9.664.582	30.104.661
Gastos de viaje	2.958.190	1.398.309
Depreciación y amortizaciones	106.753.702	140.241.436
Diversos	40.311.945	97.251.457
Total Costos Académicos	1.714.323.873	1.960.583.641



18. Otros Ingresos:

Otros Ingresos	2019	2018
Financieros	7.794.777	54.206.874
Ingresos marco alianza CTB - UDCA	900.000.000	-
Total Otros Ingresos	907.794.777	54.206.874

La disminución de Ingresos Financieros corresponde a que no hubo arriendo de propiedad planta y equipo en 2019.

19. Gastos de Administración:

Gastos de Administración	2019	2018
Gastos de Personal	360.706.052	633.570.878
Honorarios	98.353.359	211.626.814
Impuestos	14.318.697	18.127.978
Arrendamientos	6.774.777	57.599.300
Contribuciones y afiliaciones	2.343.726	10.972.160
Seguros	2.581.314	3.869.467
Servicios	59.132.916	107.819.604
Gastos Legales	57.776.438	37.884
Mantenimiento y reparaciones	7.417.249	91.045
Adecuación en Instalación	590.000	505.900
Gastos de viaje	3.775.146	1.303.520
Depreciación y amortizaciones	45.751.586	60.103.472
Diversos	20.671.488	22.294.399
Total Gastos Administrativos	680.192.748	1.960.583.641

20. Otros Gastos:

Otros Gastos	2019	2018
Otros Gastos	209.121.666	343.719.668
Total Otros Gastos	209.121.666	461.039.848

Estos gastos corresponden a los gastos financieros y otros gastos de ajustes de ejercicios anteriores.

3.1.3.4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

JORGE ALEXANDER VARELA MORA
REVISOR FISCAL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ C.T.B

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

Informe sobre los Estados Financieros

He examinado y auditado los Estados Financieros certificados de la Corporación Tecnológica de Bogotá C.T.B, que comprenden el Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros

En mi carácter de Revisor Fiscal declaro que la Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 que incorpora la Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye, diseñar, implementar y mantener el control interno, que estén libres de incorrección material, debida a fraude o error de importancia relativa, así como seleccionar y aplicar las políticas y estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Los Estados Financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público de la Corporación, declarando que verificaron previamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

Los Estados Financieros de 2018, que se presentan son con fines comparativos, estos fueron dictaminados sin salvedades.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es examinarlos y expresar una opinión sobre los mismos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA. La auditoría incluye además de otras normas técnicas, el desarrollo de procedimientos con base en pruebas selectivas, el examen de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones que la Corporación considero convenientes en los Estados Financieros. Incluye también el análisis de las normas contables utilizadas dentro del periodo con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Opinión

Considero, con base en el resultado satisfactorio de los procedimientos de auditoría que lleve a cabo, que me proporcionan una base responsable para la expresión de mi opinión y los conceptos emitidos a continuación:

1. Los Estados Financieros antes mencionados, tomados del registro de contabilidad, presentan Fidedignamente la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Conceptuó que, durante el año 2019, los demás registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable., las operaciones registradas en los libros y los actos de administración en su caso, se ajustaron a los Estatutos y las decisiones de la Asamblea de Fundadores y del Consejo Directivo.

La correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La Corporación aplica las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder.

Los comentarios y recomendaciones relacionadas con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la administración a través de informes y reuniones de trabajo.

3. De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas a los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría del Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA, declaro:

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 y el Decreto 1931 de 2006 en el artículo uno (1) numeral (1.3), que establecen las fechas de obligatoriedad del uso de la planilla integrada de liquidación de aportes a partir de diciembre de 2006 para los aportantes y los pagadores que cuenten con 100 o más cotizantes, deberán obligatoriamente liquidar y pagar dichos aportes por internet:

Que durante el periodo la Corporación ha cumplido con estas disposiciones y sus obligaciones de autoliquidación, pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contratos de aprendizaje.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

JORGE ALEXANDER VARELA MORÁ
REVISOR FISCAL

Que la Corporación como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo a los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.


4. En el Informe de Gestión correspondiente al año 2019 y las actividades descritas en él, se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados.

Otros Asuntos

1. En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000 artículo 1, certifico ante la Asamblea de Fundadores y ante las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, con las debidas autorizaciones, y en el caso específico de software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.
2. En cumplimiento del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que tiene por objeto implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y el artículo 2.2.4.6.37 que establece la Transición y los plazo para sustituir el programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y el Decreto 052 del 12 de enero de 2017 que modifica el artículo 2.2.4.6.37, el cual define que a partir del 1 de junio de 2017 se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática las fases de implementación, manifiesto que la Corporación se encuentra en el proceso de la sustitución e implementación al SG-SST.
3. Esta Revisoría recomienda establecer un Sistema de Gestión Documental donde se establezca una normatividad archivística, que permita una documentación organizada, categorizada, teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos para clasificarlos en Archivo de gestión, Archivo Central y Archivo histórico, tablas de retención documental, la conservación y salvaguarda de los documentos, La Ley 594 del 14 de julio de 2000 llamada Ley General de Archivos y la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 llamada Ley de Comercio Electrónico podrán ser referentes.
4. La Revisoría Fiscal informa que de acuerdo a la reforma tributaria Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 en su Parte III "REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL", modifico mediante el artículo 145 el artículo 23 ENTIDADES NO CONTRIBUYENTES DECLARANTES del Estatuto Tributario retirando de este las Instituciones de Educación Superior e incorporándolas en el artículo 19 como CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL y los artículos 356-2, 356-3 y 364-5, la Corporación surtió todo el trámite y dio cumplimiento con todo lo establecido en dicha ley para continuar en el Régimen Tributario Especial.

JORGE ALEXANDER VARELA MORA
REVISOR FISCAL

5. Esta Revisoría recomiendo buscar nuevas fuentes de ingreso, debido a la disminución del número de estudiantes matriculados a la Corporación.



JORGE ALEXANDER VARELA MORA
Revisor Fiscal
T.P. No. 86960-T
Bogotá, D.C. marzo 13 de 2020

3.1.3.5. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2019

Con el fin de presentar la ejecución presupuestal del año 2019, es pertinente iniciar con establecer las consideraciones bajo las cuales se estableció este presupuesto:

- Se tomó como base la ejecución presupuestal del año 2018.
- El nivel de ingresos proyectado para el 2019, presentó una disminución del 25% respecto del año 2018, teniendo en cuenta la matrícula total recibida al 15 de marzo de 2019 para el período 2019-1 (380 estudiantes) y proyectó una matrícula similar, sin crecimiento y con un abandono del 3%, para el período 2019-2 (324 estudiantes), lo anterior en atención a la disminución de la población estudiantil de segundo semestre en adelante.
- En Convenios se proyectó un ingreso correspondiente al reintegro de costos y gastos del edificio del Divino Salvador por parte de la U.D.C.A.
- No se incluyó presupuesto de inversiones teniendo en cuenta el resultado del ejercicio contable del año 2018.
- La proyección de egresos se tomó con base en la ejecución del año 2018 incrementando el 3,18% de IPC y disminuyendo lo relacionado a costos de Internet Banda Ancha por nueva negociación con el proveedor.
- La proyección de Nómina se presentó de acuerdo con el esquema de contratación docente de planta tiempos parciales y con el incremento autorizado por el Consejo Directivo de 3,18% para todos los colaboradores, excepto personal con Salario Mínimo para quienes el incremento fue del 7%.
- Las obligaciones financieras proyectadas incluyeron el pago de las cuotas del Leaseback (2 cuotas), Fodesep (4 cuotas), crédito de cesantías y pago de intereses con créditos de terceros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto para el 2019 presentaba una necesidad de recursos adicionales por valor de \$1.311.294.000, que correspondían a la disminución del ingreso por matrícula proyectada, en comparación con el año 2018, situación que se proyectaba manejar mediante la alianza con la UDCA, el incremento de matrículas a primer semestre y la continuidad en el control del gasto y la generación de nuevos ingresos desde Proyección Social. La Tabla No. 1 corresponde al presupuesto presentado y aprobado para el 2019.

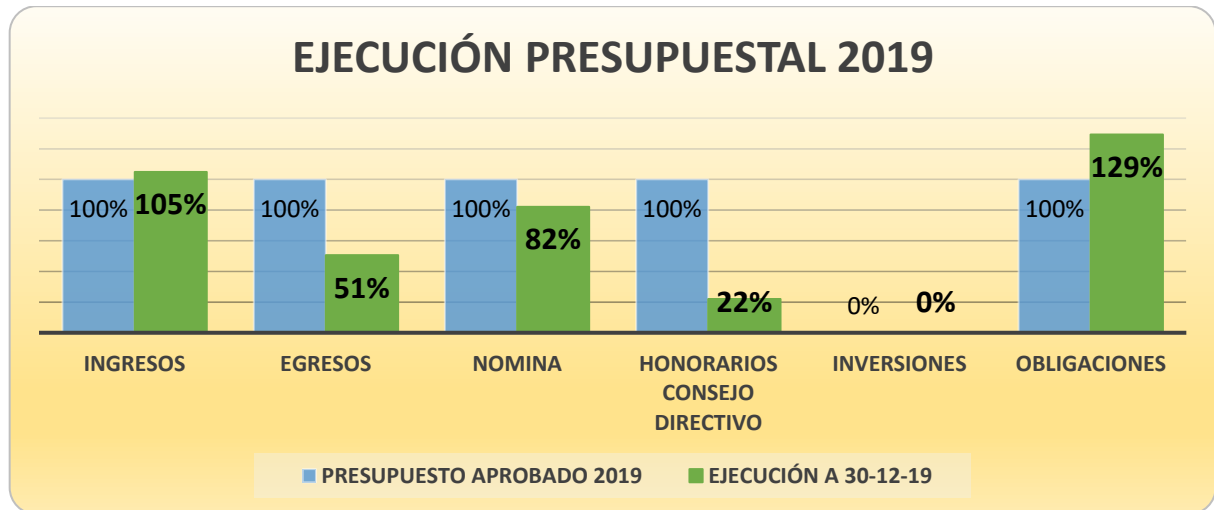
Tabla 40: Presupuesto Aprobado 2019

ITEM	EJECUCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
INGRESOS	3.519.975	2.638.449
EGRESOS	1.686.844	1.512.435
NOMINA	2.263.879	1.961.240
HONORARIOS CONSEJO DIRECTIVO	244.933	215.112
INVERSIONES	0	-
OBLIGACIONES	471.420	260.956
RECURSOS DE CREDITO	0	1.311.294
EXCEDENTE O DEFICIT	-1.147.101	0

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección presupuestal 2019

Con base en lo anterior se presenta el informe sobre la ejecución del presupuesto del año 2019:

Gráfico 14: Ejecución Presupuestal 2019

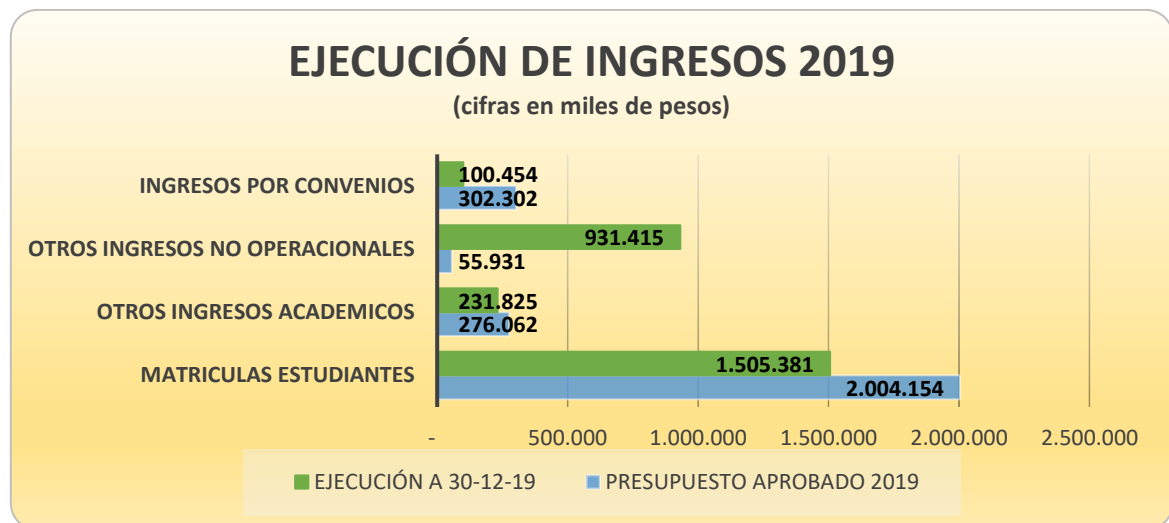


Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

3.1.3.5.1. Ingresos

Se proyectó un total de ingresos de \$2.638.449.000, de los cuales se ejecutó un total de \$2.769.076.000, correspondiente a un cumplimiento del 105% como se observa en el Gráfico No. 1.

Gráfico 15: Ejecución Ingresos 2019



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

- Se proyectó un ingreso por matrículas para un total de 704 estudiantes en el año, correspondiente a 2.004.154.000, obteniendo un cumplimiento del 75.11% del total esperado así: 675 estudiantes en el año por valor de \$1.505.381.000, al no alcanzar las metas de matrícula establecidas, como se observa en la Tabla No. 41

Tabla 41: Ingresos por Matrícula año 2019

MATRICULA 2019	No. DE ESTUDIANTES 2019	INGRESOS
PRESUPUESTADO	704	2.004.154.000
EJECUTADO	668	1.505.381.000
DIFERENCIA	36	498.773.000

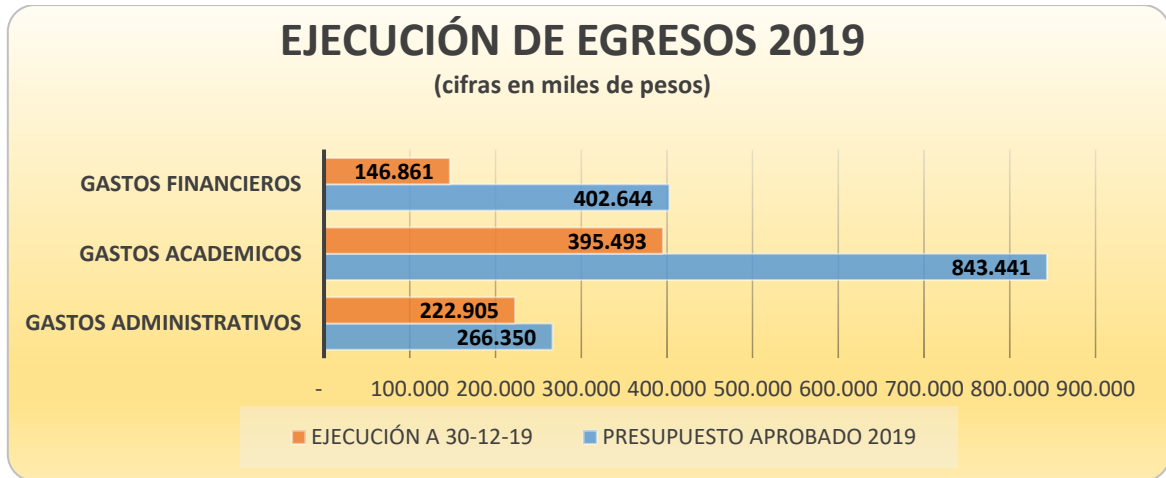
Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

- Por concepto de otros ingresos académicos, se proyectaron \$276.062.000, alcanzando una ejecución del 83.98% por valor de \$231.825.000. Esto debido a la baja ejecución de rubros tales como: Inscripciones, que por autorización del consejo de presupuesto no se ejecutó, como estrategia de vinculación de los aspirantes; baja ejecución de Seminarios y Cursos Varios (Proyección Social), entre otros.
- Otros Ingresos No Operacionales tuvieron una ejecución del 1.665.30% por lo siguiente: Se proyectaron ingresos por: \$55.931.000, se ejecutaron \$931.415.000, en lo relacionado con reembolso de costos y gastos de la Sede Divino Salvador y 900 millones que se causaron de lo recibido en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B.
- Ingresos por convenios: se proyectó por \$302.302.000, se ejecutó en un 33.23% equivalentes a \$100.454, que corresponden al reconocimiento por los egresados de la C.T.B. que se matricularon en la U.D.C.A.

3.1.3.5.2. Egresos (No incluye Nómina)

La proyección de Egresos se efectuó por \$1.512.435 y tuvo una ejecución de \$765.259.000, correspondiente al 50.60%, reduciendo este ítem por la minimización de costos en rubros como: papelería, aseo y cafetería, adquisición de materiales y reactivos, que se optimizaron en el marco de la alianza con la U.D.C.A., así como el ahorro en consumo de servicios públicos, entre otros. El detalle de los egresos se describe a continuación.

Gráfico 16: Ejecución de Egresos (sin Nómina) 2019



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

- El Gasto Administrativo, tuvo una ejecución del 83.69% correspondiente a \$222.905.000 del total proyectado de \$266.350.000, evidenciando una significativa disminución gracias a los ajustes en consumo de servicios públicos y otros ítems optimizados por la situación institucional.
- El Gasto Académico tuvo una ejecución del 46.89% con un total de \$395.493.000, optimizando estos costos en el marco de la Alianza, y cumpliendo la Misión Institucional, garantizando los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades académicas de los diferentes programas. La disminución en este gasto correspondió a la optimización de las compras de materiales y reactivos del laboratorio y otras compras de orden académico.
- Los gastos financieros se ejecutaron en un 36.47%, al disminuir los ingresos y el número de transacciones realizadas.

Como se puede observar los gastos se mantuvieron dentro de la proyección, controlándose adecuadamente y manteniéndose en los mínimos necesarios.

El total de los Egresos corresponde al 27.6% del total de los ingresos recibidos.

3.1.3.5.3. Nómina

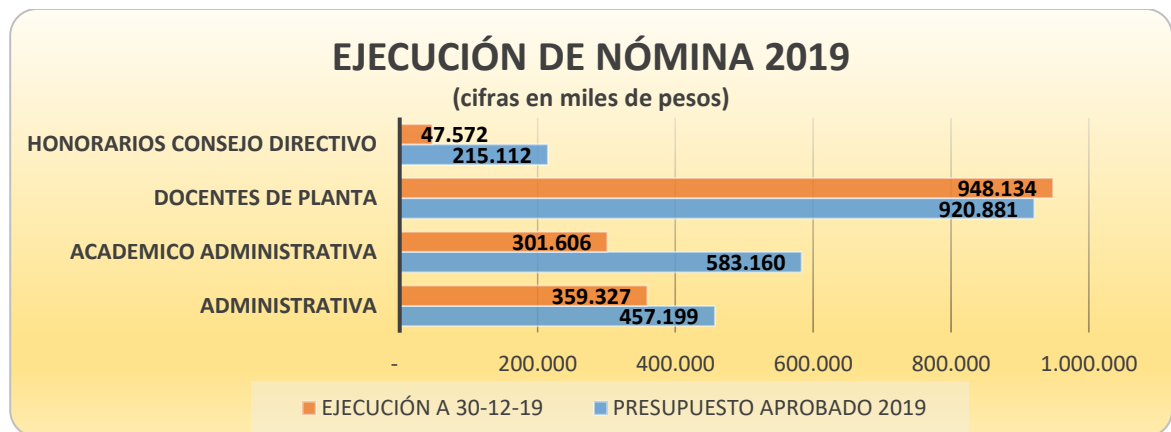
Durante el año 2019 los egresos por concepto de nómina correspondieron a 1.961.240.000, equivalentes a una ejecución del 82.04% del presupuesto aprobado, lo anterior debido a los ajustes efectuados tanto en nómina administrativa, académica administrativa y de docentes, manteniendo un mínimo de personal para atender las necesidades institucionales y efectuando planeación académica conjunta con la U.D.C.A. La distribución de la ejecución es la siguiente:

Tabla 42: Nómina 2019 (Cifras en miles de pesos)

NOMINA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Sobre Nómina
ADMINISTRATIVA	457.199	359.327	22,33%
ACADEMICO ADMINISTRATIVA	583.160	301.606	18,74%
DOCENTES DE PLANTA	920.881	948.134	58,92%
NOMINA	1.961.240	1.609.067	
HONORARIOS CONSEJO DIRECTIVO	215.112	47.572	22.11%

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

Gráfico 17: Ejecución Nómina 2019



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

Como se puede observar en la Tabla No.42, la Nómina Administrativa corresponde a un 22.33%, del total de la Nómina, la Nómina Académica, que agrupa la nómina Académico Administrativa y Docentes de Planta, corresponde al 77.67% del total.

La nómina total, representa la ejecución del 58.1% del valor total de los ingresos del año 2018.

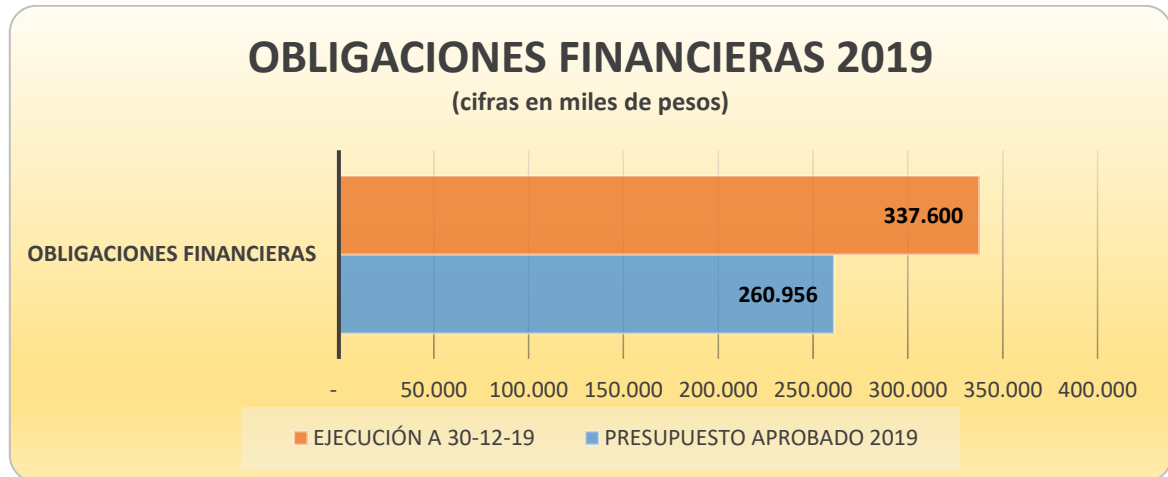
No se incluyó el Consejo Directivo como total de la nómina teniendo en cuenta que corresponde a honorarios, estos tuvieron una ejecución del 22.11% respecto de lo proyectado, debido a que por autorización del Consejo Directivo y en atención a la situación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, se decidió en Asamblea de fundadores no continuar con estos honorarios. Se causaron los meses de Enero a Marzo de 2019.

3.1.3.5.4. Inversiones

Para el año 2019 y debido a la situación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, no se incluyó el valor que de acuerdo con estados financieros del 2018 (Estado de Resultados), debía proyectarse para inversiones y que correspondía a 87.748.000, por lo tanto, no se efectuó ejecución de este rubro.

3.1.3.5.5. Obligaciones

Gráfico 18: Ejecución Obligaciones 2019



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

Las obligaciones financieras se ejecutaron en un 129.37% debido a la adquisición de nuevos pasivos que permitieran atender las necesidades institucionales, así como el abono de capital a obligaciones adquiridas con terceros.

De acuerdo con lo presentado anteriormente y debido al nivel de ingresos recibidos según se explicó, en comparación con los egresos causados, el presupuesto ejecutado con corte a 30 de diciembre de 2019, presenta un resultado de excedente por \$9.577.000

Esta ejecución presupuestal es la base para la proyección del presupuesto del año 2020.

3.1.3.6. PROYECTO DE PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE AÑO 2020

Para la consolidación del presupuesto del primer semestre del año 2020, se han tenido en cuenta las siguientes Consideraciones:

- Se tomó como base la ejecución presupuestal del año 2019, presentada anteriormente.
- Se efectuó la proyección de ingresos con base en la matrícula prevista para el período 2020-1, efectuada con base el total de estudiantes matriculados en la institución al cierre del periodo 2019-2, así:

PROGRAMA	HOR.	META	SEMESTRE										PROY GRADOS	3% ABANDONO	TOTAL PROYECCION II A VII Y NIV	
			1	2	3	4	5	6	7	OG	NIV 1	NIV 2				T II A VII Y NIV
PROYECCION 2020-1		I	II	III	IV	V	VI	VII	OG	NIV 1	NIV 2	T II A VII Y NIV				
QUIMICA	D				1		2	2	5			10	26	38	1	37
	N		3	3	9	3	10	5	14			47				
	HOM			1	4	1				1		7				
REGENCIA DE FARMACIA	D		8	15	10	9	17					59	44	173	5	168
	N	30	8	23	33	26	42		1			133				
	HOM		25									25				
GESTION DE EMPRESAS DE LA SALUD	FDS											0		0	0	0
GESTION SIST.DE INFORMACION	FDS											0		0	0	0
PROCESOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	FDS											0		0	0	0
NIVELACIÓN UDCA	N	15								7	8	15		15	0	15
TOTAL		45	44	42	57	39	71	7	20	8	8	296	70	226	6	220
	ABANDONO 3%		1	1	2	1	2	0	1	0	0	8				
		45	43	41	55	38	69	7	19		8	325	70	255	TOTAL PROYECCIÓN CON META 1ER SEMESTRE	
		45	84			169			19		8					

Fuente: Coordinación de Gestión, Registro y Control – Elaboración del Autor

- De igual forma se analizó la matrícula total recibida al 18 de febrero de 2020 para el período 2020-1 (258 estudiantes), lo anterior en atención a la disminución de la población estudiantil de segundo semestre en adelante y el no cumplimiento de la meta de estudiantes a primer semestre.
- El nivel de ingresos proyectado para el 2020, presenta un incremento del 52% respecto del año 2019, lo anterior debido a que por Otros Ingresos no operacionales se incluye lo correspondiente a la Alianza U.D.C.A.-C.T.B., por un valor de \$2.800.000.000 año.
- En Convenios se proyecta un ingreso correspondiente al reconocimiento por egresados CT.B. que se matriculan en la U.D.C.A.
- Se incluye presupuesto de inversiones teniendo en cuenta el resultado del ejercicio contable del año 2019.
- La proyección de egresos se tomó con base en la ejecución del año 2019 incrementando el 6% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, e incluyendo gastos relacionados con los contratos para procesos de virtualización, promoción de programas y mantenimiento de la infraestructura del edificio.
- La proyección de Nómina se presenta de acuerdo con el esquema de contratación docente de planta tiempos parciales y con el incremento autorizado por el Consejo

Directivo del IPC 3,8% para todos los colaboradores, excepto personal con Salario Mínimo para quienes el incremento fue del 6%.

- En Honorarios de Consejo Directivo se proyecta un pago de 65.000.000 correspondiente a los honorarios pendientes de pago del Dr. Gabriel Arango y adicionalmente los honorarios que se pagan mensualmente a: revisor fiscal, asesor legal y secretario general.
- Las obligaciones financieras proyectadas incluyen el pago de las cuotas del Leaseback (2 cuotas), Fodeseq (8 cuotas), pago obligación con terceros y un abono de 300 millones a la deuda con la U.D.C.A.

De acuerdo con lo anterior el presupuesto se ha estructurado así:

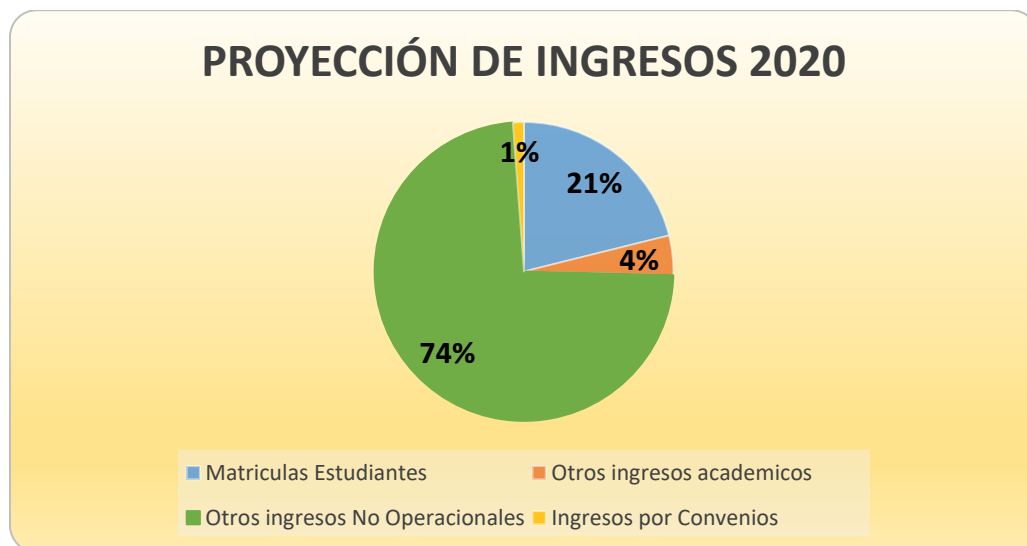
3.1.3.6.1. Ingresos

Tabla 43: Ingresos - Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	PROYECCION 2020
Matriculas Estudiantes	888.341
Otros ingresos académicos	179.550
Otros ingresos No Operacionales	3.086.000
Convenios	50.277
INGRESOS	4.206.118

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Gráfico 19: Ingresos Proyectados 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Como se observa en la tabla No.4 y Gráfico No. 6, los ingresos están compuestos por los siguientes ítems:

- **Matriculas:** Se ha proyectado un ingreso por matriculas por valor de \$888.341.000, lo que representa una disminución en este rubro respecto del año 2019, del 41%. Estas cifras contemplan el incremento autorizado por el consejo directivo en el mes de noviembre de 2019 así: Matricula a 1er Semestre: 5%, Segundo y Tercer Semestre 4.75%, y de cuarto a séptimo semestre 4.5%.
- **Otros Ingresos Académicos:** Se efectuó proyección sobre la ejecución del año 2019 incrementándolos en un 3%, adicionalmente no se proyectaron ingresos por procesos de extensión o proyección social.
- **Otros Ingresos No Operacionales:** Se efectuó proyección de reintegro de costos y gastos de la Sede Divino Salvador y pago de 12 cuotas del contrato de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B. por \$2.800.000.000.
- **Convenios:** Para el año 2020 se proyecta un ingreso correspondiente al reconocimiento por egresados CT.B. que se matriculan en la U.D.C.A., por \$50.227.000

De acuerdo con lo anterior la proyección total de ingresos para el 2020, es de \$4.206.118.000, cifra que está un 52% por encima de los ingresos ejecutados en 2019, debido a los ingresos que se esperan recibir en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B.

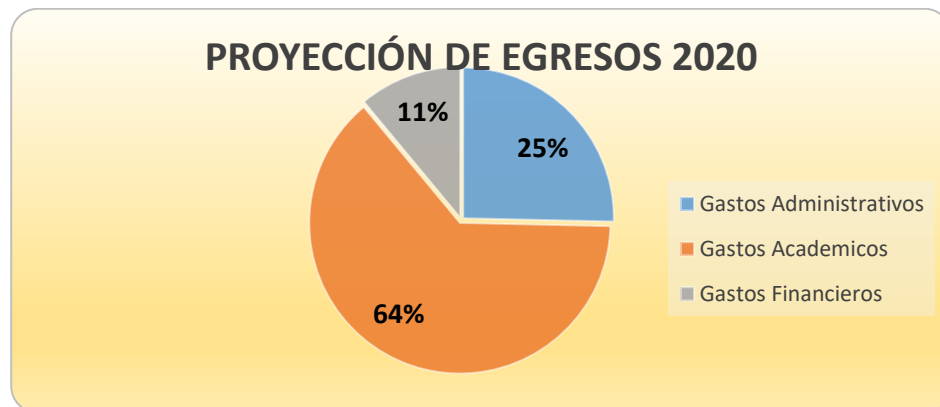
3.1.3.6.2. Egresos (Sin Nómina):

Tabla 44: Egresos - Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	PROYECCION 2020
Gastos Administrativos	357.810
Gastos Académicos	898.127
Gastos Financieros	155.673
EGRESOS	1.411.610

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Gráfico 20: Egresos Proyectados 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Los egresos proyectados corresponden a \$1.411.610, sin incluir la nómina, lo cual representa un incremento del 84% sobre los egresos ejecutados en el año 2019, debido a incrementos con base en el aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, proyección del arriendo del edificio Divino Salvador cuyo incremento a partir del mes de marzo de 2020 es del 5,8%, la inclusión de costos relacionados con los procesos de promoción de programas, virtualización y mantenimiento de la infraestructura, que durante el 2019 no se desarrollaron.

Los egresos presentados corresponden a los gastos de sostenimiento institucional en las funciones de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional y administración. Los egresos corresponden al 34% del valor total de los ingresos a recibir.

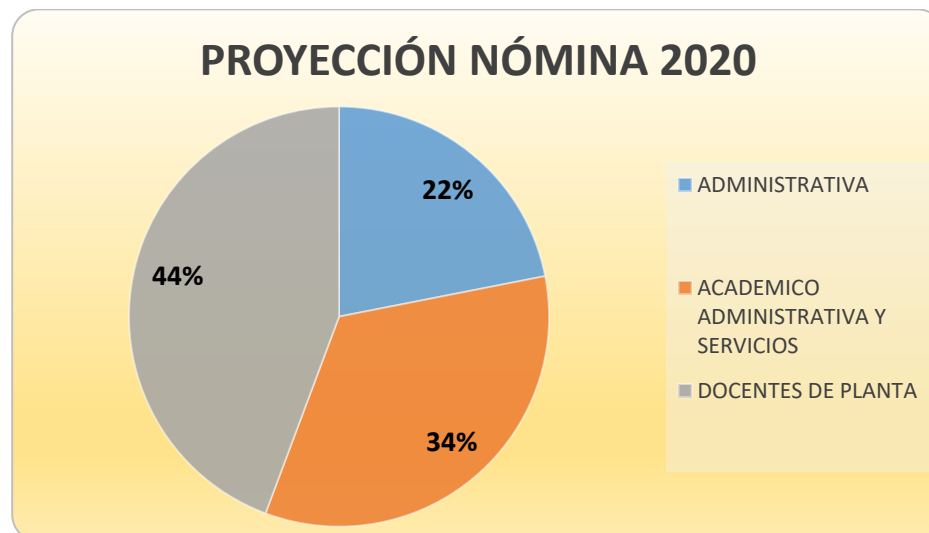
3.1.3.6.3. Nómina

Tabla 45: Nómina - Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	PROYECCION 2020-1
Nómina Administrativa	308.239
Nómina Académico Administrativa	475.297
Nómina Docentes de Planta	623.255
NÓMINA	1.406.791

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Gráfico 21: Nómina Proyectada 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Debido a la situación financiera actual de la Corporación Tecnológica de Bogotá, la nómina se proyectó de acuerdo con lo siguiente:

- Se continua con el esquema de contratación docente de planta por tiempos parciales, y el esquema de planeación académica conjunta en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B., permitiendo una disminución del 13% respecto de los costos de nómina del 2019, teniendo en cuenta que se efectuó el incremento del 3,8% a los salarios de todos los colaboradores, autorizado por el Consejo Directivo y del 7% a los funcionarios con SMMLV.
- El detalle de la nómina es el siguiente: Nómina Académica \$1.098.552.000 equivalente al 78.09% del total de la nómina, Nómina Administrativa \$308.239.000 que corresponde al 21.91%.
- Respecto de los Honorarios del Consejo Directivo, se proyecta el pago de los honorarios pendientes del Dr. Gabriel Arango, por valor de \$65.000.000. y la proyección de pago de honorarios del Revisor Fiscal, Asesor Legal y Secretario General, para un total de \$87.400.000

El valor proyectado de la nómina representa el 33% y el valor de los Honorarios y Consejo Directivo el 4% de los ingresos totales proyectados.

3.1.3.6.4. Inversiones

Dentro del presupuesto y de acuerdo con los resultados del ejercicio financiero del 2019, se ha incluido valor para inversiones durante el año, la suma de \$141.000.000

3.1.3.6.5. Obligaciones

El valor presupuestado por este concepto corresponde a \$907.900.000, que es el valor a pagar por concepto de abonos a capital del Leaseback, Créditos Fodeseq, crédito con la U.D.C.A. y pagos de capital a créditos con terceros, a ejecutarse durante el año.

3.1.3.7. COMPARATIVO EJECUCION PRESUPUESTAL 2019 CON PROYECCION PRESUPUESTAL 2020

De acuerdo con lo presentado anteriormente, debido a la no proyección de crecimiento en ingresos académicos, por la situación de bajo nivel de matrícula a primer semestre y disminución de la población de segundo semestre en adelante, y teniendo en cuenta que se sigue avanzando en la optimización de costos y gastos que se viene dando desde el 2016, el presupuesto proyectado, requiere de los ingresos no operacionales establecidos en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B., por valor de \$2.800.000.000, para alcanzar punto de equilibrio y poder presentar un excedente de recursos por valor de \$186.417.000.

En la tabla No.46, se presenta el comparativo de las cifras entre la ejecución del año 2019 y la proyección presupuestal del 2020-1.

Tabla 46: Comparativo Ejecución 2019 – Proyección 2020 - Cifras en Miles de Pesos

TOTAL EJECUCION	PRESUPUESTO EJECUTADO 2019 - AÑO	PROYECCIÓN 2020	VARIACIÓN
INGRESOS	2.769.075	4.206.118	52%
EGRESOS	765.259	1.411.610	84%
NOMINA	1.609.067	1.406.791	-13%
HONORARIOS Y CONSEJO DIRECTIVO	47.572	152.400	220%
INVERSIONES	-	141.000	100%
OBLIGACIONES	337.600	907.900	169%
EXCEDENTE O DEFICIT	9.577	186.417	

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Gráfico 22: Comparativo Ejecución 2019 Vs Presupuesto 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

3.2. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERCULTURALES

Durante el año 2019, la Dirección del Centro de Desarrollo Empresarial, apoyo las actividades relacionadas con el proceso de Relaciones Interinstitucionales e interculturales, de la siguiente manera:

3.2.1. DECIMA SEMANA DE LA INTERCULTURALIDAD

En coordinación con el Instituto Técnico Central y el Instituto de Educación Superior especializada en artes aplicadas a la moda de Bogotá, y con el propósito de hacer partícipe a la comunidad institucional de una serie de eventos que les permita a los estudiantes de las tres IES en mención, conocer la cultura Búlgara y como parte de la formación integral del estudiante programaron la versión número 10 de la semana de la interculturalidad, en la instalaciones del LCI en la cual hizo presencia el Embajador de Canadá, los señores rectores, docentes y estudiantes de las instituciones organizadoras.

3.2.2. CONVENIOS NACIONALES:

En el año 2019, la Corporación Tecnológica de Bogotá estableció nuevos convenios interinstitucionales con entidades nacionales que permitan el desarrollo de actividades conjuntas en las funciones sustantivas. Entre estos se pueden mencionar los siguientes:

- Fuerza área colombiana y Corporación Tecnológica de Bogotá, cuyo objetivo es establecer las bases de cooperación entre la FAC y la C.T.B. para el desarrollo de prácticas y pasantías académicas que incluyan actividades de carácter teórico y práctico para los estudiantes de los diversos programas académicos de la C.T.B.
- Alianza entre la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales y La Corporación Tecnológica de Bogotá, cuyo objetivo es, establecer las actividades y responsabilidades entre la U.D.C.A y la C.T.B. para el diseño, oferta y desarrollo de cursos virtuales para el programa académico Tecnología en gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado al Ministerio de Educación Nacional por la Corporación Tecnológica de Bogotá.

3.2.3. CONVENIOS INTERNACIONALES:

Con el fin de fortalecer los ejes a través de los cuales se desarrolla la interculturalidad en la Corporación Tecnológica de Bogotá como son la Internacionalización del Currículo, Internacionalización de la Investigación, Movilidad Académica de Docentes y estudiantes se el 2019 se firmaron los siguientes convenios:

- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica y la Corporación Tecnológica de Bogotá, cuyo objetivo es adelantar acciones conjuntas de interés recíproco para cada una de las partes, en áreas de

investigación, extensión y proyección social, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las formas de acción universitaria.

- Instituto Tecnológico de las Américas ITLA, de República Dominicana se firmó la expresión de Interés para participar en el proyecto de investigación en la investigación sobre la “Internacionalización de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas del Caribe” la cual se terminó con éxito.
- Protocolo de participación de movilidad virtual en Educación Superior e- Movies.
- Convenio de cooperación Internacional con La Alianza Colombo Búlgara con el fin de: Facilitar, por un período limitado de tiempo, el intercambio de investigadores, personal docente y estudiantes dentro de los procedimientos internos de cada Institución. Se deberán superar las diferencias procedimentales administrativas y promover la cooperación en cumplimiento de estas metas, realizar publicaciones conjuntas, diarios académicos, y otro tipo de publicaciones de interés común para ambas instituciones, realizar proyectos de investigación, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, en cualquiera de los campos de interés para ambas instituciones, crear y organizar actividades educativas coordinadas y Organizar conferencias internacionales.

3.2.4. Actividades en el Marco de la Alianza con la U.D.C.A

En el marco de la alianza se establecieron las siguientes líneas de acción:

- Gestión de condiciones de internacionalización
- Movilidad académica
- relaciones externas convenios, alianzas estratégicas, internacionalización en casa e información de oportunidad.

De acuerdo con lo anterior, la directora de Internacionalización de la U.D.C.A realizó una sensibilización al personal directivo de la C.T.B.: “Internacionalización como factor de calidad de la gestión institucional”, y se han realizado varias reuniones con el director para Colombia de la Universidad Ana G. Méndez con el fin de establecer acciones concretas de trabajo.

3.3. GESTIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

El proceso de Gestión Tecnológica Institucional propende por garantizar que toda la infraestructura tecnológica esté disponible para la mejor prestación del servicio a la comunidad institucional, por lo anterior, durante el año 2019, y en el marco de la alianza con la U.D.C.A., se ha dado soporte en lo referente a infraestructura de equipos de cómputo, sistemas operativos, Data Center, comunicaciones, WiFi, sistemas de información institucionales y el software de ofimática, con el fin de apoyar las actividades académicas y administrativas de la CTB Sede Central, de igual forma un funcionario de Gestión de TIC de la U.D.C.A. presta sus servicios de 1 a 9 p.m. brindando soporte técnico para las sedes Central y Divino Salvador.

3.3.1. GESTIÓN DE SOFTWARE

Acciones relacionadas con el software de servidores, equipos académicos y administrativos, actualizaciones y validaciones de funcionamiento.

- Se realizó la configuración de la red privada virtual (VPN) con la sede 222 y así poder prestar el respectivo soporte remoto a servicios de configuración en la red y equipo de seguridad (Firewall) en el Data Center de la C.T.B.
- Se gestionó con los proveedores de licenciamiento Microsoft de la U.D.C.A, para lograr en el marco del contrato actual, que los equipos del personal administrativo y las salas de cómputo en la C.T.B. sede Central estuvieran cubiertos, sin incurrir en un costo adicional, teniendo en cuenta que el contrato de licenciamiento de la C.T.B. se venció el 30 de junio de 2019.
- El servicio de Internet se mantiene a través del canal de Columbus, de acuerdo con el contrato vigente.
- El sistema de información Financiero SIIGO, se encuentra en normal funcionamiento y tenían contrato con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2019, el cual a la fecha ya fue renovado.
- Como proyecto integrador de la alianza se destacó la ampliación de los beneficios del Campus Agreement que tiene la U.D.C.A con Microsoft a todos los estudiantes, profesores y administrativos de la CTB.
- Se efectuó la generación de Carnets institucionales con los dos logos de las dos instituciones de la alianza, para 110 estudiantes que se definieron por parte de la CTB, quienes son beneficiarios de la utilización de los espacios y servicios académicos de manera indistinta en las instituciones.
- Se efectuó el soporte de instalación de la suite de Ofimática (Office, Word, Power Point y Excel) hasta en cinco dispositivos por parte de todos los estudiantes, profesores y funcionarios de la C.T.B. .
- Se puso a disposición de los estudiantes, profesores y administrativos la capacidad tecnológica para contar con las herramientas de trabajo colaborativo, videoconferencias y almacenamiento en la nube con Teams, One Drive (1 Tb) y Skype empresarial, entre otros.
- Acceso ilimitado y 24 hrs a las bases de datos digitales de la Biblioteca U.D.C.A.
- Acceso a las listas de correo institucionales de la U.D.C.A.
- Se genera la posibilidad de recibir y enviar comunicaciones institucionales y de carácter general de la U.D.C.A y la C.T.B..
- Acceso a la plataforma de Educación Virtual y cursos en Moodle, para lo cual se creó un protocolo de inscripción de cursos y definió la logística para la gestión de grupos y estudiantes con la Dirección de Formación. Con esta tecnología se apoyó el proceso de solicitud de nuevos programas tecnológicos por parte de la C.T.B. ante el MEN.
- A la fecha se han creado 305 cuentas de correo electrónico para estudiantes, profesores y administrativos.

3.3.2. GESTIÓN DE HARDWARE

Acciones relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura física de TIC, con el fin de garantizar la disponibilidad y funcionabilidad de la misma.

- Se adelantó el levantamiento automatizado de inventario de los equipos de la C.T.B. a través de la instalación del aplicativo utilizado en la U.D.C.A, tarea en la que se realizó el registro de 165 computadores.
- Se formatearon los equipos del personal administrativo, biblioteca y salas de informática, se limpiaron los virus informáticos encontrados, se instalaron las licencias de sistema operativo Windows y de la suite ofimática - Office.
- Se realizó la instalación del cableado de red, así como la configuración de 5 equipos para las Pantallas de TV (Cartelera Digitales) ubicados en los diferentes espacios, donde se proyecta información institucional de la CTB.
- Con el fin de optimizar el servicio de en las salas de informática A y B de la CTB, se realizó el cambio de un Hub de comunicaciones que se encontraba defectuoso, por uno disponible de la U.D.C.A.
- Se realizó movimiento de Equipo todo en 1 al Campus 222 para uso de los Docentes de la C.T.B. en la Facultad de Ciencias.
- Se realizó mantenimiento y puesta en funcionamiento los 12 equipos en biblioteca al servicio de estudiantes, y 10 portátiles para préstamo de docentes.
- Se realizó mantenimiento y actualización de la red WiFi a través del portal de administración Hive Manager de Aerohive, de manera centralizada y remota desde la U.D.C.A.
- Se realizó la organización y reubicación a una bodega en la Sede Central, de los equipos que presentan fallas por daño en partes o por obsolescencia, se entregó inventario digital y en diciembre la CTB realizó el respectivo proceso institucional de baja.
- Se ha brindado el soporte técnico general a usuarios, se evidencia una mejora en el servicio y se han presentado diversos comentarios positivos y de satisfacción sobre las actividades realizadas.

3.3.3. GESTIÓN DEL SIA

En lo relacionado con el Sistema de Información Académica SIA, al ser el sistema que soporta toda la información de la actividad académica, desde la inscripción, matrícula, registros de notas hasta graduados, es de vital importancia que se encuentre permanentemente actualizado y protegido; por lo anterior se desarrollan las siguientes actividades:

- Instalación de actualizaciones y mantenimiento permanente del Sistema de Información SIA: brinda mayor estabilidad de sistema y actualización por módulos permiten tener un mejor desempeño para el usuario.

3.3.4. REPORTE INFORMACIÓN SNIES

El proceso de Gestión de TIC es el responsable operativo de la oportuna y confiable presentación de los datos para los Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional MEN.

Con la implementación de la nueva plataforma HECAA el MEN - SNIES, que integró las plataformas SPADIES y SNIES, mejoró la herramienta para el reporte de información, lo que requirió la actualización de información de periodos anteriores, permitiendo de esta forma un mejor manejo de la información para el reporte de los próximos periodos.

Se realizó el cargue de la información en la plataforma HECAA del MEN de las plantillas que reporta la Corporación Tecnológica de Bogotá, se realizaron ajustes de alumnos en las variables Relación_Inscritos, Inscritos_Programa, Admitidos, Matriculados y Materias_Inscritas, de periodos anteriores que afectan el cargue de algunos alumnos para los dos periodos.

Se atendió la visita de auditoria del Ministerio de Educación Nacional donde validan la información cargada del año 2018, en la que se generaron algunas anotaciones por el auditor, como reporte de docentes con títulos académicos que no reposan en la hoja de vida, lo cual fue ajustado debidamente.

3.3.5. OTRAS ACTIVIDADES

- Admisiones: capacitación del SIA al nuevo funcionario encargado en los módulos asignados, se brinda apoyo en las incidencias reportadas en los procedimientos de inscripciones.
- Registro y Control: Sea apoya en las incidencias reportadas en procedimientos del SIA en incidencias funcionales de los módulos asignados, de igual forma se apoya en las anulaciones de pagos por el concepto de retiro y/o aplazamiento de semestre, pagos con el 100% de crédito del alumno por concepto de reliquidación de la orden de matrícula.
- Dirección de Formación y/o Coordinación de Programa: Se resuelven las dudas de las incidencias reportadas en generación de reportes, actualización de actividades en los permisos de los módulos del SIA a docentes para que Registro y Control pueda vincular al docente a las clases, generar reportes de cursos de inglés e informática de los alumnos con su estado actual de los matriculados.
- Coordinación de Laboratorio: (Se da apoyo) en las incidencias reportadas para el cargue de alumnos morosos, asignación de reportes.
- Biblioteca: Se realiza el cargue de alumnos morosos enviado por esta dependencia para el bloque para los dos periodos.
- Desarrollo Humano y Bienestar: Se da capacitación en el SIA al nuevo encargado en los módulos asignados.
- Se realiza la vinculación y/o desvinculación de Docentes y Administrativos en SIA por falta de la persona encargada.
- Verificación de funcionalidad de los servidores, apagado y encendido por cortes de luz de acuerdo a los comunicados enviados por Enel Codensa.
- Verificar la funcionalidad de la planta telefónica en la cual presenta algunas fallas de comunicación externa.
- Apoyo falla del datafono de Tesorería.
- Apoyo a fallas de comunicación del cable de red del Laboratorio de Química y sala de informática A.
- Apoyo en las reuniones del Consejo Directivo para la comunicación de miembros de la asamblea que viven en Estados Unidos vía Skype.
- Apoyo a las dependencias que reportan error de funcionalidad de los equipos e impresora asignados.
- Apoyo para dar de baja los equipos de cómputo, impresoras y teléfonos obsoletos y/o dañados.
- Arreglo fuente de poder de computadores de mesa por daño en condensadores.

CONCLUSIONES

4. CONCLUSIONES

Como se ha evidenciado en este informe de gestión, la Corporación Tecnológica de Bogotá, en el año 2019, y a pesar de su difícil situación financiera, desarrolló adecuadamente sus funciones sustantivas, cumpliendo con su misión de formar profesionales emprendedores, integrales y competentes, mediante la gestión con compromiso de todos sus colaboradores, lo que permite avanzar en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

En relación con la situación particular de disminución en los niveles de matrícula, es importante tener en cuenta que no obedece a una inadecuada gestión institucional, dado que como se manifestó en el numeral 1.3., la Dirección de Servicios a Grupos de Interés generó y aplicó una serie de estrategias de promoción, que se implementaron a lo largo del año; sin embargo, la baja demanda por los programas de carácter tecnológico y la oferta de programas similares, entre ellos los ofertados directamente por la U.D.C.A., hace que los aspirantes prefieran vincularse a un programa Universitario y descartan la opción que oferta la C.T.B., a esto debe sumarse que para el segundo período académico de 2019, la proyección era finalizar las cohortes aperturadas y no efectuar más procesos de admisión, dadas las condiciones financieras de la C.T.B., sin embargo, con el apoyo de la U.D.C.A., en el marco de la alianza, y tal como se enumeró a lo largo de este informe, se continuó avanzando con los procesos básicos para la atención de los estudiantes.

La calidad de la formación impartida por la Corporación Tecnológica de Bogotá, se evidencia en los resultados de las evaluaciones Saber TyT, que presentan los estudiantes que están por graduarse y que, de acuerdo con la información suministrada por el ICFES, un importante número de estudiantes son clasificados dentro de los mejores Saber TyT a nivel nacional, alcanzando algunos el reconocimiento entregado por el Ministerio de Educación Nacional.

Los docentes con que cuenta la Corporación Tecnológica de Bogotá, son un elemento fundamental en la calidad de la formación impartida, ya que cuentan con excelentes hojas de vida, en las que se evidencia su formación (mayoritariamente pos-gradual) y la experiencia tanto en la docencia como en el sector real, lo que facilita su interacción con los estudiantes. Situación que se mantuvo aun con los procesos de contratación en el marco de la alianza.

De acuerdo con lo anterior, una vez más, la Corporación Tecnológica de Bogotá y sus colaboradores, ratifican su compromiso y responsabilidad social con los procesos de mejoramiento continuo, en la búsqueda de alcanzar niveles de excelencia en la formación de Tecnólogos integrales, que contribuyan al desarrollo del país y tal como se expresa en el mensaje del Rector, la nueva normativa y la posibilidad de incursionar en la formación virtual, abren nuevos caminos para el futuro de la institución.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

A partir de los resultados presentados en este informe, se han logrado evidenciar una serie de oportunidades de mejora que se relacionan a continuación y que se incluirán en los planes operativos del año 2020:

Tabla 47: Oportunidades de Mejora

OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE
Revisar y ajustar la programación de fechas de grados, de manera que se coordinen con las de la U.D.C.A., con el propósito de tener el control indispensable para el ingreso, con el cumplimiento previo de todos los requisitos establecidos, de los Tecnólogos en Química Industrial y Tecnólogos en Regencia de Farmacia de la C.T.B., que desean continuar sus estudios a nivel universitario en los Programas de la Alianza UDCA-CTB: Química y Química Farmacéutica.	Secretaria General
Considerar la posibilidad de contar con un apoyo en el Archivo Institucional para el desarrollo de las actividades de clasificación y archivo en cajas normalizadas, de la información proveniente de las transferencias realizadas desde las diferentes dependencias.	Secretaria General
Mantener el propósito de mejoramiento del nivel de comunicación, entre todas las dependencias y sus funcionarios, buscando una mejor integración y cooperación en el cumplimiento de las diferentes labores.	Secretaria General
Desarrollar una cultura de trabajo en equipo con calidad, es decir, poder efectuar adecuadamente las interacciones entre procesos sin que prime el interés individual, si no por el contrario, un interés institucional para alcanzar los logros y metas que se han establecido.	Todos los procesos
De acuerdo con la disponibilidad de recursos, retomar las actividades del Sistema Integrado de Gestión, que permitan seguir avanzando en la organización de los procesos.	Dirección de Planeación
Continuar con el proceso de sensibilización al personal de la Corporación Tecnológica de Bogotá, respecto de la situación actual y el compromiso que se requiere desde todos los ámbitos, para lograr alcanzar los objetivos propuestos.	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional
Generar desde el proceso de Desarrollo Humano y Bienestar actividades encaminadas a mejorar el clima laboral y motivar a los colaboradores para que adquieran un mayor compromiso y una mejor actitud ante los cambios y la generación de la cultura institucional de trabajo en equipo con calidad	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional
Desde Desarrollo Humano y Bienestar, generar un procedimiento para entrega de cargo, que permita minimizar el impacto de estos cambios y que garantice que se transfiera la mayor cantidad de	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional

OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE
conocimiento del proceso, entre quien entrega y quien recibe el cargo.	
Realizar seguimiento a la base de datos de estudiantes retirados para lograr el mayor número de reintegros	Servicios a Grupos de Interés
Continuar fortaleciendo el Modelo Pedagógico, mediante cualificaciones a los docentes	Dirección de Formación
En los procesos de planeación académica conjunta en la alianza U.D.C.A. – C.T.B., iniciar el proceso con suficiente tiempo para lograr coordinar adecuadamente los horarios y no tener cruces o faltas de programación que afecte la planeación parametrizada en el SIA	Dirección de Formación
Revisar el modelo de evaluación holística del desempeño y buscar alternativas para su aplicación, de manera tal que se ejecute adecuadamente y se obtengan resultados ajustados a la realidad.	Dirección de Formación
Establecer estrategias de motivación para que los profesores desarrollen investigaciones Aplicada, y la formación de semilleros de investigación.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Realizar una reinducción a los profesores donde se dé a conocer los logros de que ha tenido la CTB en los diferentes eventos donde ha participado.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Retomar los espacios en las diferentes redes y organizaciones donde la CTB ha desempeñado con muy buenos resultados.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Dar a conocer el estatuto docente para que los profesores conozcan los incentivos que se tienen para los resultados de los proyectos de investigación.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Los cursos de Investigación deben ser un proceso de formación investigativa, donde la teoría se lleve a la resolución de problemas, a través de la aplicación en propuesta de proyectos y desde estos se conforme los semilleros de investigación.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Desarrollar cursos, seminarios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica y del entorno. Desarrollar curso, seminarios de actualización para los egresados.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Involucrar a la comunidad académica en la comunidad del entorno para que tengan cuidado con la salud especialmente en los procesos de automedicación.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Retroalimentar a la comunidad educativa sobre el programa de bienestar que cobija a colaboradores, estudiantes y sus familias con la compañía de BIP.	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar
Realizar actividades variadas de integración y esparcimiento que integren a todo el personal colaborador	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional
Contemplar la posibilidad que la institución realice alianzas con otras instituciones para beneficio académico del personal colaborador	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional
Realizar el proceso de inducción y reinducción para el personal que ingresa nuevo, como para el que recibe nuevos cargos	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional
Estructurar y ofertar programas y cursos en diferentes áreas del conocimiento y bajo diversas modalidades, aprovechando su	Dirección Desarrollo de Nuevos Programas

OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE
trayectoria y aliados estratégicos, tanto nacionales como internacionales.	
Actualizar los procesos de soporte y mantenimiento del SIA.	Gestión De TIC
Realizar la actualización de los equipos de cómputo de salas de informática y administrativos, servidores y demás equipos de infraestructura TIC.	Gestión de TIC

**CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019**

Rectoría

Dirección de Formación y Planeación

**Dirección de Recursos Financieros y
Logísticos**

Marzo de 2020



CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ

**INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
2018**

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018

Rectoría
Dirección de Formación y Planeación
Marzo de 2019

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS.....	5
INDICE DE ILUSTRACIONES.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS.....	10
1.1. PROCESO DE GOBIERNO	10
1.1.1. ASAMBLEA DE FUNDADORES.....	10
1.1.2. CONSEJO DIRECTIVO	10
1.1.3. CONSEJO ACADÉMICO	10
1.1.4. CONSEJO DE PRESUPUESTO.....	11
1.1.5. RECTORIA	12
1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	22
1.2.1. SECRETARIA GENERAL	22
1.2.2. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.....	28
1.3. SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES	38
1.3.1. PUBLICIDAD, MERCADEO Y WEB MASTER	38
1.3.2. ADMISIONES	41
1.3.3. GESTIÓN, REGISTRO Y CONTROL MATRICULADOS,.....	42
2. MACROPROCESOS MISIONALES.....	48
2.1. DOCENCIA	48
2.1.1. PROGRAMAS ACADÉMICOS.....	48
2.1.2. MODELO PEDAGOGICO	48
2.1.3. EQUIPO DOCENTE	49
2.1.4. PERMANENCIA ESTUDIANTIL	53
2.1.5. SABER T y T	54
2.1.6. LABORATORIO.....	56
2.1.7. BIBLIOTECA.....	59
2.1.8. CENTRO DE IDIOMAS	60
2.2. INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO.....	61
2.2.1. INVESTIGACIÓN	61

2.2.2.	PROYECCIÓN SOCIAL	63
2.2.3.	EMPRENDIMIENTO.....	68
2.3.	DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL	72
2.3.1.	GESTIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	72
2.3.2.	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	74
2.4.	DESARROLLO DE PROGRAMAS.....	76
3.	MACROPROCESOS DE APOYO	80
3.1.	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS	80
3.1.1.	INFRAESTRUCTURA FISICA:	80
3.1.2.	GESTIÓN DE COMPRAS Y MEDIO AMBIENTAL.....	80
3.1.3.	GESTIÓN FINANCIERA	81
3.2.	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERCULTURALES	87
3.2.1.	SEMANA DE LA INTERCULTURALIDAD	87
3.2.2.	CONVENIOS NACIONALES:.....	87
3.2.3.	CONVENIOS INTERNACIONALES:.....	88
3.2.4.	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y REDES	88
3.3.	GESTIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	89
3.3.1.	GESTIÓN DE SOFTWARE	89
3.3.2.	GESTIÓN DE HARDWARE	90
3.3.3.	GESTIÓN DEL SIA.....	90
3.3.4.	REPORTE INFORMACIÓN SNIES	91
4.	CONCLUSIONES.....	93
5.	OPORTUNIDADES DE MEJORA	95

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Registros calificados solicitados, aprobados y negados según área de conocimiento 2013 – 2019.....	13
Tabla 2: Acreditación Programas de Pregrado en Alta Calidad 2013 – 2018.....	14
Tabla 3: Acreditación Institucional en Alta Calidad 2013 – 2018.....	15
Tabla 4: Listado de Acuerdos de Consejo Académico.....	23
Tabla 5: Listado de Acuerdos de Consejo Directivo.....	27
Tabla 6: Cumplimiento Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.....	29
Tabla 7: Estado del SGC a 30 de octubre de 2018	33
Tabla 8: Estado SGSST a 13 de diciembre de 2018	35
Tabla 9: Resultados Evaluación RSI – Fenalco Solidario	37
Tabla 10: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2018-1.....	39
Tabla 11: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2018-2.....	39
Tabla 12: Gestión de Admisiones 2018	41
Tabla 13: Total Matriculados 2018-1	43
Tabla 14: Total Matriculados 2018-2	44
Tabla 15 – Resumen Matricula 2018.....	44
Tabla 16: Programas Activos 2018.....	48
Tabla 17: Distribución Docente por Tipo de Contrato	49
Tabla 18: Distribución Docentes por Tipo de Contrato	50
Tabla 19: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2018-1	51
Tabla 20: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2018-2	52
Tabla 21: Resultados Saber TyT 2014-2018	54
Tabla 22: Descripción Laboratorios.....	56
Tabla 23: Prácticas realizadas 2018	57
Tabla 24: Estado Proyectos de Investigación 2018	61
Tabla 25: Trabajos de Grado Investigación	63
Tabla 26: Egresados Destacados.....	64
Tabla 27: Convenios y estudiantes de Prácticas y Pasantías	66
Tabla 28: Trabajos de Grado Emprendimiento	68
Tabla 29: Proyectos presentados en diferentes etapas de desarrollo	69
Tabla 30: Coworking Salud y Cosmética.....	70
Tabla 31: Colaboradores 2018	74
Tabla 32: Inversión en Infraestructura Física 2018	80
Tabla 33: Incremento Derechos Pecuniarios 2019.....	81
Tabla 34 – Descuentos Otorgados 2018-1.....	82
Tabla 35: Descuentos Otorgados 2018-2	83
Tabla 36: Financiación 2018-1 (Corte a 30 de junio de 2018).....	84
Tabla 37: Financiación 2018-2 (Corte a 30 de diciembre de 2018).....	85
Tabla 38: Oportunidades de Mejora	95

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Resultados Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.....	29
Gráfico 2: Comparativo SGSST Marzo – Diciembre 2018	36
Gráfico 3: Resultados Evaluación RSI – Fenalco Solidario	37
Gráfico 4: Gestión de Admisiones 2018	42
Gráfico 5: Distribución de matrícula por programa y horario.....	45
Gráfico 6: Distribución Docente por Tipo de Contrato.....	49
Gráfico 7: Distribución Docentes por Tipo de Contrato.....	50
Gráfico 8: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2018-1.....	51
Gráfico 9: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2018-2.....	52
Gráfico 10: Permanencia Estudiantil 2011-2016	54
Gráfico 11: Resultados Saber TyT 2014-2018	55
Gráfico 12: Prácticas realizadas 2018	58
Gráfico 13: Distribución Nómina 2018	75
Gráfico 14: Distribución Descuentos Otorgados 2018-1	83
Gráfico 15: Descuentos Otorgados 2018-2	84
Gráfico 16: Distribución Financiación por Entidad 2018-1	85
Gráfico 17: Distribución Financiación por Entidad 2018-2	86

INDICE DE ILUSTRACIONES

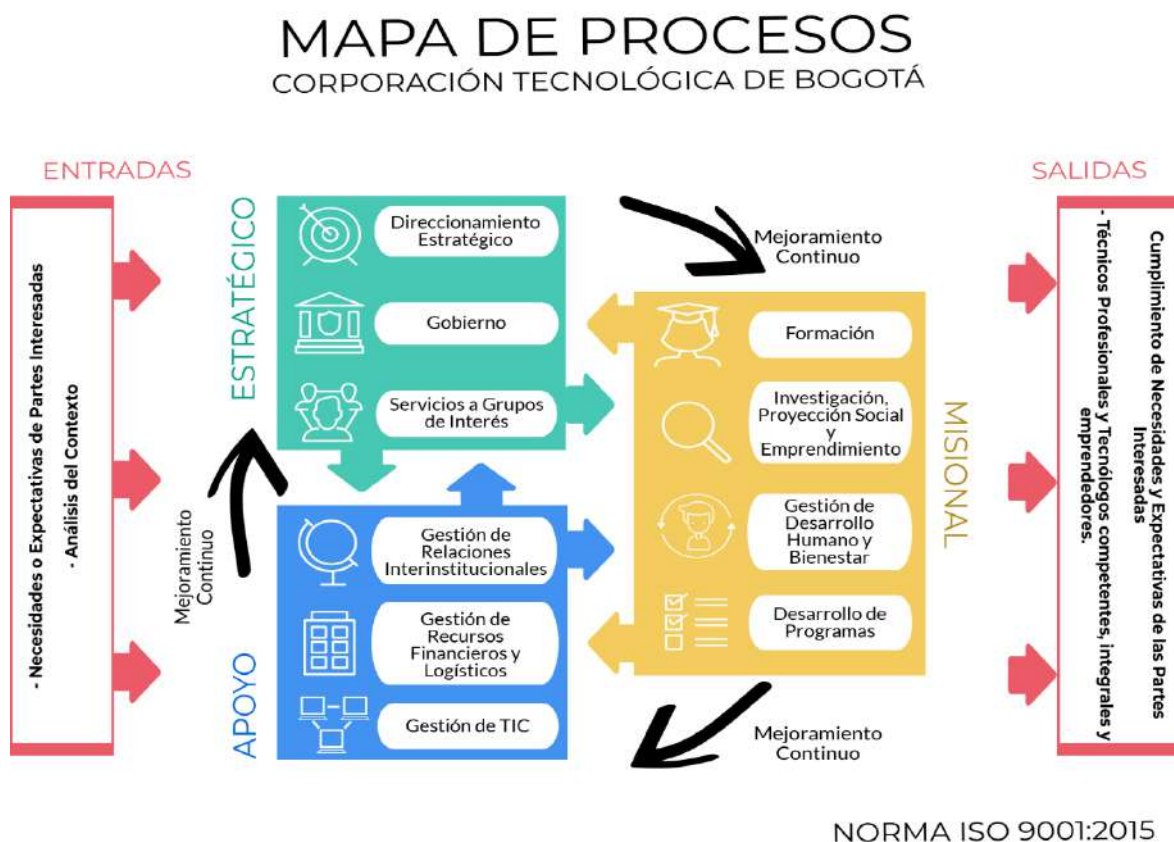
Ilustración 1: Mapa de Procesos.....	7
Ilustración 2: Registros calificados solicitados, aprobados y negados 2013-2019.....	12
Ilustración 3: Conformación Permanente Comisión Aseguramiento de la Calidad	16
Ilustración 4: Dimensión Teleológica de la C.T.B.	28
Ilustración 5: Esquema Plan de Desarrollo Institucional 2018-2019.....	30
Ilustración 6: Esquema construcción Plan de Estudios por Competencias	48

INTRODUCCIÓN

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ, en el desarrollo de sus funciones sustantivas y en el marco de su responsabilidad social, anualmente presenta un informe de la gestión institucional, que aborda todos los procesos determinados en el acuerdo de Consejo Directivo No. 283 de febrero de 2016.

A continuación, se presenta el INFORME DE GESTIÓN correspondiente al año 2018, el cual se estructura de acuerdo con los macroprocesos y procesos institucionales así:

Ilustración 1: Mapa de Procesos



Fuente: Dirección de Formación y Planeación 2018



MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

1. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

1.1. PROCESO DE GOBIERNO

El proceso de Gobierno está constituido por los cuerpos colegiados que se relacionan a continuación y cuyas funciones están descritas en el Estatuto General de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

1.1.1. ASAMBLEA DE FUNDADORES

La Asamblea de Fundadores está conformada por:

- ✓ BENJAMIN LOPÉZ ARCINIEGAS - Presidente
- ✓ SARA GOMEZ DE HARDIN
- ✓ LILIA MARTHA GOMEZ TELLEZ
- ✓ GERMAN ANZOLA MONTERO
- ✓ GABRIEL ARANGO VALDES
- ✓ UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES – U.D.C.A.
- ✓ HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA- Rector
- ✓ FERNANDO BARRAGAN QUIROGA – Secretario General
- ✓ JESSICA PAOLA MORALES RAMIREZ- Representante de Estudiantes
- ✓ HECTOR JAIR MEZA - Representante de Docentes

1.1.2. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo está conformado por:

- ✓ BENJAMIN LOPÉZ ARCINIEGAS - Presidente y Representante Legal
- ✓ GERMAN ANZOLA MONTERO - Consejero
- ✓ GABRIEL ARANGO VALDES – Consejero
- ✓ LILIA MARTHA GOMEZ TELLEZ -- Consejero
- ✓ HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- ✓ FERNANDO BARRAGAN QUIROGA – Secretario General
- ✓ JESSICA PAOLA MORALES RAMIREZ - Representante de Estudiantes
- ✓ HECTOR JAIR MEZA - Representante de Docentes

1.1.3. CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico se encuentra conformado por:

- ✓ HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- ✓ FERNANDO BARRAGAN QUIROGA - Secretario General y Director de Formación (e)
- ✓ SONIA RODRIGUEZ ARDILA – Directora de Formación y Planeación
- ✓ MARTHA LUCIA GONZALEZ – Directora Financiera y Administrativa

- ✓ LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE - Directora Desarrollo de Programas
- ✓ CARLOS ANDRES CRUZ – Director de Investigaciones y Proyección Social
- ✓ MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR ALONSO - Directora Centro de Desarrollo Empresarial
- ✓ SEBASTIAN MAHECHA RIVERA – Coordinador Desarrollo Humano y Bienestar
- ✓ ANDREA MENDEZ LEGUIZAMON - Coordinadora Tecnología en Regencia de Farmacia
- ✓ NORBERTO VERA HINCAPIE - Coordinador Tecnología en Química Industrial
- ✓ ESTHELLA BONZA QUESADA - Coordinadora Programas de Gestión y Desarrollo de Software
- ✓ PAULA ANDREA ALDANA - Representante Estudiantes
- ✓ ENGELBERTH IBAÑEZ - Representante Docentes

1.1.4. CONSEJO DE PRESUPUESTO

El Consejo de Presupuesto se encuentra conformado por:

- ✓ BENJAMIN LOPÉZ ARCINIEGAS - Presidente y Representante Legal
- ✓ HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- ✓ FERNANDO BARRAGAN QUIROGA - Secretario General y Director de Formación (e)
- ✓ SONIA RODRIGUEZ ARDILA – Directora de Formación y Planeación
- ✓ MARTHA LUCIA GONZALEZ – Directora Financiera y Administrativa
- ✓ LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE - Directora Desarrollo de Programas
- ✓ CARLOS ANDRES CRUZ – Director de Investigaciones y Proyección Social
- ✓ MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR ALONSO - Directora Centro de Desarrollo Empresarial
- ✓ SEBASTIAN MAHECHA RIVERA – Coordinador Desarrollo Humano y Bienestar
- ✓ ANDREA MENDEZ LEGUIZAMON - Coordinadora Tecnología en Regencia de Farmacia
- ✓ NORBERTO VERA HINCAPIE - Coordinador Tecnología en Química Industrial
- ✓ ESTHELLA BONZA QUESADA - Coordinadora Programas de Gestión y Desarrollo de Software
- ✓ JORGE VARELA MORA – Revisor Fiscal

1.1.5. RECTORIA

✓ HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA – Rector

1.1.5.1. MENSAJE DEL RECTOR SOBRE LA GESTIÓN EN EL AÑO 2018

Apreciados miembros de la Asamblea de Fundadores de la Corporación Tecnológica de Bogotá, hoy nos hacemos presentes en esta casa de estudios para dar a conocer el acontecer de la Corporación Tecnológica de Bogotá durante el año 2018.

En este orden de ideas, considero de significativa importancia resaltar los aspectos más relevantes en el campo de la educación superior colombiana, antes de presentar la situación institucional.

1.1.5.1.1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ACTUALIDAD

Al considerar el desarrollo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad colombiano entre el 2013 y lo corrido a febrero de 2019, es importante expresar, de acuerdo a información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, que durante este periodo de tiempo se realizaron 6.354 nuevas solicitudes de registro calificado en las diferentes áreas del conocimiento, de los cuales se aprobaron 5.172, representando el 81,41% de los nuevos registros solicitados, de igual forma se negaron 1.182.

Ilustración 2: Registros calificados solicitados, aprobados y negados 2013-2019



En cuanto al análisis por áreas de conocimiento, como se puede observar en la tabla 1, el mayor número de solicitudes, durante el periodo de análisis, fue a la Sala de Administración con 1.943 solicitudes para programas nuevos, seguido por la sala de Ingenierías con 1.426, la de Ciencias Sociales con 684, Coordinadores 555, Salud 536 y las demás con menos de 300 cada una.

Tabla 1: Registros calificados solicitados, aprobados y negados según área de conocimiento 2013 – 2019

Número de nuevos registros calificados solicitados, aprobados y negados según área del conocimiento. 2013-2019																								
Nombre de sala	2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			TOTAL		
	S	A	N	S	A	N	S	A	N	S	A	N	S	A	N	S	A	N	S	A	N	S	A	N
Administración	259	254	5	379	364	15	425	333	92	284	181	103	188	132	56	381	258	123	27	13	14	1943	1535	408
Agricultura	34	34	0	48	48	0	80	70	10	11	11	0	25	23	2	97	92	5	1	1	0	296	279	17
Artes	42	42	0	36	35	1	49	37	12	52	45	7	37	36	1	66	58	8	4	0	4	286	253	33
Ciencias naturales	9	8	1	22	22	0	19	18	1	25	25	0	34	32	2	56	55	1	0	0	0	165	160	5
Ciencias sociales	137	134	3	161	149	12	179	143	36	68	65	3	49	43	6	86	70	16	4	2	2	684	606	78
Coordinadores	141	127	14	149	142	7	258	237	21	4	4	0	2	2	0	1	1	0	0	0	0	555	513	42
Educación	11	11	0	25	25	0	77	71	6	58	51	7	47	43	4	74	64	10	5	4	1	297	269	28
Ingenierías	183	170	13	322	274	48	408	309	99	115	77	38	98	63	35	288	147	141	12	1	11	1426	1041	385
Salud	59	49	10	79	69	10	118	87	31	55	40	15	110	83	27	111	62	49	4	3	1	536	393	143
TIC	13	13	0	7	7	0	10	9	1	35	19	16	34	20	14	62	53	9	5	2	3	166	123	43
Total	888	842	46	1228	1135	93	1623	1314	309	707	518	189	624	477	147	1222	860	362	62	26	36	6354	5172	1182

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, enero 2019

En relación con las solicitudes negadas, la mayor sala que rechaza estos nuevos registros es la de ingenierías con el 27,00%, la de salud con el 26,68%, TIC con el 25,90% y 21,00% por la de Administración. Las demás salas no alcanzan el 12,00% de registros calificados negados.

Las solicitudes de Acreditación Voluntaria en Alta calidad para programas de pregrado, durante el periodo 2013 – 2019, se evaluaron 3.280 solicitudes, de estas se acreditaron 2.707 (82,63%), de las cuales fueron nuevas solicitudes 1.412 (52,16%) y 1.295 (47,84%) solicitudes por reacreditación, dejando con recomendaciones 573 (17,84%) programas.

El año en el cual se realizaron el mayor número de solicitudes de Acreditación Voluntaria en Alta Calidad para programas de pregrado fue el 2017 con el 12,53% del total solicitado acumulado. De estos, el 71,78% (295) fueron acreditados, 50,17% por primera vez y 49,83% por reacreditación; el 28,22% quedaron con observaciones.

El siguiente año de mayor solicitud fue el 2018 con el 8,45% (277), siendo acreditado el 90,61% (251), 29,48% por primera vez y 70,52% por reacreditación; con recomendaciones el 9,39%.

Tabla 2: Acreditación Programas de Pregrado en Alta Calidad 2013 – 2018

ACREDITACIÓN VOLUNTARIA EN ALTA CALIDAD RESUMEN ACUMULADO HISTORICO 2013 – 2018					
PROGRAMAS DE PREGRADO					
Año	Total Evaluados E=(C+D)	Total Acreditados D= (A+B)	Acreditación Primaria (A)	Reacreditados (B)	Recomendados (C)
2013	197	169	64	105	28
2014	228	177	66	111	51
2015	254	197	70	127	57
2016	256	179	56	123	77
2017	411	295	148	147	116
2018	277	251	74	177	26
Total Acumulado	3280	2707	1412	1295	573

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, enero 2019

En cuanto a los posgrados durante el periodo de análisis se realizaron 256 solicitudes, de las cuales se acreditaron 248, 243 por primera vez y solo 5 por

reacreditación. De estos durante el 2018 se solicitó acreditación para 89 (35,89% del total) programas de posgrado, de los cuales se acreditación 86 (96,63%), 82 (95,35%) por primera vez y 4 (4,650%) por reacreditación, quedando 8 programas con recomendaciones.

La acreditación en Alta Calidad, desde el punto de vista institucional durante el periodo de análisis 2013 – 2017, se evaluaron 50 instituciones, se acreditaron 43, de las cuales 24 fue por primera vez y 19 por reacreditación, siendo 7 dejadas con recomendaciones, tal y como se puede observar en el cuadro siguiente:

Tabla 3: Acreditación Institucional en Alta Calidad 2013 – 2018

ACREDITACIÓN VOLUNTARIA EN ALTA CALIDAD RESUMEN ACUMULADO HISTORICO 2013 – 2017					
INSTITUCIONAL					
Año	Total Evaluados E=(C+D)	Total Acreditados D= (A+B)	Acreditación Primaria (A)	Reacreditados (B)	Recomendados (C)
2013	6	6	3	3	0
2014	6	6	4	2	0
2015	14	11	5	6	3
2016	11	9	8	1	2
2017	13	11	4	7	2
Total Acumulado	50	43	24	19	7

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, enero 2019

Otro aspecto de significativa importancia desarrollado durante el año 2018, fue el relacionado con la expedición, el 25 de julio de 2018, finalizando el anterior gobierno, del Decreto 1280, “*por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación*”, el cual entraría en vigencia a partir de enero 01 de 2019.

En este orden de ideas, el nuevo gobierno, decidió aplazar el inicio del mismo, dada la inconformidad presentada por la comunidad académica, basada fundamentalmente en que el decreto 1280 de 2018, estaba regulando dos leyes, la Ley 30 de 1992, que se manifiesta sobre procesos de acreditación voluntaria de

calidad y la Ley 1188 de 2008, que expresa lo relacionado con el registro calificado de programas. En razón a esta situación y a que un decreto no puede reglamentar dos leyes, fue que el Ministerio de Educación Nacional expidió el decreto 2383 del 24 de diciembre de 2018, el cual aplaza hasta el 01 de agosto de 2019 su inicio. En este sentido el 1280 regulo aspectos de orden voluntario de las instituciones como es la acreditación, estableciendo sanciones que no pueden ser determinadas vía decreto sino vía ley.

En consecuencia, con el propósito de lograr una propuesta consensuada, que logre involucrar al mayor número de propuestas y consideraciones presentadas por los diferentes actores del sistema, se constituyó en el mes de noviembre de 2018, una comisión permanente como órgano asesor para potenciar y reestructurar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, la cual participa en las mejoras normativas y estructurales del sistema; efectuará las propuesta necesarias para lograr que el sistema de aseguramiento de la calidad logre los objetivos propuestos; apoyará la efectiva articulación del Decreto generado sobre el sistema de calidad y los acuerdos emanados por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU en el tema y acompañará al Ministerio de Educación Nacional en los diferentes espacios en los cuales deba pronunciarse sobre el tema.

Ilustración 3: Conformación Permanente Comisión Aseguramiento de la Calidad



Esta comisión está conformada, como se observa en ilustración 3, por la Directora de Calidad del Ministerio de Educación Nacional **MEN** y una firma asesora; algunos miembros del Consejo Nacional de Educación Superior **CESU**; del Consejo Nacional de Acreditación **CNA** y de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior **CONACES**.

La metodología de trabajo inicio con diferentes reuniones en las cuales participaron funcionarios de Instituciones de Educación Superior, así como con redes de Instituciones de Educación Superior, (ASCUN, RED MUTIS, entre otros), consultas con gremios y asociaciones de manera virtual.

Con la Comisión Permanente se han realizado diferentes reuniones con el propósito de consolidar una propuesta con los aportes y resultados obtenidos, para presentarla a expertos nacionales sobre el tema, la cual una vez definida será presentada al CESU, para sus consideraciones, luego de las cuales, se colocará, a finales del mes de marzo, en la página WEB del Ministerio de Educación Nacional un articulado del nuevo decreto para consideraciones y cometarios. Este nuevo documento será presentado a la Función Pública para sus consideraciones y posteriormente para la firma del Señor Presidente de la Republica, buscando para antes del primero de agosto publicar una normativa que permita reflejar la diversidad de Instituciones de Educación Superior del país y responder a dicha diversidad.

En el mes de mayo se realizará una socialización con todos los rectores de las Instituciones de Educación Superior y a mitad de año de 2019, una presentación de experiencias a nivel internacional que establezca las victorias de los sistemas de Calidad en diferentes países del mundo.

Es importante aclarar que el nuevo decreto está enfocado en el Registro Calificado de programas, mientras que la Acreditación Voluntaria tomará este documento como insumo para posteriormente establecer los criterios de calidad para esta situación. Así mismo, su estructura se ha basado en dos componentes, de manera similar a lo expresado por la Ley 1188 de 2008, en cuanto a unas condiciones institucionales que contemplan aspectos que no son potestad de los programas, es decir todo aquello que el programa por sí solo no lo puede hacer y otras de programa que son las directamente relacionadas con la actividad académico de los mismos.

De igual forma, se plantea la necesidad de diferenciar lo relacionado con la solicitud de registro calificado como programa nuevo y su renovación, en esta última situación se espera un mejoramiento, enfocado a una facilidad para que en el tiempo pueda buscar la acreditación en alta calidad.

Dentro de las consideraciones realizada en los diferentes talleres realizados a nivel nacional sobre las características que debe tener el nuevo decreto, se ha considerado de gran importancia, lo relacionado con que el Sistema de calidad se ha convertido en un proceso con demasiados procedimientos, perdiendo la esencia de lo que significa el sistema de aseguramiento de la calidad; otra consideración relacionada con el sistema es la definición de estándares y referentes en los

procesos de enseñanza aprendizaje, bienestar entre otros; así como el contar con sistemas de información sólidos y confiables, tanto desde la institución como desde la nación.

Otros aspectos desarrollados en los talleres fueron los relacionados con el valor que se le reconoce a la función docente como fundamental en el desarrollo institucional y su transformación, así como en que los modelos de aseguramiento de la calidad deben garantizar la participación de las comunidades académicas y un sistema de información robusto y confiable.

Un aspecto de significativa importancia es el referente a que los sistemas de aseguramiento de la calidad valoren los diferentes niveles y modalidades de la educación superior.

De igual forma, se ha considerado como resultado de las actividades desarrolladas, que la calidad debe ser vista desde el estudiante y desde la institución. Desde el estudiante cuando se considera la calidad, como la capacidad de la educación para transformar al estudiante mediante un cambio cualitativo que no solo mejora sus condiciones, sino que le permite participación activa en el medio en que se desenvuelve, por lo tanto, se puede ver un valor agregado, el grado de impacto de la educación, el empoderamiento, o la capacidad de acción en su vida.

Desde lo institucional, se debe garantizar que las instituciones y programas cumplan un mínimo de calidad, por lo cual las evaluaciones deben considerar la viabilidad y la consistencia del proyecto institucional y académico, los recursos con que la institución cuenta para llevar adelante su proyecto educativo y su capacidad para cumplir con todas las funciones de la institución.

Se debe lograr una articulación entre los planes de instituciones y las políticas de Estado para que las instituciones puedan garantizar las condiciones de calidad, así como mecanismos que la garanticen, mediante unos mínimos de calidad, el mejoramiento continuo, una valoración de los resultados de los egresados y que el país sea consiente de todo lo que tiene que ver en la mejora de la educación superior para lograr una mejor calidad de la sociedad, así como una mayor competitividad.

En este orden de ideas, se debe aspirar a construir un sistema integrado de evaluación, que evite la segmentación en circuitos diferenciados de calidad, que la evaluación y la acreditación se realicen en forma periódica, todo ello con el propósito de avanzar en procesos de mejora continua.

Otras consideraciones efectuadas están relacionadas con que las instituciones deben mostrar una coherencia entre lo que planean y sus finanzas, contar con profesores de planta o tiempo completo, que el aprendizaje sea evidente, contar con una forma de tener equivalencias, aportar evidencias de su participación en diferentes órganos de dirección institucional, que el bienestar sea acorde al tipo de población que se atiende, al nivel de formación y a las características de la institución, que se pueda medir el impacto de los egresados de los programas

académicos, que la investigación sea acorde con el nivel de los programas ofrecidos, una infraestructura en coherencia con las funciones sustantivas y una relación con el sector externo de maneja explícita.

En consecuencia, se debe contar con un sistema de aseguramiento de la calidad articulado entre instituciones de educación superior y otros agentes, que permita, dentro de la autonomía académica, financiera y de gestión de las instituciones y a través de sus proceso de autoevaluación, ofrecer a las funciones sustantivas que se dan en las instituciones, la posibilidad de enriquecer los proceso de calidad, bien como registro calificado o como acreditación de alta calidad, para generar en la sociedad una confianza en que la educación superior si aporta un valor agregado en el desarrollo de su economía.

1.1.5.2. ACTIVIDADES VARIAS

La Corporación Tecnológica de Bogotá celebró el 27 de Julio del 2018 su Sexagésimo Aniversario, con una sencilla celebración que contó con la presencia de los miembros del Consejo Directivo y la participación de estudiantes, docentes y colaboradores académico administrativos. En el marco de esta celebración, a lo largo del año se efectuaron actividades de orden académico y de bienestar que tuvieron alcance a toda la comunidad institucional.

En un proceso de elección democrática, la Corporación Tecnológica de Bogotá, en cabeza del rector, fue elegida por los Rectores de Instituciones de Educación Superior Tecnológicas Oficiales y Privadas, como su representante ante el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, el cual es un organismo del Gobierno Nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría en temas de educación superior. Dicho cuerpo colegiado tiene bajo su responsabilidad proponer al Gobierno Nacional políticas y planes para la marcha de la Educación Superior; la reglamentación y procedimientos para organizar el Sistema de Acreditación; el Sistema Nacional de Información; los exámenes de estado; la nomenclatura de los títulos; la creación de las instituciones de educación superior; la creación y funcionamiento de los programas académicos; la suspensión de las personerías jurídicas otorgadas a la instituciones de educación superior, así como los mecanismos para evaluar la calidad académica de las instituciones de educación superior, actividades en las cuales la Corporación Tecnológica de Bogotá ha desarrollado un papel protagónica, teniendo en cuenta que está participando en la comisión permanente sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad mencionada anteriormente.

Se presentó a la DIAN, toda la documentación requerida para lograr que la Institución pueda permanecer en el Régimen Especial Tributario como entidad sin ánimo de lucro, la cual incluía la presentación de certificación de no antecedentes penales y la firma de contratos para soportar los pagos mensuales por la

participación como miembros de la Asamblea de Fundadores y del Consejo Directivo, por parte de los miembros de la Asamblea de Fundadores.

Previa invitación del Presidente del Consejo Nacional de Instituciones de la Red Federal de Educación Profesional, Científica y Tecnológica del Brasil CONIF, y la respectiva autorización del Consejo Directivo de la institución, la Rectoría de la Corporación Tecnológica de Bogotá participó en la reunión No. 42 del Consejo mencionado anteriormente, desarrollado en la ciudad de Buzios, Brasil, entre el 11 y el 16 de Septiembre de 2018, con la presentación en un panel relacionado con el papel de las Redes para fortalecer la educación y formación Tecnológica y Profesional. De igual forma, CONIF asumió todos los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación durante el evento.

En el marco de la alianza U.D.C.A – C.T.B. y como actividades de articulación y fortalecimiento de los procesos de investigación de las dos instituciones, se acordó llevar a cabo el Desarrollo de un software como parte esencial del proyecto de investigación MANEJO DE HERIDAS CRÓNICAS VASCULARES, el cual ha sido desarrollado de manera conjunta entre las dos instituciones participando investigadores del Programas de Enfermería de la U.D.C.A y de Tecnología en Desarrollo de software de la C.T.B. En este sentido, el aplicativo ha sido socializado y entregado para pruebas e instalación en los servidores de la U.D.C.A, mediante acta de entrega con fecha 05 de septiembre de 2018.

Con el propósito de facilitar el acceso a la educación superior a aquellos jóvenes que por la limitación de sus recursos económicos no han podido iniciar sus estudios superiores y como parte de la celebración de los 60 años de existencia de la Corporación Tecnológica de Bogotá, se creó el programa Becas 60 años, en el cual entregará como mínimo 50 medias becas como apoyo a estos jóvenes, las cuales aplicarán durante toda la carrera, siempre y cuando el estudiante no pierda materias o el semestre y no incumpla los manuales y normas de la institución.

Se atendió la visita del Ministerio de Educación Nacional relacionada con la verificación del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan la prestación del servicio público de la educación superior en Colombia, así como, confirmación de la información enviada como justificación del incremento adicional de los derechos pecuniarios para el año 2018. En este sentido, el Director de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, envió comunicación con la copia del informe técnico presentado por el representante del MEN, como resultado de la visita de pecuniarios realizada a la Corporación Tecnológica de Bogotá e informando que, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación, la Institución podía formular las observaciones que considere pertinentes.

Las principales conclusiones del mencionado informe se referían a que los recursos adicionales que determinó el número de estudiantes reportados por la Corporación Tecnológica de Bogotá, son inferiores a los realmente matriculados para el año 2017

y situación similar se observa también para el año 2018. Expresa además que algunos Programas Académicos cuentan con bajo número de estudiantes, lo que significaría que éstos están operando a pérdida y tendrían tendencia a desaparecer, circunstancia que a futuro puede afectar negativamente a la Institución. Además, establece que los recursos adicionales cobrados se destinaron efectivamente a sufragar los costos de la operación, funcionamiento y mantenimiento institucional; y agrega que se evidencia la intencionalidad de mantener actualizados a los docentes y el software utilizado, pero no encuentran una justificación directa a los incrementos adicionales, más allá de poder garantizar el funcionamiento de la Institución.

Dentro de los términos de ley la Corporación Tecnológica de Bogotá dio respuesta a este informe técnico manifestando que, permanentemente ha venido desarrollando múltiples estrategias para atraer, captar y mantener a sus estudiantes, destacando la favorabilidad de la formación tecnológica y las ventajas para la vinculación en el campo laboral y simultáneamente ha establecido estímulos de orden económico a la excelencia académica, a la luz del promedio académico que obtengan los estudiantes y además, cuenta con los procesos de tutoría, monitoria y consejería docente para apoyar a los estudiantes en aquellas situaciones que puedan afectar su adecuado desarrollo en la Institución. Se concluyó expresando que se trabaja en el desarrollo de Nuevos Programas, incursionando en nuevos campos del conocimiento, que permitan ampliar la oferta privilegiando la formación de talento humano competente.

Con la autorización del Consejo Directivo se participó en el segundo Congreso de Ciencia y Educación para la Paz, llevado a cabo en la ciudad de Medellín, los días 26 y 27 de abril de 2018. En dicho evento se presentaron dos ponencias. ACIET costeó el valor del desplazamiento y la Rectoría, a título personal, asumió los demás gastos

Se asistió, previa autorización del Consejo Directivo y en representación de la Institución, a la Conferencia sobre Educación CRES 2018, realizada en Córdoba Argentina entre el 11 y el 16 de Junio de 2018; se realizó una significativa actividad académica mediante conferencias, pero en general no se evidenció mayor avance respecto al año 2008, se percibió que el evento y las actividades desarrolladas se enmarcaron solo en el sistema educativo de Argentina y tristemente no se lograron los objetivos. Participó un experto internacional en Educación Superior que expuso muchos temas interesantes, pero finalmente desconoció los aportes de las Instituciones de Educación Superior Privadas y solo destacó las realizaciones de las Instituciones Públicas. Participó en las actividades de la Unidad de Protección del Delito, encaminadas al comportamiento ético de los estudiantes, se manifestó el interés de la CTB en hacer parte de este trabajo y la Institución quedó inscrita para la participación en las sesiones de cualificación sobre el tema.

El Representante Legal de la Institución compareció a la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del Trabajo, para adelantar audiencia de conciliación solicitada por la señora Viviana Alexandra Gómez Quintero, quien reclama cumplimiento de

contrato y pago de honorarios. De igual forma, se estableció que la mencionada persona reclama intereses por pagos no cancelados a tiempo, adicionando los perjuicios por esta demora y pretende el pago de \$30.000.000.00. Sin embargo, la juez determinó que se trata de una diligencia fracasada dado que ese despacho no tiene la competencia para decretar tal pago, y esta decisión corresponde a la jurisdicción civil. Como retroalimentación entrega un cuadro con la relación de pagos a la señora Viviana Alexandra Gómez Quintero, durante los años 2016 y 2017, en el cual se puede observar la fecha de presentación de las cuentas de cobro y la fecha de los pagos realizados, los cuales recibió sin ninguna objeción.

Con fecha 29 de octubre se llevó a cabo audiencia por la demanda del Señor Alberto Gómez Téllez en contra de la Corporación Tecnológica de Bogotá, COLPENSIONES y COLFONDOS instaurada en octubre de 2017. A la misma no asistieron los abogados del señor Gómez, razón por la cual se pospuso para febrero de 2019.

Se realizaron actividades de mejoramiento y actualización a la infraestructura física de los laboratorios de la institución. Los trabajos incluyeron el mejoramiento de la cubierta del sexto piso, la cancha de mini-fútbol, 10 laboratorios de Química y la oficina de Coordinación de Laboratorios.

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Direccionamiento Estratégico está compuesto por la Secretaria General, la Dirección de Planeación y la Dirección de Servicios a Grupos de Interés, a continuación, se presenta la gestión de cada uno de estos procesos.

1.2.1. SECRETARIA GENERAL

Durante el año 2018 la Secretaria General desarrollo las siguientes actividades:

- ✓ Permanentemente desempeña las labores de secretaría de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea de Fundadores, Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Presupuesto Institucional, con todas las acciones que ello implica, desde el punto de vista de generación de actas, los acuerdos correspondientes a cada una de las decisiones que estos cuerpos colegiados toman, las citaciones y, en general, todas las funciones notariales institucionales pertinentes.
- ✓ Coordinación de las diferentes sesiones de graduación establecidas durante el año, así: Febrero 16 de 2018, agosto 17 de 2018 y octubre 04 de 2018, dentro de las cuales se entregaron sus títulos a nivel tecnológico a un total de 237 graduandos. Todas las ceremonias se realizaron en el marco de la Alianza C.T.B. – U.D.C.A, en el Auditorio O de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales.

- ✓ Atención de las solicitudes de contenidos programáticos, recibidas a través de Gestión, Registro y Control, especialmente las solicitadas de los Planes de Estudio de los Programas Tecnología en Química Industrial y Tecnología en Regencia de Farmacia, así como la atención (y elaboración) de las respuestas a las solicitudes de información académica provenientes de las Empresas del sector productivo.
- ✓ Participación en el Comité de Elaboración de Documentos Maestros, en los procesos de solicitud o ajuste de los Registros Calificados de Programas Académicos Institucionales y para la solicitud de Registros Calificados Conjuntos con la Universidad de ciencias Aplicadas y Ambientales, en el marco de la Alianza C.T.B. - U.D.C..A, inicialmente en el área deportiva.
- ✓ Orientación para elaboración, revisión y posterior firma de constancias y certificaciones académicas generadas desde Gestión, Registro y Control, así como la de certificados de notas en firma conjunta con la Jefatura de Gestión, Registro y Control.
- ✓ Supervisión en el desarrollo de las actividades ejecutadas en el Archivo Institucional donde se avanzó en la labor relacionada con la identificación y consolidación del archivo institucional y con la selección de la información histórica de la C.T.B, hoy se cuenta con una cantidad representativa de información almacenada, producto de las transferencias documentales desde las diferentes dependencias.
- ✓ Apoyo permanente a todas las dependencias que lo requieran, especialmente en aspectos relacionados con normativas institucionales historia de la Institución, así como en diferentes aspectos de orden académico.
- ✓ Además de la asistencia a las sesiones de los cuerpos colegiados donde ejerce la secretaría, asistencia como invitado permanente a las sesiones de Copasst, de la Comisión Permanente de Matrículas, del Comité de Rectoría; así como a todas las reuniones, internas y externas, a las que la Alta Dirección convoque.
- ✓ Participación en la programación y desarrollo de las actividades relacionadas con la Semana de la Interculturalidad, una vez cada semana, y en la celebración de los 60 años de funcionamiento de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

1.2.1.1. LISTADO DE ACUERDOS CONSEJO ACADÉMICO

Durante el año 2018 se generaron un total de 68 acuerdos de Consejo Académico, se relacionan a continuación:

Tabla 4: Listado de Acuerdos de Consejo Académico

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
790	ENERO 30 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE MARÍA FERNANDA NOVOA GARCIA.

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
791	ENERO 30 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE JOSÉ LUIS RODRIGUEZ HUERTAS.
792	ENERO 30 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE FARID CAMILO JEREZ.
793	ENERO 30 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE LIZETH STEPHANY MORENO.
794	ENERO 30 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE DIEGO ALEJANDRO VARGAS AMADOR.
795	ENERO 30 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE SARA MILENA MILLÁN BELTRÁN.
796	ENERO 30 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE SERGIO ALEJANDRO NUÑEZ.
797	ENERO 30 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE JULIETH DAYANA BECERRA.
798	ENERO 30 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE LUISA ALEJANDRA GUAYARÁ.
799	ENERO 30 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE JUDY ALEJANDRA ROMERO.
800	FEBRERO 13 DE 2018. RESPUESTA RECURSO DE REPOSICIÓN DE ESTUDIANTE MARÍA FERNANDA NOVOA GARCÍA.
801	FEBRERO 13 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE SERGIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ TORRES.
802	FEBRERO 13 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE CUATRO ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA.
803	FEBRERO 13 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE LINA MARÍA MALAGÓN PIERNAGORDA.
804	MARZO 20 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE MARÍA MAGDALENA CEBALLOS.
805	MARZO 20 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE LINA MARÍA PALACIOS USAQUÉN.
806	MARZO 20 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE CAMILO CANTOR.
807	ABRIL 11 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE YERLY VANESSA PENAGOS LOZANO.
808	ABRIL 11 DE 2018. APROBACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO PARA 2-2018.
809	ABRIL 11 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE APROBACIÓN HOMOLOGACIÓN PROGRAMAS TECNOLOGÍA EN QUÍMICA INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA.
810	ABRIL 11 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE JOHAN SEBASTIÁN CLAROS PEÑA.
811	ABRIL 11 DE 2018. APROBACIÓN CURSO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SIN COSTO.
812	MAYO 08 DE 2018. APROBACIÓN PLANEACIÓN ACADÉMICA PARA PERÍODO 2-2018.
813	MAYO 08 DE 2018. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN TRES NIVELES DE SISTEMAS EN LOS TRES PRIMEROS SEMESTRES DE LOS PLANES DE ESTUDIO.

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
814	MAYO 08 DE 2018. AJUSTE DURACIÓN HORAS DE CLASE EN ALGUNOS CURSOS DE TECNOLOGIA EN QUÍMICA INDUSTRIAL Y EN REGENCIA DE FARMACIA.
815	MAYO 08 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE JUÁN CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.
816	MAYO 08 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE JUÁN SEBASTIÁN GONZÁLEZ ZÁRATE.
817	MAYO 08 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE JESÚS DAVID GONZÁLEZ.
818	JUNIO 06 DE 2018. AJUSTES CALENDARIOS ACADÉMICOS PARA 1-2018 Y 2-2018.
819	JUNIO 06 DE 2018. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN CÁTEDRA INSTITUCIONAL PARA 2-2018.
820	JUNIO 06 DE 2018. APROBACIÓN CURSOS INTERSEMESTRALES 1-2018 PARA TECNOLOGÍA EN QUÍMICA INDUSTRIAL.
821	JUNIO 06 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE GERSON MAESTRE ROZO.
822	JUNIO 06 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE MARÍA FERNANDA NOVOA GARCÍA.
823	JUNIO 06 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE KIMBERLY BUITRAGO RAMÍREZ.
824	JUNIO 06 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE KAROLINA GALEANO MELO.
825	JUNIO 06 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE YEIMY TATIANA MORENO PEÑA.
826	JUNIO 06 DE 2018. AUTORIZACIÓN AJUSTE FALLAS REPORTADAS POR DOCENTE JANETH HERRERA.
827	JUNIO 06 DE 2018. APROBACIÓN CURSOS INTERSEMESTRALES 1-2018 PARATECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA.
828	JUNIO 06 DE 2018. APROBACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONJUNTO ENTRE UDCA Y C.T.B, .
829	JUNIO 06 DE 2018. APROBACIÓN PROPUESTA MODALIDAD ESPECIAL DE GRADO PARA TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE.
830	JUNIO 06 DE 2018. APROBACIÓN PROPUESTA MODALIDAD ESPECIAL DE GRADO PARA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE LA SALUD Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA.
831	JULIO 10 DE 2018. NO ACEPTACIÓN DE CURSOS DE SISTEMAS CERTIFICADOS POR PERCÓMPUTO.
832	JULIO 10 DE 2018. AUTORIZACIÓN PAGO HORAS ADICIONALES A DOCENTES POR AJUSTES REALIZADOS A LA AGENDA ACADÉMICA DE 1-2018.
833	JULIO 10 DE 2018. APROBACIÓN AGENDA DOCENTE PARA PERÍODO 2-2018.
834	JULIO 10 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE IVÁN DARÍO TASCÓN TRUJILLO.
835	JULIO 10 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE DOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN QUÍMICA INDUSTRIAL.
836	JULIO 10 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE OSCAR FORERO ÁVILA.

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
837	JULIO 10 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE SORAY YAPAZ GÓMEZ.
838	JULIO 10 DE 2018. APROBACIÓN CELEBRACIÓN DE CEREMONIA DE GRADO ADICIONAL EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.
839	AGOSTO 14 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE DANIEL FELIPE CORTÉS PÉREZ.
840	AGOSTO 14 DE 2018. REGLAMENTACIÓN CONDICIONES DE NO ACEPTACIÓN DE CURSOS DE SISTEMAS CERTIFICADOS POR PERCÓMPUTO.
841	AGOSTO 14 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE JUÁN CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.
842	AGOSTO 14 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE LINA MARÍA PEÑA MARTÍNEZ.
843	SEPTIEMBRE 18 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE SANDRA EDILMA GALINDO SOLANO.
844	SEPTIEMBRE 18 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE CINDY ALEXANDRA ÁVILA RIVEROS.
845	OCTUBRE 10 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE DOS ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN QUÍMICA INDUSTRIAL, EN RELACIÓN CON SU TRABAJO DE GRADO.
846	SEPTIEMBRE 18 DE 2018. APROBACIÓN PROPUESTA OFERTA DE PROGRAMAS DE GESTIÓN EN HORARIO DE FINES DE SEMANA.
847	OCTUBRE 10 DE 2018. APROBACIÓN AJUSTE AL ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN QUE SE APLICA A ASPIRANTES PROVENIENTES DEL SENA.
848	NOVIEMBRE 13 DE 2018. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES AL CONSEJO ACADÉMICO PAULA ANDREA ALDANA.
849	NOVIEMBRE 13 DE 2018. RECEPCIÓN PROVISIONAL DE DOCUMENTACIÓN PARA GRADO A ESTUDIANTES QUE TENGAN PENDIENTE SOLAMENTE SISTEMAS III.
850	NOVIEMBRE 13 DE 2018. APROBACIÓN AJUSTE A LA PROPUESTA DE OFERTAR LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN EN HORARIO DE FIN DE SEMANA.
851	NOVIEMBRE 13 DE 2018. APROBACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO 2019.
852	NOVIEMBRE 13 DE 2018. APROBACIÓN PLANEACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERÍODO 1-2019.
853	NOVIEMBRE 13 DE 2018. APROBACIÓN DE CURSOS INTERSEMESTRALES PARA 2-2018 DE TECNOLOGÍA EN QUÍMICA INDUSTRIAL.
854	DICIEMBRE 10 DE 2018. RATIFICACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD ACADÉMICA DE LA ESTUDIANTE MARÍA FERNANDA NOVOA GARCÍA.
855	DICIEMBRE 10 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE YENNY MILENA CORTÉS.
856	DICIEMBRE 10 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE ALEJANDRA GUAYARÁ SÁNCHEZ.
857	DICIEMBRE 10 DE 2018. RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE ESTUDIANTE JAIRO ANDRÉS MURILLO.

Fuente: Secretaria General

1.2.1.2. LISTADO DE ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO

Durante el año 2018 se generaron un total de 21 acuerdos de Consejo Directivo, se relacionan a continuación:

Tabla 5: Listado de Acuerdos de Consejo Directivo

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
326	FEBRERO 20 DE 2018. APROBACIÓN AFILIACIÓN INSTITUCIONAL AL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, FODESEP.
327	MARZO 15 DE 2018. APROBACIÓN AJUSTES AL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL.
328	MARZO 15 DE 2018. APROBACIÓN AJUSTES AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI.
329	ABRIL 24 DE 2018. RATIFICACIÓN DESCUENTO TRANSITORIO EN DERECHOS DE GRADO Y Y MODALIDAD DE GRADO PASANTÍA.
330	ABRIL 24 DE 2018. APROBACIÓN PAGO DE UNA OBLIGACIÓN INSTITUCIONAL CON TERCEROS.
331	ABRIL 24 DE 2018. AUTORIZACIÓN A RECTORÍA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS.
332	ABRIL 24 DE 2018. AUTORIZACIÓN PRESIDENTE FIRMA DE DOCUMENTOS PARA DESEMBOLSO DE UN CUPO DE CRÉDITO.
333	MAYO 29 DE 2018. AUTORIZACIÓN FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON LOS IUT Y LA EAN.
334	JULIO 24 DE 2018. APROBACIÓN MOCIÓN ENVÍO NOTA A UN GRUPO FAMILIAR.
335	JULIO 24 DE 2018. APROBACIÓN ASISTENCIA RECTORÍA A UN EVENTO ACADÉMICO INTERNACIONAL.
336	AGOSTO 28 DE 2018. APROBACIÓN INSTAURAR DEMANDA A COMPAÑÍA DE SEGUROS AXA.
337	SEPTIEMBRE 19 DE 2018. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C.T.B, SE HAGA PARTE INTEGRAL DE UN PROCESO DE DEMANDA QUE ADELANTA LA UDCA
338	SEPTIEMBRE 29 DE 2018. AUTORIZACIÓN ASISTENCIA DE RECTORÍA A DOS EVENTOS ACADÉMICOS INTERNACIONALES.
339	OCTUBRE 23 DE 2018. APROBACIÓN OFRECIMIENTO DE ESTRATEGIA PRONTO PAGO DE MATRÍCULA.
340	OCTUBRE 23 DE 2018. APROBACIÓN PLAN PROMOCIONAL BECAS 60 AÑOS.
341	OCTUBRE 23 DE 2018. APROBACIÓN PLAN DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL PARA 1-2019.
342	NOVIEMBRE 20 DE 2018. APROBACIÓN AJUSTES AL ESTATUTO DOENETE (ACUERDO 45).
343	NOVIEMBRE 20 DE 2018. DEFINICIÓN Y APROBACIÓN DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2019.
344	NOVIEMBRE 20 DE 2018. APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA.
345	DICIEMBRE 10 DE 2018. APROBACIÓN NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN.
346	DICIEMBRE 10 DE 2018. AUTORIZACIÓN A RECTORÍA PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REMODELACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS.

Fuente: Secretaría General

1.2.2. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

En el año 2018, la Dirección de Planeación tuvo a su cargo la gestión de las siguientes actividades:

1.2.2.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En atención a las oportunidades de mejora evidenciadas en el año 2017, se efectuó ajuste a la Dimensión Teleológica de la Corporación Tecnológica de Bogotá, haciéndola más amplia y ajustada a la realidad institucional. De esta forma se redefinió la Intencionalidad, Misión y Visión, así:

Ilustración 4: Dimensión Teleológica de la C.T.B.

INTENCIONALIDAD

- *“La Corporación Tecnológica de Bogotá es la institución de Educación Superior de referencia para la formación de profesionales en los niveles tecnológico y técnico profesional, competentes e integrales, articulados a la sociedad para el servicio de la humanidad con enfoque local, regional, nacional e internacional”*

MISIÓN

- *“La Corporación Tecnológica de Bogotá, desarrolla sus funciones sustantivas en la formación de profesionales emprendedores, integrales y competentes, en las diversas áreas del conocimiento, que aportan al crecimiento, desarrollo y sustentabilidad de la sociedad, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional”.*

VISIÓN

- *“Ser en el 2025 una Institución de Educación Superior de alta calidad, que, como comunidad intercultural, desarrolla la aptitud emprendedora en sus estudiantes, mediante el cumplimiento de su intencionalidad y su misión”.*

Construcción del Autor – Fuente: P.E.I.

1.2.2.2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017

RESULTADOS FINALES PLAN DE DESARROLLO 2013 – 2017 - "CAMINANDO HACIA LA GLOBALIZACION CON EXCELENCIA ACADÉMICA"

De acuerdo con los procesos de medición aplicados tanto por dimensiones como por procesos, se evidenció el permanente avance del cumplimiento de los objetivos planteados en el P.D.I 2013-2017, adicionalmente, se debe destacar el compromiso de los líderes de proceso para con el Plan de Desarrollo y la flexibilidad que tuvieron para ajustar el esquema por procesos.

El resultado final de cumplimiento del Plan de Desarrollo corresponde a un valor cuantitativo del 81,66% lo que evidencia cualitativamente un cumplimiento en alto grado de los objetivos inicialmente propuestos.

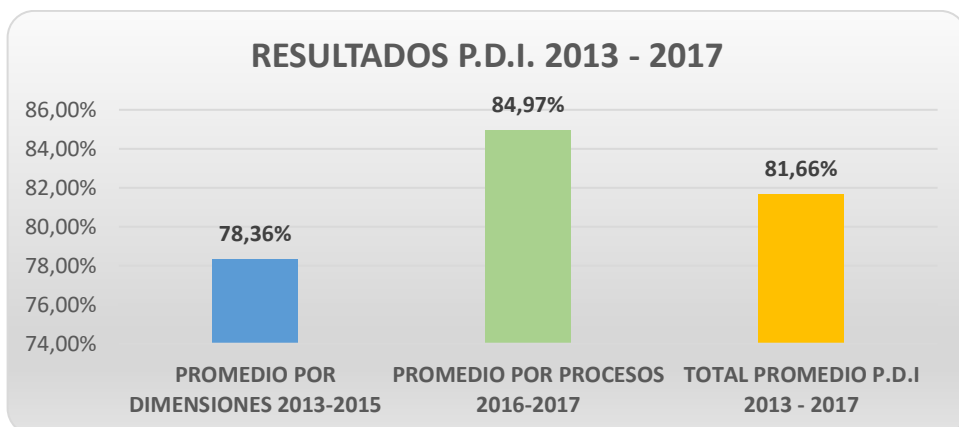
Es importante mencionar que algunos objetivos de crecimiento institucional afectaron el desempeño general del Plan de Desarrollo Institucional, debido a que, como se ha evidenciado en otros informes y espacios, la Corporación Tecnológica de Bogotá ha venido decreciendo desde el segundo semestre del 2015, en cuanto a número de estudiantes que ingresan a primer semestre y por consiguiente el nivel de ingresos.

Tabla 6: Cumplimiento Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017

PROMEDIO POR DIMENSIONES 2013-2015	78,36%
PROMEDIO POR PROCESOS 2016-2017	84,97%
TOTAL PROMEDIO P.D.I 2013 - 2017	81,66%

Fuente: Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo – enero 2018

Gráfico 1: Resultados Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017



Fuente: Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo – enero 2018

1.2.2.3. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2019:

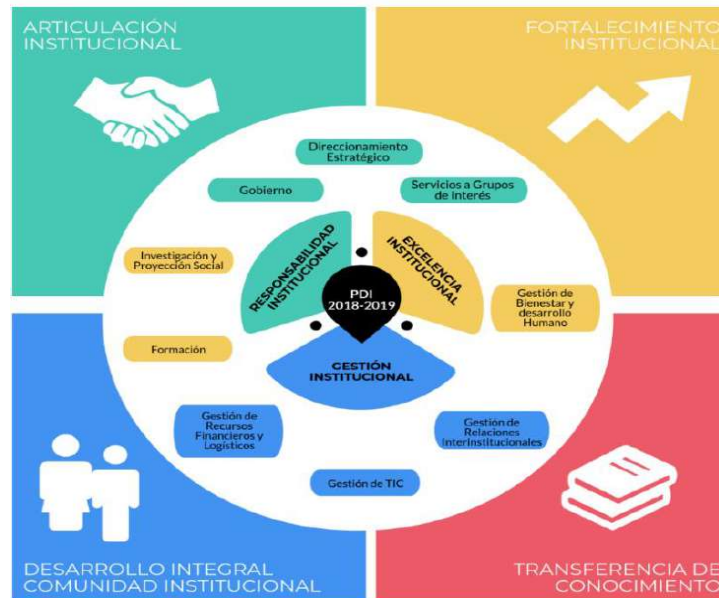
Se efectuó la consolidación del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2019, denominado *“FORTALECIENDO LA EXCELENCIA ACADÉMICA”*, y cuyo objetivo estratégico es: *“Alcanzar la excelencia institucional con responsabilidad social, a partir de su “ethos”, bajo la orientación de un gobierno transparente, implementando acciones en beneficio de sus grupos de interés.”*

Este Plan de Desarrollo se estructura bajo tres pilares así:

- ✓ EXCELENCIA INSTITUCIONAL: Consolidar los macro-procesos misionales, encaminados hacia el mejoramiento continuo de su razón de ser, con enfoque global y de excelencia.
- ✓ GESTIÓN INSTITUCIONAL: Fortalecer la comunidad institucional, a través del uso eficiente de los recursos físicos, tecnológicos y financieros, contribuyendo al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL: Consolidar su conducta transparente y ética, dando alcance a su dimensión teleológica, propiciando el crecimiento y reconocimiento como una institución sostenible y de excelencia.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2019 “Fortaleciendo la Excelencia Académica”, se estructura en tres (3) pilares que se articulan con los procesos institucionales y establece 4 proyectos transversales así:

Ilustración 5: Esquema Plan de Desarrollo Institucional 2018-2019



Fuente: Dirección de Formación y Planeación 2018

1.2.2.4. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN VOLUNTARIA DE ALTA CALIDAD

De acuerdo con los resultados de la autoevaluación 2016, cuyos planes de mejoramiento se implementaron en 2017 y en 2018, así como las recomendaciones efectuadas por el CNA, buscando mejorar los resultados obtenidos en los diferentes factores evaluados se efectuó durante el año 2018, un seguimiento al avance de estos procesos, encontrando que, debido a la disminución de los ingresos y otros

factores, los resultados no muestran un mejoramiento de las condiciones presentadas, si no, por el contrario, una desmejora de las mismas, fundamentalmente por procesos que se han estancado en su desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, se proyecta efectuar un nuevo proceso de autoevaluación con corte a diciembre de 2018, el cual se ejecutará en el primer semestre de 2019, con el fin de determinar el estado actual de los programas y la institución para su avance en procesos de acreditación.

Adicionalmente teniendo en cuenta la divulgación del decreto 1280 de 2018 y del Acuerdo 01 del CESU, se elaboró una propuesta de ajuste al modelo de autoevaluación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, estructurado bajo los parámetros de la nueva normativa.

1.2.2.5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG:

La Coordinación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) desarrollo las siguientes actividades durante el año 2018 de acuerdo con la planificación establecida:

1.2.2.5.1. Sistema de Gestión de Calidad - SGC:

Teniendo en cuenta que se requiere actualizar los procesos institucionales bajo los parámetros de la norma ISO 9001:2015, se avanzó en los siguientes aspectos:

Ajuste Mapa de Procesos:

Inclusión de las entradas y salidas dentro del mapa de procesos que permite identificar más fácilmente la dinámica de los procesos.

Ajuste de colores acordes con la tipología utilizada en el Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2019, con el fin de integrar conceptos visuales que logren mostrar la articulación que siempre debe tener el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) con la planeación estratégica de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

La inclusión de un nuevo proceso misional denominado Desarrollo de Programas el cual aumenta el número de procesos a 10, manteniendo sin embargo la misma estructura de macroprocesos. El proceso se desliga del proceso de formación para constituir uno independiente, debido al interés de darle una mayor importancia en definir una metodología para el diseño y desarrollo del producto o servicio, como está establecido en la norma ISO 9001:2015; de igual forma este proceso ha sido priorizado en el nuevo plan de desarrollo como factor clave de éxito, por lo que se tomó la decisión de incluirse de esta manera, como proceso nuevo.

Inclusión de iconos de identificación de proceso que faciliten la comprensión y aprehensión de sus procesos.

Evidencia de la mejora continua dentro del mapa de procesos que, aunque es base de la norma, no estaba visiblemente identificado, facilitando también la comprensión del concepto dentro de la estructura de procesos.

Alcance del Sistema

Según la norma ISO 9001:2015, la institución debe determinar los límites y aplicabilidad del sistema de gestión de la calidad para determinar su alcance.

Por lo anterior, se redefinió teniendo en cuenta el análisis del contexto y los requisitos de las partes interesada y ajustándolo a la realidad organizacional, así:

“Prestación del servicio de educación superior a nivel técnico profesional y tecnológico, en las diferentes áreas del conocimiento”. Requisitos no aplicables: Ninguno

Política SGC

Un cambio significativo fue ajustar la política del Sistema de Gestión de calidad para hacerlo coherente a los requisitos de la norma, por lo que se ajustó así:

“La Corporación Tecnológica de Bogotá busca cumplir las expectativas de la comunidad académica, a través de la formación de profesionales emprendedores, integrales y competentes, con sus programas Técnicos Profesionales y Tecnológicos en las diversas áreas del conocimiento.

La institución está comprometida con el mejoramiento continuo de su sistema de gestión de calidad, el posicionamiento institucional, el desarrollo de competencias de sus colaboradores y el reconocimiento en su entorno”.

Objetivos de Calidad

Los objetivos de calidad permiten alcanzar lo establecido en la política y por ende medir la eficiencia del sistema. Por lo anterior, se han articulado los objetivos establecidos en el plan de desarrollo 2018 – 2019, como objetivos del SGC.

- ✓ Ejecutar acciones que contribuyan al crecimiento y desarrollo institucional, a través de la ejecución de alianzas y/o convenios de cooperación, con diversos actores del entorno.
- ✓ Implementar acciones de mejoramiento continuo en la gestión académica y administrativa, conducente a elevar la calidad, la competitividad y el nivel de confianza de los servicios ofrecidos.
- ✓ Generar acciones conducentes a potencializar en la comunidad institucional la formación integral, propiciando la transferencia de conocimiento.
- ✓ Desarrollar actividades dirigidas al mejoramiento continuo de todos los estamentos, fomentando el desarrollo humano integral, la calidad y la excelencia institucional.

Estructuración de nuevos documentos requeridos

De acuerdo con los lineamientos de la norma ISO 9001:2015 y en concordancia con la realidad institucional, se estructuró una serie de nuevos documentos que permitan evidenciar aspectos destacados de la norma. Estos documentos son para uso y cumplimiento de todos los procesos:

- ✓ EDE-RG-081 matriz de riesgos y oportunidades: Este documento es una nueva versión de la matriz de riesgos anterior incluyendo la matriz de oportunidades, debido a que, para la nueva versión de la norma, es importante que la organización identifique y aborde sus riesgos y oportunidades.
- ✓ EDE-RG-084 Análisis contexto interno y externo por proceso: Bajo la metodología DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) este documento debe ser diligenciado por procesos para identificar riesgos y oportunidades.
- ✓ EDE-RG-085 Matriz partes interesadas: También obedeciendo a la nueva versión de la norma, este documento permite establecer qué expectativas tienen las partes interesadas y que acciones se realizan para cumplir dichas expectativas.
- ✓ Manual del Sistema Integrado de Gestión: Se inició actualización, se debe complementar con la información de los otros sistemas.

A continuación, se presenta una tabla con el avance del SGC, en la que se miden las siguientes variables:

- ✓ Contexto: Análisis DOFA realizado por procesos.
- ✓ Riesgos y Oportunidades: identificados y abordados. Estos provienen del análisis DOFA, Partes interesadas, Identificación autónoma, acciones de mejora y gestión del cambio.
- ✓ Información documentada: Actualización de la documentación y uso adecuado de la misma.
- ✓ Medición: análisis de indicadores de gestión.
- ✓ Mejora: Establecimiento de acciones de mejora y cumplimiento de las acciones

Tabla 7: Estado del SGC a 30 de octubre de 2018

PROCESO/ASPECTO	CONTEXTO	RIESGOS Y OPORTUNIDADES	INFORMACIÓN DOCUMENTADA	MEDICIÓN	MEJORA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100%	20%	91%	45%	0%
GOBIERNO	100%	20%	50%	0%	0%
SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS	0%	0%	40%	40%	0%
FORMACIÓN	100%	20%	100%	40%	0%
INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO	50%	10%	100%	40%	0%

PROCESO/ASPECTO	CONTEXTO	RIESGOS Y OPORTUNIDADES	INFORMACIÓN DOCUMENTADA	MEDICIÓN	MEJORA
GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR	100%	20%	78%	40%	0%
DESARROLLO DE PROGRAMAS	100%	20%	0%	0%	0%
GESTIÓN DE TIC	100%	20%	40%	0%	0%
GESTIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	0%	0%	0%	0%	0%
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS	100%	20%	100%	40%	0%
PROMEDIO 10 PROCESOS	75%	15%	60%	25%	0%

Fuente: Coordinación SIG 2018

Otras Actividades del SGC

- ✓ Divulgación: a lo largo del año 2018 se mantuvo una comunicación activa para la divulgación de las actividades del sistema, mediante correos electrónicos, reuniones con líderes de procesos y funcionarios de los mismos.
- ✓ Capacitación: Actividades de Inducción y Reinducción en el SGC, Coordinación de la capacitación en Norma ISO 9001: 2015 para un total de 25 colaboradores, y Capacitación en Auditoría de Sistemas de Gestión de Calidad para 15 colaboradores, debidamente certificados.

1.2.2.5.2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST:

De este sistema se avanzó en las actividades definidas para mejorar el diagnóstico institucional, con base en los requerimientos de la resolución 1111 de 2017.

Mediante el desarrollo de este se ha fortalecido el proceso del COPASST, se efectuó la actualización documental bajo esquema de ley y se está efectuando el seguimiento a las diferentes actividades que son responsabilidades de los procesos involucrados. De igual forma se procedió con la entrega de los procesos a ejecutar por parte de Desarrollo Humano y Bienestar para su implementación.

Los documentos consolidados para este sistema y subidos a la plataforma ALISSTA son los siguientes:

- ✓ Política del SGSST
- ✓ Política de Alcohol y Drogas
- ✓ Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo
- ✓ Reglamento Interno de Trabajo
- ✓ Estructura Organizacional
- ✓ Profesiograma
- ✓ SI-PR-031 Identificación de Peligros y evaluación de Riesgos

- ✓ Procesos Críticos
- ✓ Indicadores del SGSST
- ✓ Estadísticas de Siniestralidad
- ✓ Investigación de Accidentes de Trabajo
- ✓ Gestión del Cambio
- ✓ Brigadas de Emergencia
- ✓ Plan de Emergencias
- ✓ Encuesta Riesgo Ergonómico
- ✓ Análisis Riesgo Psicosocial
- ✓ Programa Pausas Activas
- ✓ Programa Orden y Aseo

A continuación, se presenta una evaluación comparada entre marzo y diciembre de 2018, en relación con la línea de base trazada con la ARL POSITIVA y los avances en las actividades realizadas en la implementación del SG-SST.

Tabla 8: Estado SGSST a 13 de diciembre de 2018

SGSST	CRITERIO INICIAL	CRITERIO FINAL	% DISTRIB. POR PROGRAMA Y META	CRITERIO INICIAL	CRITERIO FINAL	AUMENTO/ DISMIN.
1. PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	67	76	14%	9,4	10,6	1,3
2. PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	69	75	10%	6,9	7,5	0,6
3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL	69	69	14%	9,7	9,7	0,0
4. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	36	43	14%	5,0	6,0	1,0
5. PROGRAMA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	93	93	10%	9,3	9,3	0,0
6. PROGRAMA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	67	69	12%	8,0	8,3	0,2
7. PROGRAMAGESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES	60	66	12%	7,2	7,9	0,7
8. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	37	52	7%	2,6	3,6	1,1

SGSST	CRITERIO INICIAL	CRITERIO FINAL	% DISTRIB. POR PROGRAMA Y META	CRITERIO INICIAL	CRITERIO FINAL	AUMENTO/ DISMIN.
9. PROGRAMA SISTEMA DE GESTIÓN EN SST	63,75	78,75	7%	4,5	5,5	1,1
			100%	62.6	68.5	5.9

Fuente: Coordinación SIG 2018

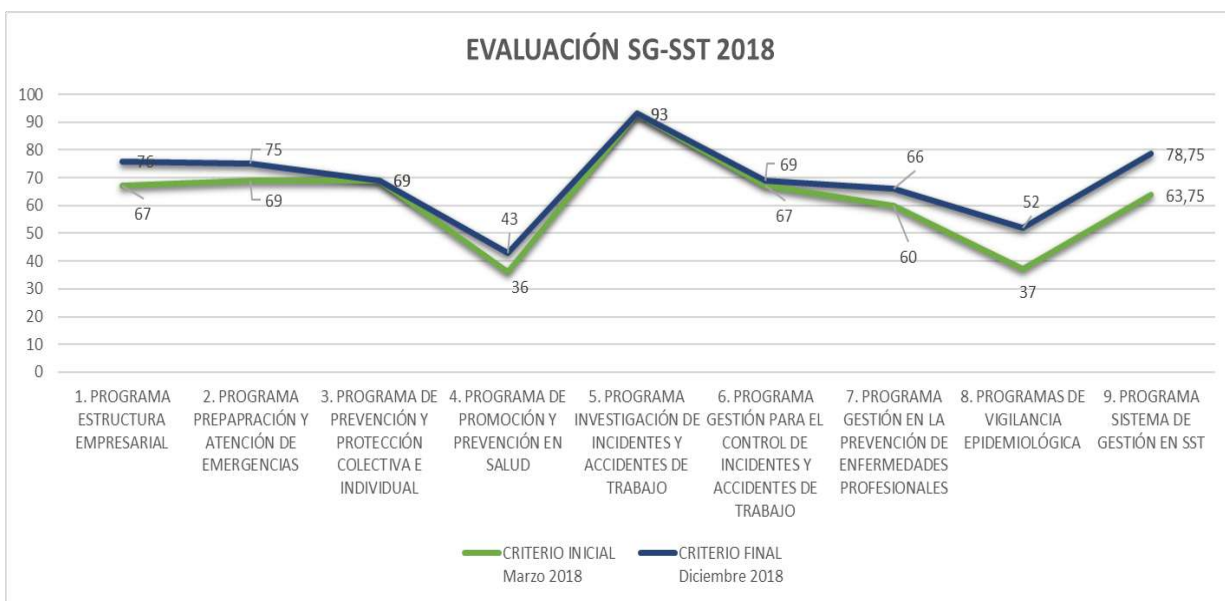
Gráfico 2: Comparativo SGSST Marzo – Diciembre 2018

Fuente: Coordinación SIG 2018

1.2.2.5.3. Sistema de Gestión Ambiental – SGA:

Del Sistema de Gestión Ambiental, se ha continuado con los procesos implementados, a saber

- ✓ Reporte RESPEL
- ✓ Participación activa en los escenarios del Pacto Global y Fenalco Solidario
- ✓ Medición de huella de carbono
- ✓ Inclusión de elementos de este sistema en los sistemas de Calidad y Seguridad y Salud en el trabajo.



De estos sistemas se efectuó actualización y divulgación de las políticas y objetivos, así como permanente recordación a través de correos y medios visuales que permitan la generación de una cultura institucional sobre estos temas.

1.2.2.5.4. Responsabilidad Social Institucional – RSI:

En el 2018 la C.T.B. continuó avanzando en sus procesos de Responsabilidad Social Institucional, elaborando el informe anual de Sustentabilidad (2017) el cual permitió la renovación, por 6to año consecutivo del certificado de Responsabilidad Social de Fenalco Solidario, destacándose que se manejó bajo el esquema DiagnosticaRSE 2, por segundo año, que implica un mayor compromiso con estos procesos, ubicándonos dentro de las Organizaciones con mayor compromiso en RSI.

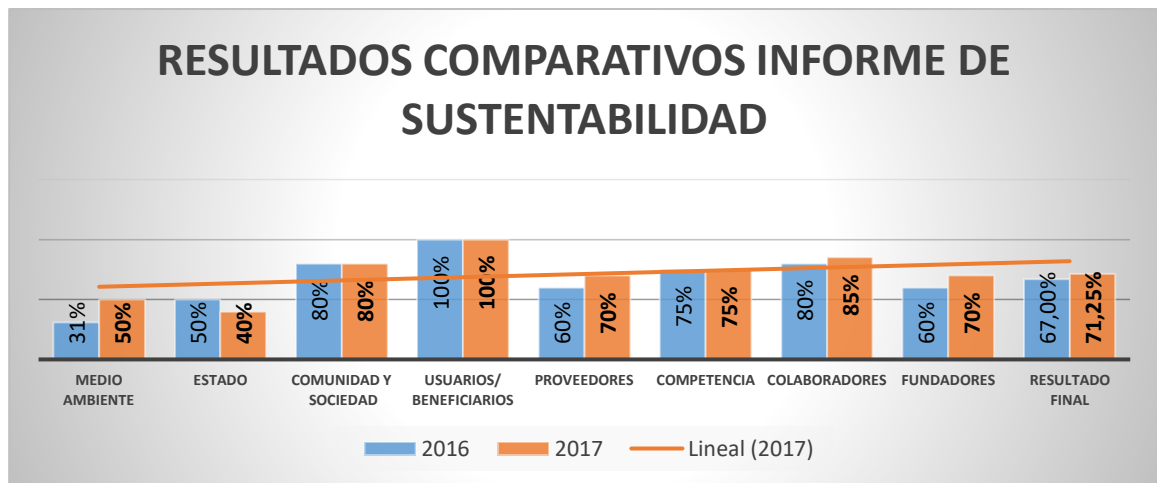
Como se puede evidenciar en los resultados de la evaluación efectuada por Fenalco Solidario, se incrementó el nivel de cumplimiento, pasando del 67% al 71,25%.

Tabla 9: Resultados Evaluación RSI – Fenalco Solidario

AÑO - GRUPO DE INTERES	MEDIO AMBIENTE	ESTADO	COMUNIDAD Y SOCIEDAD	USUARIOS/ BENEFICIARIOS	PROVEEDORES	COMPETENCIA	COLABORADORES	FUNDADORES	RESULTADO FINAL
2016	31%	50%	80%	100%	60%	75%	80%	60%	67,00%
2017	50%	40%	80%	100%	70%	75%	85%	70%	71,25%

Fuente: Informe Fenalco Solidario – agosto 2018

Gráfico 3: Resultados Evaluación RSI – Fenalco Solidario



Fuente: Informe Fenalco Solidario – agosto 2018

Es importante aclarar que esta evaluación se presenta en julio de cada año, con los resultados del año inmediatamente anterior.

Con la Red Pacto Global Colombia se participó en la mesa de trabajo en los temas de Medio Ambiente, por parte de la Coordinación del SIG y la Coordinación de Compras y Gestión Ambiental. De igual forma se han aplicado los conocimientos adquiridos en la implementación de aspectos ambientales en estos espacios académicos.

1.2.2.6. VISITA DE PARES ACADEMICOS

Se apoyó los procesos de presentación de nuevos programas al Ministerio de Educación Nacional, así como la organización y coordinación de la visita de pares académicos al programa Tecnología en Telecomunicaciones efectuada en el mes de noviembre de 2018.

1.2.2.7. OTRAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

1.2.2.7.1. Convenio con el SENA:

Durante el primer semestre del año 2018 se atendieron los requerimientos efectuados por el SENA, en relación con las convocatorias del 2016 y 2017, dando respuesta a las diferentes solicitudes efectuadas. Sin embargo, ante la falta de definición por parte del SENA y ausencia de personal de apoyo para este convenio, se desistió de la continuidad en el mismo.

1.2.2.7.2. Actividades de la Dirección Financiera 2017:

Teniendo en cuenta la fecha en que se entregaron las funciones de la Dirección Financiera y se asumió la Dirección de Formación, entre los meses de enero a marzo de 2018, se analizó y presentó la información de orden financiero correspondiente al cierre del año 2017 así:

- ✓ Ejecución presupuestal del año 2017
- ✓ Derechos pecuniarios 2018
- ✓ Proyección presupuesto año 2018
- ✓ Estados Financieros auditados con corte a dic de 2017
- ✓ Análisis Financiero de la Planeación Académica 2018-1

1.3. SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES

Gestiona integralmente la oferta de servicios de la Corporación Tecnológica de Bogotá, propendiendo por mayores niveles de satisfacción de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, acorde con la promesa de valor y los compromisos adquiridos por la institución, expresados en sus postulados misionales y filosofía corporativa. Agrupa las actividades relacionadas con Publicidad, mercadeo, admisiones, matrícula, registro y control y web master.

1.3.1. PUBLICIDAD, MERCADEO Y WEB MASTER

Promociona y divulga los programas académicos de la institución en los diferentes canales de comunicación y es responsable del buen manejo y uso de la marca institucional, entre las actividades desarrolladas para incrementar la admisión de estudiantes se encuentran:

Plan En la C.T.B. también paga ser pilo

Se continuo con la oferta del plan “En la C.T.B. también paga ser pilo”, en el que los estudiantes a primer semestre tienen la opción de pagar al iniciar su proceso, el 50% del valor de la matrícula y al finalizar el semestre académico, de acuerdo con su rendimiento académico, acceder a la beca calidad o la beca excelencia, así:

Beca Calidad, con un promedio ponderado acumulado de 4.0 a 4.29, se exonera la mitad de saldo pendiente.

Beca Excelencia, con un promedio ponderado acumulado de 4.3 o más, se exonera el total del saldo pendiente.

De acuerdo con lo anterior, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 10: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2018-1

ESTUDIANTES QUE ACCEDIERON AL PLAN	15
ESTUDIANTES QUE NO ALCANZARON EL PROMEDIO	7
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA CALIDAD	6
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA	2

Construcción del Autor – Fuente Coordinación de Apoyo Financiero

Tabla 11: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2018-2

ESTUDIANTES QUE ACCEDIERON AL PLAN	20
ESTUDIANTES QUE NO ALCANZARON EL PROMEDIO	13
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA CALIDAD	6
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA	1

Construcción del Autor – Fuente Coordinación de Apoyo Financiero

Campaña Publicitaria en Internet

Desarrollo de una campaña publicitaria en Internet, mediante post textuales y gráficos en Facebook, Instagram y Google Ads, garantizando un mayor posicionamiento frente al grupo objetivo y a su vez la obtención de registros de interesados en los programas académicos de la institución.

TUTOGOL radio – “LA RADIO ON LINE” (Más seguidores - Más interacciones)

Contrato de Publicidad en “LA RADIO ONLINE”, para presentar contenido en las redes sociales de la emisora durante la transmisión de partidos en el mundial Rusia 2018. Se transmitieron 13 cuñas leídas en cada transmisión, 10 noticias diarias en redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram.

Creación de 4 publicaciones semanales con la marca C.T.B.

Brand Group

Contrato de asesoría como parte del fortalecimiento publicitario y de comunicación de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ, se planteó una estrategia digital en la que se articulan y optimizan los actuales canales on line con las estrategias de divulgación y promoción de la institución, con el objetivo de fortalecer la imagen de marca, mejorar la posición en el mercado y aumentar las admisiones en los diferentes programas de pregrado y demás servicios educativos que la institución oferta.

Banco de Imágenes

Descarga de imágenes de calidad para la promoción de las campañas, estrategias y redes sociales de cada programa, que sean claras en lo que se quiere comunicar como institución y llamativas para el grupo objetivo.

Material Promocional

Elaboración de esferos promocionales, cuadernos, carpetas, con logo de la Corporación Tecnológica de Bogotá. Este material promocional se utiliza en las ferias educativas y eventos en que participa la Institución para su posicionamiento.

Plan de Homologación Egresados SENA

Para los egresados del SENA en el programa de Tecnología en Química Aplicada a la Industria, se diseñó un proceso modular para que estos estudiantes avancen en su formación y se gradúen en un menor tiempo de Tecnología en Química Industrial en la Corporación Tecnológica de Bogotá.

Open Day

Se estableció contacto con los colegios de la localidad de Teusaquillo y de donde han egresado los estudiantes activos, para que vivan una experiencia de un día académico en los diferentes programas de la Corporación Tecnológica de Bogotá y conozcan las instalaciones, actividades y beneficios para ellos.

Beca 60 años

Con el fin de promover la matrícula para el período 2019-1, se desarrolló e implementó una beca en el marco del aniversario 60 de la C.T.B. con el objeto de facilitar el acceso a la educación superior a aquellos jóvenes que por la limitación de recursos económicos no han iniciado sus estudios superiores, para ello se proyectó la entrega de 25 medias becas, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Las becas aplicarán durante toda la carrera, siempre y cuando el estudiante no pierda materias o el semestre y no incumpla los manuales y normas de la institución.

Otras Actividades

- ✓ Coordinación de la producción audiovisual. (Videos en televisores)

- ✓ Generación y publicación de contenidos de interés para la comunidad académica, a través de los perfiles institucionales de las Redes Sociales, canales de videos y plataformas virtuales de acceso masivo.
- ✓ Atención y resolución de los requerimientos que la comunidad educativa y que los aspirantes realicen a través de las Redes Sociales.
- ✓ Conservación de una base de datos activa, datos que son descargados de los diferentes medios de comunicación, página web, redes sociales, google adwords, entre otros.
- ✓ Envío de información por WhatsApp y correos a aspirantes que la soliciten.
- ✓ Elaboración de piezas publicitarias para impresión. (folletos, Banner, carpetas, agendas, material POP, entre otros)
- ✓ Generación del reporte mensual de uso y manejo de redes sociales, así como de su impacto.
- ✓ Recopilación, procesamiento y divulgación de la información surgida en las diferentes dependencias a través de los medios de comunicación, audio visuales internos y externos, en coordinación con cada uno responsables.
- ✓ Conservación del registro fotográfico y audiovisual de manera permanente, con el fin de divulgarlo adecuadamente y velar por el almacenamiento histórico Institucional del mismo.

1.3.2. ADMISIONES

El proceso de admisiones se gestionó con el apoyo de dos promotores de oferta académica que tuvieron a su cargo el seguimiento de las bases de datos de interesados, la atención telefónica y personalizada, la programación de entrevistas y en general, todas las actividades encaminadas a lograr el proceso de matrícula de nuevos estudiantes.

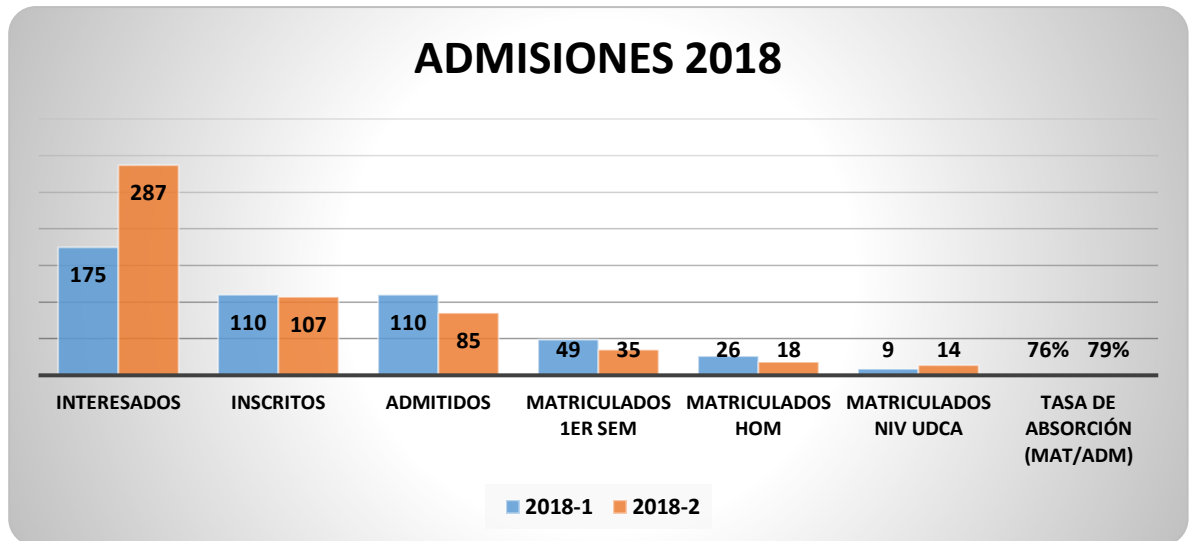
De esta gestión, se presentan los siguientes resultados consolidados:

Tabla 12: Gestión de Admisiones 2018

CONCEPTO	2018-1	2018-2
INTERESADOS	175	287
INSCRITOS	110	107
ADMITIDOS	110	85
MATRICULADOS 1ER SEM	49	35
MATRICULADOS HOMOLOGACIÓN	26	18
MATRICULADOS NIV UDCA	9	14
TASA DE ABSORCIÓN (MATRICULADOS/INSCRITOS)	76%	63%

Construcción del Autor – Fuente: Dirección Servicios a Grupos de Interés

Gráfico 4: Gestión de Admisiones 2018



Construcción del Autor – Fuente: Dirección Servicios a Grupos de Interés

1.3.3. GESTIÓN, REGISTRO Y CONTROL MATRICULADOS,

La Coordinación de Gestión, Registro y Control, desarrollo las siguientes actividades durante el año 2018:

- ✓ Programación, coordinación y ejecución del proceso de matrículas de estudiantes nuevos y antiguos.
- ✓ Parametrización en el SIA de la planeación académica.
- ✓ Revisión y divulgación a los estudiantes que se encontraban desarrollando su opción de grado, de la documentación y requisitos exigidos para obtener su título Tecnológico.
- ✓ Recepción de documentación de los estudiantes que se graduaron en ceremonia de los meses de febrero, agosto y octubre de 2018 y entrega de la misma completa y organizada, a la Secretaria General.
- ✓ Relación de las pruebas Saber TyT, de los estudiantes graduados, enviada a la Secretaria General, solicitada para ser cargada al MEN.
- ✓ Recepción, control y seguimiento de las planillas de notas por cada corte evaluativo.
- ✓ Generación del reporte semanal de estudiantes matriculados.
- ✓ Elaboración de certificados, constancias y sabanas de notas para estudiantes.
- ✓ Generación de respuestas a las diferentes peticiones académicas de estudiantes.
- ✓ Consolidación de los archivos: estudiantes activos, inactivos, graduados, egresados no graduados y estudiantes retirados.

1.3.3.1. POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Para el año 2018 la población estudiantil de la Corporación Tecnológica de Bogotá, tuvo el siguiente comportamiento:

Tabla 13: Total Matriculados 2018-1

PROGRAMA	HOR.	SEMESTRE										
		1	2	3	4	5	6	7	M/P	UDCA 1	UDCA 2	T
QUIMICA	D	5		4	3	10	13	22				57
	N	5	4		9	23	16	27				84
	H		1	6	1							8
REGENCIA DE FARMACIA	D	19	11	20	16	35	5	42				148
	N	19	12	35	38	23	3	61				191
	H	1	17	1								19
GESTION DE EMPRESAS DE LA SALUD	N				1							1
GESTION SIST.DE INFORMACION DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA	N				1		1					2
GESTION TURISTICA Y HOTELERA	N						1					1
DESARROLLO DE SOFTWARE	D						1					1
PASANTIA	TRF								34			34
	TQI								6			6
TRABAJO DE GRADO	TRF								27			27
	TQI								9			9
EMPREDIMIENTO	TQI								10			10
	TRF								44			44
CIENCIAS BASICAS ICFES	N								1			1
NIVELACION PROMEDIO	N								3			3
NIVELACION UDCA ANTIGUOS	N										2	2
NIVELACION UDCA QUIMICA NUEVOS	N									1		1
NIVELACION UDCA TRF	N									9	10	19
TOTAL		49	45	66	69	91	40	152	134	10	12	668

Fuente: Gestión, Registro y Control – junio 2018

Tabla 14: Total Matriculados 2018-2

PROGRAMA	HOR.	SEMESTRE											
		1	2	3	4	5	6	7	M/P	UDCA 1	UDCA 2	T	
QUIMICA	D		5		4	5	8	17					39
	N	8	5	4	6	16	16	17					72
	HOMOL.			4	2	1							7
REGENCIA DE FARMACIA	D	12	16	8	23	21		14					94
	N	11	20	26	38	45		8					148
	HOMOL.	4	10	1									15
GESTION DE EMPRESAS DE LA SALUD	N					1							1
GESTION SIST.DE INFORMACION DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA	N					1							1
GESTION TURÍSTICA Y HOTELERA	N						1						1
DESARROLLO DE SOFTWARE	N						1						1
PASANTIA	TRF								7				7
	TQI								4				4
SEMINARIO DE GRADO	TDS								4				4
TRABAJO DE GRADO	TRF								2				2
	TQI								3				3
EMPRENDIMIENTO	TQI								1				1
	TRF								4				4
NIVELACION PROMEDIO/ACTUALIZACIÓN	N								2				2
NIVELACION UDCA ANTIGUOS	N										1		1
NIVELACION UDCA QUIMICA NUEVOS	N										1		1
NIVELACION UDCA TRF	N									14	19		33
TOTAL		35	56	43	73	90	26	56	27	14	21		441

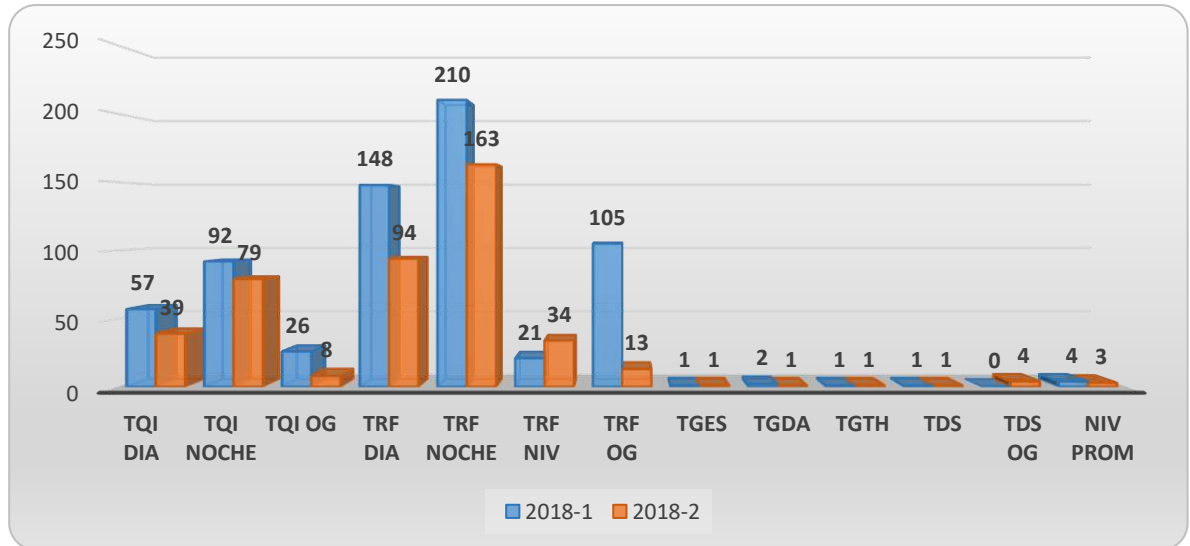
Fuente: Gestión, Registro y Control – diciembre 2018

Tabla 15 – Resumen Matricula 2018

ESTUDIANTES	2018-1	2018-2
N° de matriculados nuevos	49	35
N° de matriculados total	668	441
Disminución en matriculados entre 2018-1 y 2018-2	227 estudiantes, equivalente a un 34% menos en el periodo 2018-2	

Construcción del autor - Fuente: Gestión, Registro y Control

Gráfico 5: Distribución de matrícula por programa y horario



Construcción del autor - Fuente: Gestión, Registro y Control

Como se puede evidenciar el nivel de matrícula, entre 2018-1 y 2018-2 disminuyó en un 34%, situación que ha sido repetitiva desde el período 2015-2, a pesar que, la Dirección de Servicios a Grupos de Interés generó y aplicó una serie de estrategias de promoción, que se han venido implementando y que se reforzaron con el fin de incrementar el número de matriculados. Sin embargo, la baja demanda por los programas de carácter tecnológico y la oferta de programas similares, entre ellos los ofertados directamente por la U.D.C.A., hace que los aspirantes prefieran vincularse a un programa Universitario y descartan la opción que oferta la C.T.B.







MACROPROCESOS MISIONALES

2. MACROPROCESOS MISIONALES

2.1. DOCENCIA

2.1.1. PROGRAMAS ACADÉMICOS

Para el año 2018, se contó, debidamente autorizados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, con la oferta de los siguientes programas,

Tabla 16: Programas Activos 2018

PROGRAMA	SNIES
Tecnología en Química Industrial	2205
Tecnología en Regencia de Farmacia	2206
Tecnología en Sistemas de Información Documental y Archivística	52382
Tecnología en Empresas de la Salud	54381
Técnico Profesional en Desarrollo de Procesos y Servicios Bibliotecarios	106271

Fuente: Dirección de Formación y Planeación

2.1.2. MODELO PEDAGOGICO

En el año 2018, desde el proceso de Desarrollo de Programas, se trabajó colegiadamente en la revisión y ajuste del Modelo Pedagógico siendo establecido, mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 327 de marzo 15 de 2018, el modelo educativo basado en la formación por competencias, cuyo eje es el “Estudiante como Proyecto Ético de Vida”. Este modelo se fundamenta en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), aprendizaje significativo, aprendizaje autónomo y didácticas activas, con un enfoque curricular flexible y transdisciplinario.

Ilustración 6: Esquema construcción Plan de Estudios por Competencias



Fuente: Dirección de Formación y Planeación

2.1.3. EQUIPO DOCENTE

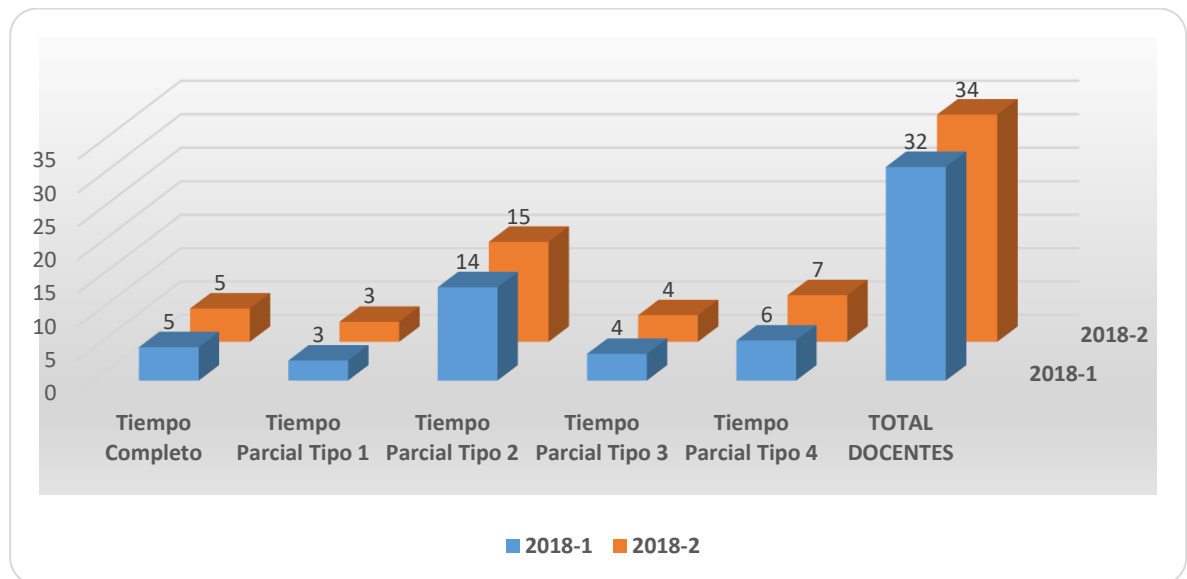
Para el año 2018 se efectuó un ajuste en el modelo de contratación docente, estableciendo únicamente la figura de docente de planta tiempo completo o tiempos parciales, optimizando la distribución de horas de docencia y académico administrativas, con la siguiente distribución por período académico.

Tabla 17: Distribución Docente por Tipo de Contrato

DOCENTES	2018-1	2018-2
Tiempo Completo	5	5
Tiempo Parcial Tipo 1	3	3
Tiempo Parcial Tipo 2	14	15
Tiempo Parcial Tipo 3	4	4
Tiempo Parcial Tipo 4	6	7
TOTAL DOCENTES	32	34

Fuente: Dirección de Formación y Planeación

Gráfico 6: Distribución Docente por Tipo de Contrato



Fuente: Dirección de Formación y Planeación

2.1.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES POR NIVEL DE FORMACIÓN

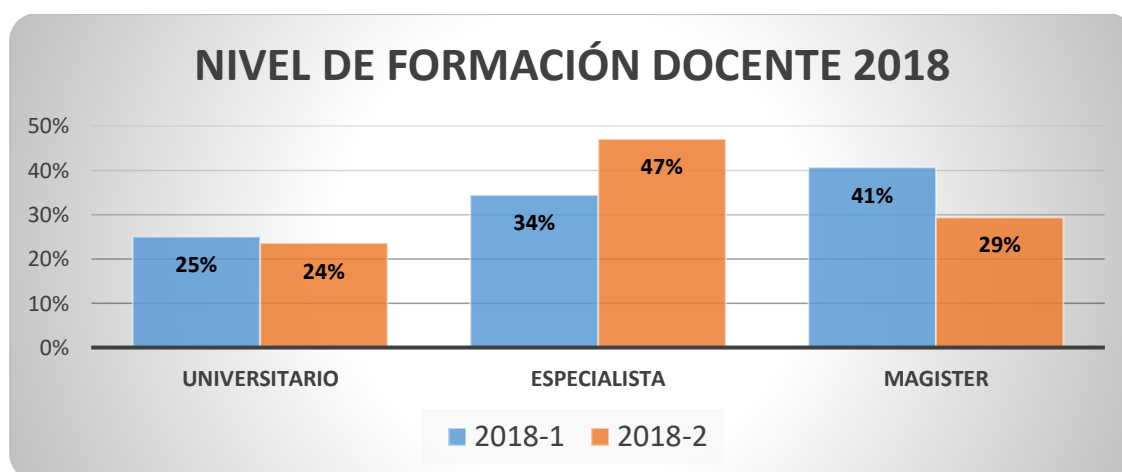
En el año 2018 los docentes de la Corporación Tecnológica de Bogotá se caracterizaron por su excelente formación profesional y docente, con las siguientes características:

Tabla 18: Distribución Docentes por Tipo de Contrato

Nivel de Formación	2018-1	2018-2
Universitario	8	8
Especialista	11	16
Magister	13	10
Total	32	34

Fuente: Dirección de Formación y Planeación

Gráfico 7: Distribución Docentes por Tipo de Contrato



Fuente: Dirección de Formación y Planeación

Es importante mencionar que, en el marco de la alianza C.T.B. - U.D.C.A, dos docentes de planta se encuentran realizando su doctorado en ciencias, mediante una beca de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP), la Universidad de Jaén y la U.D.C.A.

2.1.3.2. ASIGNACIÓN DOCENTES DE PLANTA DE ACUERDO CON SU DEDICACIÓN

De acuerdo con la planeación académica de cada semestre, se efectúa la asignación de horas de dedicación de los docentes a las funciones sustantivas y actividades académico administrativas mediante la Agenda Docente.

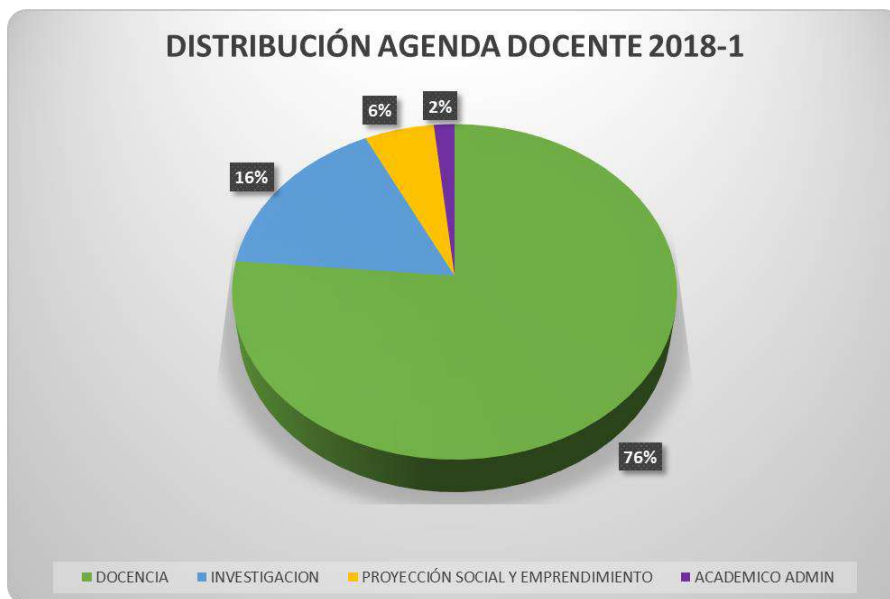
Para el año 2018, la ejecución de las agendas docentes tuvo los siguientes resultados en relación con las funciones sustantivas:

Tabla 19: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2018-1

DISTRIBUCIÓN AGENDA ACADÉMICA	HORAS 2018-1	%
DOCENCIA	15.885	76%
INVESTIGACION	3.406	16%
PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO	1.154	6%
ACADEMICO ADMINISTRATIVAS	342	2%
TOTALES	20.787	100%

Fuente: Dirección de Formación y Planeación

Gráfico 8: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2018-1



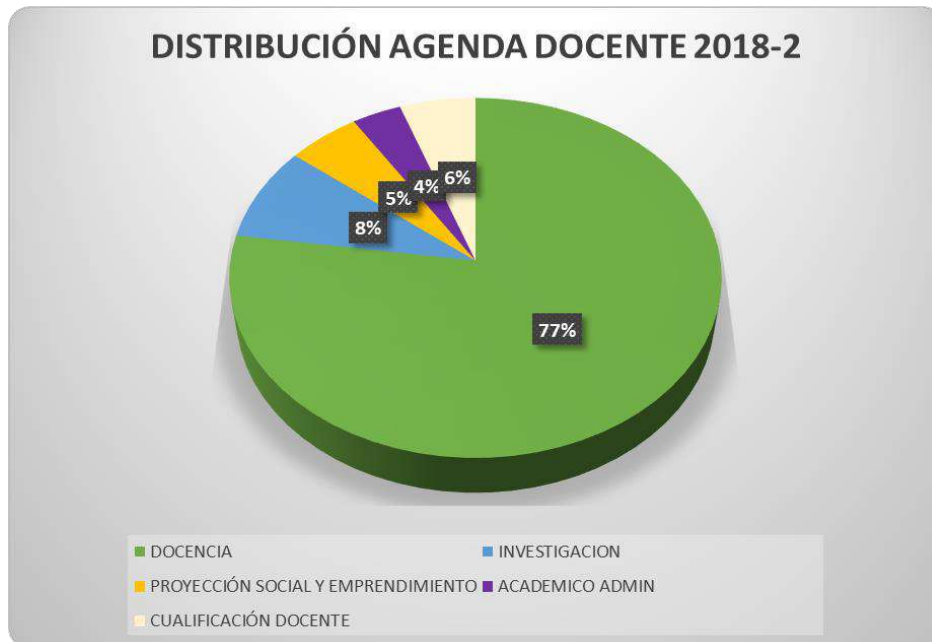
Fuente: Dirección de Formación y Planeación

Tabla 20: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2018-2

DISTRIBUCIÓN AGENDA ACADÉMICA	HORAS 2018-2	%
DOCENCIA	16.794	77%
INVESTIGACION	1.836	8%
PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO	1.140	5%
ACADEMICO ADMINISTRATIVO	774	4%
CUALIFICACIÓN DOCENTE	1.186	5%
TOTALES	21.730	100%

Fuente: Dirección de Formación y Planeación

Gráfico 9: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2018-2



Fuente: Dirección de Formación y Planeación

2.1.3.3. EVALUACIÓN DOCENTE:

El acuerdo de Consejo Académico No. 536 de octubre 14 de 2014, que reglamenta la Evaluación Holística del desempeño docente, la evaluación estudiante a docente y la evaluación del coordinador de programa, se ha implementado parcialmente,

debido a que el software en el que se diseñó no ha permitido diferenciar los procesos de evaluación de los docentes de acuerdo con su carga académica semestralizada, en módulo I y en módulo II, generando una serie de inconsistencias que no permite un resultado claro de cada uno de los docentes. Sin embargo, se han identificado e implementado las oportunidades de mejora con los docentes que así lo han requerido.

2.1.3.4. DESARROLLO DOCENTE

Dentro del proceso de Desarrollo Docente, se estableció en la planeación académica del 2018-2, la asignación de tres horas semana para Cualificación de los docentes, tiempo en el cual ejecutaron un curso virtual de acuerdo con su perfil en los temas de: Formador de Formadores y Formador 3.0, finalizando adecuadamente y certificándose en esta cualificación, que les permite afianzar sus conocimientos en pedagogía y didáctica.

De igual forma, como se manifestó anteriormente, dos docentes se encuentran efectuando su doctorado en ciencias con la Universidad de JAEN, en el marco de la Alianza con la U.D.C.A, a quienes se les otorgó el tiempo durante el primer período 2018 para efectuar su segunda estancia doctoral en España.

Adicionalmente, la Coordinación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y la Dirección de Formación y Planeación, accedieron mediante la Alianza con la U.D.C.A, a los beneficios para la Especialización en Docencia para la Educación Superior, desarrollándola durante el año 2018.

2.1.4. PERMANENCIA ESTUDIANTIL

Dentro del proceso de Permanencia Estudiantil se consolidaron las últimas cifras disponibles en el SPADIES, con los siguientes resultados:

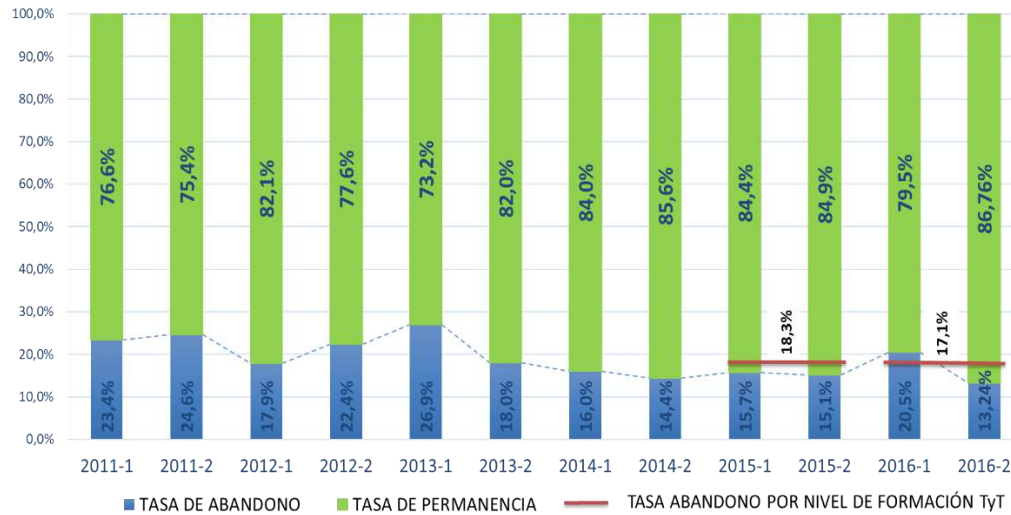
Para el año 2015 la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 15.7% en el primer semestre y del 15.1%, para el segundo semestre, encontrándose por debajo de la media nacional, establecida en 18.3%.

Para el año 2016, la tasa de abandono se situó en el 20,5% para el primer semestre, debido al impacto en el ajuste de los programas en Alianza con la U.D.C.A, y en un 13.24% en el segundo semestre. La media nacional se ubicó en el 17.1%.

Es importante destacar que, como parte de las acciones implementadas para mejorar los niveles de permanencia de los estudiantes, se cuenta con el programa de Tutorías, en el cual, para cada período académico, se asignan horas de docencia a profesores que efectúan acompañamiento y refuerzo en las temáticas vistas en clase, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Para el período 2018-1 se dictaron 842 horas de tutoría y para el 2018-2 se dictaron 732 horas.

Gráfico 10: Permanencia Estudiantil 2011-2016



Fuente: Dirección de Formación y Planeación

2.1.5. SABER T y T

En el año 2018 se efectuó la consolidación de los resultados de las pruebas saber TyT presentadas por los estudiantes de la C.T.B. desde el año 2014, así:

Tabla 21: Resultados Saber TyT 2014-2018

PERIODO	INSCRITOS	MEJORES	% MEJORES	RECONOCIDOS MEN	% RECONOCIDOS
2014	105	21	20,00%	5	4,76%
2015	142	18	12,68%		
2016	198	24	12,12%		
2017	115	38	33,04%	9	7,83%
2018	168	39	23,21%		
PROMEDIO	146	28	20%	7	6%

Fuente: Dirección de Formación y Planeación

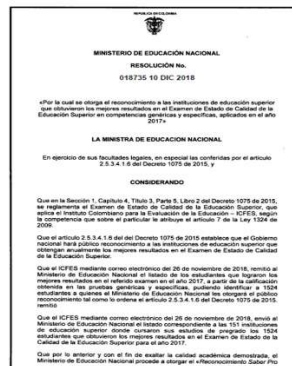
Gráfico 11: Resultados Saber TyT 2014-2018



Fuente: Dirección de Formación y Planeación

Reconocimiento Saber T y T Institucional

Mediante Resolución No. 18735 del 10 de diciembre de 2018, el MEN reconoció el resultado de Nueve (9) de los 115 estudiantes de la Corporación Tecnológica de Bogotá, que presentaron el Examen de la Calidad de la Educación Superior, en las pruebas de competencias genéricas y específicas en el año 2017 (7,83%)



018735 10 DIC 2018

RESOLUCIÓN NÚMERO 18735

RESOLUCIÓN NÚMERO 18735

RESOLUCIÓN NÚMERO 18735

RESOLUCIÓN NÚMERO 18735

ITEM	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Nº ESTUDIANTES
01	UNIVERSIDAD CERTEC	15
02	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ - C.T.B. BOGOTÁ	9
03	INSTITUCIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS Y BOLSAS	9
04	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA BOGOTÁ	9

Como estrategia para mejorar los resultados de los estudiantes que presentan las pruebas, se ofertó una capacitación en “COMPETENCIAS PARA LA RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE ÍTEMS PARA LAS PRUEBAS SABER T y T”, cuya finalidad es: “Mejorar la calidad del proceso educativo y del posicionamiento institucional en el mercado, mediante los resultados que se obtengan en las pruebas SABER T y T, y demás pruebas internacionales, aplicadas a la Evaluación de la calidad educativa”. Esta capacitación se ofertó de manera presencial en el 2018-1 y de manera virtual en el 2018-2 a la totalidad de estudiantes inscritos en la prueba, sin costo para ellos.

2.1.6. LABORATORIO

El laboratorio de la C.T.B., presta servicios de orden académico para la realización de las prácticas, procesos de inducción de estudiantes, docentes, inventario de equipos, materiales y reactivos, entre otros.

En el año 2018 se adelantaron gestiones encaminadas a la adecuación de la infraestructura de todos los laboratorios, haciendo constante verificación de necesidades, encaminadas al cumplimiento de la normatividad vigente.

Se ha mantenido el proceso de actualización de prácticas estandarizadas cada semestre, y de acuerdo con los nuevos cursos ofertados y a solicitud de los docentes de cada área de conocimiento se han incluido las respectivas prácticas en este proceso y en la programación semestral.

En junio de 2018, se adquirieron 3 electrodos para potenciómetros, con el fin de mejorar las condiciones actuales de los equipos y de esta forma contribuir a un mejor desempeño de estos durante las prácticas de laboratorio.

2.1.6.1. Infraestructura de Laboratorios

Actualmente se cuenta con los siguientes espacios de laboratorio:

Tabla 22: Descripción Laboratorios

ÍTEM	LABORATORIO No.	ÁREA en m ²	CAPACIDAD	LLAVES DE GAS
1	311- Preparación de soluciones y Almacenamiento de Reactivos	54	N.A	N.A
2	312- Preparación de soluciones y Almacenamiento de Reactivos	54	N.A	N.A
3	411	24	30	13
4	412 – Biología y Microbiología	26,40	30	15
5	511	50,40	30	13
6	512	50,40	30	15
7	518	42,30	25	8
8	611 – HPLC y Análisis Instrumental	22,80	20	0
9	612 –	27,52	20	3
10	613	26,11	30	14
	TOTAL	377,93	215	81

Fuente: Coordinación de Laboratorios

2.1.6.2. Inducción Estudiantes

Para los dos períodos académicos del año 2018, se realizó un taller con énfasis en los siguientes temas: Reglamento del Laboratorio, manejo de las deudas de laboratorio, equipos de laboratorio, aspectos a tener en cuenta al recibir y entregar material y comportamientos seguros en relación con: Manejo adecuado de Residuos Peligrosos (RESPEL), uso de elementos de protección personal (EPP), uso de materiales de laboratorio.

2.1.6.3. Inducción Docentes

Charla con énfasis en el servicio que presta la Coordinación de laboratorio, con el fin de que se identificaran con el servicio y las condiciones bajo las cuales se presta, involucrando temas como la seguridad en el laboratorio y el manejo adecuado de RESPEL.

Presentación de las actualizaciones realizadas en los formatos de práctica estandarizada y demás documentación pertinente. Entrega de cronograma de prácticas del semestre.

2.1.6.4. Cátedra Institucional

Charla y demostración relacionada con recepción y entrega de material de laboratorio, taller con énfasis en comportamientos seguros, con pendones diseñados para prevención de accidentes, taller para dar a conocer temas relacionados con el reglamento de laboratorio y reforzar el manejo adecuado de RESPEL y materiales de laboratorio. Evaluación virtual de los temas tratados en la clase.

2.1.6.5. Servicios de prácticas de laboratorio

Durante el año 2018 se realizó la programación de 566 prácticas de laboratorio para la comunidad educativa, así como también para servicios prestados a la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, en el gráfico 12 se muestra el porcentaje de servicios programados (realizados y no realizados) en cada uno de los casos.

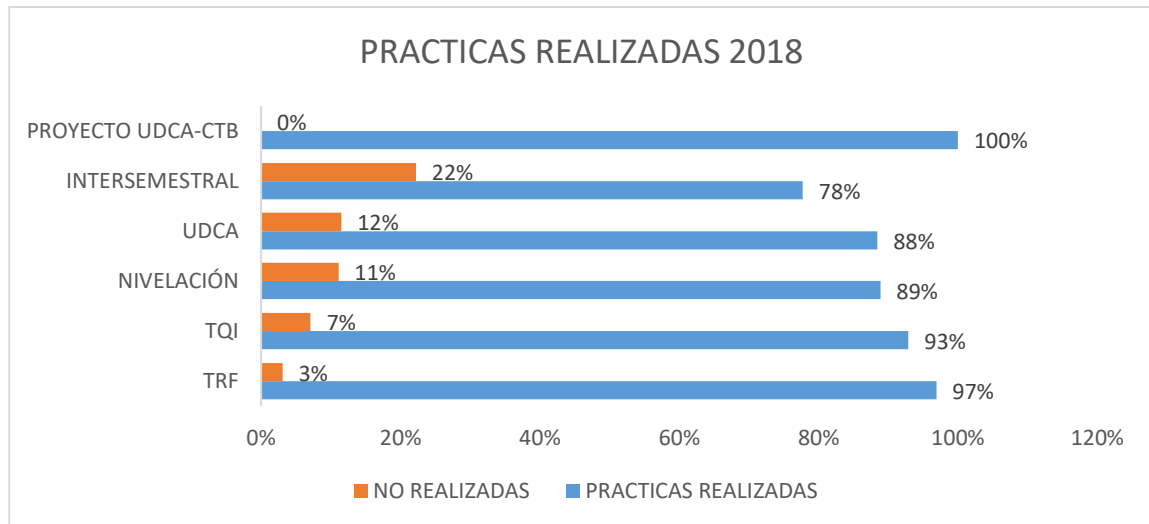
Para todos los programas de Tecnología en Química Industrial (TQI) y Tecnología en Regencia de Farmacia (TRF), el porcentaje de ejecución corresponde a una cifra superior al 90%, sin embargo, para el caso de TRF nivelación, se ve una reducción de 8 puntos porcentuales con respecto a lo ejecutado durante el semestre regular, y para el caso del programa de TQI donde se ofrecen cursos intersemestrales, la reducción de ejecución corresponde a un 15%. Esta tendencia se da principalmente por las necesidades de tiempo para cubrir los temas teóricos relacionados con los cursos.

Tabla 23: Prácticas realizadas 2018

Prácticas realizadas por semestre Todos los servicios de laboratorio					
PERIODO	SEMESTRE REGULAR	INTERSEMESTRALES	NIVELACION	UDCA	PROYECTOS UDCA-C.T.B,
2018 - 1	247	0	0	14	0
2018 - 2	219	9	9	12	56

Fuente: Coordinación de Laboratorio

Gráfico 12: Prácticas realizadas 2018



Fuente: Coordinación de Laboratorio

La coordinación del laboratorio gestiona de manera oportuna cualquier situación que se presente, con el propósito de eliminar al 100% las causas de no realización de prácticas de laboratorio relacionadas con equipos, materiales, reactivos, materias primas y disponibilidad de espacios.

2.1.6.6. Inventarios de reactivos y materiales utilizados en el semestre

Todos los semestres se realiza el inventario de la totalidad de los reactivos y materiales utilizados para la realización de las prácticas de laboratorio, con el fin de establecer necesidades para el siguiente semestre.

Durante el año 2018 se efectuó un proceso de depuración y mantenimiento de las bases de datos, haciendo ajustes relacionados con ubicación y actualización de cantidades, con el fin de facilitar los procesos de inventario y registro de información. Se creó una base de datos exclusiva con los reactivos y materias primas que se utilizan durante las prácticas.

Los inventarios que se adelantaron durante el 2018 corresponden al 100% de reactivos y materiales con los que se cuenta la C.T.B, .

2.1.6.7. Prevención de Accidentes

Con el fin de prevenir la accidentalidad en desarrollo de las actividades prácticas, la Coordinación de laboratorio ha enfatizado en los espacios de inducción con estudiantes y docentes, y en cátedra institucional, la adopción de comportamientos seguros, apoyándose con tres pendones donde se evidencian los comportamientos inseguros que ocurren con más frecuencia. Dichos pendones permanecen expuestos en cada una de las aulas de laboratorio.

2.1.6.8. Acciones relacionadas con SGA y RSI

Las actividades realizadas en el 2018 fueron encaminadas a mejorar el manejo de los residuos peligrosos (RESPEL) antes, durante y después de las prácticas de laboratorio. Realizando un control mensual de los residuos, se realizó la inclusión del ítem de disposición del RESPEL al finalizar cada procedimiento dentro de la guía de laboratorio utilizada en cada práctica. Adicionalmente se gestionó la disposición final de los residuos generados con empresas certificadas para tal fin. Por otro lado, se realizó el reporte de residuos generados durante el año 2018 al IDEAM.

2.1.7. BIBLIOTECA

La administración de los recursos de la biblioteca está enfocada a atender las necesidades de información de la comunidad académica y de investigación, tales como: mantener colecciones actualizadas, realizar una permanente búsqueda de nuevas publicaciones, implementar nuevos servicios y participar en programas cooperativos que faciliten el acceso a la información, el conocimiento y la cultura. Estos criterios facilitan la formación de profesionales idóneos en su campo para su desempeño laboral y personal, para acreditar a sus egresados y para obtener un alto prestigio para la institución.

Durante el año 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Reorganización general de la biblioteca
- ✓ Diagnóstico general de la biblioteca
- ✓ Selección y descarte de material bibliográfico.
- ✓ Gestión de Convenios inter-bibliotecarios: Se realizaron 23 convenios con instituciones de educación superior.
- ✓ Donación de material Bibliográfico a biblioteca local - El material descartado fue entregado en calidad de donación a la biblioteca pública de Marichuela.
- ✓ Reorganización de la Hemeroteca, revisión detallada de las publicaciones seriadas actuales, seleccionando las más pertinentes para los programas académicos con el fin de ser catalogadas en el sistema Koha.
- ✓ Ajuste al reglamento en la interface de la biblioteca.
- ✓ Ajuste y actualización de la página web de la biblioteca
- ✓ Extensión Cultural: tres nuevos servicios culturales: Cajón viajero, Trueque literario y Rincón del Saber.
- ✓ Con el apoyo por parte del Departamento de Gestión de calidad, se han venido documentando todos y cada uno de los procesos que se adelantan diariamente en la biblioteca, lo anterior a fin de llevar estricto cumplimiento a las directrices institucionales con fines de acreditación y gestión de la calidad.
- ✓ Implementación Museo - exposición de elementos antiguos, se adecuó en la sala de biblioteca varios espacios con el fin de exponer algunos elementos,

propiedad de la institución, como máquinas de escribir y proyectores que datan de los años 1940 - 1970.

- ✓ Inducción a docentes y estudiantes nuevos – Cátedra Institucional
- ✓ Alertas Bibliográficas: a partir del segundo semestre 2018 se inició con el servicio de Alertas Bibliográficas, por medio del cual se da a conocer a docentes y estudiantes las nuevas adquisiciones bibliográficas, servicios y recursos de información. Este proceso se gestiona a través del correo electrónico, la página Web y la cartelera informativa, con fines divulgativos, a toda la comunidad académica.
- ✓ Creación de Fanzine (publicación periódica de la biblioteca), como herramienta de divulgación bibliográfica

Durante el año 2018 se efectuó inversión correspondiente a Veintidós millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos veinticinco pesos (\$ 22.481.225).

2.1.8. CENTRO DE IDIOMAS

La Coordinación del Centro de Idiomas estuvo a cargo de un docente con asignación de horas de enlace durante el periodo 2018-1, con el propósito de apoyar el trámite de las solicitudes de los estudiantes para el acceso a la plataforma Dexway y para el reporte de notas de los niveles de inglés al SIA.

A partir del período 2018-2, se contrató un docente disciplinar (Ingles) de medio tiempo, que tiene a su cargo las actividades de:

- ✓ Creación usuarios plataforma Dexway
- ✓ Habilitación de cursos y niveles en plataforma Dexway
- ✓ Creación y Aplicación del Examen de homologación
- ✓ Creación y Aplicación del Examen suficiencia
- ✓ Reporte de notas a registro y control
- ✓ Apoyo de tutorías a estudiantes que lo soliciten
- ✓ Diseño curso de refuerzo en Ingles y simulacro para prueba Saber TyT

De otra parte, la Coordinación del Centro de Idiomas tiene a su cargo los procesos de preinscripción, seguimiento a inscripciones, presentación y resultados de las pruebas Saber TyT, así como la coordinación del curso de refuerzo en competencias genéricas e inglés.

2.2. INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

2.2.1. INVESTIGACIÓN

Durante el año 2018 se efectuó la revisión y propuesta de ajuste de la Política investigativa, con el fin de actualizarla y ajustarla a la realidad institucional, siendo coherente con lo establecido en la normativa del Ministerio de Educación Nacional.

La mencionada propuesta se presentó al Consejo Académico, en donde se designó una comisión para revisarla en detalle, ajustar las consideraciones entregadas y presentarla en el año 2019 para su aprobación.

2.2.1.1. Desarrollo de proyectos de investigación 2018

Se relacionan a continuación los proyectos en ejecución durante el año 2018

Tabla 24: Estado Proyectos de Investigación 2018

Proyecto	Director	Estado
Evaluar la degradación de bisfenol S (BPS) mediante luz UV y catalizadores basados en óxidos de metales de transición, para reutilizar de aguas generadas por la PTAR	Miller Alberto Ruidiaz Martínez	Se requiere validar la pertinencia del mismo, por las dificultades encontradas en relación a equipos y reactivos necesarios.
Establecer las condiciones para la oxidación de ibuprofeno a través de la reacción Fenton catalizada por MnFe ₂ O ₄ , con el fin de ser aplicado en el tratamiento de aguas contaminadas con esta sustancia	Olga Lucía Mateus Montañez	Se requiere validar la pertinencia del mismo, por las dificultades encontradas en relación a equipos y reactivos necesarios
LIBRO: Emprender; Pasión Innovadora	María Concepción Salazar	Corrección de estilo y Diagramación.
Caracterización y evaluación del impacto laboral de los graduados de la Corporación Tecnológica de Bogotá.	Olga Lucía Mateus Montañez	Hasta el momento el proyecto va encaminado en el cumplimiento de los objetivos, pero requiere ampliar el plazo.
Determinar el alcance de las muestras empresariales y de producto en cuanto a sus resultados y aportes para conocer su impacto y trascendencia en la formación	Diego Rodríguez Benítez	Se espera finalice en junio de 2019

Proyecto	Director	Estado
y el desarrollo la cultura emprendedora en las instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas en la ciudad de Bogotá		
Identificación de perfiles cromatográficos (HPLC-DAD) de flavonoides presentes en especies de la familia Asteraceae como herramienta para su caracterización.	Juan David Parra	Definir continuidad

Fuente: Dirección de Investigaciones y Proyección Social

2.2.1.2. Semilleros de Investigación.

Los estudiantes de la Corporación Tecnológica de Bogotá, que conforman los semilleros de investigación participaron en los siguientes encuentros en 2018:

Red Colsi:

Participación en el XVI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación de RedColSI, con dos proyectos del Semillero SIIEMPREDER: Colorante natural a partir de los residuos de cáscara de papaya y Te con prebióticos "Probite".

La Corporación Tecnológica de Bogotá formó parte del Comité de Logística en esta versión del evento y se apoyó en calidad de evaluadores de los participantes.

ACIET:

Participación Institucional en el V Encuentro de Grupos de Investigación y VI Encuentro de Semilleros de Investigación de ACIET, efectuado en Medellín, en la Fundación Universitaria María Cano.

Se participó con los semilleros: SIIEMPREDER y ASISPHARMA, con la presentación de ponencias de 3 estudiantes.

De igual forma 3 docentes participaron como jurados de proyectos presentado en el evento.

2.2.1.3. Trabajos de Grado en Investigación

A continuación, se presenta una tabla con la relación de proyectos de grado asesorados y el número de estudiantes participantes:

Tabla 25: Trabajos de Grado Investigación

PERIODO ACADÉMICO	PROGRAMA	PROYECTOS	ESTUDIANTES PARTICIPANTES	DISTINCIÓN POR EVALUACIÓN	
				LAUREADO	MERITORIO
1 - 2018	TRF	12	13	1	1
	TQI	3	4		
	TGDA	1	2		
	Sub-Total	16	19		
2 - 2018	TRF	18	27		4
	TQI	11	15		
	TGDA	1	1		
	Sub-Total	30	43		
TOTAL		46	62	1	5

Construcción del Autor – Fuente: Dirección de Investigaciones y Proyección Social

2.2.1.4. Participación en eventos y redes de investigación

Participación con proyectos de los grupos de Investigación: Aprovechamiento de Recursos Naturales y GIEM, y un proyecto en la muestra de prototipos e innovación, en el VII Simposio Internacional de Investigación, Quinto Encuentro de Semilleros y Cuarto Encuentro de Grupos de Investigación de la Formación Técnica Profesional y Tecnológica, organizado por ACIET.

2.2.2. PROYECCIÓN SOCIAL

2.2.2.1. Cursos de Extensión

Se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con la oferta de cursos de extensión:

TITULO	DURACIÓN	# ESTUDIANTES	METODOLOGIA
Seminario en Desarrollo de Software y Proyectos	250 horas	4	Virtual
Seminario en Gestión Administrativa	250 horas	3	Virtual
Curso Química Cosmética	30 horas	5	Presencial
Curso Bioquímica	48 horas	1	Presencial

Construcción del Autor – Fuente: Dirección de Investigaciones y Proyección Social

De otra parte, se estructuró un convenio de Cooperación con el graduado William Ricardo Rodríguez Preciado para trabajar actividades de Educación Continua, enfocados de manera puntual hacia temas de venta consultiva, se avanzó en la temática, diseño de pieza promocional, cronograma y presupuesto para la oferta del primer seminario en el año 2019.

2.2.2.2. Gestión de Egresados

A lo largo de sus 60 años de existencia, la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ, ha conferido sus títulos a nivel tecnológico en diferentes áreas del conocimiento a más de 4.500 egresados, debidamente preparados para aportar al desarrollo de la industria nacional.

Históricamente son muchos los Tecnólogos de la C.T.B, que ocuparon (u ocupan) cargos importantes en reconocidas empresas. Se han destacado por sus ejecutorias e innovadoras acciones en el desarrollo de productos o porque en los últimos años orientaron sus esfuerzos a la creación de empresa, generando empleo.

A continuación, un listado de algunos egresados de la C.T.B, que por uno u otro motivo se han destacado en su ejercicio profesional.

Tabla 26: Egresados Destacados

NOMBRE	ASPETOS DE ÉXITO
NEFI TRUJILLO FIGUEROA	Creación de empresa por medio de emprendimiento (ATP)
DILA MARCELA MONOGA GONZALEZ	Creación lab. Análisis de aguas (cian)
CAMILA AREVALO LAYTON	Creación de empresa KML Zipaquirá, ocupo puesto 30 a nivel internacional red emprendía (jabón para mecánicos)
WILLIAN RICARDO RODRIGUEZ P	Creación de empresa QUANTIKA
ALISSON GONZALEZ GONZALEZ	Trabajo de grado meritorio
SANDRA PATRICIA PALOMINO	Trabajo de grado meritorio y destacada en desarrollos archivísticos en la secretaria de desarrollo económico de Bogotá
INGRID PAOLA RUBIANO HERNANDEZ INGRID PAOLA Y YULIETH FONSECA BELTRAN	Mejor emprendimiento, red COLSI nodo Bogotá, proyecto acandidas
JOHN FREDY VARGAS HURTADO	Relaxing (bebida relajante), cuarta rueda de negocios CONNETC Bogotá obtuvo una calificación de 4,8 interesados en apoyar el emprendimiento la empresa Levapan
HENDER RUBIANO GUZMAN, YEFFERSON TORRES AGUILAR	Protector para quemaduras de ácido EMERSKIN, 3 DS (creación de empresa en 3 días- Universidad del Rosario, primer puesto, 2017
CLAUDIA PATRICIA ROBLES GARCIA	Empresa de análisis de aguas con sucursal en Miami
LUIS PEDRAZA SUAREZ	Empresa productos de aseo
RICARDO GOMEZ BOBADILLA	Laboratorio de análisis
SANDRA MONDRAGON GARCIA	Empresa cerveza artesanal
MARIELA MONTOYA QUINTERO	Coordinadora Laboratorio de la U. De los andes
GARCIA BERMUDEZ LEIDY CATALINA	Premio, a la innovación de producto, en 3ds 2013 viaje a Texas
PINTO JENNIFER, MALAVER SAVEDRA, LAURA CAROLINA	Estudio de patentamiento endurecedor heces caninas

NOMBRE	ASPETOS DE ÉXITO
RICARDO CADENA	Gerente Proquinal Costa Rica
ALBERTO GONZALEZ HERRERA	Director comercial en CI CONALEX Ltda.
JOSE QUEVEDO	Especialista en control de calidad de Corona
ALVARO GUTIERREZ	Alcalde de Choachí
MAURO RAYO	Creación de industrias cosméticas, productos de belleza y productos químicos
ANNY MADELEYNE JAIMES	Profesional INVIMA inspector
OSCAR ESMERAL	Gerente operaciones Químicos Industriales Nacionales SAS

Fuente: Coordinación de Gestión, Registro y Control

En el marco de la celebración de los 60 años de la Corporación Tecnológica de Bogotá, se realizaron seis (6) conferencias en temas relacionados con las disciplinas de formación actuales de la institución, contando con la participación de cuatro (4) egresados, como conferencistas:

- ✓ Oscar Ricardo Rodríguez Pinto
- ✓ Johanna Andrea Molina Poveda
- ✓ Sandra Patricia Gil Rodríguez
- ✓ Jorge Andrés Lombana Cortés

De otra parte, como se enuncio en el numeral 2.2.1.1., se está realizando un proyecto de investigación con la dirección de la profesora Olga Lucia Mateus, el cual tiene por objetivo la caracterización y evaluación del impacto laboral de los graduados de la Corporación Tecnológica de Bogotá. Para la realización de este proyecto se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Encuesta graduados
- ✓ Encuesta empleadores de graduados
- ✓ Consulta de la plataforma SNIES reporte de graduados desde 2006 a 2017
- ✓ Construcción de la base de datos de graduados de 1985-2006.

2.2.2.3. Prácticas Empresariales

La Corporación Tecnológica de Bogotá, dando respuesta a la incursión temprana los estudiantes en el ámbito industrial, permite la realización de prácticas en dos modalidades:

Práctica de aprendizaje:

En esta modalidad el estudiante puede hacer una práctica a partir de IV semestre, con una duración de seis meses, en una empresa con la que la institución tenga convenio y haga parte del sector productivo. Esta actividad se lleva a cabo con el

propósito de que los estudiantes adquieran competencias relacionadas con su campo de formación profesional.

Pasantía

Constituye una de las opciones de grado, por tanto, sólo puede desarrollarse cuando el estudiante haya culminado su plan de estudios y tenga los requisitos para cursar la opción de grado; se debe realizar en una empresa con la que se tenga convenio, tiene una duración de un semestre y el estudiante debe acreditar mínimo 960 horas laboradas.

Tanto a los estudiantes en prácticas como en pasantías, se les hace seguimiento a través de visitas realizadas por los coordinadores de práctica de cada programa. A continuación, se relacionan las instituciones con las que se tienen convenios y el número de estudiantes que efectuaron su proceso en estas empresas en 2018:

Tabla 27: Convenios y estudiantes de Prácticas y Pasantías

ítem	Empresa en Convenio	Estudiantes
1	Arobell	1
2	Audifarma	5
3	Belcorp (Bel Star S.A)	11
4	Bellethique	1
5	Biocosmética S.A.S.	1
6	Brenntag	2
7	Clariant Colombia	1
8	Clínica Nueva	1
9	Digi cosmetic colombia S.A.S	3
10	Distribuciones AXA S.A.S	2
11	Eurofarma	2
12	Farmacologica S.A.	1
13	Fresenius Kabi Colombia	3
14	Grupo AMAREY	1
15	Henkel	1
16	Human Nature S.A.S	1
17	IFF	2
18	Laboratorio Severiano Fernandez & Cía Ltda	2
19	LASANTÉ	2
20	Liga Colombiana Contra el Cáncer	1
21	LQF LTDA	1
22	Natura Cosméticos LTDA.	1
23	Neodermis Ltda	1
24	Opharm Limitada	2

ítem	Empresa en Convenio	Estudiantes
25	PERFEX Ltda.	3
26	Premium Health Pharma S.A.S	1
27	Primoris Colombia SAS	1
28	Proquifar LTDA	1
29	Tecser	2
30	Ucipharma S.A.	1
31	Unidad de Servicios de Salud Pablo VI	1
32	Universidad de los Andes	1
33	Vicar Farmaceutica	2
34	YANBAL	1
	TOTAL	63

Fuente: Dirección de Formación y Planeación

Consideraciones recibidas de los empresarios sobre los estudiantes en prácticas o pasantías

En términos generales, la actitud, disposición, aporte y proactividad de los estudiantes son bien valorados por parte de sus superiores inmediatos en todas las plazas donde tuvieron lugar los encuentros; hubo valoraciones destacadas, casos en los cuales los estudiantes han continuado en las empresas con contratos laborales.

Si bien la apreciación sobre los conocimientos es positiva y los estudiantes responden en conceptos básicos de su formación, cada trabajo conlleva un aprendizaje específico que en muchos casos es ajeno a lo que se recibe en la institución y sobre el cual se requiere un esfuerzo adicional en las primeras etapas de la práctica; sobre esta situación los jefes han manifestado que la adaptación se ha producido en los términos normales en los que una persona inicialista asume dichas responsabilidades hasta dominarlas en un nivel apropiado, que puede ir hasta los tres meses en los casos de las tareas más complejas.

Con respecto al tiempo de permanencia, en todos los casos las empresas han solicitado considerar la posibilidad de realizar las prácticas en períodos de un año en razón al desgaste que significa realizar todo el proceso de búsqueda, selección, incorporación y formación de practicantes, de forma semestral. Aunque la Corporación tiene oficializado ante el SENA períodos de seis meses, se ha solicitado explorar la manera en la cual, o bien se pueda hacer la extensión o bien se puedan realizar contratos anuales, pero justificar la realización de práctica en seis de los doce meses en los cuales el estudiante estaría vinculado.

2.2.3. EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento, sin duda, es uno de los procesos mediante el cual se determina un espacio para el desarrollo de la cultura emprendedora y del espíritu emprendedor e innovador, proyección que se evidencia en el compromiso y responsabilidad social y en cumplimiento de los objetivos trazados en el acuerdo de Consejo Directivo No. 48 de 2008, mediante el cual se crea, estructura y establecen las disposiciones sobre el Centro de Desarrollo Empresarial y la Política de Emprendimiento, comprometiéndose la Corporación Tecnológica de Bogotá al fomento y desarrollo de la cultura del emprendimiento y los contemplados en la Ley de Emprendimiento (1014 de 2006).

2.2.3.1. Formación en emprendimiento

Inducción Estudiantes:

El Centro de Desarrollo Empresarial participa en la inducción a los estudiantes mediante el taller de proyecto de vida como base del espíritu emprendedor.

Cursos Académicos:

Con el fin que los estudiantes alcancen las competencias emprendedoras, sean coherentes con el propósito de formación de los programas académicos y que el emprendimiento sea una propuesta de valor, como se planteada en la misión institucional, se revisan y actualizan los micro diseños de los cursos de Emprendimiento I y Emprendimiento II del Programa de Química Industrial y Emprendimiento del programa de Regencia de Farmacia por módulos.

Trabajos de Grado Emprendimiento:

A continuación, se presenta la tabla con la relación de proyectos de grado asesorados, el número de estudiantes participantes y los estudiantes que se graduaron con esta opción:

Tabla 28: Trabajos de Grado Emprendimiento

PERIODO ACADÉMICO	PROGRAMA	PROYECTOS	ESTUDIANTES PARTICIPANTES	ESTUDIANTES GRADUADOS	DISTINCIÓN POR EVALUACIÓN	
					LAUREADO	MERITORIO
1 - 2018	TRF	18	29	23		
	TQI	6	6	4	1	
	TGDA	1	1	1		
	Sub-Total	25	36	28		
2 - 2018	TRF	27	48	49		
	TQI	5	10	11		1
	Sub-Total	32	58	60		
TOTAL		57	94	88	1	1

Fuente: Dirección Centro de Desarrollo Empresarial

Es importante aclarar que el número de estudiantes graduados es menor a los que se presentaron, debido a que por cumplimiento de otros requisitos no todos los estudiantes presentaron su documentación para graduarse.

2.2.3.2. Participación en Eventos y Redes de Emprendimiento

En el año 2018, el Centro de Desarrollo Empresarial, participó activamente en diferentes escenarios del orden nacional e internacional, mediante:

Concurso, ruedas de negocios: Se participó en el XV Encuentro Regional de Semilleros de Investigación de la Red Colsi Nodo Bogotá - Cundinamarca; evento que fue realizado en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con los proyectos de emprendimiento:

- ✓ Modelo de negocio para bebida hidratante de té negro con pro bióticos (*Lactobacillus salivarius*), de los estudiantes: Héctor Jairo Bustos y Hugo Giovanni Cervera Ortiz.
- ✓ Colorante natural a partir de los residuos de cascara de papaya, de los estudiantes: Yessica Andrea López Gómez y Nerly Janyth Velandia Galeano.

Muestra de Innovación de producto y PITCH: Semestralmente se programan las actividades de Muestra de Innovación de producto y PITCH, en las cuales se busca fortalecer las competencias emprendedoras de los estudiantes.

El PITCH Consiste en un espacio de presentación en el que cuentan con dos minutos para presentar su innovación.

En las muestras de innovación de producto, participaron un total de 79 proyectos en los diferentes niveles de desarrollo.

Tabla 29: Proyectos presentados en diferentes etapas de desarrollo

PERIODO ACADÉMICO	PROGRAMA	PROYECTOS PRESENTADOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	ASISTENTES
1 - 2018	TRF	24	48	120
	TQI	13	23	
	TGDA	1	1	
	Sub - Total	38	72	
2 - 2018	TRF	35	70	80
	TQI	6	11	
	Sub - Total	41	81	
TOTALES		79	153	200

Construcción del autor - Fuente: Dirección Centro de Desarrollo Empresarial

En el periodo 2018-1, se contó con la participación de instituciones externas como Jurados entre otras: Universidad Militar, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), Uni-Agustiniana, Universidad Piloto, Wadhvani Foundation Colombia, Fundación Universitaria del Área Andina.

En el periodo 2018-2, se contó con la participación de instituciones externas como Jurados, a saber: Wadhvani Foundation Colombia, Taller 5, Universidad Católica y Universidad Militar, entre otras.

Como resultado de estas presentaciones se pudo detectar como fortalezas, la innovación del producto en los aspectos disciplinares propios del proceso de formación, así como oportunidades de mejora en el desarrollo de aspectos relacionados con el modelo de negocio para la comercialización del producto, razón por la cual se ha propuesto robustecer el micro diseño en los aspectos detectados.

Coworking en Salud y Cosmética

La Corporación Tecnológica de Bogotá organizó y participó activamente en los Coworking en Salud y Cosmética, organizado conjuntamente con otras 3 instituciones, en la que se contó con la asistencia de importantes empresarios del sector como conferencias y más de 100 asistentes.

Tabla 30: Coworking Salud y Cosmética

Periodo Académico	Universidades Asistentes	No. de Asistentes
2018-1	3	40
2018-2	6	100

Construcción del autor - Fuente: Dirección Centro de Desarrollo Empresarial

Resultado de estas actividades, se proyecta la firma de un acuerdo de voluntades entre las IES organizadoras, con el fin que el Coworking, como espacio de acercamiento entre emprendedores y empresarios, se fortalezca y se logre financiamiento para la innovación de los proyectos.

VI Simposio de Emprendimiento Universitario “Universidad Emprendedora”:

Participó como organizadora en este evento, realizado el 12 y 13 de septiembre de 2018, en coordinación con la Red REUNE, y cuyo objetivo fue: “Identificar, contrastar y corroborar la forma en que las instituciones de educación superior pueden generar procesos de transformación, tanto para sus instituciones como para los entornos desde sus procesos y proyectos en emprendimiento e innovación”.

Las temáticas desarrolladas fueron:

- ✓ Universidades de tercera generación
- ✓ Transferencia tecnológica con resultados sociales
- ✓ Empresas de base tecnológica

Se contó con la participación de los siguientes invitados internacionales:

Holanda: University of Twente, Martin Stienstra.

Canadá: Ryerson University, Bryan Koivisto.

República Checa: Direct People, Jiri Navratil.

Chile: Centro de Biotecnología y Bioingeniería CeBIB; María Paz Merino.

Brasil: Parque Tecnológico de la Universidad Federal de Rio de Janeiro –UFRJ, Lucimar Dantas. Asociación Nacional de Investigación y Desarrollo de Empresas Innovadoras – ANPEI, Lygia Magacho.

Esta actividad permitió el acercamiento de trabajo colaborativo de las IES participantes. REUNE, en conjunto con Holanda, Brasil, Chile, República Checa y Canadá, además de la propuesta del fortalecimiento del emprendimiento, presento una propuesta para desarrollar los siguientes cursos:

1. Emprendimiento Indígena. Bajo la dirección de Shy and Rye Barberstock, PhD's en economía y sociología
2. Emprendimiento y desarrollo rural. Dirigido por Rony Rodríguez. PhD en competitividad del Tecnológico de Costa Rica.
3. Emprendimiento y turismo, Faustin Karasira de Rwanda.

Este evento tuvo divulgación y reconocimiento a las IES participantes en diferentes medios de comunicación, como PortaFolio, Revista Semana, entre otros.

RED REUNE

Se participó en las plenarias de la Red, generando como resultado la actualización de la carta de intención y convenio con el Programa Manager para Colombia de la FOUNDATION WADHWANI, a través de la cual se capacita a docentes en emprendimiento. En la actualidad se están capacitando los docentes de planta: Luz Marina Aya y Diego Benítez, lo que permitirá una mayor articulación del proceso de emprendimiento con la formación académica.

Mesa IEST

Participación en la Dimensión Académica, donde se realizaron las actividades de: Encuentros de semilleros de investigación, Simposio Nacional e Internacional, en los cuales se proyectaron las acciones institucionales y se determinó la pertinencia de realizar un simposio en el mes de abril del 2019.

Investigación.

Se retoma la estructuración del libro producto de la investigación *“El aprendizaje del emprendimiento en las instituciones de educación superior técnicas profesionales y tecnológicas de Bogotá de acuerdo a la pertinencia con su contexto sociocultural”*, del docente Carlos Rojas, con el fin de realizar la revisión final y la introducción, para su publicación.

2.3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL

2.3.1. GESTIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Como proceso misional de la Corporación Tecnológica de Bogotá, el Bienestar se desarrolla con alcance a toda la comunidad institucional a través de cada uno de los centros, desde donde se generan y coordinan las actividades a ofertar y se prestan los servicios que competen a cada uno.

Brinda herramientas para apoyar y fortalecer el cumplimiento de las metas personales y profesionales de la comunidad institucional, liderando el diseño y desarrollo de programas, proyectos y servicios en el marco del Bienestar Institucional

2.3.1.1. ARTE Y CULTURA

Desde este centro se programaron en 2018 las actividades relacionadas con:



- ✓ Curso de Música (Voz e Instrumentos).
- ✓ Curso de Danzas
- ✓ Visitas a Museos.
- ✓ Muestras de Arte en la C.T.B.: Expedición Botánica, Cultura Rusa.



2.3.1.2. RECREACIÓN Y DEPORTE



- ✓ Caminata Ecológicas
- ✓ Campeonatos deportivos
- ✓ Jornadas Deportivas
- ✓ Integración Recreativa
- ✓ Gimnasio

2.3.1.3. ATENCIÓN EN SALUD Y PSICOLOGIA

Desde el centro de atención en salud y psicología se prestan los servicios de:

- ✓ Primeros Auxilios: Desde la enfermería se brinda el primer auxilio y se remite según corresponda con el seguro estudiantil, A.R.L. o E.P.S.
- ✓ Atención Psicología Educativa y Clínica: como parte de los programas de permanencia institucional, se identifican las alertas tempranas y se brinda soporte inicial y en caso de ser requerido la remisión a los servicios por E.P.S.
- ✓ Coordinación de las actividades semestrales en la semana de la salud.
- ✓ Apoyo a los programas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Semana de la salud

Día	Actividad	Horario
Lunes	Atención de enfermería	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de psicología	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de fisioterapia	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de odontología	08:00 am - 05:00 pm
Martes	Atención de enfermería	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de psicología	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de fisioterapia	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de odontología	08:00 am - 05:00 pm
Miércoles	Atención de enfermería	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de psicología	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de fisioterapia	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de odontología	08:00 am - 05:00 pm
Jueves	Atención de enfermería	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de psicología	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de fisioterapia	08:00 am - 05:00 pm
	Atención de odontología	08:00 am - 05:00 pm

Sede central Carrera 21 # 330-35
 Sede divino salvador Calle 56 # 17-15
 PBX: (57) 310 3457021 Ext: 103 - 104 - 216
 Email: atencion@unib.edu.co

2.3.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La gestión del talento humano desarrolla las actividades relacionadas con selección, vinculación, inducción y reinducción, evaluación del desempeño, cualificación y egreso de los colaboradores de la Corporación Tecnológica de Bogotá.



Para el año 2018, se atendieron las diferentes requisiciones de personal efectuadas por los procesos institucionales, ceñidos a la normativa legal e institucional. Se contó con los siguientes colaboradores:

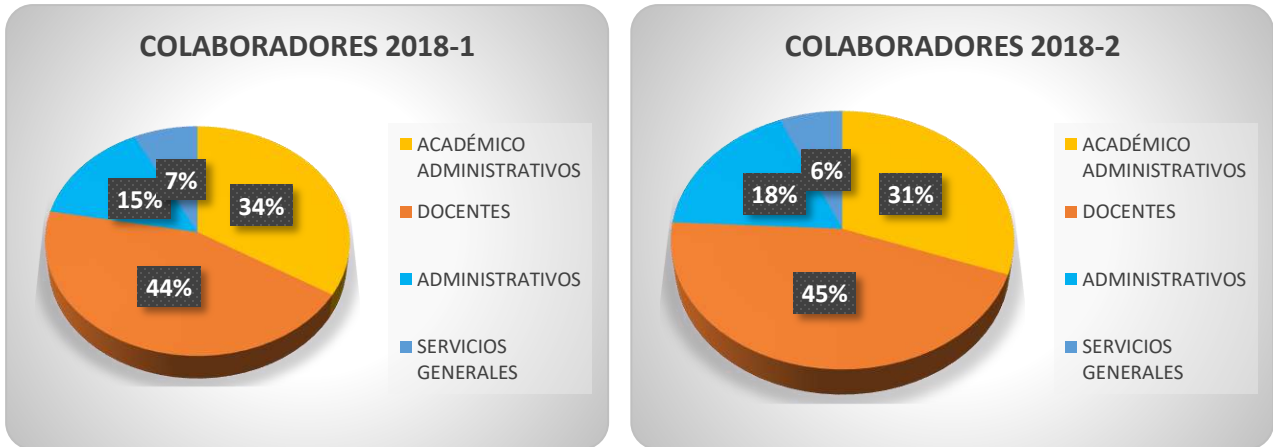
Tabla 31: Colaboradores 2018

COLABORADORES	2018 -1	2018-2
ADMINISTRATIVOS	10	11
ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS	23	19
DOCENTES	30	28
SERVICIOS GENERALES	5	4
TOTAL	68	62

Construcción del Autor - Fuente: Nómina 2018

Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, el mayor número de colaboradores se encuentra asignado a la docencia y actividades académico administrativas con un 78% en 2018-1 y un 76% en 2018-2. También es importante resaltar que en 2018-2 se continuó con la optimización del talento humano, pasando de 68 a 62 colaboradores entre el primero y el segundo semestre del año.

Gráfico 13: Distribución Nómina 2018



Construcción del Autor - Fuente: Nómina 2018

Como parte de las actividades de bienestar, para los colaboradores de la Corporación Tecnológica de Bogotá, anualmente se efectúa el “Plan de Cualificación” que se lleva a cabo dentro del horario laboral de los días sábados, y que de mutuo acuerdo, se consolida un sábado cada 15 días, según calendario previamente establecido.

Dentro de las actividades de cualificación realizadas en el año 2018 se encuentran:

Música, Danza, Artes Plásticas, Gastronomía, Gimnasio, Convenio con la Alta Consejería Distrital TIC, capacitación: Bogotá aprende TIC. Conversatorios y tertulias sobre temas de interés general.



2.4. DESARROLLO DE PROGRAMAS

El proceso de Desarrollo de Programas se separó del proceso de Formación en atención a la necesidad estratégica de generar nuevos programas que permitan el crecimiento institucional. Por esta razón, las actividades desarrolladas durante el 2018 fueron las siguientes:

- ✓ Reformulación del Modelo Pedagógico de la Corporación Tecnológica de Bogotá, de acuerdo con lo expuesto en el numeral 2.1.2.
- ✓ Estructura del procedimiento del proceso de Desarrollo de Programas.
- ✓ Revisión de los documentos maestros de los programas: Técnico Profesional en Telecomunicaciones, Técnico Profesional en Operador de Sonido y Grabación, Tecnología en Producción de Música y Audio.
- ✓ Revisión de avance en la estructura del documento maestro del programa Especialización Tecnológica en Cosmética.
- ✓ Avances en trabajo convenios específicos en el marco de la Alianza C.T.B. - U.D.C.A, para el diseño de dos programas de titulación conjunta: Tecnología en Formación Deportiva y Profesional Universitario en Entrenamiento Deportivo.
- ✓ Coordinación y apoyo en la visita de pares para el programa Técnico Profesional en Telecomunicaciones.
- ✓ Revisión del Marco Nacional de Cualificaciones de las TIC y del Sector Agropecuario, en donde se evidencia la necesidad de formación de Técnicos Profesionales en:
 - Producción agrícola.
 - Producción pecuaria.
 - Operaciones básicas agropecuarias (ayudantes).
 - Contenidos digitales.
 - Gestión de requisitos software.
 - Diseño de software.
 - Programación e instalación de páginas web.
 - Instalación y mantenimiento de redes informáticas.
 - Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo.
 - Asistencia, operación y mantenimiento de base de datos.
- ✓ Indagación acerca de los retos del nuevo gobierno, en especial lo relacionado con la economía naranja, la cual está orientada desde conceptos de carácter cultural y macroeconómico, encontrándose:
 - Artes gráficas
 - Artes visuales aplicadas desde lo digital
 - Impresión 3D
 - Animación Digital
 - Video juegos
- ✓ Solicitud de ingreso a varias mesas sectoriales del SENA, a fin de participar en estos espacios y conocer de primera mano información sobre las necesidades del sector productivo; a saber:

- Producción Pecuaria.
 - Construcción e Infraestructura.
 - Gestión Procesos Productivos.
 - Gestión Administrativa.
 - Biotecnología.
- ✓ Se tuvo la oportunidad de participar en la mesa de Gestión de Procesos Productivos del SENA.
 - ✓ Participación en el V Encuentro Educativo: Educación para la productividad, convocado por la Mesa del Sector Educativo del SENA
 - ✓ Se llevaron a cabo reuniones con los IUT de Francia, a fin de revisar la posibilidad de estructurar un programa tecnológico en Técnicas de Comercialización o en Gestión Comercial, que pueda ofertarse de manera conjunta.
 - ✓ De manera similar se realizaron adelantos con la Universidad de Sao Caetano Do Soul y el Centro Universitario de Franca en Francia, para trabajar programas de manera articulada.
 - ✓ Participación en la estructuración y desarrollo de la IX Semana de la Interculturalidad de la Corporación Tecnológica de Bogotá, la cual se organiza de manera conjunta con el Centro de Desarrollo Empresarial y la Rectoría.







MACROPROCESOS DE APOYO

3. MACROPROCESOS DE APOYO

3.1. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS

3.1.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura física en óptimas condiciones para la prestación del servicio.

Dentro de las actividades más relevantes de mantenimiento en el año 2018, se encuentran:

- ✓ Coordinación permanente de las actividades del equipo de servicios generales
- ✓ Mantenimiento preventivo de todos los equipos del laboratorio
- ✓ Lavado y desinfección de tanques de agua y fumigación con periodicidad semestral
- ✓ Mantenimiento y arreglo de la bomba del agua del tanque subterráneo.
- ✓ Verificación permanente del estado de los salones, pupitres, realizando las acciones que sean pertinentes.
- ✓ Instalación de yute en el sexto piso para proteger del exceso de calor.
- ✓ Verificación de las actividades de la empresa de vigilancia para garantizar la seguridad de la infraestructura.
- ✓ Proyección de la Obra de remodelación de los laboratorios y cancha del sexto (6) piso a ejecutarse en el período de receso de fin de año 2018.

Tabla 32: Inversión en Infraestructura Física 2018

CONCEPTO	VALOR INVERSIÓN
Mantenimiento Infraestructura física	\$27.717.553

Fuente: Dirección Financiera y Administrativa

3.1.2. GESTIÓN DE COMPRAS Y MEDIO AMBIENTAL

Desde la Coordinación de Compras y Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes actividades.

- ✓ Gestión de los pedidos de suministros institucionales, mediante la generación de los cuadros comparativos y la recomendación de las opciones de compra.

- ✓ Revisión y correcciones de documentos y registros en el marco de implementación de la norma ISO 9001: 2015
- ✓ Mantenimiento y depuración de inventarios: Almacén de compras e inventario institucional de activos fijos, de acuerdo con información disponible y directrices institucionales.
- ✓ Gestión para la disposición adecuada de residuos peligrosos, RAES, luminarias, chatarra y mobiliario dado de baja por las nuevas disposiciones institucionales.
- ✓ Reporte de Gestión de residuos ante el IDEAM.
- ✓ Cálculo de la huella de carbono año 2017 y avances pertinentes para el cálculo del año 2018.
- ✓ Apoyo a la Coordinación de laboratorio para la solicitud de renovación del certificado que autoriza el manejo de sustancias controladas.
- ✓ Elaboración del código de colores y de la lista de elementos que debe integrar cada kit de aseo por color.
- ✓ Apoyo para la revisión del texto final del plan de emergencia institucional.
- ✓ Seguimiento a las actividades requeridas por la visita anual de la Secretaría Distrital de Salud.
- ✓ Supervisión de la obra de remodelación de los laboratorios y mantenimiento de cubiertas (Diciembre 2018 - enero 2019).
- ✓ Encargada de la Dirección Administrativa en el mes de agosto.

3.1.3. GESTIÓN FINANCIERA

En relación con los procesos financieros, a pesar de las dificultades de flujo de caja, la Corporación Tecnológica de Bogotá, gestionó adecuadamente los recursos recibidos por concepto de matrículas, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones institucionales, haciendo uso de créditos con entidades externas.

3.1.3.1. Derechos Pecuniarios 2019

De acuerdo con la normativa del Ministerio de Educación Nacional se efectuó el reporte oportuno en la plataforma del SNIES-HECAA de los derechos pecuniarios definidos por el Consejo Directivo en el acuerdo No. 343 del 20 de noviembre de 2018, en el que se autorizaron los incrementos así:

Tabla 33: Incremento Derechos Pecuniarios 2019

CONCEPTO	% INCREMENTO
I Semestre	4.50%
II y III Semestre	4.25%
IV a VII Semestre	4.00%
Los demás derechos pecuniarios	4.00%

Construcción del autor – Fuente: Acuerdo Consejo Directivo 343

De igual forma se efectuó la publicación en la página web y se remitió la respectiva justificación de los incrementos, de acuerdo con lo exigido por el MEN, recibiendo por parte de esta entidad comunicación en la que manifiestan “Los datos correspondientes a la Corporación Tecnológica de Bogotá C.T.B., han sido reportados dentro del término y con las formalidades establecidas, a través del módulo financiero del portal del Sistema Nacional de Información para la Educación superior SNIES.”

3.1.3.2. Apoyo Financiero:

El proceso de apoyo financiero es responsable de asesorar a los aspirantes, estudiantes, egresados y demás miembros de la comunidad, sobre las diferentes alternativas de financiación de su matrícula, así como de revisar el cumplimiento de requisitos para la aplicación de descuentos institucionales. En atención a lo anterior, para el año 2018 se presenta la siguiente información:

3.1.3.2.1. Descuentos Otorgados

Para el período 2018-1 se otorgaron descuentos por valor de \$69.534.810, a un total de 187 estudiantes, que corresponde al 28% de la población

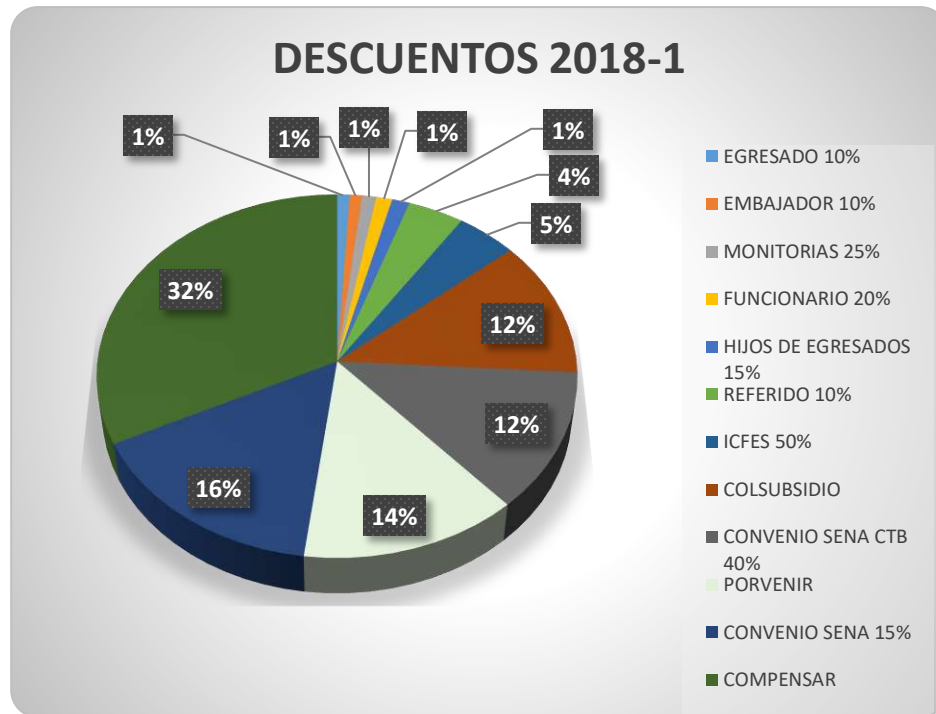
Estos beneficios se detallan a continuación:

Tabla 34 – Descuentos Otorgados 2018-1

CONVENIO/DESCUENTO	No. ESTUDIANTES	VALOR DESCUENTO
EGRESADO 10%	2	627.000
ESTUDIANTE PROMOTOR 10%	2	627.000
MONITORIAS 25%	1	722.500
FUNCIONARIO 20%	2	798.460
HIJOS DE EGRESADOS 15%	2	894.750
REFERIDO 10%	9	2.838.500
ICFES 50%	2	3.071.000
COLSUBSIDIO	29	8.480.110
CONVENIO SENA C.T.B, - 40%	7	8.622.000
PORVENIR	31	9.510.070
CONVENIO SENA 15%	24	10.904.490
COMPENSAR	76	22.438.930
TOTAL DESCUENTOS OTORGADOS	187	69.534.810

Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 14: Distribución Descuentos Otorgados 2018-1



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Para el período 2018-2 se otorgaron descuentos por valor de \$49.893.540, a un total de 107 estudiantes, que corresponde al 24% de la población.

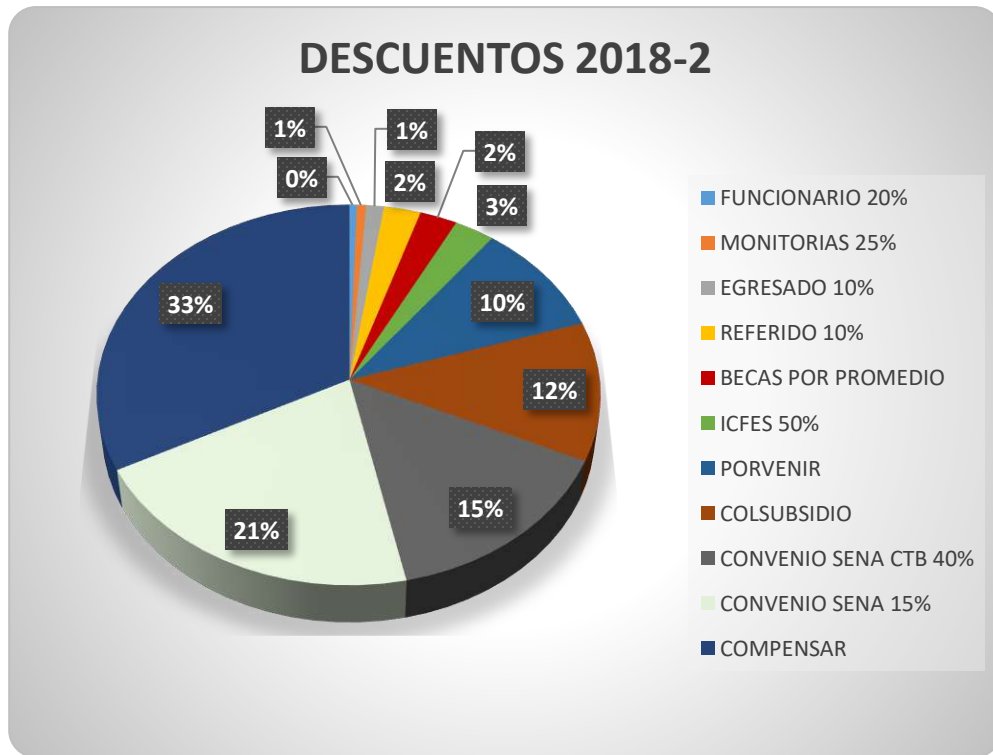
Estos beneficios se detallan a continuación:

Tabla 35: Descuentos Otorgados 2018-2

CONVENIO/DESCUENTO	No. ESTUDIANTES	VALOR DESCUENTO
FUNCIONARIO 20%	1	255.000
MONITORIAS 25%	1	318.750
EGRESADO 10%	2	614.200
REFERIDO 10%	2	1.269.200
BECAS POR PROMEDIO	2	1.293.750
ICFES 50%	2	1.406.250
PORVENIR	16	4.849.050
COLSUBSIDIO	19	5.877.250
CONVENIO SENA C.T.B, 40%	6	7.396.000
CONVENIO SENA 15%	22	10.340.900
COMPENSAR	53	16.273.190
TOTAL DESCUENTOS OTORGADOS	107	49.893.540

Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 15: Descuentos Otorgados 2018-2



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

3.1.3.2.2. Financiación de Matrícula

La Corporación Tecnológica de Bogotá ha desarrollado diferentes convenios para la financiación de la matrícula con entidades del sector financiero, incluido el ICETEX y la figura de acuerdos de pago mediante crédito directo con la Corporación Tecnológica de Bogotá con el fin de facilitar la permanencia de los estudiantes. Se relacionan a continuación las cifras de financiación del año 2018:

En el semestre 2018-1, un total de 144 estudiantes (21.55%), financiaron su matrícula por un valor de \$353.935.782, distribuidos así:

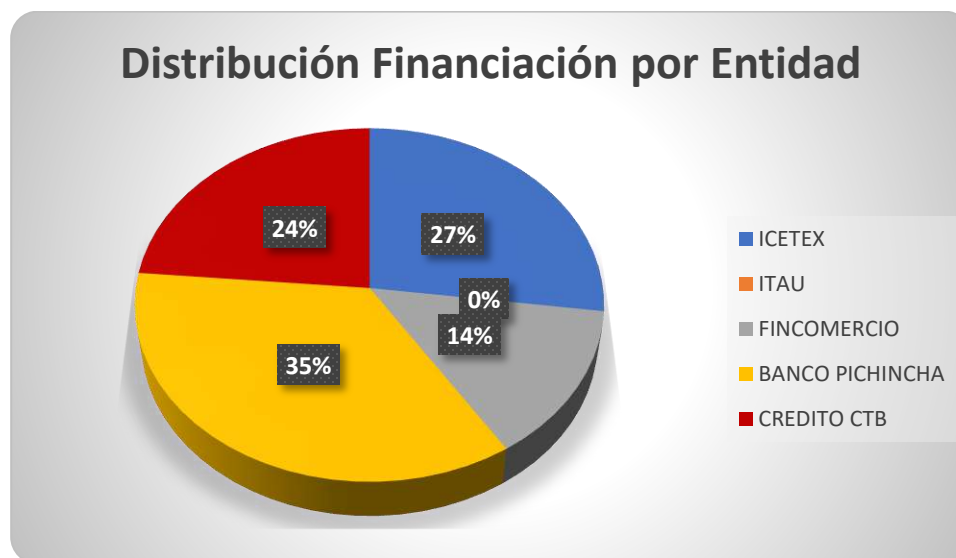
Tabla 36: Financiación 2018-1 (Corte a 30 de junio de 2018)

ENTIDAD	Nº ESTUDIANTES	TOTAL APROBADO	TOTAL GIRADO	PENDIENTE POR GIRAR
ICETEX	39	113.943.150	113.943.150	0
ITAU	0	0	0	0
FINCOMERCIO	20	49.578.690	49.578.690	0

ENTIDAD	N° ESTUDIANTES	TOTAL APROBADO	TOTAL GIRADO	PENDIENTE POR GIRAR
BANCO PICHINCHA	51	135.818.680	135.818.680	0
CREDITO C.T.B,	34	54.595.262	48.815.090	5.780.172
TOTAL	144	353.935.782	348.155.610	5.780.172

Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 16: Distribución Financiación por Entidad 2018-1



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

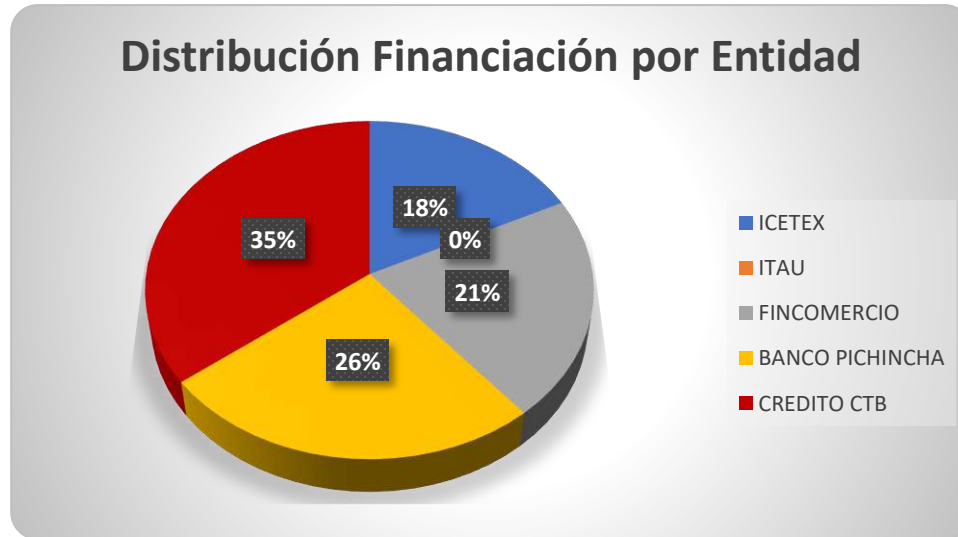
En el semestre 2018-2, un total de 113 estudiantes (26%), financiaron su matrícula por un valor de \$260.344.354, distribuidos así:

Tabla 37: Financiación 2018-2 (Corte a 30 de diciembre de 2018)

ENTIDAD	N° ESTUDIANTES	TOTAL APROBADO	TOTAL GIRADO	PENDIENTE POR GIRAR
ICETEX	20	53.644.250	52.844.250	800.000
ITAU	0	0	0	0
FINCOMERCIO	24	60.670.512	60.670.512	0
BANCO PICHINCHA	29	77.538.065	77.538.065	0
CREDITO C.T.B,	40	68.491.527	50.838.885	17.652.642
TOTAL	113	260.344.354	241.891.712	18.452.642

Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

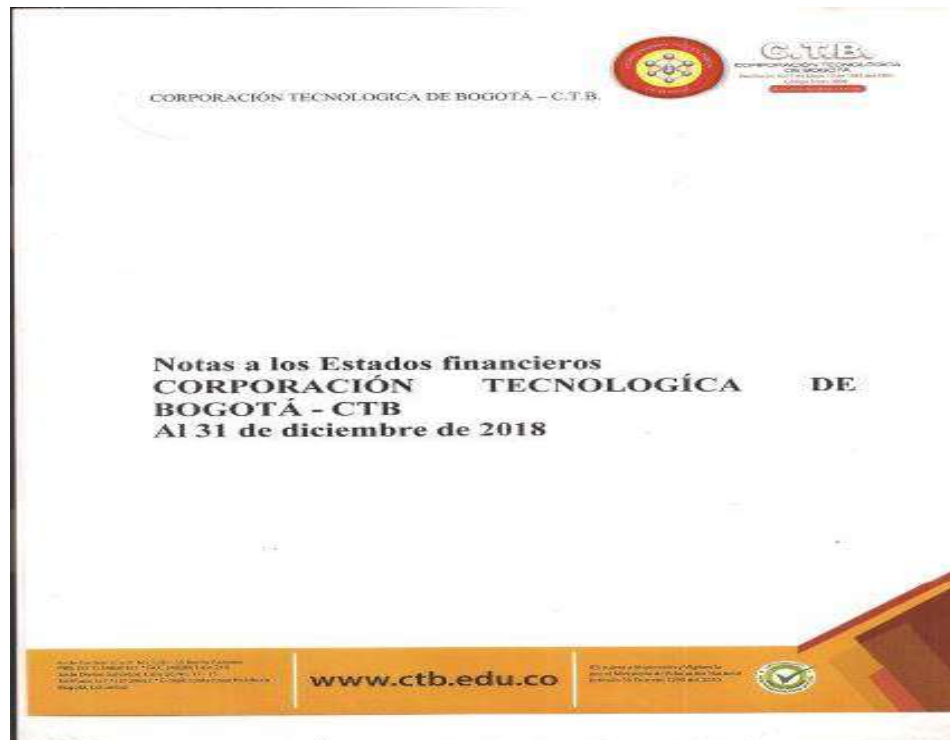
Gráfico 17: Distribución Financiación por Entidad 2018-2



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

3.1.3.3. Estados Financieros 2018

Se presenta a continuación el informe de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, debidamente auditados.



3.2. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERCULTURALES

Durante el año 2018, la Dirección del Centro de Desarrollo Empresarial, apoyo las actividades relacionadas con el proceso de Relaciones Interinstitucionales e interculturales, de la siguiente manera:

3.2.1. SEMANA DE LA INTERCULTURALIDAD

En coordinación con las Direcciones de Investigación, Formación y Planeación, Secretaria General, bajo la dirección de la Rectoría y con el apoyo de los docentes enlace para el proceso de interculturalidad, se organizó semestralmente la actividad.

3.2.1.1. VIII Semana de la Interculturalidad “Mundial 2018”

Esta versión de la Semana de la Interculturalidad, tuvo como propósito hacer partícipe a la comunidad institucional de una serie de actividades relacionadas con el Mundial de Fútbol, evento que convocó al mundo entero, como una estrategia de integración para compartir con amigos, familiares, nuevas personas y culturas.

Se contó la participación de conferencista de expertos en este deporte como: el Gato Pérez, Arnoldo Aguaran y la presentación de vídeos y realización de Torneos Internos.

3.2.1.2. IX Semana de la Interculturalidad “La otra cara del Mundial”

Para esta ocasión tuvo como objeto dar a conocer a la comunidad académica aspectos relevantes relacionados con la Cultura de Rusia, contando con la colaboración y participación del *Instituto Cultural León Tolstoi*.

En esta semana, además de la conferencia de la Doctora Consuelo Rodríguez, Directora de Programación del Instituto Cultural León Tolstoi, se organizó una muestra cultural alusiva a la cultura rusa, con contenido alusivo a su participación en la primera y segunda guerra mundial, el Ballet Ruso, arquitectura, literatura, cine, entre otros aspectos relevantes de Rusia.

3.2.2. CONVENIOS NACIONALES:

En el año 2018, la Corporación Tecnológica de Bogotá estableció nuevos convenios interinstitucionales con entidades nacionales que permitan el desarrollo de actividades conjuntas en las funciones sustantivas. Entre estos se pueden mencionar los siguientes:

- ✓ Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Fuerza Aérea Colombiana, así como del Convenio Específico para Prácticas y Pasantías.

- ✓ Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad EAN
- ✓ Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Universidad de América

3.2.3. CONVENIOS INTERNACIONALES:

De igual forma, como parte de su misión, la Corporación Tecnológica de Bogotá, ha suscrito convenios con instituciones del orden internacional:

- ✓ Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de Sao Caetano do Sul, cuyo objeto es: Cooperación científica y pedagógica, movilidad, en las funciones sustantivas de la educación superior.
- ✓ Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el I.U.T. Universidad de Estrasburgo cuyo objeto es: Cooperación científica y pedagógica, movilidad, en las funciones sustantivas de la educación superior.
- ✓ Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con Wadhvani Operating Foundation, cuyo objeto es el fortalecimiento del Emprendimiento.

3.2.4. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y REDES

Catedra de Integración Latinoamericana y caribeña – AUALCPI “Educación Superior como instrumento de Desarrollo Regional”

La Corporación Tecnológica de Bogotá participo conjuntamente con otras instituciones de educación superior en la organización de este evento, realizado el 29 y 30 de octubre en la Universidad del Bosque. Allí participaron invitados Internacionales y se realizó la entrega del Premio Gabriel Betancourt Mejía a los estudiantes que presentaron las mejores ponencias en el tema de la Catedra.

III Travesía por la Educación Técnica Profesional, Tecnológica y Universitaria Colombiana III Coloquio Colombia – Francia denominado “Procesos Académicos para la Internacionalización de la Formación Técnica Profesional y Tecnológica Colombia - Francia”:

La Corporación Tecnológica de Bogotá fue institución organizadora en coordinación con ACIET, del evento realizado entre el 16 y 27 de octubre de 2018, en la Corporación Tecnológica de Bogotá y en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Como resultado, la dirección de programas nuevos de la Corporación Tecnológica de Bogotá, y Dra. Carlota Hoyos, Directora del Programa de Técnicas de

Comercialización de la IUT de Estrasburgo, proyectan trabajar articuladamente programas en el área comercial.

Networking Universidades del Brasil:

En coordinación con la mesa IEST se organizó la **Misión de Universidades del Brasil**, con el propósito de lograr alianzas estratégicas de cooperación en educación entre las IES brasileras: Universidad Municipal São Caetano do Sul, Centro Universitario de Mineiros UNIFIMES, Centro Universitario Municipal de Franca-UniFACEF, con las instituciones de la mesa.

Con la gestión del Vicepresidente de AUALCPI y la Rectoría de la Corporación Tecnológica de Bogotá, se firmó un convenio con la universidad de Sao Caetano do Sul.

Universitaria Cafam

De otra parte, se participó, en la gira académica de instituciones de Educación Superior del Brasil realizada en la Fundación Universitaria Cafam.

3.3. GESTIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

El proceso de Gestión Tecnológica Institucional propende por garantizar que toda la infraestructura tecnológica esté disponible para la mejor prestación del servicio a la comunidad institucional, por lo anterior, durante el año 2018, se trabajó en lo siguiente:

3.3.1. GESTIÓN DE SOFTWARE

Acciones relacionadas con el software de servidores, equipos académicos y administrativos, actualizaciones y validaciones de funcionamiento.

- ✓ Migración de la versión de VMware 3.1.5 a la 4.1.0.: permite el acceso con mayor velocidad a las aplicaciones Novasoft (Contable), Sistema de Información Académica SIA Web, SIA-app-prod y SIA_db-prod, minimizando generación de errores por obsolescencia.
- ✓ Migración Zentyal de la versión 4.2 a la 6.0.: Implementación de nuevas funcionalidades como la administración de usuarios de la red administrativa, Firewall, DNS., esto con el fin de cumplir con los parámetros exigidos para los dominios (C.T.B, .edu.co) que inician aplicación en febrero de 2019.
- ✓ Migración servidor a nueva versión de Aulas virtuales: Con el fin de generar un mayor respaldo a las aulas virtuales administradas en Moodle y prestar un mejor servicio para los docentes y estudiantes que hacen uso de ellas.
- ✓ Renovación de licencias de Microsoft: Se efectuó la renovación del campus agreement del paquete de Microsoft, con un total de 100 licencias de Windows 7 y/o Windows 10 y 100 de Office 2016, que se utilizan para los

equipos académicos y administrativos como herramientas de calidad y eficiencia.

- ✓ Renovación de licencia de Suite de Adobe: Actualización del software a las últimas versiones con el fin de desarrollar los procesos de promoción y publicidad adecuadamente. Se adquirió una (1) licencia de Adobe CC-2018 con mejoras de entorno gráfico.
- ✓ Renovación de licencias de Aerohive: Renovación de una (1) licencia para tener control y manejo del servicio de wifi, garantizando la estabilidad de la conectividad para los usuarios.

3.3.2. GESTIÓN DE HARDWARE

Acciones relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura física de TIC, con el fin de garantizar la disponibilidad y funcionalidad de la misma.

- ✓ Migración Sistema Información Académico SIA (Producción y Pruebas) a nuevo servidor: se garantiza la estabilidad del servicio ya que tiene mejores características de hardware.
- ✓ Instalación servidor Freenas para backup.: Se garantiza la integridad de la información del Sistema de Información Académico SIA y Novasoft con backup diarios.
- ✓ Mantenimiento Servidores: con el fin de prolongar la vida útil de los servidores y garantizar su disponibilidad y adecuado funcionamiento, se realizan mantenimientos preventivos dos (2) veces por semestre.
- ✓ Mantenimiento Equipos de Cómputo Administrativos, Docentes y Aula Móvil: con el fin de prolongar la vida útil de los equipos de cómputo y garantizar su disponibilidad y adecuado funcionamiento se realiza un mantenimiento preventivo por semestre.
- ✓ Atención de mantenimiento correctivos de acuerdo a incidencias presentadas, con atención inmediata.
- ✓ Revisión permanente de los medios y equipos audiovisuales (Video Beam, Cables de corriente, Cables HDMI, Cables VGA, Cajas de conexión) garantizando su disponibilidad y adecuado funcionamiento.

3.3.3. GESTIÓN DEL SIA

En lo relacionado con el Sistema de Información Académica SIA, al ser el sistema que soporta toda la información de la actividad académica, desde la inscripción, matrícula, registros de notas hasta graduados, es de vital importancia que se encuentre permanentemente actualizado y protegido; por lo anterior se desarrollan las siguientes actividades:

- ✓ Instalación de actualizaciones y mantenimiento permanente del Sistema de Información SIA: brinda mayor estabilidad de sistema y actualización por módulos permiten tener un mejor desempeño para el usuario.

3.3.4. REPORTE INFORMACIÓN SNIES

El proceso de Gestión de TIC es el responsable operativo de la oportuna y confiable presentación de los datos para los Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional MEN.

Con la implementación de la nueva plataforma HECAA el MEN - SNIES, realizó varios procesos de capacitación a los cuales asistió el Líder Funcional del SIA, con el fin de tener los conocimientos apropiados para efectuar los reportes.

El MEN integró las plataformas SPADIES y SNIES en la plataforma HECAA, mejorando la herramienta para el reporte de información, lo que requirió la actualización de información de periodos anteriores, permitiendo de esta forma un mejor manejo de la información para el reporte de los próximos periodos.





CONCLUSIONES

4. CONCLUSIONES

Como se puede evidenciar en este informe de gestión, la Corporación Tecnológica de Bogotá desarrolla adecuadamente sus funciones sustantivas, cumpliendo con su misión de formar profesionales emprendedores, integrales y competentes, mediante la gestión con compromiso de todos sus colaboradores, lo que permite avanzar en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

La calidad de la formación impartida por la Corporación Tecnológica de Bogotá, se evidencia en los resultados de las evaluaciones Saber TyT, que presentan los estudiantes que están por graduarse y que, de acuerdo con la información suministrada por el ICFES, un importante número de estudiantes son clasificados dentro de los mejores Saber TyT a nivel nacional, alcanzando algunos el reconocimiento entregado por el Ministerio de Educación Nacional.

Los docentes con que cuenta la Corporación Tecnológica de Bogotá, son un elemento fundamental en la calidad de la formación impartida, ya que cuentan con excelentes hojas de vida, en las que se evidencia su formación (mayoritariamente posgradual) y la experiencia tanto en la docencia como en el sector real, lo que facilita su interacción con los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, una vez más, la Corporación Tecnológica de Bogotá ratifica su compromiso y responsabilidad social con los procesos de mejoramiento continuo, en la búsqueda de alcanzar niveles de excelencia en la formación de Tecnólogos integrales, que contribuyan al desarrollo del país.



OPORTUNIDADES DE MEJORA

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

A partir de los resultados presentados en este informe, se han logrado evidenciar una serie de oportunidades de mejora que se relacionan a continuación y que se incluirán en los planes operativos del año 2019:

Tabla 38: Oportunidades de Mejora

OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE
Establecer un sitio web exclusivo para la publicación de las determinaciones tomadas (Acuerdos) en los diferentes cuerpos colegiados en los que ejerce la Secretaría General	Secretaria General
Mejorar el nivel de comunicación, entre todos los procesos institucionales.	Todos los Procesos
Divulgación Oportuna de la información institucional	Servicios a Grupos de Interés
Retomar los procesos de Inducción y Re-inducción para todos los colaboradores de la institución	Desarrollo Humano y Bienestar
Implementar procesos de entrega de cargo para funcionarios que se retiran de la institución	Desarrollo Humano y Bienestar
Diseñar e implementar estrategias que contribuyan a lograr la permanencia de los estudiantes y en general de la comunidad institucional.	Todos los Procesos
Diseñar un plan de cualificación que aborde temáticas de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva, manejo del tiempo, en donde todos, en especial los líderes de procesos sean partícipes.	Desarrollo Humano y Bienestar
Analizar y ampliar las temáticas de trabajos de grado ya que existe una concentración en determinados temas del desarrollo de productos como la creación de cremas, gel u otros.	Investigaciones Centro de Desarrollo Empresarial
Campañas de sensibilización para el uso y cuidado de los espacios institucionales	Dirección Financiera y Administrativa
Compromiso institucional en el uso de los elementos de dotación y protección personal	Dirección Financiera y Administrativa
Generar un fondo de recursos destinado al mantenimiento de la infraestructura	Dirección Financiera y Administrativa
Continuar avanzando en los procesos del sistema de gestión de calidad para alcanzar los logros y metas que se han establecido.	Dirección de Formación y Planeación
Generar actividades encaminadas a mejorar el clima laboral y motivar a los colaboradores para que adquieran un mayor compromiso y una mejor actitud ante los cambios y la generación de la cultura institucional de trabajo en equipo con calidad, especialmente hacia los docentes.	Desarrollo Humano y Bienestar
Finalizar la implementación del software de nómina	Dirección Financiera y Administrativa

